



LAS RADIOS COMUNITARIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ANGÉLICA MENDIETA RAMÍREZ
GABRIELA DEL CARMEN BENITEZ DE LA TORRE
LOURIVAL DA CRUZ GALVÃO JUNIOR
coordinadores



CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



BUAP



UNITAU
Universidade de Taubaté

**Angélica Mendieta Ramírez
Gabriela del Carmen Benitez de la Torre
Lourival da Cruz Galvão Junior**

Coordenadores

LAS RADIOS COMUNITARIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Taubaté - SP
2023

EXPEDIENTE EDITORA

edUNITAU

| Diretora-Presidente: Profa. Dra. Nara Lúcia Perondi Fortes

Conselho Editorial

| Pró-reitora de Extensão: Profa. Dra. Leticia Maria Pinto da Costa
| Assessor de Difusão Cultural: Prof. Me Luzimar Goulart Gouvêa
| Coordenadora do Sistema Integrado de Bibliotecas: Shirlei de Moura Righeti
| Representante da Pró-reitoria de Graduação: Profa. Ma. Silvia Regina Ferreira Pompeo de Araújo
| Representante da Pró-reitoria de Pesquisa e Pós-graduação: Profa. Dra. Viviane Fushimi Velloso
| Área de Biociências: Profa. Dra. Milene Sanches Galhardo
| Área de Exatas: Prof. Dra. Érica Josiane Coelho Gouvêa
| Área de Humanas: Prof. Dr. Mauro Castilho Gonçalves
| Consultora Ad hoc: Profa. Dra. Adriana Leônidas de Oliveira

Projeto Gráfico

| NDG – Núcleo de Design Gráfico da Universidade de Taubaté
| Coordenação: Alessandro Squarcini
| Diagramação: Rafael Campos de Jesus
| Foto capa: Prof. Dr. Lourival da Cruz Galvão Junior
| Revisão: Equipes BUAP e UNITAU
| Impressão: Eletrônica (e-book)

Ficha Catalográfica

| Bibliotecária Ana Beatriz Ramos – CRB-8/6318

Sistema Integrado de Bibliotecas - SIBI/ UNITAU Grupo Especial de Tratamento da Informação – GETI

R129 Las radios comunitarias en América Latina y el Caribe /
organizadores Angélica Mendieta Ramírez, Gabriela del Carmen
Benitez de la Torre, Lourival da Cruz Galvão Junior. – Taubaté :
EdUnitau, 2023.

Formato: PDF
Requisitos do sistema: Adobe
Modo de acesso: world wide web

ISBN: 978-65-86914-66-5 (on-line)

1. Rádios comunitárias. 2. América Latina. 3. Caribe. 4.
Comunicação regional. I. Ramírez, Angélica Mendieta. II. Torre,
Gabriela del Carmen Benitez de la. III. Galvão Junior, Lourival da
Cruz. IV. Título.

CDD – 070.194

Índice para Catálogo sistemático

Rádios comunitárias – 070.194
América Latina – 070.98
Caribe – 070.729
Comunicação regional – 070.194

Copyright © by Editora da UNITAU, 2023

Nenhuma parte desta publicação pode ser gravada, armazenada em sistema eletrônico, fotocopiada, reproduzida por meios mecânicos ou outros quaisquer sem autorização prévia do editor.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Sin permiso: Las radios comunitarias indígenas como prácticas autonómicas.....	7
Jose Manuel Ramos-Rodríguez	
“Yo siempre he dicho que yo nací en un paraíso”: Documentando testimonios de migrantes a través de la radio comunitaria.....	22
Sandra Jasmin Gutiérrez de Jesús María G. Gutiérrez de Jesús	
Juan C. Bonilla: Trazando el rumbo de una radio comunitaria que establezca lazos.....	43
Ana Belén Pérez-Cruz Ariadne Sevilla-Hernandez	
Habitando Ando. El Podcast: La difusión de temas socio-territoriales.....	61
Alejandra Chamorro-Villordo Eduardo Morales -Castellanos Elvira Bedolla-García Rodrigo Tenorio-Rivas Luz Alexandra Solana-Orozco Miguel Gutiérrez-Hernández	
La radio y el movimiento estudiantil contra el neoliberalismo en Sinaloa.....	77
Francisco Morales Zepeda	
¿Por qué la radio? Estudios sobre las radiodifusoras indígenas en México.....	88
José Antonio Peyro-Arán	
Transformaciones en la ecología de medios frente a la aplicación de la Ley de Comunicación en Ecuador: estudio medios comunitarios.....	111
Lorena Catherine Alvarez-Garzón Soledad Ruano	
La voz ciudadana desde el corazón de las Californias.....	128
Adriana Rivera	
Radio Vintage: una aproximación al impacto de la radio on line en la construcción social de la cultura de la legalidad.....	151
Alejandra Paz-Martínez	

Programa de radio Debajo del Puente:

El conocimiento en acción para la superación de la violencia.....161

Carolina Duque

Rádio e Desenvolvimento Regional no Brasil:

100 anos de uma interface em plena construção.....172

Lourival da Cruz Galvão Junior

A história das emissoras comunitárias no Brasil: evoluções e desafios.....182

Alvaro Bufarah

Roberto Gondo Macedo

Introducción

Fruto de la alianza entre La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en México; y la Universidad de Taubaté - UNITAU, Brasil, este libro digital de libre acceso reúne textos presentados durante el 3er Congreso Nacional de Radios Comunitarias: Expresiones Latinoamericanas y del Caribe, realizado de manera virtual del 24 al 26 de noviembre de 2022.

Organizado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (BUAP) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con el apoyo del Parlamento Comunitario de Derechos Naturales, el congreso reunió a investigadores y creadores de contenido para radios comunitarias de México y América Latina.

La intención principal fue presentar y compartir estudios y proyectos elaborados por investigadores en el campo de la comunicación y la radio. En tres días de intensa actividad, con conferencias, talleres, paneles magistrales y mesas de trabajo simultáneas reunieron a los participantes, quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y demostrar la fortaleza de las radios que representan la voz de los pueblos originarios.

La participación fue diversa:: asistir virtualmente a conferencias y paneles magistrales; como observador, en mesas de trabajo y talleres realizados en el marco del congreso; como expositor, presentando individual o colectivamente en mesas redondas relatos y experiencias en la radio, avances o resultados de investigaciones en torno a los temas del Congreso; o como ponente en extenso, con la presentación de un trabajo para la publicación de este libro, con contenidos arbitrados por un Comité Evaluador.

La participación de 354 radioemisoras de 17 estados de México y 20 países de América Latina y el Caribe también demostró la importancia de este medio como difusor de contenidos educativos y culturales que promuevan comunidades solidarias capaces de transformar las dificultades cotidianas, contribuyendo al fortalecimiento de la tejido social, comunicando situaciones de emergencia y aumentando la resiliencia de las comunidades frente a fuerzas naturales que atentan día a día la tranquilidad, el patrimonio y la vida misma de sus habitantes.

Este libro, Las radios comunitarias en América Latina y el Caribe, presenta textos que revelan el papel indispensable de la comunicación reverberada en ondas radiales o difundida por Internet en formatos sonoros diversos y convergentes. Invitamos a todos a disfrutar de esta obra, compuesta por textos que exponen todo el potencial de las radios comunitarias.

los coordinadores

Sin permiso: Las radios comunitarias indígenas como prácticas autonómicas

José Manuel Ramos-Rodríguez¹

Universidad Iberoamericana Puebla, México

josemanuel.ramos@iberopuebla.mx

Introducción

En comparación con otros países de América Latina, el desarrollo de la radio comunitaria en México inició tardíamente. Desde la aparición del medio en los comienzos del siglo pasado y hasta sus últimos años, el sector comercial en el dial radiofónico era claramente predominante. El marco jurídico que normaba la asignación de frecuencias de transmisión radiofónica desde 1960, reservaba el título de “concesión” a las radiodifusoras de carácter comercial y les daba el derecho de obtener ganancias mediante la venta de “tiempo aire”, mientras que asignaba “permisos” a las de carácter cultural o educativo, sin fines de lucro y privadas de la posibilidad de comercialización. De esta manera, el sector permisionario, de suyo marginal, estaba formado sobre todo por emisoras universitarias o ligadas a organismos gubernamentales de carácter federal o estatal. Sin embargo, hacia finales del siglo pasado comenzaron a surgir múltiples iniciativas por parte de diversos grupos sociales por establecer emisoras de tipo comunitario, cuyas transmisiones se realizaban sin la autorización oficial correspondiente.

El fenómeno presenta una gran diversidad, pues bajo esa denominación se encuentran emisoras de toda índole, desde pequeñas empresas locales con fines estrictamente lucrativos, hasta iniciativas colectivas arraigadas plenamente en la vida comunitaria, pasando por radios manejadas por órganos locales de los partidos políticos, iglesias evangelistas o grupos delictivos. Para el año 2020, todo este vasto sector estaría conformado por alrededor de un millar de emisoras. Pero no puede considerarse a todas ellas como “medios comunitarios”, de acuerdo con el sentido que profesionales, académicos, organismos internacionales –entre otras instancias-, dan a este concepto (Calleja y Solís, 2005; Fairchild, 2001; Fuller, 2007; Howley, 2005; Rennie, 2006). Las distintas definiciones coinciden en que se trata de medios no lucrativos que mantienen un contacto estrecho con los grupos sociales que constituyen su audiencia, manifestado en una alta participación en la operación, producción y programación del medio.

El referente central de este trabajo –las radios comunitarias indígenas- está dado por aquellas experiencias guiadas por estos principios, pero que, además, en su autodefinición incorporan una pertenencia étnica específica. Por lo general, estas experiencias promueven el uso de los idiomas propios, así como el mantenimiento del saber y la cultura indígena, y cuentan en buena medida con el apoyo de la comunidad en la que se localizan. Sus principales intereses están, frecuentemente, en la defensa del territorio ante las múltiples amenazas socioambientales que

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del núcleo académico de la Maestría en Comunicación y Cambios Social, Universidad Iberoamericana Puebla.

representan los megaproyectos extractivistas de toda índole (designados como “proyectos de muerte”) y las obras de infraestructura asociadas a ellos.

En este trabajo se sostiene que estas radioemisoras, sobre todo aquellas que transmiten sin el permiso legal para hacerlo, pueden considerarse una expresión del proceso de construcción de autonomías “de facto” que protagonizan las comunidades indígenas, y tienen el potencial de contribuir a la construcción progresiva de lo que se ha llamado el “sujeto autonómico” (López y Rivas, 2005). En la primera sección se presenta la concepción sobre la autonomía que se asume y cómo es que estas experiencias radiofónicas pueden considerarse prácticas autonómicas. Posteriormente se ofrece un panorama general sobre este fenómeno de la radio comunitaria indígena, sus antecedentes y su estado actual. El tercer apartado aborda el potencial de los medios comunitarios y ciudadanos para incidir en cambios de orden simbólico o cultural, resonantes con la lucha por la autodeterminación y autonomía que protagonizan los pueblos indígenas en la actualidad. Por último, a manera de conclusión, se presentan algunas reflexiones acerca de las realidades y retos que enfrentan estas radiodifusoras.

Las autonomías indígenas

Aunque la lucha por el derecho a la autodeterminación de los pueblos está presente en México desde los años setenta, la noción de autonomía renueva su vigencia con los movimientos indígenas de finales del siglo XX. En América Latina, las demandas autonómicas se vigorizaron y en algunos países se consiguieron avances significativos (Van Cott, 2001). En México, la visibilización del movimiento indígena a partir de 1994, los Acuerdos de San Andrés y la reforma constitucional de 2001, pusieron en el centro del debate el tema de la autonomía indígena y su factibilidad en el marco del Estado. Estas demandas de autonomía por las que luchan los pueblos indígenas no pueden interpretarse como una voluntad separatista o independentista, sino como el derecho a participar, en igualdad de condiciones que la población no indígena y a partir de sus propios referentes, en la refundación de un Estado multicultural. Esta noción de autonomía, entonces, constituye de hecho la única posibilidad auténticamente democrática y no niega, sino refuerza, la adscripción al Estado (López y Rivas, 2005).

Los debates en torno a las autonomías indígenas se han abordado desde diversas perspectivas, pues se trata, en efecto, de un concepto multidimensional. Por ejemplo, desde el ámbito jurídico-político, las problemáticas que se plantean tienen que ver con los sujetos de la autonomía, los alcances de la jurisdicción, la distribución del poder, la relación con el Estado, etc., problemas a su vez relacionados con aspectos administrativos, económicos, culturales, etc. Una noción amplia de autonomía trasciende el marco jurídico para entenderla como:

... la capacidad de los pueblos indígenas para decidir sobre su propio destino, sobre su organización social, su estructura económica, sus formas de gobierno, su reproducción cultural y étnica, en concordancia con su cosmovisión y su entorno social

y natural. Abarca todos los aspectos de su vida, no solo los políticos y administrativos (Gómez y Urbalejo, 2006, p.131)

Es preciso considerar que la autonomía puede verse como un derecho (o un conjunto de ellos), pero también como una práctica (o prácticas) cotidianas de las comunidades indígenas, como el ejercicio de esos derechos. En este sentido, hablamos de prácticas autonómicas que se encuentran en devenir, que crecen junto con la capacidad organizativa de pueblos y movimientos (...). Son procesos de construcción y, al mismo tiempo, de resistencia a las múltiples vertientes de dominación” (Gasparello, 2009, p. 26).

Para comprender la contribución que los medios comunitarios indígenas pueden hacer a los procesos autonómicos, resulta útil seguir la propuesta de Consuelo Sánchez (2008), quien distingue tres tipos de autonomía: autonomía proyecto, autonomía heterónoma y autonomía de facto (p.274).

La autonomía proyecto es aquella en la que se buscan transformaciones profundas en el Estado-nación y la presencia en él de los pueblos. En el caso mexicano, sus impulsores proponen distintos niveles de autogobierno: comunitario, municipal y regional (p. 276). La autonomía se entiende “como un régimen jurídico político que garantice a los pueblos indígenas el derecho a la libre determinación en el marco de la nación” (p.282).

La autonomía heterónoma surge desde el Estado para contrarrestar los esfuerzos de la autonomía proyecto. Es decir, es el Estado mismo quien la promueve para mantener el control sobre los pueblos y mantener los mecanismos de dominación. El reconocimiento de la autonomía plasmado en la constitución se convierte en realidad en una forma de acotarla y dar continuidad renovada a formas diversas de control. Cuando más, la autonomía se restringe al nivel comunitario y no considera formas asociativas regionales. (p. 283).

Estos dos tipos de autonomía difieren no solamente en el nivel territorial en el que se ejerce, es decir, el problema de escala, sino en el grado de descentralización efectiva de las decisiones y en la definición de los aspectos sobre los que se ejerce la autonomía. El asunto está en “qué tanta descentralización política se está dispuesto a impulsar a favor de los pueblos, qué recursos se quieren reconocer, que competencias (actualmente centradas en manos del gobierno federal o de los gobiernos estatales) se quieren transferir y cuáles crear para los pueblos” (p.283).

Las características de la autonomía heterónoma son, en síntesis: a) no se considera a los indígenas como sujetos autónomos sino objetos de la asistencia gubernamental; b) los indígenas son sometidos a decisiones federales, estatales y municipales; c) no hay compromiso de otorgar poder para la participación real; d) asegura que se puede ejercer la autonomía sin un régimen político-jurídico para ello (p. 284).

El tercer tipo de autonomía que menciona Sánchez (2008) es el que se denomina autonomía de facto. La construcción en proceso de esta autonomía se realiza a través de prácticas que no están legalmente reconocidas o instituidas y que muchas veces constituyen una reactualización de los sistemas organizativos e instituciones tradicionales. Es decir, no se trata en lo fundamental del reconocimiento de los sistemas tradicionales (concedido ya por la autonomía heterónoma), sino de nuevas formas organizativas construidas en la práctica. Los consejos municipales autónomos y las Juntas de Buen Gobierno en el estado de Chiapas constituyen el ejemplo emblemático de este tipo de autonomía construida o ejercida “desde abajo” (las comunidades). También lo es el de los purépechas en Cherán y otros municipios en Michoacán. Otro tipo de prácticas de este tipo tienen que ver con la seguridad y los sistemas de impartición de justicia. Al estar fuera del marco legal, por lo general “están bajo asedio y bloqueada su capacidad de desarrollo pleno (p.285)”

Sánchez advierte sobre la confusión creada sobre el término “autonomía de facto”, cuando se aplica indistintamente para los más variados tipos de luchas indígenas, aun cuando no en todos los casos esté presente la aspiración autonómica y la búsqueda de “nuevas instituciones, normas y espacios autónomos”. (p.286). Sin embargo, este trabajo considera que muchas de las experiencias de radio comunitaria indígena en el país constituyen prácticas que expresan la voluntad de pueblos y comunidades de construir un futuro propio, sin “pedir permiso a nadie para existir” (Vera, 2007, p. 133). Ese derecho legítimo de contar con medios propios para la reproducción y reactualización cultural, se ejerce de hecho sin ajustarse a la normatividad jurídica y, como veremos más adelante, su incidencia en el campo cultural puede llegar a ser de gran relevancia.

Estas experiencias son también prácticas de resistencia ante el creciente embate del neoliberalismo, y se constituyen en sí mismas, por el sólo hecho de transmitir, en lo que Díaz Polanco (2008) llama “desobediencia civil”. Este autor cita la definición de John Rawls sobre la desobediencia civil como “un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno” (p.265). Continúa diciendo el autor que en este sentido “los Caracoles y las JBG constituyen una forma de desobediencia civil, válida y legítima, ante la falta de reconocimiento de derechos fundamentales de los pueblos indios” (p.266).

Parece claro que las radiodifusoras que se establecen vinculadas estrechamente a movimientos autonómicos regionales y municipales, reúnen las principales características de las autonomías de facto que explica Sánchez (2008). Pueden considerarse prácticas autonómicas en sentido estricto. Es el caso de las emisoras en los municipios zapatistas, de “Radio Nñondá” (Xochistlahuaca, Gro.) en sus primeras etapas, “Radio Fogata”, en Cherán, Mich. y otras experiencias.

Una de estas características es su carácter innovador en las formas organizativas colectivas. Como proyecto transformador, el proyecto autonómico “va acompañado de sujetos colectivos

transformadores” (p.292) y, frecuentemente, de la creación de nuevas instituciones y prácticas culturales. La radio comunitaria indígena formaría parte de este proceso.

En un sentido más amplio, se considera que, aun cuando no se presentan en procesos autonómicos articulados, muchas de las experiencias de radios indígenas están contribuyendo a la gradual construcción de ese sujeto colectivo transformador, al constituirse en un vector de dinamización y actualización de las prácticas culturales comunitarias a partir de decisiones propias. Se trata de prácticas autonómicas, pues ante la imposibilidad jurídica de contar con estos mecanismos de incidencia cultural, se decide ejercer el derecho legítimo a ellos “sin permiso”.

Las radios comunitarias indígenas

Puede decirse que las primeras emisiones radiales en lenguas indígenas datan de la mitad del siglo pasado. Entre 1958 y 1963, el gobierno desarrolló en la región mixteca de Oaxaca un proyecto de radioemisiones en onda corta dirigidas a su recepción en escuelas indígenas. (Muñoz 1963, p.116). Al iniciar los años setenta funcionaban ya las “Escuelas Radiofónicas de la Tarahumara” (Schmelkes, 1973), y poco después surgen dos radiodifusoras en regiones campesinas e indígenas, vinculadas a entidades gubernamentales que buscaban emplear la radio para el desarrollo rural: “Radio Mezquital” (Peppino, 1991) y “Radio comunidad indígena” en San Cristóbal de las Casas, Chis. (Martínez y Cortés, 2008). A partir de 1979, la presencia de las lenguas en el cuadrante radiofónico adquiere mayores dimensiones con el surgimiento de la radio indigenista y su expansión a lo largo de cuatro décadas (Ramos, 2013). Con alguna excepción, todas estas acciones estaban insertas en los propios programas gubernamentales y sujetas, por lo tanto, a las políticas del indigenismo institucional. Pero el tema del acceso independiente a los medios no se presentaba aún articulado como una demanda política clara por parte de los movimientos indígenas que comenzaban a cobrar fuerza desde los años 90.

Un antecedente importante del surgimiento de la radio comunitaria en México es la celebración de la Quinta Asamblea de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), en Oaxtepec, Morelos en 1992. Esta organización, fundada en Montreal en 1983, designaba a México como sede en virtud de la coincidencia con los 500 años de la invasión europea. Con el lema “Todas las voces”, el encuentro enfatizaba en las experiencias de radiodifusión comunitaria de los pueblos indígenas. A partir de ese encuentro, se desarrolla en México el interés por la radio comunitaria y la AMARC cobra vigor en América Latina; se establece una oficina de esa organización para este país y comienzan a surgir colectivos de producción que dan los primeros pasos para la instalación de emisoras.

Las negociaciones que dieron origen a los Acuerdos de San Andrés (ASA), hace ya 20 años, pusieron énfasis en las demandas explícitas por parte de los pueblos indígenas referidas al derecho a disponer de medios de comunicación propios. En las mesas de discusión, además de esta demanda genérica, se desarrolló en particular una propuesta de apropiación de las radiodifusoras operadas por el entonces INI, hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

(INPI) (Hernández y Vera, 2000). Si bien se reconocía que prestaban un servicio invaluable a la población indígena y contribuían a la conservación de la lengua y algunos rasgos culturales como la música o la medicina tradicional, se consideraba que su dependencia gubernamental las convertía, además, en un mecanismo de control (Esteinou, 2002).

La propuesta de apropiación contenida en los ASA explicitaba las características que habría de tener ese proceso para tener viabilidad: sería generado desde la base, no impuesto como un deber (a “solicitud expresa” de las comunidades), por lo que sería un proceso diferenciado; gradual (en cada región tomaría tiempo hacerlo) y colaborativo (con disposición y voluntad por ambas partes) (Ramos, 2006, pág.94). Aunque el planteamiento resultaba congruente y factible, aún con las limitaciones impuestas por el marco legal de concesiones y permisos entonces vigente, nunca fue tomado en cuenta por el gobierno. En cambio, el INI aumentó el número de sus radiodifusoras de 16 a 20 entre 1996 y 2000, y detuvo la política de “transferencia de medios y funciones” por la cual se buscaban mecanismos de participación de las comunidades y organizaciones indígenas en el manejo de las radios (Ramos, 2013).

Las demandas indígenas por el reconocimiento legal del acceso a los medios y tecnologías de información y comunicación continuaron expresándose en diversos pronunciamientos plenarios y regionales del Congreso Nacional Indígena (CNI) y otros foros nacionales e internacionales. En las reuniones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de Ginebra (2003) y Túnez (2005), los pueblos indígenas reiteraron los reclamos por el derecho a los medios e insistieron en el papel que deben asumir los gobiernos para facilitar y apoyar el acceso a ellos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en septiembre de 2007, establece en su artículo 16:

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación alguna.

En el contexto nacional, la reforma constitucional de 2001 parecía abrir la posibilidad de que los pueblos indígenas contaran con medios propios de comunicación, demanda que cobraba cada vez más fuerza. El artículo segundo constitucional, capítulo B, fracción VI, producto de esa reforma, asienta:

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

Sin embargo, con la precisión del último párrafo “en los términos que las leyes de la materia determinen” se condicionaba un derecho constitucional a leyes secundarias, lo que cancelaba

la posibilidad de llevar a la práctica el precepto establecido líneas atrás. Doce años después, la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones del año 2014, consideró por vez primera a las radios comunitarias e indígenas, otorgándoles la posibilidad de reconocimiento como concesiones de uso social, y se abría nuevamente la puerta para que estos actores pudieran ejercer legalmente sus derechos fundamentales de expresión y de información.

Mientras este ha sido el escenario en el terreno jurídico, desde finales del siglo pasado aparecieron en el país múltiples iniciativas, muchas de ellas vinculadas a organizaciones indígenas de nivel comunitario o regional, para establecer radioemisoras locales. Algunas de estas iniciativas realizaban trámites para la consecución de un permiso legal dentro de los cánones establecidos. Pero surgían también emisoras que decidían ignorar el marco jurídico existente e iniciaban transmisiones. Particularmente en los estados de Oaxaca y Chiapas, aunque también en algunas regiones indígenas del centro y norte del país, comenzaron a aparecer decenas de radioemisoras impulsadas por colectivos y organizaciones indígenas, que decidían iniciar transmisiones sin la autorización para hacerlo.

Para el año 2000, más de una decena de emisoras indígenas comenzaban a transmitir de forma ilegal en distintas regiones del país. Por lo que respecta a las radios indígenas que fueron reconocidas como permisionarias, entre los años 2004 y 2005, en un hecho sin precedentes dado al carácter autoritario de la legislación y tras muchos esfuerzos que incluyeron el acudir a instancias internacionales tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, once emisoras comunitarias lograron cubrir los complejos requisitos y entre finales de 2004 y mediados de 2005 obtuvieron los permisos respectivos. De estas once emisoras, cuatro se vinculan directamente a la problemática indígena.² El año 2005 se expide un permiso más a la organización *Desarrollo Comunitario y Cultural Manghue* en la región ñahñu del estado de Hidalgo. Ubicada en la comunidad de San Ildefonso, Hgo., de forma por demás inédita esta organización obtuvo un permiso de transmisión en circunstancias relacionadas con un compromiso verbal del entonces presidente Fox, y la presión ejercida por la titular de la CDI, Xóchitl Gálvez, quien se decía indígena originaria del Valle del Mezquital (Robles de la Rosa, 2005) .

Antecedente inmediato de estas asignaciones, y tal vez como una respuesta a la presión ejercida por el movimiento indígena en demanda del acceso a los medios, hacia el año 2004 se otorgan tres permisos de transmisión a la CDI para la región purépecha de Michoacán en los poblados de Huecorio, Tinganbato y Zacán. Estos permisos, a su vez, son entregados en comodato a tres agrupaciones que habían manifestado en diversos momentos interés en instalar una emisora. Aunque la CDI se hizo cargo del equipamiento básico para una potencia de cobertura limitada, las emisoras hasta la fecha se sostienen con la participación de la comunidad y apoyos oficiales eventuales, pero al menos en dos

² Radio Calenda, Oaxaca (zapoteco); Radio Jen Poj, Oaxaca (mixe); Radio Nandía, Oaxaca (mazateco); Radio Uandhari, Michoacán (purépecha).

de ellas es muy cuestionable su funcionamiento como medios comunitarios (Castells, Ramos y Chan, 2009). Constituyeron, sin embargo, un semillero de iniciativas en el pueblo purépecha, algunas de las cuales gozan actualmente de una concesión de uso social indígena.

Creado como un órgano autónomo en 2013, el Instituto Federal de Telecomunicaciones inició el proceso de regularización de estos y otros permisos que se habían concedido. Con la publicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2014 (DOF, 14 de julio de 2014), muchos de estos permisos recibieron la licencia como concesiones de uso social indígena. Desde entonces, este Instituto ha realizado esfuerzos por impulsar el sector de la radio comunitaria, brindando apoyo y asesoría las asociaciones y colectivos interés en los trámites necesarios para obtener una concesión. A la fecha, el Registro Público de Concesiones incluye a 27 concesiones de uso social indígena, la mayoría de ellas en los estados de Oaxaca, Michoacán y Chiapas (IFETEL, 2022)

Sin embargo, son las radiodifusoras que funcionan fuera del marco legal las que constituyen la gran mayoría dentro del sector de la radio indígena. Sin poder establecerse una cifra precisa, se estima que existían hacia finales de 2020 alrededor de 70 emisoras transmitiendo sin contar con un permiso legal (cifra que no incluye emisoras por Internet, no consideradas en este trabajo) (Ramos, 2020).

Como se ha mencionado, a pesar de la característica común de transmitir fuera del marco legal y de asumir una pertenencia indígena, el fenómeno es de una gran diversidad. Los objetivos que persiguen y el énfasis de su trabajo van desde el fortalecimiento del idioma propio y los valores culturales, hasta la defensa del territorio y el apoyo explícito a las demandas de autonomía de los pueblos. La intensidad de la tensión en que se encuentran y el nivel de hostigamiento, amenazas y represión que enfrentan por parte de los gobiernos locales y los grupos de poder son también variables. En ocasiones se silencian temporalmente o desaparecen, pero siempre surgen nuevas.

Con una intención básicamente descriptiva, podemos distinguir tres tipos de estas emisoras en lo que se refiere a la posición explícita o implícita que guardan en las arenas políticas locales, estatales y nacionales. Mencionamos ya a aquellas emisoras que forman parte de procesos autonómicos de gran calado. Un segundo tipo estaría dado por aquellas emisoras que se articulan a movimientos opositores a proyectos de desarrollo de corte neoliberal que afectan los territorios indígenas. En este tipo estarían, por ejemplo, “Radio Totopo” en Juchitán, Oax., que surge en oposición a los proyectos transnacionales de explotación de energía eólica (Nava 2018) y “Radio Tzinaca”, en la Sierra Norte de Puebla, en oposición a los proyectos de minería. El tercer tipo, quizás el predominante, está dado por aquellas radios impulsadas por algún grupo de base, que reciben el aval de las autoridades comunitarias y apoyo de algunos sectores de la población, y cuyos propósitos se centran más en la cultura, la educación y el servicio a la población, aunque enfatizando siempre en la identidad cultural.

Si atendemos a su posición frente a la posibilidad de gestionar concesión social, o, por el contrario, continuar operando al margen de la legislación, podemos también distinguir tres tipos de emisoras: a) las que inician trámites de solicitud de manera paralela al comienzo de sus transmisiones, con la idea de estar en capacidad de esgrimir jurídicamente, en el caso de una clausura por parte de las autoridades federales, el que su solicitud se encuentre ya en trámite. b) las que han optado por no gestionar la autorización oficial y continuar operando sin ella, situación en la que están la mayoría de las radios. Uno de los argumentos sobre los que se basa esta decisión, es la experiencia de aquellas pocas radios que disponen de permiso, y que han sido objeto de una vigilancia estrecha por parte de las autoridades federales y la obligatoriedad de transmitir campañas oficiales y de partidos políticos; c) el tercer tipo está formado por emisoras que tampoco gestionan sus permisos, pero reciben apoyo por parte de ayuntamientos y autoridades locales, casi siempre ligados a partidos o corrientes específicas. En cierta manera, este apoyo las sitúa en una mejor posición ante la posibilidad de una intervención federal.

Potencial de los medios comunitarios

Los medios comunitarios tienen el potencial de contribuir a la construcción del sujeto autónomo, sobre todo por su capacidad de propiciar transformaciones sutiles en el plano simbólico y en el fortalecimiento de las identidades a nivel individual y colectivo. “Los medios comunitarios juegan un rol vital, aunque pocas veces reconocido, en la preservación de las formas democráticas de comunicación, defendiendo la autonomía cultural local y (re)construyendo un sentido de comunidad” (Howley, 2002, pág.14).

Los acercamientos teóricos sobre los medios comunitarios surgidos al inicio de este siglo (Alfaro, 2000; Couldry, 2001; Downing, 2001; Rodríguez, 2001), superaron las concepciones dualistas de los años 70 y 80 características de lo que se designaba “comunicación alternativa”, para dar paso a una postura que enfatiza sus posibilidades como medios de construcción de ciudadanía, entendiendo a ésta como el pleno ejercicio de los derechos y deberes políticos, sociales, económicos y culturales, por lo que hay una tendencia a adoptar el término de “medios ciudadanos” (Alfaro, 2000; Camacho, 2001, Rodríguez, 2001).

Clemencia Rodríguez (2001) aborda a los medios comunitarios a partir de la Teoría de la “democracia radical” y la “política de lo cotidiano” elaboradas por las estudiosas feministas Chantal Mouffe y Kristie McClure. Esta teoría amplía la noción de la política, entendida como demandas jurídicas sobre el Estado, para visualizarla más ampliamente como la “política cotidiana” que lleva la vida política al terreno de las prácticas sociales y de los intercambios simbólicos que ocurren todos los días. Siguiendo esta perspectiva, la noción de ciudadanía difiere de la derivada de la tradición liberal, es decir, un conjunto de obligaciones y derechos que incluyen la posibilidad de protestar y votar. Para la democracia radical, en cambio, la ciudadanía se construye y se conforma todos los días, a partir de la participación en las

prácticas políticas cotidianas y la transformación de los códigos simbólicos, así como las identidades y relaciones sociales legitimadas históricamente:

...un ser político no se define como se ha definido al ciudadano, como un poseedor de derechos, privilegios e inmunidades en abstracto sino como una persona cuya existencia se localiza en un lugar particular y se sostiene desde relaciones circunscritas: familia, amigos, iglesia, vecindad, lugar de trabajo, comunidad, pueblo, ciudad. Estas relaciones son las fuentes desde las cuales los seres políticos generan poder –simbólico, material y psicológico- ... (Wolin 1992, citado por Rodríguez, 2001, pág.19).

Dentro del marco de la democracia radical, los espacios para la acción política se multiplican y se expanden; cada dimensión de la vida se convierte en un lugar potencial para la contestación social. La lucha democrática debe verse como el impulso a procesos de cambio que incluyen prácticas de disenso en el reino de lo simbólico y la transformación de los códigos culturales y discursos sociales legitimados. Es decir, los códigos culturales se convierten en objetos de la lucha política.

Desde esta perspectiva, los medios comunitarios se materializan como sitios importantes de ejercicio de la ciudadanía: “Los medios comunitarios, donde la producción simbólica está constantemente sucediendo, pueden ser pensados como sitios importantes donde la resistencia y contestación simbólica pueden potencialmente tener lugar (Rodríguez, 2001, pág.151)”. Los medios pasan a formar parte de las “estrategias de resistencia”, en el campo simbólico, de grupos y comunidades subordinadas con respecto a las fuerzas sociales hegemónicas. A través de estas estrategias, las identidades culturales de estos grupos, “antes ignoradas, confinadas a un territorio marginal, distorsionadas o caricaturizadas por los medios hegemónicos, adquieren centralidad y se constituyen en la razón de ser de los medios ciudadanos (pág.153)”. La democratización de la comunicación es un proceso complejo que implica la sobrevivencia de las identidades culturales, la expresión simbólica de culturas marginalizadas y el crecimiento de grupos subordinados en términos de “empoderamiento” y autoestima, dimensiones tradicionalmente subestimadas por la tradición dualista, “enraizada en las grandes narrativas de la emancipación y conceptos esencialistas del poder, la democracia y la acción política (p.xii)”. Esta autora propone así el término de “medios ciudadanos”, para enfatizar que: a) Una colectividad pone en acto su ciudadanía al intervenir y transformar activamente el paisaje mediático establecido, b) Estos medios cuestionan códigos sociales, identidades legitimadas, y relaciones sociales institucionalizadas y c) Estas prácticas comunicativas están empoderando a la comunidad involucrada.

Con ciertas diferencias de énfasis, pero de forma resonante con la propuesta de Rodríguez, John Downing (2001) emplea el término “medios radicales” para enfatizar cómo estos medios representan formas de resistencia a diversos tipos de opresión, su articulación con

movimientos sociales y su capacidad contra-hegemónica. Para este autor, este tipo de medios son oposicionales en sentido vertical hacia la estructura del poder, pero en sentido horizontal, porque construyen solidaridad y apoyo en contra de políticas emanadas de esa estructura.

Los medios comunitarios tienen el potencial de contribuir a reconfigurar y fortalecer las identidades antes minimizadas o estigmatizadas. Si entendemos a las identidades, con Giménez (2000), como un conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación determinada, es claro que las identidades tienen un carácter relacional y se dan en un espacio situado históricamente, no son estáticas ni se trata de esencias inmutables. Por ello, “una de las características de la identidad, tanto individual como colectiva, es su plasticidad, es decir, su capacidad de variación, adaptación, modulación e incluso de manipulación” (pág. 57). El mismo autor considera que las identidades pasan por distintos procesos de permanencia y cambio, es decir, que tienen una capacidad readaptativa (Giménez, 1997, pág. 20), e incluso puede hablarse de una “exaltación regenerativa” de ellas. A través de hacer visibles (“audibles”) las voces antes silenciadas, de sacar el idioma propio del ámbito doméstico en donde estaba confinado y llevarla a otros terrenos de la vida para nombrar el mundo, de disponer de los medios para expresar y difundir la música, tradiciones y valores propios, los medios comunitarios contribuyen a reconfigurar y actualizar un sentido de identidad y pertenencia étnica.

Estos medios se convierten también en un factor de cohesión comunitaria. Al constituirse en un canal para la autoexpresión individual y colectiva, los medios comunitarios hacen más visible no solo la enorme variedad de personas, intereses y relaciones en una localidad, sino también la comunalidad e interrelacionalidad de estos individuos y grupos, así como sus preocupaciones cotidianas. De esta manera los medios comunitarios engendran una sensación de pertenecer “a” y ser responsable “hacia” la comunidad (Howley, 2002).

En este sentido, puede pensarse que los medios comunitarios contribuyen a conformar lo que Miguel Bartolomé (1997) llama una “identidad compartida”, que se desarrolla a través de complejos mecanismos psicosociales entre los que se encuentra la afectividad, “el afecto que despierta la presencia de otros con los cuales es posible identificarse en razón de considerarlos semejantes a nosotros mismos” Si los medios comunitarios posibilitan que esa presencia se expanda virtualmente, que sea más frecuente e intenso el encuentro con los afines, se favorece lo que este autor llama “la construcción de un yo y un otro generalizado afectivamente próximo” (Bartolomé, 1997, pág. 48).

Comentarios finales

El surgimiento de las RCI es un fenómeno que plantea múltiples retos e interrogantes desde diversos puntos de vista. Resulta evidente que cada una de las experiencias que han surgido

responde a circunstancias muy particulares y su perfil como medios comunitarios es muy diverso. En su conjunto, sin embargo, representan la voluntad de comunidades y organizaciones indígenas por “decir su palabra”, por disponer de un espacio propio para la creación y recreación constante de su identidad y cultura. A través de estos medios, los pueblos indígenas cuentan con un mecanismo de auto representación, y construcción de autonomía. Cuestionan la autoridad y el poder establecido y proporcionan una forma de resistencia y defensa de la lengua y la cultura.

El fenómeno muestra no solamente la voluntad autonómica de los pueblos en el ámbito cultural, sino que revela también la capacidad organizativa de comunicadores e intelectuales indígenas, muchos de ellos formados en el marco de las instituciones indigenistas, pero decididos ahora a establecer una vinculación “orgánica” con sus pueblos y comunidades. Por otra parte, dado que muchos de estos colectivos están formados por jóvenes de 20 a 30 años, la aparición de estas radios refleja la posición de una nueva generación de indígenas que han tenido acceso a la educación formal, pero que, en lugar de abandonar su filiación, se han apropiado de las herramientas de la modernidad y buscan disponer de estos medios en igualdad de condiciones que el mundo no indígena.

Para especialistas e investigadores, la aparición de estas radios obliga a documentar, analizar e interpretar si en efecto, o de qué manera, están contribuyendo a los procesos de reconstitución y autonomía de los pueblos. Pero obliga, además, a generar este conocimiento junto con los colectivos, comunidades y organizaciones, y retroalimentar su práctica a través de él.

Las experiencias que actualmente se desarrollan, mientras tanto, están llamadas a actualizar las potencialidades de los medios comunitarios aquí esbozadas. Es decir, deben reflexionar constantemente sobre su propia práctica, de manera tal que se tracen un rumbo claro y puedan superar las situaciones coyunturales. Los propios colectivos deben estar atentos al hecho de que medios de esta naturaleza deben, en efecto, permitir la libertad de expresión de toda la comunidad y no de sólo unos cuantos. Deben también avanzar en su formación como comunicadores y en su capacidad de propiciar que grupos y comunidades se apropien verdaderamente del medio.

Es previsible que este tipo de radiodifusoras sigan surgiendo, a pesar del ambiente más favorable en el marco legal y la represión a la que están expuestas. La radio indígena que estamos viendo surgir está llamada a ser un recurso poderoso para apuntalar la presencia de los pueblos originarios en el proyecto de nación.

Referencias

Alfaro, R. (2000). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones. *Razón y palabra*. Núm. 18 de mayo-junio 2000.

Bartolomé, M (1997) *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI

Calleja, A. y Solís, B. (2005): *Con permiso. La radio comunitaria en México*. AMARC, AMEDI, Comunicación comunitaria, CMDPDH. México.

Camacho, C. (2001) *Las radios populares en la construcción de ciudadanía. Enseñanzas de la experiencia de ERBOL en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar.

Castells, A., Ramos, J., Chan, M. (2009). Radio, control, and indigenous peoples: the failure of state-invented citizens' media in Mexico. *Development in practice*. Volume 19, Numbers 4&5

Couldry, (2001). Mediation and Alternative Media, or Reimagining the Centre of Media and Communication Studies. Ponencia presentada en "Our Media, Not Theirs", 24 de mayo de 2001. Washington, DC:

Diario Oficial de la Federación. 14 de julio de 2014

Díaz-Polanco, H. (2008). La insoportable levedad de la autonomía. La experiencia mexicana. En: Natividad Gutiérrez Chong (coord.) *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, pp. 245-272. Mexico City: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés.

Dowing, J. (2001) *Radical media. Rebellious communication and social movements*. California, London, New Delhi: SAGE Publications

Esteinou, J. y Loera, M. (2002) La reforma del Estado y el acceso de los pueblos indios a los medios de comunicación. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol III, núm 12, pp. 639-673.

Fairchild, Ch. (2001), *Community Radio and Public Culture*. Hampton Press. USA

Fuller, L. (2007). *Community Media, International Perspectives*. Plagrave Macmillan: USA.

Gasparello, G. (2010). Introducción. En: Giovana Gasparello y Jaime Quintana (coords.) *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*. (pp. 25-32). México: UAM Iztapalapa.

Gimenez, G. (1997) Materiales para una teoría de las identidades sociales. En: *Frontera Norte*, v9, n 18, 9-25.

Giménez, G. (2000), Identidades étnicas: estado de la cuestión. En: Reina, L. (2000) *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. (pp. 45-70). México: CIESAS, INI

Gómez, G. y Urbalejo, C. (2006). Derechos Humanos, Autonomía y Poder Local Indígena en México. *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*. Universidad Autónoma Indígena de México. Enero-abril. Vol 2, Núm 1, pp 127-149

Gutiérrez Chong, N. (Coord.). (2008). *Estados y autonomías en las democracias contemporáneas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández, L. y Vera, R. (2000) *Acuerdos de San Andrés*. México: ERA

- Howley, K. (2002). Communication, Culture and Community. Towards a Cultural Analysis of Community Media. *The Qualitative Report*. Volume 7, Number 3. pp 1-17
- Howley, K. (2005): *Community Media. People, Places and Communication Technologies*. Cambridge University Press UK
- IFETEL (2020). Registro Público de Concesiones: <https://rpc.ift.org.mx/vrpc/>
- López y Rivas, G. (2005) *Autonomías Indígenas en América Latina: nuevas formas de convivencia política*, México: Plaza y Valdés.
- Martínez, S. y Cortés, H.(2008). *Contando la historia de la Radio y Televisión Estatal*. El Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión: México.
- Muñoz, Maurilio. 1963. *Mixteca nahua- tlapaneca*. México: INI
- Nava, E. (2018). *Totopo al aire. Radio comunitaria y comunalidad en el istmo de Tehuantepec*. CIESAS: México
- Peppino; A.(1991) La radio permitida en el estado de Hidalgo. En: Francisco Aceves, Pablo Arredondo y Carlos Luna (comps.) *Radiodifusión Regional en México*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ramos, J. (2006). Radio y empoderamiento cultural de los pueblos indígenas en México: aprendizajes y perspectivas. En. Kraemer, G. y Sánchez, M. *Los actores sociales frente al desarrollo rural*, Vol 4, pp 179-199. México: AMER, CONACYT, PRAXIS desarrollo rural.
- Ramos, J. (2013). Treinta años de radio indigenista: incidencia, vigencia y sostenibilidad. *Escenarios de la cultura y la comunicación en México: memoria al devenir cultural*. Coords. Elissa Rashkin y Norma Esther García Meza. Xalapa: Universidad Veracruzana
- Ramos, J. (2020). *Are Indigenous Voices Being Heard? A Study on the State of Indigenous Community Broadcasting in 19 Countries*. Cultural Survival, WACC, Indigenous Media Caucus.
- <https://waccglobal.org/wp-content/uploads/2021/03/CAP-2019-Indigenous-Broadcasting-Study.pdf>
- Rennie, E. (2006): *Community Media. A Global Introduction*. Rowman and Littlefield.USA
- Robles de la Rosa (2005). "Permanecerán abiertos los permisos para radios comunitarias". *La Crónica de Hoy*. Agosto 2, 2005.
- Rodríguez, C. (2001) *Fissures in the mediascape. An international study of citizens' media* USA: Hampton Press, Inc.
- Sánchez, C. (2008). La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía de hecho. En: Natividad Gutiérrez Chong (coord.) *Estados y autonomías en democracias contemporáneas* (pp. 245-272). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Schmelkes, S. (1973). Estudio de Evaluación aproximativa de las escuelas radiofónicas de la Tarahumara. *Revista del Centro de Estudios Educativos* 2(2): 11-36

Sierra, M.T. (2010). Indigenous justice faces the state: The community police force in Guerrero, Mexico NACLA Report on the Americas 43(5), 34-40.

WACC GLOBAL (2021). Community Broadcasting in 19 Countries. Cultural Survival, WACC, Indigenous Media Caucus. Recuperado em: <https://waccglobal.org/wp-content/uploads/2021/03/CAP-2019-Indigenous-Broadcasting-Study.pdf>

Van Cott, D (2001). Explaining Ethnic Autonomy Regimes in Latina America. *Studies in Comparative International Development*, Vol 35, No. 4, pp 30-58

Vera, R. (2007). La autonomía en los hechos. No pedirle permiso a nadie para ser. En: Martha Singer Sochet (coord.) *México y participación política indígena* (pp. 109-150). Mexico City: UNAM, FCPyS, Plaza y Valdés.

“Yo siempre he dicho que yo nací en un paraíso”: Documentando testimonios de migrantes a través de la radio comunitaria

Sandra Jasmin Gutiérrez de Jesús³

California State University, Los Angeles, EU.

Radio Uekorheni/Uekorheni A.C.

sgutie130@calstatela.edu

María G. Gutiérrez de Jesús⁴

University of Minnesota, Twin Cities, EU.

Radio Uekorheni/Uekorheni A.C.

gutie368@umn.edu

Introducción

En las últimas décadas, la radio comunitaria se ha transformado como un espacio colectivo de gran importancia para los pueblos originarios. La radio no solo ha servido como un mecanismo de comunicación, sino también como una herramienta para la defensa del territorio, la preservación cultural y revitalización lingüística, así como para la documentación de saberes y testimonios de las comunidades indígenas. La radio comunitaria, ya sea desde la cabina de la comunidad o por internet, ha contribuido a la construcción de lazos y conexiones transnacionales, a través de diversas geografías y contextos culturales. Más allá de la innovación y desafíos tecnológicos que esto representa, la radio también se pudiera concebir como una extensión de la tradición oral, desplegando la palabra como resistencia y continuidad de nuestros pueblos.

Como lo señala Sócrates Vásquez, cofundador de Radio Jënpoj en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, “Los medios indígenas de comunicación representan las voces orgullosas de nuestros pueblos después de más de 500 años de sometimiento, menosprecio, exterminación, y como algunos le llaman, lingüicidio. Los medios comunitarios son una posición a la serie de políticas que han sido implementadas desde el llamado descubrimiento, o más adecuadamente, el encubrimiento de los pueblos del Abya Yala” (Vásquez, 2017).

El uso combativo de la palabra no ha sido exclusivo para las radios indígenas en México, pues por todas las Américas, los pueblos originarios han puesto meticulosa atención a los proyectos radiofónicos como vehículos de organización y lucha. En la región p’urhépecha

³ Doctora en Estudios Indígenas por la Universidad de California, Davis. Profesora e investigadora en el Programa de Estudios Chicanos y Latinos y Estudios Latinoamericanos en la Universidad Estatal de California en Los Ángeles. Coordinadora y colaboradora de Radio Uekorheni en Huecorio, Michoacán, México.

⁴ Doctora en Estudios Indígenas por la Universidad de California, Davis. Investigadora postdoctoral en la Universidad de Minnesota, Twin Cities, en el Programa de Educación Comparativa Internacional. Colaboradora en Radio Uekorheni en Huecorio, Michoacán, México.

de Michoacán, las radios indígenas han emanado desde el seno de las comunidades, centralizando las historias de su gente, así como las memorias colectivas y personales que han perdurado a través del tiempo. Estas historias y testimonios, que pocas veces llegan a los encabezados de los medios masivos, exponen cómo las comunidades viven, recuerdan y sueñan desde sus territorios y fuera de ellos; de cómo se construye la vida desde el fogón, la milpa, las faenas comunitarias y la fiesta. Asimismo, estas historias también nos muestran las complejidades y desafíos que vivimos los Pueblos Originarios, y que, a través de las tecnologías como la radio, podemos problematizar, debatir y conversar, articulando redes y luchas en común.

En este trabajo analizamos el uso de la palabra en el trabajo radiofónico a través de la documentación de testimonios de migrantes y mujeres indígenas en Radio Uekorheni, una radio comunitaria ubicada en la Comunidad Indígena de Huecorio, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán. Para este propósito, nos enfocamos en la realización de una serie radiofónica titulada P'urhépechas en la Diáspora. A través de esta reflexión, argumentamos sobre la importancia de la radio como una plataforma para la investigación comunitaria, involucrándonos directamente como comunidades indígenas en la producción de conocimientos a través de la documentación de testimonios y visibilizando nuestras memorias, voces e historias como pueblos indígenas.

Métodos y organización

El presente ensayo se basa en la experiencia de las autoras como colaboradoras de Radio Uekorheni desde su fundación en el año 2017, así como el involucramiento directo en la producción de la serie P'urhépechas en la Diáspora. Como mujeres indígenas en los medios de comunicación, creemos pertinente reflexionar y analizar las diversas formas en las que nos involucramos con la radio y nos apropiamos de la tecnología para amplificar nuestras voces y conocimientos, así como los de nuestras comunidades. Como lo explicamos más adelante, con la serie P'urhépechas en la Diáspora, hemos querido centralizar las historias de la comunidad p'urhépecha migrante en los Estados Unidos y escuchar, desde su viva voz, cómo se han organizado y resistido para dar continuidad a su identidad como p'urhépecha en otros territorios. Como mujeres p'urhépecha migrantes que hemos vivido entre dos y tres mundos en los últimos años de nuestras vidas, a través de este trabajo también reafirmamos nuestro compromiso de amplificar nuestras voces y experiencias, haciendo uso de la palabra y los medios de comunicación para sostenernos, abrazarnos y tejer comunidad más allá de las fronteras nacionales. Como sostiene Linda Tuhiwai Smith (1999), el escribir sobre nosotros, desde nuestras voces y centralizando nuestras visiones de la historia y de la vida es parte de las metodologías decoloniales que se re-escriben desde nuestras comunidades.

Para el propósito de este trabajo, nos enfocamos en la serie radiofónica P'urhépechas en la Diáspora, producida por Radio Uekorheni –una radio comunitaria indígena ubicada en la comunidad de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán – en el año 2021. La serie ha

sido adaptada para la plataforma del podcast y se ha difundido a través de la página oficial de la radio, así como en las redes sociales. La serie que presentamos en este trabajo se basa en una serie de entrevistas que el equipo de Radio Uekorheni realizamos con doce personas p'urhépecha en Estados Unidos, incluyendo migrantes de primera generación e hijos de migrantes. Las personas que entrevistamos para esta serie se encuentran en diversos estados de la Unión Americana, entre estos, California, Oregón, Washington, Nevada, Kentucky e Illinois. Las entrevistas tienen una duración de aproximadamente una a una hora y media, abordando distintos aspectos de las experiencias indígenas migrantes, desde la historia familiar de migración, la preservación de las prácticas comunitarias y lazos identitarios en la diáspora p'urhépecha, hasta cómo desde sus distintas trincheras, ya sea el arte, la comida, el activismo o la música, los migrantes p'urhépecha mantienen la conexión con su comunidad y reafirman su identidad como parte de su pueblo.

La serie comprende doce episodios que abarcan las siguientes temáticas sobre resistencia cultural y fenómenos lingüísticos, activismo migrante, justicia social, mantenimiento y revitalización cultural y pertenencia identitaria. En los siguientes apartados elaboramos el proceso de documentación para esta serie, así como los testimonios difundidos a través de la radio comunitaria. La discusión está enmarcada en la importancia de las narrativas orales para y desde las comunidades indígenas. Estas historias orales nos muestran una realidad compleja desde un espacio culturalmente situado y constituyen un mecanismo central para la producción y transmisión de conocimientos desde y más allá de nuestros territorios. Comenzamos este trabajo con algunas ideas centrales sobre el papel de las narrativas orales para los pueblos originarios, así como de los testimonios como metodología y proceso en la investigación comunitaria. En este sentido, en el siguiente apartado exploramos cómo se ven estos procesos de documentación de saberes y experiencias desde la radio comunitaria. Posteriormente nos enfocamos en la documentación de narrativas comunitarias en la región p'urhépecha a través del trabajo de radio y podcast que ha realizado Radio Uekorheni desde el lago de Pátzcuaro. Para este propósito, presentamos la serie radiofónica titulada P'urhépechas en la Diáspora como caso ilustrativo. Finalmente ofrecemos algunos apuntes sobre las narrativas expuestas en las series que aquí presentamos y finalizamos con una reflexión sobre la radio como plataforma de documentación e investigación de testimonios, trayendo las voces e historias de nuestras comunidades al centro.

Narrativas orales y testimonios para la documentación de experiencias indígenas migrantes

Las narrativas orales en los Pueblos Originarios tienen antecedentes milenarios. La tradición oral en las comunidades indígenas ha perdurado y cumple varias funciones, entre estas, es una forma de socialización cultural, educación comunitaria y mecanismo para la producción y transmisión de conocimientos. En las comunidades indígenas se cuentan múltiples historias; desde las narrativas de creación, aquellas historias que relatan la fundación de un pueblo, o que refieren a los héroes culturales o personajes importantes de

una comunidad. Asimismo, están aquellas historias que describen a los seres sobrenaturales, a los espíritus del bosque y de las aguas, de entes que aparecen por las noches y que tienen como fin, enseñar una lección. También están las narrativas personales, las historias de vida que relatan aventuras y dificultades y las historias colectivas sobre momentos históricos que nos dicen cómo ha vivido la gente a través de los años. Este mosaico de recuerdos constituye la memoria histórica y colectiva de una comunidad y de un pueblo, las cuales han sido preservados principalmente a través de la tradición oral de los Pueblos Originarios.

Entre los pueblos indígenas de las Américas, las narrativas orales comunican información relevante para una comunidad, educan sobre diversos temas y contienen lecciones sobre protocolos culturales y comportamientos sociales de cómo ser parte de la comunidad y conducirnos en la vida. En particular, las funciones de estas historias han sido ampliamente documentadas entre los pueblos Nativos americanos del norte, cuyas narrativas orales han sido celosamente resguardadas por los ancianos de las comunidades (Bruchac, 2003; Deloria Jr., 2006; Fixico, 2006; Friskie, 2020). Las narrativas orales en las comunidades indígenas crean un puente intergeneracional al ofrecer un espacio para la transmisión de saberes, no solo de adultos hacia las infancias, sino de chicos a grandes. Estas narrativas, como lo indica Seren Friskie (2020), son una “empresa colectiva” en la cual las comunidades se apoyan, las culturas se unifican y las identidades se forman. Existe un poder para el individuo y para la sociedad, más generalmente, cuando las historias son compartidas, y el conocimiento se transmite de uno a otro” (p. 19). De esta forma, las historias indígenas “afirman que la subjetividad de los Pueblos Indígenas es política e intelectualmente válida” (Sium and Ritskes, 2013, p. iv).

Para los pueblos indígenas Mesoamericanos, las narrativas orales han sido también una parte importante de nuestras comunidades, pues es a través de estas narrativas que nuestra memoria histórica y colectiva permanece. Escritores indígenas en México han recopilado las historias de sus comunidades como parte de un esfuerzo colectivo para preservar su milenaria tradición literaria para la posteridad. Desde cuentos y leyendas sobre lugares misteriosos y seres mágicos, hasta narrativas en torno a la creación de espacios sagrados, costumbres y tradiciones, así como las aventuras de personajes insólitos e importantes en la comunidad, estas narrativas se construyen desde la cotidianidad de la vida comunitaria y dejan ver cómo se (re)produce el vínculo entre el ser indígena y su territorio ancestral.

Para el pueblo P’urhépecha de Michoacán, las historias provenientes de la tradición oral han sido documentadas por distintos autores, quienes desde diversas disciplinas y espacios han difundido estas narrativas a través de la palabra escrita (Amado Lorenzo et al., 1995; Corona & Torres 2006; Linares & Medina 2008; Monzón & Diego 2013; Granados & Cortés 2015; Granados 2019; Huaroco Sánchez, 2020). Por ejemplo, Rosa Lidia Huaroco Sánchez (2020), originaria de la comunidad p’urhépecha de Cherán, nos cuenta sobre estos lugares

ceremoniales y seres sagrados que habitan el territorio. En *Cherpiri: Relatos Orales de la Comunidad de Cherán*, Huaroco expone la significatividad de la tradición oral para su pueblo, y de su relevancia para la formación de su identidad cultural y un profundo sentido de pertenencia. La investigación y documentación de la historia oral de las comunidades, como en el caso de Huaroco, representa un compromiso con la preservación de la memoria colectiva y la cultura de los pueblos para beneficio de las nuevas generaciones y de las luchas contemporáneas de las comunidades indígenas.

A través de la documentación histórica por medio de la tradición oral también se recopilan testimonios que relatan, no solo penurias y sacrificios, sino también experiencias de organización, acompañamiento y resiliencia en el mundo actual. La antropóloga Lynn Stephen (2011) define el testimonio como un “recuento oral urgente dando fe a las injusticias cometidas en contra de los interlocutores” (p. 52). En este sentido, los testimonios han tenido como fin el documentar experiencias individuales dentro de las historias colectivas de opresión, marginalización y resistencia, ofreciendo una reflexión crítica de las realidades sociopolíticas de los actores (Arias, 2001; Delgado Bernal, Burciaga & Flores Carmona, 2012). Las académicas Chicanas Dolores Delgado Bernal, Rebeca Burciaga y Judith Flores Carmona (2012), se refieren a los testimonios en tres aspectos distintos, pero entrelazados. Es decir, el testimonio como un proceso metodológico, un resultado (texto, video, performance o audio) y finalmente, una pedagogía. Bajo esta apreciación, el proceso de testificar (dar testimonio) constituye “el acto de recobrar los *papelitos guardados* – experiencias previas de otra manera silenciadas y no dichas– y desdoblarlos en una narrativa que expresa realidades personales, políticas y sociales”. El testimonio de uno revela una epistemología de verdades y cómo llegamos a entenderlas” (p. 364).

Las narrativas expuestas a través de los testimonios constituyen un desafío imponente ante las historias hegemónicas que invisibilizan las voces de las comunidades históricamente marginadas. El testimonio como una forma de contar historias es un método poderoso para crear significados y cuestionar los mitos nacionales y colonialistas, a través de las voces directas de los actores que los cuentan. Sus historias nos permiten adentrarnos a esos mundos que no se encuentran, o que existen de una manera distorsionada, en las narrativas hegemónicas. Estas historias son una ventana a las historias, filosofías, cosmogonías y realidades de los pueblos indígenas, así como también, un vehículo de representación directa a través de su palabra.

La documentación de testimonios y narrativas orales en torno a la migración reflejan una realidad compleja, de experiencias de lucha, resiliencia y construcción comunitaria en contextos transnacionales. Estas narrativas colocan al centro las voces de los migrantes, principales actores de sus propias historias frente a la deshumanización de una política migratoria hostil. En vista de un ambiente sociopolítico adverso, las narrativas migrantes no sólo dan cuenta de las historias de violencia y separación desgarradoras, afectando a miles

de familias día con día, sino también nos muestran cómo los migrantes resisten, se organizan y dignifican la vida desde sus trincheras.

En particular, la documentación de testimonios de migrantes ha constituido una herramienta crítica, no sólo para comprender su recorrido a través de las fronteras, los procesos de desplazamiento, sino también las posibilidades para el futuro. Como lo señalan Ariana Mangual Figueroa y Wendy Barrales (2021), el testimonio como metodología amplifica las voces de los migrantes al comunicar no solamente sus penurias y experiencias cotidianas, sino también “expresan futuros imaginados para ellos mismos y sus seres queridos” (p. 1). En estos procesos de investigación y documentación de narrativas orales, la radio comunitaria ha sido una herramienta potente al generar espacios autónomos para la colaboración y diseminación de historias que son relevantes para la comunidad y que pocas veces salen a la luz pública a través de los medios de comunicación masiva. En este sentido, la radio comunitaria ha sido vital para documentar los testimonios individuales y colectivos de los pueblos indígenas, la complejidad de sus realidades, desde sus propias perspectivas y experiencias de vida. Estos testimonios digitales tienen el poder de comunicar estas historias a través de la viva voz de los actores, siendo más accesibles a las comunidades y audiencias de interés, apelando a las emociones para conectar y transmitir su mensaje.

La radio y narrativas comunitarias

En México y Latinoamérica, las radios indígenas y comunitarias cumplen varias funciones, desde unir brechas de comunicación e informar sobre temas de interés para sus comunidades, documentar las historias colectivas y saberes comunitarios, contribuir a la revitalización lingüística, fomentar su cultura y tradiciones, así como denunciar situaciones de violencias (Beltrán et al., 2018; Gómez, Ramírez & Berwick 2018; Cultural Survival 2019; Arévalo 2020; Cultural Survival 2020; Jojoa Coral 2020; Radio Comunitaria Snuq' Jolom Konob', & Asociación De Mujeres Eulalences Para El Desarrollo Integral Pixan Konob'(AMEDIPK), 2020). Además, la radio también ha sido un importante vehículo de organización comunitaria para combatir violaciones de derechos humanos y articular luchas en común (Cárcamo-Huechante, 2013; Cultura Survival 2019; Centro de Desarrollo Comunitario, 2020; Women Media Makers Of Radio Pedro Ignacio Muiba, 2020). La radio no solo cumple la función de comunicar asuntos de interés local que ocurren dentro de una comunidad geográfica determinada, sino que también ha estado orientada a documentar aquellas narrativas comunitarias que se han mantenido en los márgenes de las historias nacionales, y educar sobre los derechos de los pueblos originarios, así como los procesos autonómicos y de resistencia que se construyen desde cada rincón del país.

En el territorio Latinoamericano podemos encontrar diversas experiencias sobre el uso de la radio en comunidades indígenas. En el Wallmapu, el proyecto radiofónico *Wixage anai!* emergió en la década de los 70 con el objetivo de comunicar sobre el contexto de violencia en contra del pueblo Mapuche durante la dictadura del General Augusto Pinochet (1973-

1990). De acuerdo con Luis Cárcamo-Huechante (2013), académico y activista Mapuche que ha documentado ampliamente estos procesos de comunicación, la radio indígena se ha convertido en un proyecto autónomo y un medio de conectividad entre los Mapuche, reconstruyendo un sentido de comunidad, entendido dentro de su propia cosmovisión y narrativas. Otro ejemplo es el de Radio Pedro Ignacio Muiba en la Amazonia Boliviana, la primera radio en esa región al servicio de las comunidades indígenas. De acuerdo con sus comunicadoras, a través de la radio, sus pueblos: “Expresaron directamente sus inquietudes, historias, realidades y hablaron abiertamente” (Women Media Makers Of Radio Pedro Ignacio Muiba, 2020).

En México, las radios comunitarias han sido aliadas fundamentales en los procesos autonómicos y la defensa territorial. Un ejemplo es Radio Zapatista, que desde territorio Maya ha estado enfocada en las luchas por el territorio. Las radios Zapatistas surgieron en el 2009 como parte de un proceso más amplio de autonomía política en las comunidades Maya, principalmente Tzeltal, Tsotsil, Tojolabal y Cho. Como un proyecto colectivo de comunicación, la radio Zapatista ha venido respaldando “la revitalización y fomento de las prácticas culturales Maya amenazadas por la globalización, y defendiendo las tierras, el territorio, y la autonomía de sus autoridades [tradicionales] en las comunidades” (Centro De Desarrollo Comunitario, 2020). A través de diversos medios como canciones, radio teatro y poesía, Radio Zapatista ha divulgado información relevante, así como fomentado la sensibilización en torno al cuidado y la defensa del territorio, los derechos de las mujeres y las infancias indígenas, la cultura y las historias de los Pueblos Originarios. Por su parte, Radio Xyaab’ Tzuultaq’a ha documentado los procesos de defensa comunitaria en el contexto de despojo territorial, extractivismo y los impactos de los megaproyectos de carácter transnacional en el territorio Maya Q’eqchi’, en el norte de Guatemala. Las comunidades han enfrentado diversos desafíos debido a las hidroeléctricas y empresas mineras que se han expandido en la zona Q’eqchi’, entre estos, la destrucción de sus ecosistemas debido a la contaminación y el saqueo de los elementos naturales vitales para la subsistencia de las comunidades, así como la extensa criminalización de los defensores del territorio y de la vida. En este contexto de criminalización y despojo, la radio ha sido una plataforma comunicativa y organizativa para la defensa de la comunidad y de la vida (Cultural Survival, 2019).

Estos ejemplos muestran la importancia de la radio como medio de comunicación y herramienta para la transmisión de conocimientos, saberes y procesos comunitarios a través de las voces de los actores, colocando a los pueblos indígenas como principales interlocutores de sus propias historias. Como lo indica el representante de Radio Waishanña del pueblo Kamëntša Biyá, en la región de Putumayo en Colombia, “Las radios comunitarias no solo buscan a los radioescuchas como anunciantes [de algún producto o mensaje], o como audiencias que necesitan ser informadas, sino que también los consideran como ciudadanos y como participantes en el proceso de la creación de información. [La radio comunitaria] ofrece a los miembros de la comunidad la oportunidad de llegar a ser

productores activos de información y opinión, y a la misma vez, pueden comunicar sus visiones del mundo y sus demandas” (Juagiviyo, 2019).

Radio Uekorheni y Migrantes P’urhépecha

El pueblo P’urhépecha se encuentra ubicado en la parte noroeste-central del estado de Michoacán. A su vez, el territorio ancestral comprende cuatro subregiones geográficas: *Japundarhu* (el Lago de Pátzcuaro), *P’ukumendio* (la Sierra), *Eraxamani* (la Cañada de los Once Pueblos) y *Tsakapendio* (la Ciénega de Zacapu). En los últimos años, la región p’urhépecha ha experimentado una fase expansiva de radios comunitarias en todo el territorio. Proyectos de comunicación comunitaria como Radio Uandarhi (Uruapan), Radio Ocumicho (Ocumicho), Radio Eraxamani (Carapan), Radio Juchari (San Ángel Zurumucapio), Radio Charapan (Charapan), Radio Fogata (Cherán), Radio Iumu Tsimani Undakuecha (Pichataro), Radio Juchari Uinapekua (Santa Fé de la Laguna), Radio Purenchecuario (San Jerónimo P’urhnchecuario) y Radio Uekorheni (Huecorio), han emergido desde el seno de sus comunidades y actores, respondiendo a contextos geográficos y sociales diversos, aunque cada uno de ellos enfocados en la documentación, preservación y difusión de la cultura p’urhépecha.

Radio Uekorheni es una radio comunitaria ubicada en la Comunidad Indígena de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, en el estado de Michoacán, México. La radio es un proyecto de comunicación comunitaria que comprende tres ejes fundamentales: la revitalización lingüística, el territorio y medio ambiente, y la participación política y derechos de las mujeres indígenas. Desde sus inicios en el año 2017, el contenido radiofónico ha documentado diversos procesos de resurgimiento cultural, preservación lingüística, defensa del territorio, transmisión de saberes, autogobierno, fiestas y tradiciones musicales en las comunidades p’urhépecha, violencias de género, historia y valores de la cultura p’urhépecha, educación comunitaria, entre muchos otros. Estas formas de trabajo y organización colectiva han sido presentadas a través de testimonios, compartiendo de viva voz de las y los protagonistas, sus intervenciones, esperanzas y motivaciones, siendo esto un manifiesto de cómo se construye la vida y las autonomías desde la cotidianidad.

Considerando los ejes temáticos del proyecto radiofónico y las problemáticas actuales que se viven dentro y fuera de las comunidades p’urhépecha, Radio Uekorheni emprendió una serie de programas que abarcaran un sector importante de la comunidad: los migrantes. Para este proyecto, nos interesó documentar las experiencias de los migrantes p’urhépecha en Estados Unidos, sus experiencias de vida, las conexiones transnacionales, así como la reconfiguración de las prácticas comunitarias en la diáspora. Las historias de migrantes indígenas pueden decirnos muchas cosas sobre la migración. Estas narrativas son el testimonio vivo de una lucha histórica por sobrevivir.

Actualmente, un estimado de 30 mil personas indígenas migran de México hacia el país del norte anualmente (Delugan, 2010, p. 87). Carlos Yescas y Ángeles Trujano (2008) han

identificado tres patrones principales que definen la migración indígena: 1) la urbanización de personas indígenas y las comunidades; 2) la migración indígena transfronteriza; y 3) la migración internacional de personas indígenas (Yescas & Trujano, 2008, p. 9). Para el propósito del proyecto aquí descrito, nos enfocamos en la migración indígena transnacional, la cual es definida como “migrantes internacionales, quienes a través de grupos sociales, familias, redes y colectivos u organizaciones, han recreado lazos comunitarios más allá de las fronteras nacionales, extendiendo las fronteras étnicas. Este tipo de migración tiene dos rasgos principales: (a) los intercambios constantes entre las comunidades de origen y el [nuevo] destino, que trascienden relaciones de intercambio y familiares; y (b) la institucionalización de estos lazos a través de organizaciones, las cuales los preservan y reconstruyen” (Oyarce, del Pololo & Martínez Pizarro, 2009, p. 148).

El pueblo P’urhépecha es un pueblo transnacional y desde hace décadas han migrado hacia los Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo y de construir una mejor vida al lado de sus seres queridos. Estos contextos de migración y conexiones transnacionales han sido documentados por varios autores, quienes, a través de su palabra escrita, nos muestran las complejidades del pueblo P’urhépecha como una comunidad transnacional, formando nuevas redes de apoyo, servicio y trabajo comunitario, así como lazos identitarios a través de las fronteras nacionales (Leco Tomas, 2012, 2013; Schütze, 2014; Velasco Ortiz, 2014). De esta manera, migrantes p’urhépecha de toda la región se encuentran en distintos estados de la Unión Americana, entre estos California, Washington, Oregón, Nevada, Illinois, Kentucky, Carolina del Norte, Indiana, Minnesota, Kansas, entre otros.

Existen diversos motivos por los cuales los migrantes p’urhépecha salen de sus comunidades. En algunos casos, la migración no se da como primera instancia, hacia los Estados Unidos. Hay quienes pasan por distintos procesos migratorios, saliendo primeramente de la casa de sus padres a ciudades cercanas, después desplazándose hacia puntos económicos fronterizos importantes como trabajadores temporales, para después llegar a los Estados Unidos. Una vez en el país del norte, la migración sigue su curso y los migrantes llegan a distintas ciudades con familiares y amigos, hasta que logran asentarse en un lugar determinado, donde generalmente, ya existen familias establecidas provenientes de sus comunidades y con el paso del tiempo, se van integrando a las dinámicas sociales reorientadas por la migración, dando forma a nuevas formas de organización comunitaria en la diáspora.

A través de 12 episodios, nos adentramos en la vida de migrantes e hijos de migrantes p’urhépecha, sus historias, sus esperanzas y sus sueños. Para propósito de este ensayo, nos enfocamos en dos puntos relevantes expuestos en los testimonios documentados: los desafíos en sus procesos de adaptación, principalmente las barreras lingüísticas y la organización comunitaria en la diáspora, manteniendo y reforzando el tejido comunitario desde sus trincheras. El apartado siguiente elabora ampliamente en estos testimonios.

P'urhépechas en la diáspora

Para los migrantes p'urhépecha, la comunidad de origen es el paraíso terrenal. Así lo cuenta Juan Álvarez Zalpa, también conocido como “Huichu Kuakari,” migrante originario de la comunidad indígena de Santa Cruz Tanaco en la sierra p'urhépecha, escritor, activista y artista de pirograbado, quien a través de su arte preserva y transmite su cultura. Para Huichu Kuakari, su comunidad era el único mundo que conoció hasta su adolescencia. Después conoció la ciudad y pudo ver las injusticias hacia las comunidades originarias, la discriminación, el racismo y la falta de oportunidades para que las personas indígenas pudieran salir adelante. Así lo expone Huichu Kuakari en su testimonio:

Yo siempre he dicho que yo nací en un paraíso. El paraíso que mucha gente mencionaba o que a veces yo miraba en los libros cuando tenía uso de razón, ese paraíso, ahí yo existía, para mí no existía nada más allá de esos cerros donde yo nací. No existía otro mundo, ese era mi mundo. Y después de que yo conocí la ciudad, fue que vi que había más personas, más gente, viviendo en otros lugares. Miraba que había mucha injusticia principalmente entre la comunidad indígena p'urhépecha por aquellos años cuando yo era niño. Y siempre me ha gustado, pues defender a mi gente, verdad... ahí fue que yo me di cuenta de que en las ciudades había mucha discriminación hacia las comunidades indígenas (J. Álvarez Zalpa, comunicación personal, 31 marzo, 2021).

Aunque su idea nunca fue migrar a los Estados Unidos, la falta de trabajo lo obligaron a cruzar la frontera, estableciéndose en el área de Fresno, California, para trabajar en los campos de cultivo. Esta fue una etapa difícil de adaptación debido a las barreras lingüísticas, las diferencias culturales, y el estar lejos de su familia y comunidad. Fue de esta manera que se estableció en la ciudad de Farmersville, relacionándose con otras familias p'urhépecha y creando una nueva comunidad en el Valle Central del estado de California. Historias similares son compartidas por otros migrantes, quien, al salir de sus comunidades, experimentan las violencias asociadas con el racismo y la discriminación en distintos niveles y espacios de la sociedad.

Marco Antonio Flores Quin es originario de Quinceo, municipio de Paracho, Michoacán. Desde temprana edad su familia dejó la comunidad para migrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo. Posteriormente, Tata Marco migró hacia los Estados Unidos, estableciéndose en el estado de Washington. Así cuenta Tata Marco los desafíos que enfrentan los migrantes indígenas, desde el racismo “a escala baja” hasta el racismo de “escala alta,” términos que usa para describir lo que viven personas indígenas dentro y fuera de sus comunidades ante estructuras de poder que se visibilizan día con día:

Pasamos nosotros cuando dejamos nuestro pueblo de origen, desde el racismo, el clasismo, a escala baja, ¿no? Dentro de los vecindarios en las ciudades, hasta el racismo de escala alta, que es el racismo institucional. Entonces todo eso yo lo he pasado, lo he

vivido. Y no ha sido, quizás para... a veces las personas dicen que nos queremos victimizar, pero yo no lo veo así. ¿Yo lo veo como una madurez para poder yo identificar no?... Nos quiere ver pues un poquito como si nosotros fuéramos personas no capaces de razonar y ya uno los identifica en los diferentes niveles. Y pues uno ha crecido con ese tipo de enseñanza (M.A. Flores Quin, comunicación personal, 8 junio, 2021).

Al migrar, los desafíos a los que se enfrentan los migrantes p'urhépecha son múltiples. Desde el desplazamiento forzado que los obliga a salir de sus comunidades hacia nuevos territorios, hasta las barreras lingüísticas, el acceso a los servicios básicos como la salud, la explotación laboral, el racismo, la discriminación, así como la criminalización por el simple hecho de ser migrantes, son tan solo algunas de las adversidades que permean su existencia cotidiana.

Para aquellos migrantes cuya lengua materna es el idioma p'urhépecha, los desafíos lingüísticos son particularmente complejos. Así lo comenta Joaquín Márquez, profesor de lengua p'urhépecha quien migró a los suburbios de Chicago en su adolescencia, la discriminación lingüística en contra de las personas de origen indígena comienza principalmente en sus países y se hace aún más visible cuando llegan a los Estados Unidos. Márquez observa lo siguiente: “uno como indígena, uno como p'urhépecha es discriminado. Pero cuando eres migrante y p'urhépecha, eres doblemente discriminado. Pero si eres mujer, niño indígena y migrante, entramos a este proceso de tres veces vulnerable. Y es cuando debemos fomentar los derechos, los derechos humanos, tanto los derechos lingüísticos” (J. Márquez Trinidad, comunicación personal, 22 marzo, 2021). Las barreras lingüísticas constituyen uno de los desafíos más complejos para los migrantes p'urhépecha, pues como lo indica Huichu Kuakari, “...no tienes voz, no lo puedes hacer, no te puedes comunicar. Ese fue uno de los retos más grandes para mí, adaptarme a la cultura donde recién vas llegando y ellos te miran, en muchas ocasiones, como si fueras un invasor, verdad” (J. Álvarez Zalpa, comunicación personal, 31 marzo, 2021).

El acceso a intérpretes y traductores es un derecho humano. Sin embargo, la falta de recursos y la violación de los derechos de comunidades indígenas en los Estados Unidos, particularmente las mujeres, quienes desde su lugar de origen sufren de una triple discriminación por su género, estatus socioeconómico, y pertenencia étnica, su condición de migrantes indígenas mujeres sin documentos y sin conocimiento del idioma, las hacen una de las poblaciones más vulnerables. Así lo cuenta Luz Márquez, músico y pireri en la ciudad de Chicago, originaria de la comunidad p'urhépecha de Cheranástico, quien, a su llegada a los Estados Unidos, se vio en la necesidad de aprender el español para poder trabajar y contribuir al sustento de su hogar:

Yo nunca en mi vida, ahí, en mi pueblo, yo no escuchaba casi, muy poca gente si yo salía a Paracho, escuchaba a gente hablar español o a los maestros, ¿no? Que iban a dar, de primaria, no, los escuchaba. Pero de ahí, pues yo crecí, mi mamá, mi papá,

mis abuelos, mis primos, toda mi familia hablando p'urhépecha. Entonces, mi mamá me decía, 'tú no puedes salir del pueblo, tú no puedes salir a estudiar afuera porque tú eres p'urhépecha. Entonces yo no aprendí español. Y de repente llegó a un país donde se habla inglés y se habla español. Fue para mí muy difícil, la verdad, porque yo no podía expresarme en español. No sabía hablar, nada y estaba encerrada, era una cosa triste porque yo no podía platicar con nadie, y me daba miedo hablar español (L. Márquez, comunicación personal, 29 abril, 2021).

Las barreras lingüísticas también están ligadas a la discriminación que sufren los migrantes indígenas en Estados Unidos, así como la explotación laboral que experimentan en sus trabajos por no poderse comunicar y defender. Olga Prado es originaria de Nahuatzen, Michoacán y junto con sus padres migró hacia los Estados Unidos al terminar su educación preescolar en México. Desde niña ha visto las dificultades que han enfrentado sus padres y desde temprana edad, tenía que fungir como traductora para su familia. De esta manera, ser un migrante indígena sin documentos y sin saber hablar inglés genera aún más desafíos para las familias:

... que te exploten por el trabajo que ya haces, que no te quieran pagar más y uno todavía tiene que proveer por la familia, y no puedes agarrar un trabajo con el salario que te mereces porque no tienes la documentación que necesitas. Y pues, con todo eso batalla mucho uno porque no puedes acceder a las cosas que necesitas, como si ocupas una licencia, ocupas un permiso, ocupas tu aseguranza, y eso pues pone, retrasa mucho a la gente porque ya luego tiene que pagar cosas, pero como la agarras si no tienes licencia, o si no están en español o en p'urhépecha, como agarras trabajo si no sabes inglés (O. Prado León, comunicación personal, 25 mayo, 2021).

De igual manera, para los hijos de migrantes, los desafíos a los que se enfrentan en los Estados Unidos son diversos y presentan sus particularidades. Así nos lo platica Diana Morales, hija de padres p'urhépecha originarios de la comunidad indígena de Santa Cruz Tanaco. Diana es una joven artista, estudiante de Estudios Étnicos en la Universidad de California, en Los Ángeles (UCLA), y a través de su arte ilustrativo, representa las esperanzas, los sueños y los saberes propios de su pueblo. De acuerdo con el testimonio de Diana, parte de su proceso de afirmación identitaria fue también reflexionar por qué su familia era diferente, en términos de lengua, comida y costumbres que no necesariamente encajaban en lo "tradicionalmente mexicano" que veía en el resto de sus amistades Hispánicas:

...Pude conocer un poco más de porque mi familia era diferente. Porque creo que eso, para muchos de los jóvenes que somos p'urhépechas viviendo lejos de nuestra comunidad, de los pueblos, a veces si se nos puede hacer un poco confuso de qué, porque nuestra familia es un poco diferente o que porque hasta la lengua, hasta la comida no encaja en lo que es simplemente ser mexicano. Por qué reconocíamos que éramos mexicanos, pero a la vez, reconocernos como p'urhépechas estando lejos de

un pueblo a veces es confuso, ¿no? (D. Morales, comunicación personal, 23 marzo, 2021).

Asimismo, lo cuenta Claudia Flores cuyo padre es originario de Quinceo y su madre de Nueva Italia, en Michoacán. Hija de migrantes, Claudia reflexiona cómo fue crecer en los Estados Unidos en el seno de una familia p'urhépecha y de cómo comenzó a percibir las diferencias entre la comunidad indígena y la cultura "Hispana". Estos cuestionamientos se intensificaron con la expansión de las redes sociales donde más y más personas de origen indígena comenzaron a tener una presencia significativa, tocando temas relacionados con el ser indígena en la era digital y generando conexiones entre los jóvenes, más allá de su lugar de origen:

En Twitter... Había visto varias mujeres indígenas de Oaxaca que habían estado hablando de lo que significa ser indígena y crecer en los Estados Unidos y sus experiencias. Y yo estaba como, oh sí, yo también, mi familia pasó por eso también. Y me di cuenta de que existe una diferencia entre ser mexicano o no indígena, comparado al ser p'urhépecha, pero nunca, como que, pude unir las piezas, al menos no hasta que fui más grande (C. Flores, comunicación personal, 10 junio, 2021).

Estas condiciones adversas han alimentado la necesidad de reforzar sus raíces culturales y sentido de comunidad en los espacios urbanos donde los p'urhépecha se encuentran, organizándose y reactivando las redes de ayuda mutua, trabajo comunitario y reciprocidad. Los migrantes relatan sus formas de organización de distintas formas, pues éstas responden a diversos factores determinados por las geografías donde se encuentran ubicados. Entre estas prácticas se encuentran las fiestas patronales, las bodas, los bautizos, y el carnaval, así como aquellas costumbres asociadas a la creación de redes de reciprocidad y ayuda mutua, así como el trabajo comunitario. Estas son algunas formas en las que la comunidad p'urhépecha migrante se ha politizado, formando redes inter e intracomunitarias en la diáspora y en la comunidad de origen. Al provenir de comunidades diferentes, estas prácticas presentan sus particularidades, así como también la forma en que se organizan las comunidades migrantes para integrarse a estas dinámicas de participación en la diáspora. La organización y coordinación con la comunidad de origen está presente para los migrantes en la diáspora, quienes mantienen lazos fuertes con la comunidad de origen.

En el caso de los migrantes de Urapicho –comunidad ubicada en la sierra p'urhépecha, perteneciente al municipio de Paracho– los migrantes se dividen los trabajos de organización para la celebración de las festividades en Portland, Oregón. Una de estas estrategias es la formación de comités, replicando las comisiones barriales que se establecen en la comunidad como los principales encargados de organizar las fiestas comunales, desde la recolección de fondos, la contratación de la música, las danzas y comidas, entre otros gastos. Isidro Reyes, originario de esta comunidad, residente en la

ciudad de Portland, nos cuenta sobre las estrategias de organización comunitaria, principalmente las actividades que realizan los migrantes en torno a las festividades comunales desde la diáspora:

Igual aquí ya hay dos santos que son parte de la comunidad, aquí en esta región. Y si, ya la celebramos al mismo tiempo que se celebra en el pueblo. Y si no hay una persona que quiera ser carguera, se selecciona una comisión, le llaman, que son como unas doce personas del pueblo que se encargan de crear el presupuesto aquí y juntan la cooperación y pues se encargan de hacer el evento, traer los grupos musicales y todo... Aquí, una vez que se forma la comisión, por ejemplo, ellos se encargan de escoger a otra persona que piensan que va a ser responsable en llevar esos cargos, pero no es algo colectivo de la comunidad, sino que, si yo soy parte de la comisión de este año, busco a alguien que tome mi lugar para el próximo año, pero también nosotros siempre, algo que se me olvido mencionar, que siempre hemos mantenido la conexión con el pueblo (I. Reyes Cano, comunicación personal (31 marzo, 2021).

En el caso de Huecorio, la comunidad migrante en los estados de Nevada y California se organiza estratégicamente para apoyar el desarrollo de obra pública, así como celebraciones comunales y otros proyectos de interés en la comunidad de origen. En los Estados Unidos, los migrantes se reúnen y designan a un encargado, quien está en constante comunicación con las autoridades tradicionales en Huecorio, para la ejecución de los proyectos a través de la ayuda que los migrantes proveen. Así nos lo cuenta Donny: En una reunión se decide lo que se va a hacer, y cómo se va a hacer. Hablamos con las autoridades o con las personas encargadas allá, se lleva un, este, un proceso de prácticamente para comprobar que sí lo están pidiendo de la manera correcta. En este caso si es la autoridad civil pues un papel, si es la eclesiástica, pues también, si es entre los dos, pues lo mismo, para que haya como un acuerdo y pues se lleve a cabo. Y acá, pues ya salimos a juntar el dinero dependiendo de las áreas... nos reunimos otra vez y mandamos el dinero... (D. Paz Alcantar, comunicación personal, 10 junio, 2021).

Todo el trabajo que realizan los migrantes es voluntario, y esta voluntad se deriva del gran amor que tienen los migrantes por su comunidad, mismo que han tratado de inculcar a sus hijos y las demás generaciones nacidas en los Estados Unidos:

No se debe de olvidar uno de dónde viene, es la base fundamental de dónde eres, dónde naciste, dónde creciste, quien son tus familias y este, por lo tanto, no se puede romper ese lazo familiar. Para nosotros es importante el seguir en comunicación con Huecorio, con nuestra gente de Huecorio, con nuestras familias de Huecorio... somos de ahí, nadie no lo va a quitar que somos de ahí... Como Huecorio no hay dos y cómo dicen, salimos de Huecorio, pero Huecorio jamás saldrá de nuestro corazón (D. Paz Alcantar, comunicación personal (10 junio, 2021).

El amor a la comunidad permite a los migrantes organizarse para retribuir a la comunidad de todas las formas posibles. De igual manera, es el sentido de pertenencia el que los mueve a conectarse unos con otros en la diáspora para acompañarse y preservar su identidad, aun a distancia.

Esta es una percepción también compartida por Javier Mellápeti Cuiriz. Tata Javier es originario de Santa Fe de la Laguna, quien ha pasado más de dos décadas en Estados Unidos sin poder regresar a su comunidad de origen. A través de una página cultural comunitaria en internet llamada Cultura P'urhépecha, Tata Javier ha enlazado a p'urhépechas en la diáspora en todo el país, haciendo uso de las redes sociales para apoyarse y crear un sentido de comunidad lejos del territorio ancestral para preservar lo que los p'urhépecha llaman "Juchari Ampe," es decir, "todo lo nuestro". Así lo cuenta Tata Javier:

Juchari ampe, lo que se llama 'todo lo nuestro,' nosotros lo mantenemos muy vivo todavía. Es algo que no se nos ha olvidado y muchos que llegamos acá, no se nos olvida... No nos alejamos jamás de Michoacán. Si, estamos a un poquito de distancia y todo, pero hemos sido educados desde chamaquitos, pues de preservar todo y no importa que estemos lejos, aun así, no olvidarnos de lo que somos, no olvidarnos de dónde somos, de dónde venimos y eso nos ha mantenido estarnos organizados (J. Mellápeti Cuiriz, comunicación personal, 10 junio, 2021).

Para el Pueblo P'urhépecha, la ayuda mutua, denominada en la lengua p'urhépecha como Jarhoajpekua, y el servicio comunitario, también conocido en el idioma original como Marhoatspekua, constituyen dos valores fundamentales de la cultura p'urhépecha. Es a través de la ayuda mutua y el servicio a la comunidad que se construyen los lazos de reciprocidad que permiten la preservación de la cultura y las prácticas organizativas en la diáspora. En los Estados Unidos, la Jarhoajpekua y la Marhoatspekua presentan particularidades, desde el apoyo en comunidad para la organización de celebraciones comunales, así como la ayuda mutua en tiempos de adversidad.

Historias, comunidad y testimonios en la radio comunitaria

La radio comunitaria ha sido particularmente útil y efectiva para la documentación y transmisión de historias desde nuestros territorios; historias que reflejan sueños, esperanzas y cómo se construye y defiende la vida desde la cotidianidad de nuestra existencia como pueblos originarios, ya sea en nuestra comunidad de origen o fuera de ella. Las transmisiones de estas historias a través de la palabra en los medios de comunicación comunitaria tienen la posibilidad de generar diálogos intergeneracionales entre migrantes e hijos de migrantes, así como con aquellos que permanecen en el territorio ancestral, uniendo a comunidades más allá de las fronteras. Los testimonios recopilados y difundidos a través de la radio comunitaria y que presentamos en este trabajo, son una contribución a la preservación de las historias, individuales y colectivas, y que usualmente permanecen en los márgenes de los medios masivos. Estos ejercicios de producción radiofónica han tenido

como objetivo, no sólo de documentar a través del archivo sonoro, las historias de migrantes, sino también el de cuestionarnos sobre las narrativas hegemónicas que han borrado de un plumazo las visiones otras de la historia y del mundo contemporáneo.

La radio comunitaria es un instrumento significativo para la transmisión de saberes y documentación de testimonios, dando continuidad a la tradición oral de las comunidades indígenas. De acuerdo con Jesús Antonio Juagivioy, representante legal de Radio Waishanya, una radio comunitaria operada por el pueblo Kamentsa Biya en Putumayo, Colombia, la radio constituye una extensión de los sistemas de comunicación que ya existen en las comunidades indígenas y que históricamente, han sido fundamentales para la transmisión de conocimientos y la reproducción de la identidad cultural. En sus palabras,

Los Pueblos Indígenas no hemos olvidado nuestros instrumentos de comunicación, tales como los gritos, los sonidos del cuerno, el humo, los sueños, el aleteo de los colibríes, y otros comunicadores naturales. La radio es una estrategia y una herramienta de comunicación porque a través de la radio, nuestros ancestros respiran. La radio porta mensajes a través de las ondas aéreas al radioescucha (Juagivioy, 2019).

Los mensajes que nos dejan los migrantes a través de la serie P'urhépechas en la Diáspora no solo son inspiradores al contar su historia de vida, sino también contundentes en torno a la necesidad de preservar y transmitir la cultura e identidad p'urhépecha en la diáspora, principalmente con los hijos y nietos de migrantes de primera generación, quienes han crecido lejos de la comunidad de origen. Esta reproducción y transmisión de saberes y prácticas, así como el idioma, es indispensable para mantener la relación identitaria entre los migrantes y sus descendientes. Así lo explica Joaquín Márquez,

Ahora vemos una migración ya, familias completas y hay una generación de hijos de migrantes ya nacidos en Estados Unidos en donde si nosotros no hacemos nada porque ellos conozcan su identidad, sus raíces de sus padres, su lengua, en un... llegara el momento en donde ya no tengamos esta relación identitaria con los hijos de los migrantes. Y es por eso, la importancia, pues de seguir promoviendo, no, la cultura de manera integral y la cuestión de la lengua, en los niños de los hijos de migrantes (J. Márquez Trinidad, comunicación personal (22 marzo, 2021).

Los testimonios de los migrantes p'urhépecha a través de Radio Uekorheni son una afirmación de resiliencia y de cómo se preserva y construye la identidad cultural en contextos transnacionales. Estas reivindicaciones son claramente expuestas por los migrantes en las historias que nos relatan. Luz Márquez de Cheranástico nos recuerda que los p'urhépecha seguimos aquí, y a pesar de que las narrativas hegemónicas dicen lo contrario, borrándonos de la historia, hemos resistido y aquí seguiremos: "Son varias personas que piensan que en Michoacán ya no existen [los p'urhépechas]... entonces dije,

ellos van a saber que aquí estamos, y que no nos vamos a morir, o sea, que vamos a seguir aquí, que vamos a luchar” (L. Márquez, comunicación personal, 29 abril, 2021).

Conclusión

Las historias que documentamos a través de la radio comunitaria tienen un poder sanador y transformador para nuestras comunidades. En el caso que aquí presentamos, estas historias nos hablan de las múltiples experiencias de los migrantes p’urhépecha. Aunque por una parte hemos buscando documentar las complejidades de sus travesías migratorias, abordando aspectos dolorosos por los que han tenido que pasar muchos de ellos en busca de una mejor vida, también hemos querido enfatizar la creatividad para preservar su cultura en la diáspora y crear otras comunidades fuera del territorio de origen, con nuevas prácticas y formas de participación que conserven la esencia de su identidad p’urhépecha, como el trabajo en colectivo y el servicio a la comunidad. Como nos comenta Olga Prado León en su testimonio,

A veces creo que también va a ser necesario que unos con otros nos escuchemos, que no somos los únicos que estamos batallando con el sentirnos lejos de nuestras tierras y querer pues, regresar, aunque ahorita no se pueda, pero muchos comparten este sentimiento, de querer platicar, de cómo nos estamos sintiendo y que ojalá un día podamos ser libres de ir y venir de nuestro territorio a este nuevo territorio que nos ha dado otra comunidad (O.A. Prado León, comunicación personal, 25 mayo, 2021).

Sus historias reflejan los procesos de adaptación de los migrantes indígenas en Estados Unidos y de cómo, a pesar de los desafíos que enfrentan ante la invisibilización y deshumanización de las políticas migratorias, las redes de ayuda mutua y trabajo comunitario son indispensables para el sostenimiento de la vida y la comunidad en la diáspora. A través de la voz, de sentimientos y emociones, estas narrativas reflejan la historia combativa y resiliente de nuestros pueblos. Las historias contadas desde nuestras voces, realidades y experiencias nos humanizan, nos dan un rostro y nos dignifican.

Nota del Autor

Los episodios de P’urhépechas en la Diáspora se pueden escuchar a través de la página web de Radio Uekorheni en el siguiente enlace: www.uekorheni.org.

Referencias

Amado Lorenzo, M., Crisostomo Luna, F., Garcia Marcelino, I., Gonzalez Urbina, B., Jeronimo Cayetano, N., Marquez Joaquin, L., Maya Guzman, E., Molina Elias, R., Morales Garcia, G., & Sebastian Mateo, A. (1995). *Relatos purepechas. P'urhepecha uandantskuecha*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Culturas Populares (CONACULTA) (Lenguas de México; 12).

Arévalo, O. (2020, 20 noviembre). *Radio sensunat, contribuyendo a revitalizar el idioma nahuat en comunidades indígenas, en el occidente de el salvador*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/radio-sensunat-contribuyendo-revitalizar-el-idioma-nahuat-en-comunidades-indigenas-en-el>

Arias, A. (2001). *The Rigoberta Menchu Controversy*. University of Minnesota Press.

Beltrán, M., Pérez Oleta, D., Moreno, M. M., Iribe, Y., Vergara, G., Gomez, R., & Berwick, J. (2018). *Radio Ach' Lequilc'op: Sc'op bats'il swinquilel lum tseltal maya ta squ'inalal Chiapas/Radio Ach' Lequilc'op: Voz de las Comunidades Tseltales Maya en Chiapas/Radio Ach' Lequilc'op: Voice of Tseltal Maya Communities in Chiapas*. SIPAZ/University of Washington Information School/One Equal Heart Foundation/CEDIAC.

Bruchac, J. (2003). *Our Stories Remember: American Indian History, Culture, and Values through Storytelling*. Fulcrum Group.

Carcamo-Huechante, L. E. (2013). INDIGENOUS INTERFERENCE: Mapuche Use of Radio in Times of Acoustic Colonialism. *Latin American Research Review*, 48, 50–68.

Centro de Desarrollo Comunitario. (2020, marzo). *Zapatista Radio: Broadcasting for Autonomy and Self-determination*. Cultural Survival. Recuperado 7 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/zapatista-radio-broadcasting-autonomy-and-self>

Corona, C. E., & Torres, J. M. (2006). *Vamos a contar la historia de Nurío. Ju jucha tua anapu ambe uandantani*. El Colegio de Michoacán/Comunidad Indígena de Nurío.

Cortes, S., & Granados, B. (2019). *El rey que se ahogó. Relatos de Yunuén*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Cultural Survival. (2019, 12 agosto). *RADIO XYAAB 'TZUULTAQ'A: Protecting Indigenous Lands and HUMAN RIGHTS DEFENDERS*. Cultural Survival. Recuperado 7 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/radio-xyaab-tzuultaqa-protecting-indigenous-lands-and-human-rights-defenders>

Cultural Surviva. (2019, 6 diciembre). *El Amor al Arte nos tiene al Aire: Radio Gi ne gä bu he th'o*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/el-amor-al-arte-nos-tiene-al-aire-radio-gi-ne-ga-bu-he-tho>

Cultural Survival. (2020, junio). *Medicinal Plants of Santa María Tlahuitoltepec: Estrella Jhonaí Gutiérrez Vásquez*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de

<https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/medicinal-plants-santa-maria-tlahuitoltepec-estrella>

Delgado Bernal, D., Burciaga, R., & Flores Carmona, J. (2012). Chicana/Latina Testimonios: Mapping the Methodological, Pedagogical, and Political. *Equity & Excellence in Education*, 45(3), 363–372.

Deloria Jr., V. (2006). *The Way We Used to Live. Remembering the Powers of the Medicine Men*. Fulcrum Publishing.

Delugan, R. M. (2010). Indigeneity across Borders: Hemispheric Migrations and Cosmopolitan Encounters. *American Ethnologist*, 37(1), 83–97.

Fixico, D. L. (2006). *That's What They Used to Say: Reflections on American Indian Oral Traditions*. University of Oklahoma Press.

Friskie, S. M. (2020). The Healing Power of Storytelling: Finding Identity Through Narrative. *Arbutus Review*, 11(1), 19–27.

Gomez, R., Ramírez, Y. I., & Berwick, J. (2018). Radio, library, and storytelling: Building an information system for indigenous community development in Chiapas, Mexico. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, 85(1), 1–12.

Granados, B., & Cortes, S. (2015). *El lago era Mujer. . . Relatos de Zirahuén*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Huaroco Sanchez, R. L. (2020). *Chérpiri. Relatos Orales de la Comunidad de Cherán*. Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.

Jojoa Coral, J. P. (2020, septiembre). *Strengthening Quillasinga Peoples through Traditional Medicine: Juan Pablo Jojoa Coral*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/strengthening-quillasinga-peoples-through-traditional>

Juagiviroy, J. A. (2019, 22 febrero). *A letter from Radio Waishanña, Putumayo, Colombia*. Cultural Survival. Recuperado 7 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/letter-radio-waishanya-putumayo-colombia>

Leco Tomas, C. (2012). Conexiones transfronterizas. Kuinchikua Purépecha in the Cobden, Illinois, United States. *Revista CIMEXUS*, 7(2), 81–96.

Leco Tomas, C. (2013). La diáspora transnacional purépecha en Estados Unidos. *Acta Universitaria*, 23(1), 59–67.

Linares Alvarado, I., & Medina Perez, A. (2008). *Narraciones de Tatá K'eri: Antología*. Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán.

Mangual Figueroa, A., & Barrales, W. (2021). Testimonio and Counterstorytelling by Immigrant-Origin Children and Youth: Insights That Amplify Immigrant Subjectivities. *Societies*, 11(2), 1–26.

Monzón, C., & Diego, D. (2013). *Tsipikuarhi p'urhepecha uandantskua jimpo*. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Oyarce, A. M., del Pololo, F., & Martínez Pizarro, J. (2009). International migration and indigenous peoples in Latin America: the need for a multinational approach in migration policies. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4–5), 143–163.

Radio Comunitaria Snuq' Jolom Konob', & Asociación De Mujeres Eulalences Para El Desarrollo Integral Pixan Konob'(AMEDIPK). (2020, 2 noviembre). *LA RADIO JOLOM KONOB' ALCANZA MAYOR AUDIENCIA*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/la-radio-jolom-konob-alcanza-mayor-audiencia>

Schütze, S. (2014). Purhépechas in Tarecuato and Chicago: Shifts in Local Power Structures through Transnational Negotiations. *Latin American Perspectives*, 41(3), 75–89.

Sium, A., & Ritskes, E. (2013). Speaking truth to power: Indigenous storytelling as an act of living resistance. *Decolonization: Indigeneity, Education & Society*, 2(1), I-X.

Smith, L. T. (1999). *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. Zed Books Ltd/University of Otago Press.

Stephen, L. (2011). Testimony and Human Rights Violations in Oaxaca. *Latin American Perspectives*, 38(6), 52–68.

Vásquez, S. (2017, 17 julio). *Winds of Fire: Community Radio Jënpoj Spreads Words of Dignity in Mexico*. Cultural Survival. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/winds-fire-community-radio-jenpoj-spreads-words-dignity-mexico>

Velasco Ortiz, L. (2014). Transnational Ethnic Processes: Indigenous Mexican Migrations to the United States. *Latin American Perspectives*, 41(3), 54–74.

Women Media Makers Of Radio Pedro Ingacio Muiba. (2020, 28 octubre). *Radio Pedro Ingacio Muiba: Communicating for Life*. Cultural Survival. Recuperado 7 de julio de 2022, de <https://www.culturalsurvival.org/news/radio-pedro-ingacio-muiba-communicating-life>

Yescas, C., & Trujano, A. (2008). *Indigenous Routes: A Framework for Understanding Indigenous Migration*. International Organization for Migration.

Entrevistas

Claudia Flores, 10 junio 2021.

Diana Morales, 23 marzo 2021.

Donny Paz Alcantar, 10 junio 2021.

Isidro Reyes Cano, 31 marzo 2021.

Javier Mellápeti Cuiriz, 10 junio 2021.

Joaquín Márquez Trinidad, 22 marzo 2021.

Juan Álvarez Zalpa “Huichu Kuakari”, 31 marzo, 2021.

Luz Márquez, 29 abril 2021.

Marco Antonio Flores Quin, 8 junio 2021.

Olga Araceli Prado León, 25 mayo, 2021.

Juan C. Bonilla: Trazando el rumbo de una radio comunitaria que establezca lazos

Ana Belén Pérez-Cruz⁵

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
ana.perezcrucr@alumno.buap.mx

Ariadne Sevilla-Hernández⁶

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
ariadnesevilla.h@alumno.buap.mx

Introducción

El propósito de las radios comunitarias radica en la identidad, diversidad cultural y en el respeto y garantía de los derechos humanos. Por ello, en esta investigación se abordarán las problemáticas sociales que se viven en el municipio de Juan C. Bonilla, ubicado al suroeste de Puebla, desde la visión y enfoque de la comunicación social y la implementación de políticas públicas.

En el estado de Puebla existen solo cuatro radios comunitarias según la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Este es un número muy reducido si tomamos en cuenta el censo del INEGI del año 2020 en el que se arrojó que la población total de la entidad es de 6, 583, 278 habitantes, sólo el 25.7% se concentra en la capital. Es decir, hay una desatención mediática de cierta población que radica en las afueras de la ciudad y sobre todo en las zonas colindantes con otros estados, por ejemplo en la Sierra Norte de Puebla o en el área sur que está cerca de Oaxaca, lugares que quedan bastantes alejados de la capital poblana.

En los lugares que históricamente han sido desplazados por el desarrollo urbano que prioriza el sistema capitalista, nacen como una forma de resistencia y de expresión autónoma las radios comunitarias, sin embargo, su alcance sigue siendo limitado. No obstante, permiten ser un espacio plural, democrático y cercano a la gente, como debieran ser todos los medios de comunicación.

Este medio al tener un espectro mucho más reducido en cuanto a audiencia, tiene la ventaja de focalizar mucho mejor sus objetivos, el qué y cómo van a comunicar a la población siempre y cuando se rijan con los principios de libertad de expresión y de democracia, de autonomía y dignidad, pues la corrupción es la práctica que más condena y pone en peligro a los medios de comunicación y el carácter de servicio social que deben tener.

⁵ Licenciada en Comunicación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Locutora en Radio Tehuiztingo en 2019. Investiga desde la radio temas sociales y culturales.

⁶ Licenciada en Comunicación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Locutora en Radio Tehuiztingo en 2019. Investiga desde la radio temas sociales de las comunidades con visión participativa.

Esta investigación se enfoca en Juan C. Bonilla y los problemas que como municipio enfrenta respecto a la democratización de los medios locales y cómo deberían ser usados para resolver los conflictos entre la población, pero además como un puente entre sociedad y gobierno que aporte al crecimiento y desarrollo social.

Definir la radio comunitaria

Rocío Yarlaque define a la radio como “un punto de encuentro entre los facilitadores del mensaje y la audiencia, que tiene un lenguaje específico, que nos sirve de compañía personal, ya que su importancia como medio de difusión, se concentra principalmente en la naturaleza de lo que esta representa como medio en sí, ya que posee una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de los otros medios no tienen”. (Yarlaque, 2016, p.1).

En un sentido más emotivo, el Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) apunta que “la radio además de acompañar cumple una clara función social. En muchos casos es el único espacio de comunicación con el que se cuenta. Este medio construye lazos y pertenencia dentro de una comunidad, de un barrio. Nos comunica y construye puentes, caminos y recupera la palabra y la hace colectiva.” (FOMECA, S. F., p. 1).

Por otra parte, resulta pertinente definir lo que es una comunidad. Padilla retoma a Tönnies (1887) y señala “que entendemos que el concepto de comunidad se envuelve en una esfera “indefinida” que debe ser anclada al territorio necesariamente, pero que este no define sus límites a través de una división político administrativa, sino, a través de las peculiaridades y particularidades que comparten cada uno de los integrantes de dicha comunidad y que por estar localizados en algún lugar pueden definir un territorio específico” (Padilla, s.f., p. 1), es decir, si bien generalmente las comunidades están relacionadas en y a un territorio específico aunque no estrictamente delimitado, también es cierto que las comunidades pueden romper estas barreras del espacio y el tiempo, por ejemplo, hablemos de la comunidad de artistas, de la comunidad de latinos, de afrodescendientes, de docentes (o cualquier otra profesión,) entre muchas otras comunidades que existen y han existido y que, aunque no convivan en el mismo contexto, se identifican como parte de la misma comunidad porque comparten valores, costumbres, tradiciones, cultura e historia.

La radio comunitaria fusiona estos dos conceptos y aunque hay variadas definiciones, la de la Federación Nacional de Radiodifusores Comunitarios (NFCB) es la más completa, ya que las define como

...emisoras independientes, no comerciales, de to-dos los tamaños en todo tipo de merca-do, que comparten un compromiso común de enfrentar importantes necesi-dades e intereses en sus comunidades; que dan al público en general el máximo acceso posible para salir al aire; y refle-jan una amplia gama de opiniones y ma-nifestaciones culturales de sus comunidades. Son regidas por los repre-sentantes

de las comunidades a las que sirven y obtienen una parte importante de sus recursos de las contribuciones de los radioescuchas y del público en general. (Crabtree, 1993, p. 54).

Así pues, para efectos de este texto, definimos a la radio comunitaria como un medio de comunicación dirigido a una población en específico que comparta valores, idioma e intereses comunes, en donde esta misma población es emisora y receptora de la información y contenidos que genera.

Hacer radio hoy en día es cada vez más complejo y exige mayor calidad en pluralidad y producción, pues la irrupción de las redes sociales han venido a desplazar en gran medida a los medios de comunicación tradicionales, sin embargo, la radio ha sabido mantenerse y fusionar las nuevas tecnologías con el arte de crear emociones a través solo de audios. Además, todavía hay lugares en los que la tecnología celular y de internet aún no son posibles y la radio es el único medio para informarse, lo cual puede resultar peligroso si este medio no se usa adecuadamente o bien, si se pone al servicio de intereses particulares.

Es por ello que la radio comunitaria tiene sus diferencias con la radio de espectro nacional y frecuencias amplísimas que han dominado el mercado a lo largo de todos estos años. La principal diferencia es su sentido social y cultural con el que nace porque si bien, en teoría todos los medios de comunicación debieran estar al servicio de la gente y los intereses de ésta, se ha dejado de lado este precepto para atender otros, llámese políticos, mercadológicos y comerciales, visto en tanto un negocio e intercambio de bienes y/o monetario.

Lo más importante de una radio comunitaria es que la gente hacia la que va dirigida se sienta identificada con los contenidos que se generan, que escuchan día día, que sean acordes a sus necesidades sociales, comunicativas, políticas y de entretenimiento y para lograr esto, es fundamental que dejen de ser radioescuchas pasivos y sean protagonistas de la producción radiofónica, si bien acompañados y asistidos por profesionales de la comunicación, que sean los mismos habitantes de la comunidad quienes tomen las decisiones más adecuadas sobre qué y cómo se va a informar y entretener a la audiencia, poniendo a ésta como el eje rector. Debe ser un espacio plural, que se abra al debate, en el que quepan todo tipo de quejas y la comunicación sea un puente para resolver conflictos en el corto, mediano y largo plazo, pero que además sea también un lugar de recreación, con contenido cultural exigente que eduque, que invite a la reflexión y a la crítica constructiva y que construya ciudadanos libres y pensantes sin dejar atrás su cultura, tradiciones e identidad, sino por el contrario, que la radio comunitaria fortalezca esta identidad, la dignifique y la defienda.

La comunicación social

Como base de esta investigación, partiremos desde la comunicación social; en primera instancia establecer a la comunicación como sistema en el cual las relaciones humanas consisten en participación e interacción para aterrizar en precisa retroalimentación. En este sistema, el papel que jugamos como profesionistas es impulsar el apoyo entre comunidades e individuos donde el progreso y la comunicación sea el motivo por el cual se rompan murallas y se establezca interacción abierta que a través de la tecnología sea un camino de progreso para todas y todos.

Este nivel de participación dialógica en el horizonte de las relaciones sociales del hombre de hoy y de todos los tiempos, es más bien un ideal. Por eso, más que reducirse a describir la comunicación, lo que hay que hacer es ir describiendo y creando las condiciones de posibilidad de ese estado ideal, de tal manera que aún en medio de las múltiples limitaciones que le impiden realizarse perfectamente, logremos aproximarnos siquiera un poco más a la utopía. (Vera y Villegas, 1997, p. 1).

Si bien, a lo largo de la historia los individuos desde su cultura han tenido la capacidad de descubrir sistemas de intercambio de mensajes, así mismo los han ido evolucionando, haciendo que la circulación de datos formen la historia de una comunidad.

Podemos entonces decir que la comunicación y las culturas se correlacionan en forma directa proporcional. A mayor desarrollo comunicativo, mayor desarrollo cultural, entendiéndolo por éste, no simplemente el progreso tecnológico informativo, sino la realización creciente de las potencialidades de participación dialógica de todos los individuos de una sociedad (Vera y Villegas, 1997, p. 1).

A partir de la relación existente entre comunicación y cultura, establecer dicha importancia parte desde el otorgar sentido a las acciones que por ende se manifestarán eventualmente como producto cultural. Como lo que alguna vez planteó Umberto Eco sobre la cultura: ésta puede entenderse mejor desde una perspectiva comunicativa y es por ello que empezaremos a aterrizar estos conceptos en la atención que merece una radio comunitaria en Juan C. Bonilla municipio de Puebla, en donde la gente, a través de su perspectiva cultural, transmitirán ideales a alcanzar y problemáticas que se pueden solucionar gestionando dentro y fuera del municipio.

Si bien es cierto que la tecnología conjuntamente con medios de comunicación pueden realizar grandes cambios, la importancia la tiene en primer plano el mensaje, el cual debe ser exteriorizado para que el destinatario lo reciba a través del canal, con ello los mensajes se volverán susceptibles de convertirse de una representación en otra gracias a una de las bases de la comunicación, atención y participación en el que exista colaboración práctica por parte de los habitantes potencializando la capacidad de cambio en la comunidad.

¿Qué son las políticas públicas?

El maestro Julio Franco Corzo de la Universidad IEXE define a las políticas públicas como “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos” (IEXE Universidad, p. 1.). Estas palabras ayudan a esbozar la idea de que son siempre los gobiernos quienes deben, en primer lugar, diagnosticar los problemas que a la ciudadanía afecten y posteriormente darles solución desde su naturaleza de servidores públicos.

Todas las políticas públicas surgen como resultado de un proceso de investigación y del uso de un método que garantice tomar las mejores decisiones respecto a un conflicto y lo ideal es que se atiendan las causas de éste, sin embargo, debe ser efectivo también para el corto plazo dado que se compromete el bienestar de la gente a quien va dirigida dicha política pública y además, se utiliza recurso financiero público, un recurso que es fiscalizable y que debe ser transparente para todos los ciudadanos

Una política pública va a tener éxito en medida de lo previamente estudiada que sea, del análisis de su razonabilidad y pertinencia al aplicarse tomando en cuenta tiempo, recursos financieros, técnicos y humanos, así como la legitimidad que tenga entre quienes se aplique y su permanencia o trascendencia en el espectro público a pesar de los cambios de administración en el gobierno.

Este documento no tiene la finalidad de exponer cómo se hace una política pública desde la administración, sino solo dar la referencia de lo que es y por qué resulta tan necesaria la comunicación social en el diseño de éstas y su implementación entre la ciudadanía. Por ello, a continuación se explica cuál es la relación entre comunicación y políticas públicas.

Las herramientas de investigación que ofrece la comunicación como campo interdisciplinario de estudio que reúne recursos de psicología, sociología, lingüística, matemáticas, pedagogía, entre otros, abren la oportunidad de estudiar a una población delimitada, conocida como target para términos mercadológicos pero que funciona de igual manera para definir el nicho al que en este caso, la política pública irá dirigida.

En primer lugar, hay que definir el problema y establecerlo en la agenda política del gobierno, pero comunicar que éste está tomando en cuenta la problemática.

Conocer quiénes son el público meta es el primer paso fundamental porque de ahí se partirá para el diseño y difusión de la política. Con esto se pretende conocer: número de personas que se espera beneficiar, nivel académico, nivel social, nivel cultural y nivel económico de las mismas, para realizar esto se utilizará un estudio de mercado que permita encontrar las características del nicho. También nos permitirá conocer los canales de comunicación viables para establecer el lazo comunicativo entre -en este caso- gobierno y sociedad.

Posteriormente, hay que construir todas las posibles alternativas con sus riesgos, costos y beneficios y con base en ello, seleccionar la mejor, la más viable, oportuna, inclusiva y eficiente en la relación tiempo-resultados. En esta fase, la comunicación entra a evaluar las características de la política y si funcionarían en el estilo de vida de las personas a las que va dirigida.

Como siguiente paso, se diseña la política con una lógica de causalidad que sustente la factibilidad de los objetivos y que además, logre legitimidad entre los beneficiarios. En este punto también hay que definir los responsables de la implementación, los recursos técnicos, financieros, humanos y comunicativos que se ocuparán. Por otra parte, la comunicación debe ser muy clara y precisa en relación a qué acciones se tomarán, que la gente tenga claridad y transparencia en las acciones, en los rostros de los responsables y sepan qué hacer en caso de dudas o problemas.

La comunicación se encarga ahora en la fase de implementación de capacitar personal, adecuar las organizaciones, revisar las relaciones de trabajo y jerarquías para eficientarlas, así como examinar posibles leyes, reglamentos u ordenanzas que pudieran interferir en la implementación de la política, pues los diferentes niveles de gobierno y responsables tienen que estar en la misma sintonía y trabajar de forma coordinada, por eso es fundamental crear redes fuertes de comunicación desde el inicio.

Finalmente, se evalúa la política, si se han alcanzado los objetivos en el tiempo que se esperaba, si hubo inconvenientes, si hay que mejorar o corregir algo dentro de la misma. Hay que escuchar las opiniones y sugerencias de la gente beneficiada, así como conocer la opinión pública general y los juicios de los líderes de opinión y otros medios de comunicación.

Cabe resaltar que los gobernantes deben comunicar masivamente a la sociedad en general las acciones que tomen, sobre todo cuando esperan resultados muy positivos, sin embargo, hay que evitar demagogias y priorizar la transparencia y claridad. En general, las administraciones públicas deben acercarse lo mayor posible a los destinatarios e informar con seguridad, que haya percepción de que se sabe gobernar. La comunicación será el soporte más importante en el diseño de políticas públicas.

Un estudio en el municipio de Juan C. Bonilla

Juan C. Bonilla, que lleva por nombre este municipio en honor al ilustre revolucionario Juan Crisóstomo Bonilla es uno de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, perteneciente al Distrito 8 que colinda con los municipios de Tlaltenango y San Miguel Xoxtla, al sur de San Pedro Cholula y al oeste de Huejotzingo y Calpan. Consta de un gobierno democrático en donde los ciudadanos toman la decisión sobre la gobernabilidad sobre un partido político con base en la soberanía de los pueblos.

Está conformado por tres juntas auxiliares, Santa María Zacatepec, la comunidad con mayor número de habitantes donde su principal actividad económica es el cultivo de chapulines así como la actividad agropecuaria con cultivos de trigo, maíz y frijol. San Lucas Nextetelco con el mismo tipo de cultivos añadiendo un criadero de aves de corral. Por último, San Gabriel Ometoxtla como junta auxiliar la cual desempeña la oferta de servicios dentro del municipio de Puebla. Por otro lado la Inspectoría ubicada en la comunidad Colonia José Ángeles y la Cabecera Municipal con actividad económica sobre el cultivo del Chapulín.

De acuerdo con INEGI e investigaciones desde el Ayuntamiento con fines de establecer censo, hasta el 2020 la población femenina es de 12 308 y masculina 11 475. “Los rangos de edad que concentran la mayor población fueron de 5 a 9 años (2,298 habitantes), 0 a 4 años (2,271 habitantes) y 10 a 14 años (2,186 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.4% de la población total” (Juan C. Bonilla, 2022, p.1).

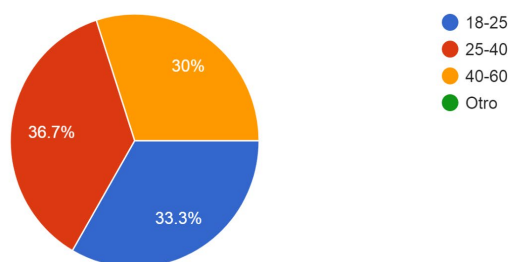
Sin duda, la contextualización previa en cuanto al contexto de las comunidades de forma geográfica y en materia social nos deja ver la lejanía con la capital. El municipio cuenta con rezago social medio alto en donde el acceso a los estratos establecidos por CONEVAL como salud, educación, servicios básicos calidad y espacios en la vivienda son limitados, por ende nos deja entender que incluso el acceso a la tecnología no es un privilegio para todas y todos en el municipio, por ello el actual gobierno busca impulsar la cercanía y gobernanza para todas y todos.

Se realizaron 30 encuestas a habitantes del municipio para conocer el nivel de acercamiento que tienen o han tenido con alguna radio comunitaria, así como para medir qué tan pertinente sería la instalación de una de éstas en la zona.

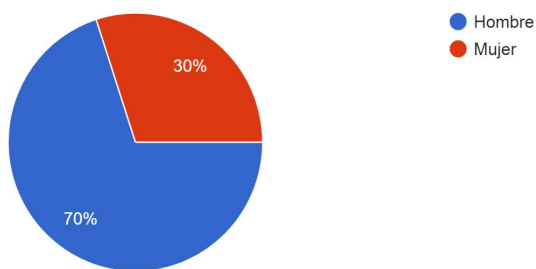
A continuación las gráficas e interpretación de las preguntas que se realizaron.

1. Datos –

Edad
30 respuestas



Género
30 respuestas



Todos los participantes son mayores de edad, concentrándose la mayoría entre los 25 y 40 años, siendo el género masculino el predominante al participar. El hecho de que estas sean las características introductorias al resto del análisis de las encuestas, nos da la pauta para interpretar las respuestas abiertas de participación que más adelante se presentan.

2. Escriba sobre lo que es una radio comunitaria

Un espacio para abordar temas sociales sin fines comerciales o políticos

Un medio de comunicación en la comunidad y red con otras comunidades

Información para el pueblo

Radio integrada por el pueblo y para el pueblo

Un medio de comunicación el cual sirve para transmitir información sobre la comunidad,

Radio difusora de noticias y acontecimientos de cierta comunidad, temas de importancia para la población

Radio

Un espacio de libre expresión para toda la comunidad

Informa sobre las comunidad la dirige la comunidad

Una radio comunitaria sirve para difundir conocimientos para ser mejores ciudadanos

Es para servicio de la comunidad

Una señal de radio para dar a conocer lo más importante del día
Como accidentes
Noticias y entre otros

Es una radio controlada por un grupo de personas que persiguen un mismo fin

Medio de comunicación local

Una estación de transmisión de radio que favorecer a una comunidad.

Es una estación que transmite en una comunidad y abarca temas de interés para la comunidad en específico
Es una estación la cual es del dominio de cualquier persona que se encuentren en la comunidad

Una radio al servicio de la comunidad

Una radio formada de los integrantes de un pueblo

Es una estación de radio que favorece a una comunidad

Medio de difusión informativo

Un módulo de información por antena

Donde hablan sobre cosas buenas para el pueblo y que beneficia a toda la comunidad.

Un medio de comunicación para poder informar a una cierta población sobre lo que acontece en su entorno, así como para brindar servicio y apoyo en lo necesario para la comunidad, ya sea publicidad, cursos talleres o promover la cultura.

La que está en mi comunidad solo agreden al gobierno son subversivos trato de no oírlos solo incitan a la violencia radio comunitaria tlaxcalcingo

Un instrumento informativo

No sé la definición exacta, pero me suena al medio de comunicación "radio" o altavoz que se encanta de ir comunicando a las comunidades alguna noticia o información por un medio de transporte con altavoces .

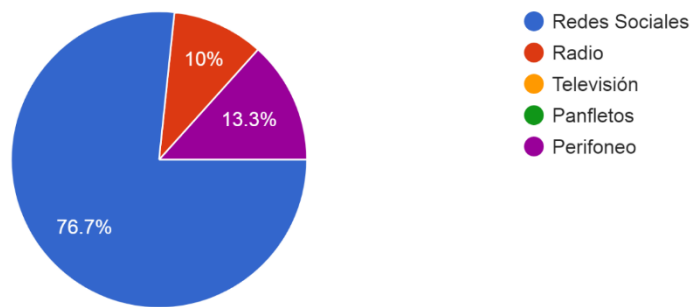
Yo no escucho radio

Un medio de comunicación

Al leer estas respuestas podemos concluir que la gente realmente entiende que es un medio de comunicación dirigido específicamente a un grupo poblacional que está al servicio de ésta y promueve los temas de interés, que debe ser informada pero también tomada en cuenta para la dirección de este medio.

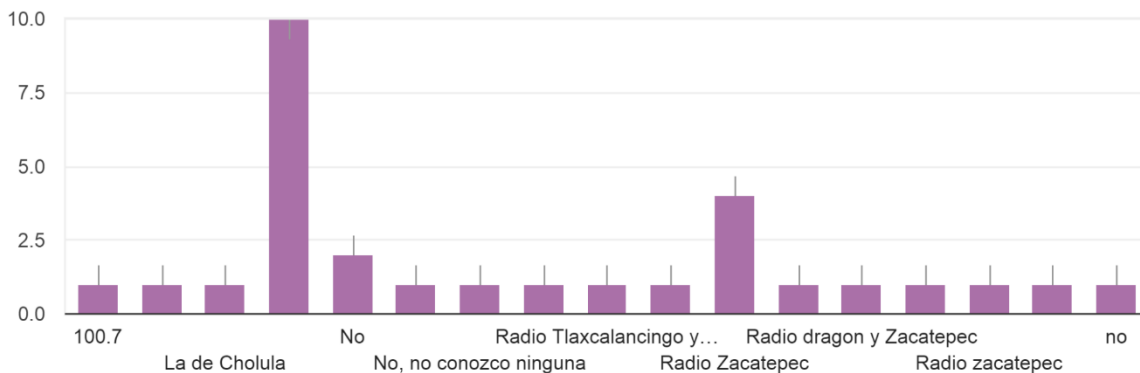
Resulta satisfactorio saber que los participantes tienen en claro un concepto real de radio comunitaria porque eso abre la posibilidad de que cuando haya una en el municipio, será dignificada por el valor que representa para los habitantes, pues se espera que sea un espacio libre para expresarse.

3. ¿Como te informas sobre las noticias de Juan C. Bonilla?
30 respuestas



Las redes sociales en el municipio son el principal medio de información sobre las actividades que se realizan, sin embargo también tiene un lugar importante el perifoneo para las comunidades más alejadas o con difícil acceso a internet.

4. ¿Conoce alguna radio comunitaria que opere en esta zona? ¿Cuál?
30 respuestas



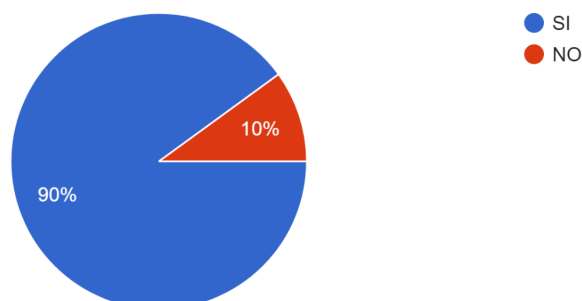
La población conoce Radio Zacatepec, justo de la comunidad de Santa María Zacatepec sin embargo en mayor porcentaje las y los ciudadanos conocen la radio comunitaria de

Cholula ya que tiene mayor presencia en las redes sociales. Es notorio que aún falta conocimiento de radios cercanas a la población.

5.

¿Consideraría necesaria la implementación de una radio comunitaria en su municipio?

30 respuestas



6. ¿Por qué?

Para que las y los interesados puedan hacer valer su voz en un medio de comunicación

Existe una pero la manejan solo tres familias, debería de ser realmente de todos y tocar todos los temas.

Para mantener informado al pueblo

Para informar a la población temas regionales

Actualmente solo la manejan unas personas que ven por su interés personal

La comunidad necesita ser informada sobre temas de qué pasa o pasará en sus población

No.se

Para tener una información más efectiva

No escucho radio

Para informar a la comunidad

Siempre y cuando sea para informar no para desinformar

Son útiles

Se debe de estar enterado lo que sucede alrededor de tu casa y cerca de ella

Pasa tener información certera

Para que más gente se entere de noticias respecto al municipio

Para tener mas diversidad y estar enterados de las noticias locales

Para que así se de a conocer las necesidades o ideales de las personas que conforman la comunidad, para favorecer la convivencia social

Para obtener información de primera mano y oportuna

Para mantenernos informados de lo que pasa en cada lugar del municipio

Para que todas las personas de los municipios estén informados

Para ampliar la información

Porque no la escuchan

Para dar buenos avisos

Es un medio de comunicación directo y en vivo con las personas, la interacción es mas directa y puede llegar a mas personas, sobre todo las que no tienen acceso o no saben de las redes sociales o la tecnología como las personas mayores.

Hace falta que se de a conocer el foda de nuestra comunidad

Pero que la maneje el pueblo no gente subersivos que está en contra del gobierno

Mayor información específica sobre lo que sucede en el municipio

En mi fraccionamiento nos gusta estar en silencio y preferimos estar comunicados por medio de textos

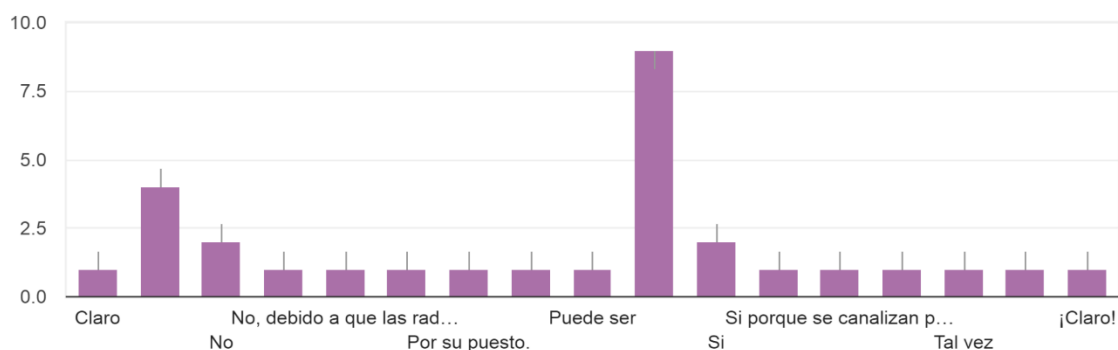
Para que compres las cosas en tu pueblo y no comprar tiendas extranjero

Por la comunicaron de gente mayor

En estas respuestas podemos observar que la demanda más común es que se de a conocer la información de forma más directa y segmentada a los intereses de la región, por lo mismo, debe ser información veraz, confiable, diversa e independiente.

7. ¿Considera que la radio (en general) funciona como un puente para que el gobierno escuche a la gente?

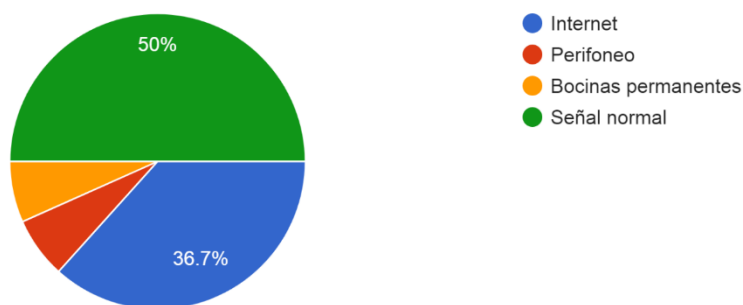
30 respuestas



Aunque hubo algunas respuestas negativas en cuanto al papel que desempeñan las radios comunitarias en el municipio, el mayor porcentaje afirma que una radio comunitaria funciona como un puente para que el gobierno escuche a todas y todos.

8. ¿Cómo te gustaría que fuera transmitido?

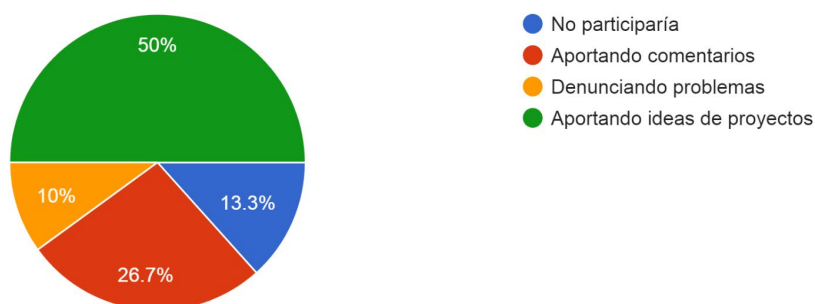
30 respuestas



El mayor porcentaje de respuestas corresponden a que la gente prefiere la transmisión por señal normal debido a que no todos cuentan con Internet, además, no toda la población sabe utilizar la tecnología en segundo lugar está la transmisión vía Internet.

9. ¿Cómo participarías en el desarrollo de la radio?

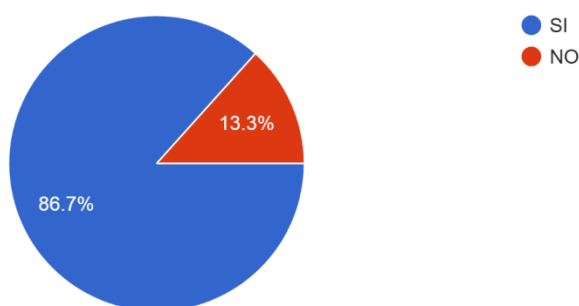
30 respuestas



Es interesante observar cómo el 86.7% de los entrevistados sí estarían dispuestos a colaborar con la implementación de la radio comunitaria, la participación ciudadana es uno de los puntos más importantes para que funcione y sea legítima entre la población.

10. ¿Crees que la radio comunitaria contribuya al desarrollo del municipio?

30 respuestas



La percepción es importante, pero aquí hay que puntualizar que una radio comunitaria efectivamente sí contribuye al desarrollo de una comunidad porque ofrece herramientas de información para crear criterios constructivos que abonen a la inclusión, la justicia y la creación de puentes entre gobierno y sociedad pero también entre la cultura, la educación, la salud y la sociedad.

11. ¿Cómo?

Habría más difusión para llegar a grandes empresas o sistemas de gobierno que ayuden a la comunidad

Medio de comunicación local, regional y estatal.

Por medio de ella difusión de información

Una comunidad informada es una comunidad que toma mejores decisiones

Estará mejor informada la comunidad

Creando proyectos que beneficien a todos en general

?

Dando información verídica

Pues ya es obsoleto

Dar a conocer los nuevos logros

Con ideas buenas y constructivas

Casi toda la gente escucha radio en Juan c bonilla

Por medio de propuestas y mejoras que la población denuncie para un fin común

Es un instrumento para conocer la problemática del municipio y que puntos hay que mejorar

Para que la población exprese sus ideas o necesidades

Para que la gente se informe y se conozcan las problemáticas del municipio

Mejorando la comunicacion, dando a conocer tanto las propuestas y situaciones del gobierno, asi como tambien dandole la oportunidad a la gente de darse a escuchar sus opiniones o ideas, para asi todos proponer como mejorar la comunidad

Considero que sería un muy buen medio de comunicación, se puede anunciar ahí los proyectos municipales e invitar a los habitantes a participar o contribuir con ellos.

Informando sobre lo que pasa en el municipio y así ayuda a que la gente pueda saber todo

Dando información

Haciendo llegar más información al pueblo

No le toman importancia

Dando información sobre lo que se puede hacer y no en el pueblo

Para conocer mas sobre lo que acontece, y siendo un medio local, se puede conocer mas y mejor a la gente de la localidad.

Hay mucha gente con grandes habilidades sociales la cual ayudaría a nuestro municipio

Están en contra del sistema

La información respecto a lo que sucede en el municipio nos hará entender mejor las cosas y no seguir cerrados de mente saber exactamente cuál es el problema

Es complicado pero pienso que si hay un buen líder y personas que sepan ser mediadores de los problemas puede llegar a mejorar mucho la comunidad

Estando en contra de municipio

Hablan de temas innecesarios

Entre las respuestas destaca el hecho de que sería un medio para que la gente tenga información certera a su alcance, para que puedan estar en contexto con los sucesos relevantes del municipio y alrededores y también haya ciudadanos más participativos.

El caso de Juan C. Bonilla

Principalmente hay que establecer que Juan C. Bonilla está constituido como municipio desde 1907 con tres juntas auxiliares, una inspectoría y cabecera municipal. En cuanto a los temas a tratar es principalmente el machismo y la violencia contra la mujer que día con día se viven las familias del municipio, sin embargo, en el mes de junio de 2022 se inauguró la “Unidad de Atención a la Violencia Contra la Mujer” encargada de disminuir los índices de violencia en Juan C. Bonilla que es uno de los 50 municipios con alerta de género; se busca que a través de atención psicológica de forma presencial y virtual se de la atención necesaria, precisa y a tiempo a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Por otro lado, la problemática de la sobrepoblación canina y felina. Actualmente es un proyecto a corto plazo la construcción de un albergue que promueve la adopción y rescate de perros y gatos en condición de calle, cambiando la vida de muchos animales. El municipio de Juan C. Bonilla tiene un alto índice principalmente de perros callejeros, además el maltrato animal está muy normalizado en el municipio. además, es un problema tanto de salud pública como de conciencia y respeto a los animales.

Los beneficios que aportará el refugio impactarán fuertemente en el ámbito de salud, social, político e histórico. Como se mencionaba con anterioridad el municipio existe desde 1907, si bien han estado en el poder autoridades municipales que a lo largo de sus mandatos han logrado reducir la población de animales callejeros a través de eutanasia, no han generado un nivel de conciencia para erradicar el problema de raíz, por lo cual éste sería el primer proyecto tangible que como parte de la ciudadanía quedará plasmado a lo largo de los siguientes años para beneficio principalmente de los animales, el impacto será directamente en el factor histórico y político debido a que se construirá en administración de gobierno con la que se mantiene buena relación, buscando trabajo y cooperación coordinada. En temas de salud impactará a beneficio de la comunidad debido a que las lesiones por mordeduras de perros disminuirán, además podría existir la reducción de infecciones estomacales e intestinales por heces fecales haciendo que ambos casos mencionados afectan a la población más vulnerable que son tanto niñas y niños como adultos mayores.

Ambas problemáticas abordadas anteriormente tienen un factor común, la conciencia de los mismos habitantes hacia el maltrato a la mujer, niñas, niños, jóvenes y por otro lado el maltrato y abandono animal que han sido lamentablemente características de las comunidades que conforman el municipio durante años. Han sido parte de la estructura, del sistema considerado como red que ha hecho posible la multiplicidad de los fenómenos a los que nos referimos, reduciéndose a la realidad del contexto socio histórico.

El hecho de estar abordando estas dos problemáticas muy específicas es aterrizar en dos cosas, hacer una reflexión profunda sobre la falta de conciencia y otra muy importante en el caso de violencia contra la mujer es hacerles saber que se cuenta con apoyo para ellas, que sepan cómo y a dónde pueden acercarse. Hay zonas del municipio en donde aún no hay señal de teléfono, volviéndose esto una barrera física de la comunicación, ya que la principal forma de transmisión de mensajes o información es por redes sociales. Sin embargo, se ha utilizado en el último año el perifoneo para informar a la población sobre diversas actividades que se llevan a cabo.

La existencia o creación de una radio comunitaria que informe a las zonas más lejanas o de difícil acceso a internet o señal telefónica del municipio sería de gran ayuda con dos objetivos, que todas y todos participen aportando ideas que involucren el desarrollo del municipio y por ende de los habitantes e informando a los mismos con condiciones objetivas de la comunicación aportadas por la radio como una nueva forma de comunicación auditiva.

Asimismo el trabajo conjunto con la administración gubernamental actual debe de ser primordial, abrir canales con los cercanos a la posibilidad de gestionar grandes recursos y apoyos para las diferentes comunidades del municipio que se hagan saber a través de la radio comunitaria y que por otro lado el gobierno participe activamente tomando cartas en el asunto e informando a través de la radio las actividades que se realizan día con día funcionando así como un sistema único al que resulta importante todo el gran sistema (municipio). Esto se vuelve una gran dinámica para ambos actores sociales que puede ser comprobado en un proceso de comunicación que al interior del sistema se convierte en un factor contextual (cultural) es una estructura en el que la comunicación primaria es esencial con la autenticidad de información a través de la comunicación de un hecho y así llegar a la comunicación secundaria que consta de la comunicación de otro sobre cierto hecho ya conocido para llegar a la transmisión de información.

Referencias

Bautista, D. L. L. N. A. (2018). La radio comunitaria en función del desarrollo. Scielo. Recuperado 20 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200004

Crabtree, R. (1993). La radio comunitaria. Historia y síntesis de modelos y experiencias. Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación. No. 47. Págs. 53-56. Recuperado el 28 de julio de 2022 de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2151/2171>

JUAN C. BONILLA | Tu Municipio. (2022). Juan C. Bonilla. Recuperado 20 de julio de 2022, de <https://www.jcb.gob.mx/about.html>

López, V. J. E. (1997). *El fenómeno de la comunicación social*. Scielo. Recuperado 15 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02551997000100020

Padilla, S. (S. F.). Ensayo sobre el concepto de comunidad. Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2502/Ensayo%20sobre%20el%20Concepto%20de%20Comunidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y> el 27 de julio de 2022.

Yarlaque, R. (2016). Ensayo sobre la radio. Recuperado de <https://rocioyarlaque.wordpress.com/2016/10/09/25/> el 27 de julio de 2022.

Habitando Ando. El Podcast: La difusión de temas socio-territoriales

Alejandra Chamorro-Villordo⁷

Universidad Iberoamericana Puebla, México.

alejandra.villordo08@gmail.com

Elvira Bedolla-García⁸

Universidad Iberoamericana Puebla, México.

elvira.120992@gmail.com

Luz Alexandra Solana-Orozco⁹

Universidad Iberoamericana Puebla, México.

luz.solanaoo@gmail.com

Introducción

Desarrollar una tesis a nivel maestría, es uno de los mayores compromisos y retos que un alumno puede tener debido al complejo proceso de definir un problema, recopilar datos sustentados, analizar el trabajo ya hecho por otros investigadores, fijar objetivos y exponer una metodología para que, después, se pueda plantear una solución o sugerencia con algunas conclusiones pertinentes al tema estudiado.

Finalmente, toda esta información se concentra en un documento escrito donde posteriormente formará parte de un repositorio institucional, siendo académicos, alumnos o personas con interés de realizar otro trabajo de investigación con un contenido similar, el público principal que conocerá el documento realizado.

Si bien los repositorios, bibliotecas o algún otro medio de difusión escrita como publicaciones en revistas de divulgación científica, blogs, archivos históricos o editoriales son indispensables para resguardar los trabajos de investigación, la posible propagación del conocimiento hacia un público más diverso que no necesariamente forme parte del ámbito académico se ve limitada. Esto a su vez ha generado algunas dificultades de seguimiento sobre trabajos que analizan el territorio y sus dinámicas socio económicas, donde la mayoría de éstos proponen estrategias en beneficio de la sociedad misma, con herramientas que una población puede aplicar con el fin de mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo, obtener la información necesaria para enfrentar los cambios en su entorno construido.

⁷ Maestra en Hábitat y Equidad Socioterritorial por la Universidad Iberoamericana Puebla. Conductora y coproductora del podcast Habitando Ando.

⁸ Maestra en Hábitat y Equidad Socioterritorial por la Universidad Iberoamericana Puebla. Guionista y administradora del podcast Habitando Ando.

⁹ Maestra en Hábitat y Equidad Socioterritorial por la Universidad Iberoamericana Puebla. Diseñadora y community manager del podcast Habitando Ando.

Sin embargo, al no tener el impacto necesario por la falta de difusión y posicionamiento entre la misma población, minimiza las oportunidades donde el propio investigador aplique sus conocimientos en campo o reciba una retroalimentación de los habitantes, propiciando no solamente la pérdida de conocimientos, también la falta de interés de los involucrados en el estudio en participar o empoderarse para exigir resultados que transformen positivamente su contexto.

Se detecta una problemática de comunicación y difusión de las investigaciones generadas hoy en día en el ámbito educativo, mermando el potencial de hacer llegar el conocimiento de una forma más accesible para quienes lo necesitan o les sea útil, además de ser conscientes de todo el flujo de la información que hoy en día se mueve a través de los medios digitales, sin ningún aparente filtro de veracidad y que usualmente se viraliza en mayor medida contenido que realmente poco o nada beneficia al contexto de donde se consume.

Por lo tanto, en la búsqueda por utilizar herramientas innovadoras que aumenten las posibilidades de difusión, así como de compartir el conocimiento veraz y sustentado, surge la iniciativa de utilizar un formato digital de audio online conocido como programa de podcast que ha demostrado generar comunidades en torno a plataformas de divulgación científica, donde aumenta la capacidad de participación al conferir mayor diversidad de perspectivas y conectar con nueva audiencia, dando como resultado importantes expansiones de contenido en los temas expuestos (De Lara & Del Campo, 2018, p.348).

Por ello, la selección de este formato dio pauta a que en el año 2020 se de el proyecto de programa de podcast *Habitando Ando*, espacio de divulgación de temas socio territoriales creado por alumnos, ex-alumnos y profesores de la Maestría en Hábitat y Equidad Socio-Territorial por la Universidad Iberoamericana Puebla, siendo una oportunidad pero también un reto para los participantes, debido al nivel de responsabilidad por exponer los puntos más importantes de sus tesis de investigación de una forma sencilla y en un periodo corto de tiempo, con el propósito no solamente de dar a conocer su trabajo, sino lograr tener una mayor cercanía con la audiencia, eliminando obstáculos de comunicación entre habitantes e investigadores.

Es así como el presente escrito muestra las principales características de este podcast, narrando desde su concepción, su estructura, así como los principales resultados que exponen los alcances de difusión a nivel nacional e internacional, el tipo de audiencia a la que se ha llegado; además de mostrar algunos ejemplos de episodios con sus respectivos temas de análisis, finalizando con algunas conclusiones a partir del proceso y los alcances ya mencionados.

Estructura del Podcast Habitando Ando

Habitando Ando es un proyecto de difusión de investigación académica, el cual tiene como principal objetivo divulgar conocimiento científico en materia de hábitat y equidad socio-territorial a través de entrevistas semi estructuradas emitidas en un formato de podcast disponible en las principales plataformas de audio, compartiendo investigaciones, avaladas por reconocidas instituciones educativas, de forma accesible e incentivando a ciudadanos en sentirse identificados con los temas abordados, para que posteriormente puedan cuestionar, dialogar y reflexionar lo que han escuchado.

Inicialmente el proyecto nació con la intención de dar un espacio de difusión principalmente a los académicos y alumnos de la Universidad Iberoamericana Puebla, en específico a los pertenecientes al posgrado de hábitat y equidad socio-territorial, sin embargo, por los logros alcanzados, personas de otras instituciones educativas tanto de Puebla, como de otros estados, han mostrado interés para sumarse a la oferta que el proyecto actualmente tiene para reproducir.

Habitando Ando se formalizó en agosto de 2020, con la iniciativa de un programa de podcast que pudiera transformar el discurso científico para emitir el conocimiento a toda la población, siendo una oportunidad para que investigadores ejecuten sus trabajos a una escala real, creando un vínculo con los escuchas por medio del diálogo para el desarrollo de iniciativas que inciden en la dinámica de los espacios que habitamos, dando así herramientas y criterios para repensar el entorno.

Afortunadamente esta iniciativa tuvo el impulso necesario de ser trabajado por sus integrantes fundadores, así como por el apoyo recibido de la Universidad Iberoamericana Puebla, al dotar a sus integrantes de los medios digitales como son licencias de software, capacitaciones, logística, además de elementos físicos como son micrófonos y audífonos para el desarrollo de los episodios, siendo este aporte el necesario para arrancar el programa del podcast en sus orígenes.

El proyecto tiene claro que el diálogo se debe centrar en el territorio, con la intención de comprender los fenómenos sociales, económicos y culturales que modifican las ciudades, los contextos rurales, el espacio público, la movilidad o el habitar de las personas, mismos que están relacionados con la vida cotidiana, donde usualmente poco se habla o se desconocen los datos y estadísticas que pueden componer un problema sobre el hábitat; por ello, el tener un espacio que difunda las posibles soluciones y las conclusiones generadas en los trabajos de los entrevistados, abona a la creación de un criterio colectivo con los oyentes.

Para que se pueda lograr este último punto, el formato de cada episodio del podcast contiene una estructura compuesta por dos segmentos: en la primera parte, se recrea una historia a manera de radionovela de la problemática asociada al tema a tratar, siendo una

referencia para que los oyentes puedan identificar las dificultades sobre el territorio que habitan, posteriormente, se continúa con una entrevista semi estructurada entre el invitado especial y dos conductores, abordando los puntos más importantes del trabajo de investigación.

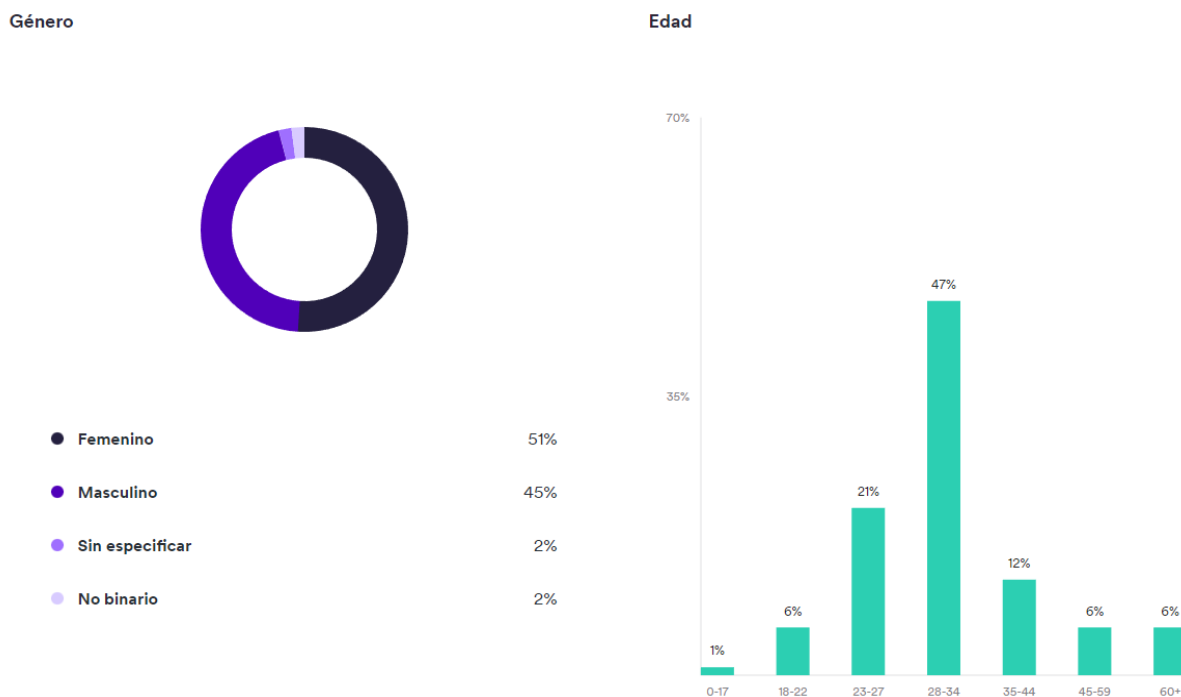
Es un reto resumir un tema de grado de forma accesible para todo tipo de público, sin embargo, el resultado da un contenido auditivo con duración de 20 a 40 minutos aproximadamente, tiempo el cual varía conforme a la explicación del entrevistado y a la complejidad del tema a abordar en el episodio.

Una vez grabada la entrevista, los integrantes del podcast, conformados por ex alumnos de Maestría, analizan las grabaciones y realizan las adecuaciones pertinentes para que la información expuesta pueda ser entendible en el producto final, siendo una gran ventaja que el mismo esté disponible para cualquier persona en el mundo, teniendo como ventaja el uso de servidores internacionales como YouTube, Spotify, Anchor, Apple Podcast, entre otros.

Como proyecto, se tiene el interés de permitir llegar a través del formato digital para dotar de conocimiento a las personas que nos escuchen desde su celular, tableta, computadoras, dispositivos inteligentes como Alexa o Google Home, teniendo la flexibilidad de sintonizar el podcast al mismo tiempo de que el usuario realice sus actividades cotidianas en cualquier lugar, ya sea en su casa, en trayectos a su trabajo o escuela, realizando deporte o caminando en algún espacio público.

Esta flexibilidad de escuchar el programa se ha detectado y registrado en las estadísticas de audiencia del podcast, donde muestra que, principalmente se ha centrado la reproducción del contenido en personas que van desde los 23 hasta los 34 años, representando así el 68% de los escuchas con este rango de edad. Además, es relevante destacar que el 51% de las personas que escuchan el podcast se identifican dentro del género femenino.

Imagen 1: Audiencia del Podcast



Fuente: Anchor del Podcast Habitando Ando, 2022.

Como se puede observar en la imagen 1, Habitando Ando cuenta con una base sólida que se evidencia con su estadística, mostrando el interés que genera en un sector claro de la población de personas que escucha el contenido y al cual le interesa conocer de lo que se expone en cada episodio, creando una identidad de escuchas que el podcast ya ha desarrollado.

Dichas personas se han reconocido y nombrado desde el primer episodio como “Habitantes” permitiendo reforzar la identidad del podcast, siendo ya una forma de expresión que los invitados han adoptado de forma orgánica para referirse a la comunidad de seguidores, permitiendo una mayor cercanía entre investigador y población e incentivando el diálogo a través de las redes sociales oficiales del Podcast.

Por otro lado, el logotipo también es una fuente de identidad que representa al proyecto (ver imagen 2), debido a que su estructura refleja la pirámide de movilidad invertida, donde se hace énfasis a que las personas que habitan un territorio son las que deben estar en primer lugar, respetando su derecho de desplazamiento y ocupación, a su vez, este concepto se complementa con un lema que se menciona al iniciar cada episodio: “El podcast para todos los que viven, sienten y piensan el territorio, según su andar”.

Imagen 2: Logotipo del Podcast Habitando Ando



Fuente: Habitando Ando, 2020.

Si bien se han hecho esfuerzos de producir este espacio virtual para difundir el conocimiento que hoy en día ya fue generado, sigue siendo un reto ofrecer un producto de calidad, debido a que actualmente hay diversos programas de podcast, tornando complejo el poder ser tomado en cuenta al momento de reproducir contenido en línea. Sin embargo, esto no es un inconveniente para trascender el ambiente del sector educativo profesional hacia el entorno de cualquier ciudadano del mundo a través del formato digital, otorgando a la población la información que indirectamente se le ha privado a lo largo del tiempo.

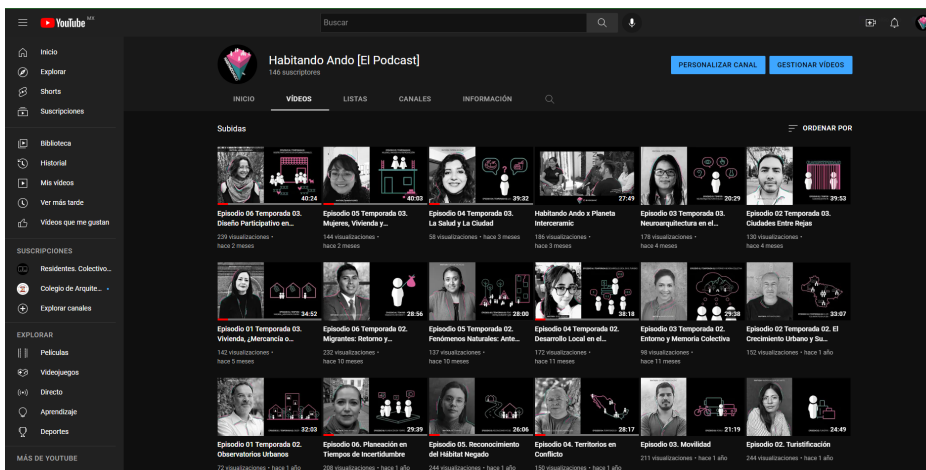
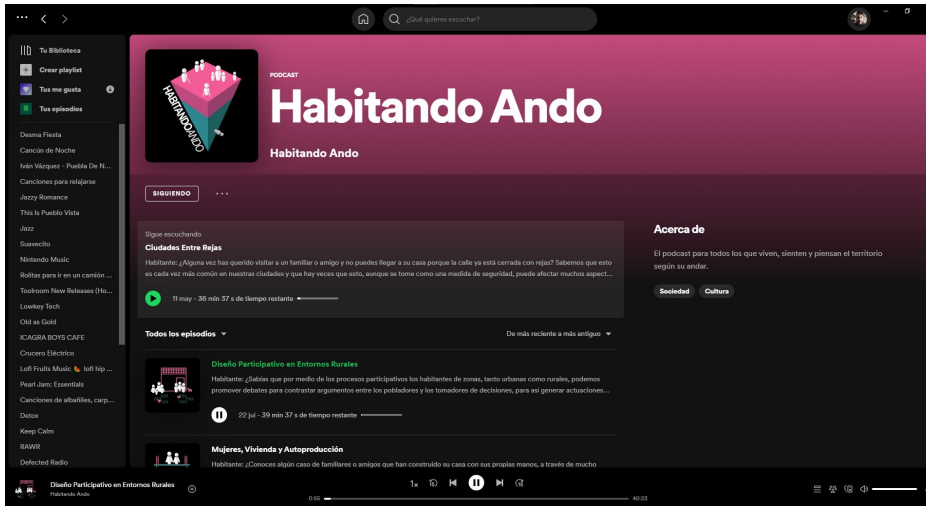
El impacto esperado para el podcast es al final en la sociedad general, en la búsqueda de fomentar mayor participación y equidad espacial de los entornos que son abordados durante cada episodio. A la espera de originar iniciativas en materia de economía y la cooperación público-privada, creando planes estratégicos de acción en beneficio de los habitantes del territorio.

También en materia de medio ambiente, se busca ser un referente de consulta y despertar de inquietudes, para casos como el del turismo sostenible o la defensa del territorio en materia de extractivismo industrializado, a través de un impacto transversal, en donde se podrán mencionar posibles proyectos urbanos integrales y que involucren ciencias de la ciudad que actualmente ya están presentes pero que se desconocen y podrían ser aplicadas en contextos mexicanos, latinoamericanos o mundiales.

Alcances y resultados

Para el reporte de alcances y resultados que ha obtenido el programa del podcast, al mes de septiembre de 2022, el podcast cuenta con 19 episodios, 589 minutos grabados, más de 5,674 reproducciones en línea, con la colaboración de más de 40 personas a través de los episodios y está disponible en al menos ocho plataformas digitales, principalmente por su nivel de alcance usando Spotify y YouTube, al mismo tiempo cuenta con plataformas de difusión del contenido usando Facebook e Instagram.

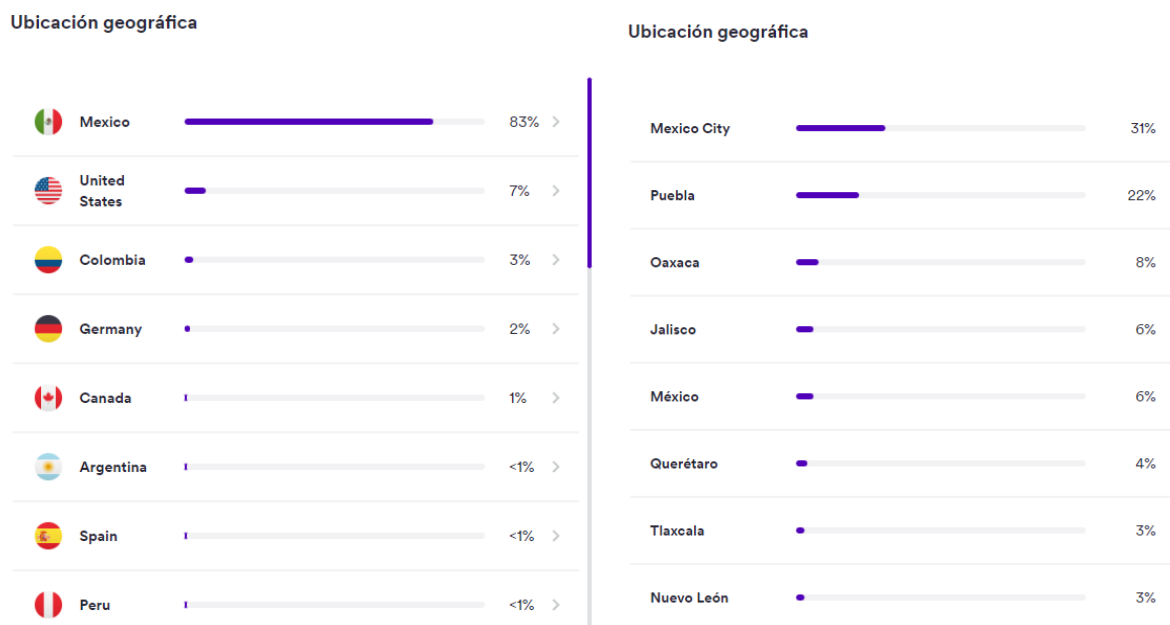
Imagen 3: Páginas de Inicio de Plataformas en Línea



Fuente: Spotify y YouTube del Podcast Habitando Ando, 2022.

Al ser un programa que se puede escuchar desde cualquier lugar del planeta, hemos tenido reproducciones en múltiples espacios, sin embargo, los países donde más se ha escuchado el podcast desde su emisión son, México, Estados Unidos, Colombia, Alemania y Canadá. Dentro de México, las entidades federativas que más han escuchado el podcast son: Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Tlaxcala y Nuevo León (ver imagen 4).

Imagen 4: Ubicaciones de las reproducciones del podcast



Fuente: Anchor del Podcast *Habitando Ando*, 2022.

También se ha tenido la oportunidad de difundir el podcast por diversos eventos como conferencias y ponencias dentro de espacios como: *2do Congreso Nacional de Radios Comunitarias y Expresiones Latinoamericanas 2021* por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el *8vo. Festival Internacional de Cine y Arquitectura CINETEKTON* relatando la relevancia por transmitir conocimiento científico hacia la población. Por otro lado, el proyecto ha obtenido el *Reconocimiento Nacional 35 de 35* dentro de la categoría de difusión por la Comisión de Jóvenes Arquitectos de la FCARM en su emisión 2021-2022.

Del mismo modo ha impartido ponencias y conferencias en línea para estudiantes de licenciatura de arquitectura en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla dentro de la clase de *Crítica Urbano Arquitectónica* y en el Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca, así como colaboraciones de difusión con empresas socialmente responsables como la marca de Interceramic de Oaxaca que participó con su campaña de *“Planeta Interceramic”* como resultado del buen manejo del contenido que se tiene a disposición.

Actualmente el podcast se encuentra próximo a estrenar su cuarta temporada en donde se invitarán a otras y otros investigadores que permitan ampliar la oferta de conocimiento a dialogar y discutir, desde temas de la identidad en la ciudad, así como de los retos y oportunidades que presentan las nuevas ruralidades, sin dejar atrás temas sensibles y de suma relevancia en la lucha de la equidad dentro de los centros históricos debido a cuestiones de género, por mencionar algunos.

De la tesis al podcast: algunos casos difundidos

Como se ha mencionado anteriormente, el principal objetivo del podcast ha sido tener una herramienta de difusión más accesible para el público en general, debido a que los temas de investigación generados a nivel maestría abordan situaciones territoriales de la vida cotidiana, por lo tanto, a partir de la primera emisión, se han posicionado episodios asociados con diversas situaciones socio territoriales en distintos contextos; es por ello que en este apartado, se describirán los primeros cinco episodios más escuchados, con la intención de mostrar la importancia que contiene así como visibilizar la información y trabajo que sustenta a cada uno.

E01/T01: Vivienda Millennial Autor: Rodrigo Tenorio Rivas

Imagen 5: Portada Episodio 1 en Plataforma YouTube



Fuente: Canal YouTube de Habitando Ando [El Podcast], 2021

Este episodio se sustenta de la tesis nombrada *“Millennials. ¿De qué manera accederemos a una vivienda? Revisión de la política pública de vivienda del programa Vivienda joven (2012-2018) y su implementación en la ciudad de Puebla”*, publicada en el año 2018 por la Universidad Iberoamericana Puebla. De acuerdo con el autor, el objetivo de su investigación fue identificar la forma en que el Gobierno Nacional ejecuta las políticas públicas de vivienda hacia sectores vulnerables del país, analizando el nivel de aceptabilidad de los beneficiarios y aportando alternativas o áreas de oportunidad para diseñadores de políticas públicas, académicos y tomadores de decisiones a partir de experiencias ejecutadas en otras regiones de América Latina (Tenorio, 2018, p.1)

Su emisión fue el 10 de marzo de 2021, teniendo como prioridad expresar que debido a las crisis financieras que han precarizado las condiciones de empleo actual, así como los sueldos y prestaciones para las generaciones nacidas entre los años 1980 al 2000, hace que el nivel de complejidad sea aún más alto para acceder a una vivienda que cubra sus necesidades, que

contenga los servicios básicos, se ubique en zonas cercanas hacia su trabajo, además de no obtener flexibilidades de renta o créditos hipotecarios que incentiven a los jóvenes construir su propio patrimonio como las generaciones anteriores.

Por último, se hace una reflexión donde la visión del Gobierno, debe alentar políticas públicas en materia de acceso a la vivienda para los jóvenes, desde la visión de los promotores de vivienda, tomar en cuenta las necesidades socioeconómicas de la generación Millennial para que logren acceder a una vivienda de calidad, y por último se incentiva a los jóvenes en fomentar la educación financiera para mejorar sus condiciones económicas.

Este episodio ha obtenido 665 reproducciones y es uno de los temas que mayor impacto ha tenido debido a que aborda la situación actual de una generación que ha vivido los cambios en las formas de vida que no son compatibles con la estructura anteriormente aplicada, evidenciando la necesidad de adecuar dicho sistema para generar mayores oportunidades en obtener una vivienda asociada a sus necesidades y formas de vida.

E02/T01: Turistificación
Autora: Andrea Aguilar de Gante

Imagen 6: Portada del episodio 2 en Plataforma YouTube



Fuente: Canal YouTube de Habitando Ando [El Podcast], 2021

Este episodio está basado en la información recopilada de la tesis de Maestría que tiene por nombre “*Turistificación de los Fuertes y su área de influencia, Puebla, México*”, publicada en el año 2019 por la Universidad Iberoamericana Puebla. La autora en su trabajo cuestiona y analiza los impactos socio espaciales derivados de las transformaciones turísticas en torno a Los Fuertes, área habitacional que fue modificada a partir del plan turístico desarrollado por el Gobierno de la Ciudad de Puebla durante los años 2011-2018, donde se insertaron proyectos

arquitectónicos como museos, un teleférico, así como otras atracciones que generaron drásticos cambios en el uso de suelo de la zona.

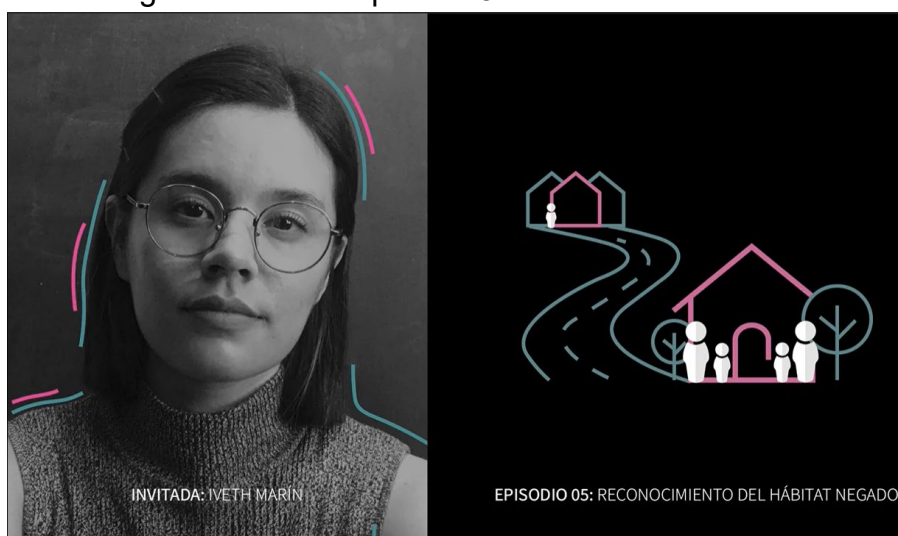
Es por ello que la investigación incluye registros de las transformaciones llevadas a cabo en la zona con el objetivo de vincular los cambios socio espaciales que den indicios de gentrificación, dando paso a la elaboración de una propuesta que minimice los efectos negativos hacia la población que ha residido en la zona por décadas (Aguilar, 2019, p.8)

Su emisión fue el 24 de marzo del 2021, donde expone el significado de la turistificación y los efectos negativos que puede tener sobre el territorio así como de los habitantes que residen en él, de tal forma que hace un llamado al Gobierno y los tomadores de decisiones tener voluntad política para regular el turismo de modo que los recursos se gestione de manera equitativa en el territorio, además, enfatiza sobre el papel de los turistas donde invita a ser más responsables al visitar un lugar, buscando pernoctar al menos tres días con el fin de consumir productos locales que mayor remuneración económica tenga para la población.

Este episodio ha recabado 479 reproducciones, generando una mayor conciencia para ejercer de la mejor manera el turismo, visibilizando el derecho de los habitantes residentes en seguir desarrollando su vida cotidiana, evitando expulsiones forzadas o situaciones que puedan causar daños sobre su entorno inmediato.

E05/T01: Reconocimiento del hábitat Negado
Autora: Marissa Iveth Marín Guevara

Imagen 7: Portada Episodio 5 en Plataforma YouTube



Fuente: Canal YouTube de Habitando Ando [El Podcast], 2021

Este episodio narra los principales hallazgos de la tesis de Maestría nombrada “Los kilómetros: la periferia negada. Apropiación del espacio público como alternativa para la creación de equidad socio territorial y disminución de violencias en la periferia de Ciudad Juárez, Chihuahua” publicada en el año 2019 por la Universidad Iberoamericana Puebla. De acuerdo

con la autora, su trabajo se centra en las violencias urbanas que desencadenan desigualdades en los “lugares pobres”, sitios ubicados generalmente en las periferias de las ciudades que con frecuencia se estigmatiza como espacios violentos y con personas violentas, tal es el caso de “los kilómetros” zona ubicada al sur poniente de Ciudad Juárez, Chihuahua, son ocho colonias con aproximadamente 9,600 personas, donde a pesar de ello, se encuentran desprovistos de servicios como agua, drenaje o transporte público (Marín, 2019, p.6).

Su emisión fue el 05 de mayo de 2021, centrándose en la importancia del reconocimiento, ya que la falta del mismo origina carencias en el espacio público y otros servicios básicos, afectando seriamente las dinámicas sociales e identidad de los individuos, que de algún modo son formas de exclusión territorial que vulnera a la población, negando la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida; por ello, algunas de las conclusiones que expresa este episodio ha sido el poder observar el hábitat desde distintas perspectivas, identificando las cualidades de los espacios hasta las capacidades de los habitantes con el fin de generar el ejercicio del reconocimiento; además de impulsar proyectos donde se reconozca a la población como agentes capaces de gestionar su propio hábitat, respetando su derecho a la ciudad.

Este episodio ha obtenido 354 reproducciones y es uno de los temas que aborda la situación real y precaria que muchas personas viven en las periferias urbanas, manifestando la urgencia por atender las necesidades de dichos habitantes, reconocerlos como seres humanos con derechos para que esto se vea reflejado en el territorio que habitan y así poder dotarlos de espacios públicos óptimos, equipamiento urbano y transporte público necesario, además de servicios básicos que mejoren sus condiciones de vida.

E04/T02: Desarrollo Local en el Turismo
Autora: Jeymy María Vásquez Flórez

Imagen 8: Portada del episodio 4 temporada 2 en Plataforma YouTube



Fuente: Canal YouTube de Habitando Ando [El Podcast], 2021

Este episodio hace una reflexión a partir de la información recopilada de la tesis de Maestría nombrada “*Transformaciones socio espaciales, desarrollo local o turistificación de Cholula. De pueblo mágico a ciudad turística*” publicada en el año 2021 por la Universidad Iberoamericana Puebla. La autora colombiana aborda el tema de Los Pueblos Mágicos, programa presupuestal que pretendía diversificar e incentivar el turismo en México, así como el desarrollo de aquellos pueblos con riqueza patrimonial, siendo San Andrés Cholula y San Pedro Cholula el caso de estudio que evidencia fallas en el programa debido a la existencia de transformaciones negativas socio espaciales, como la inequidad en el uso y el fraccionamiento del territorio, afectando las dinámicas sociales y económicas de la población local (Vásquez, 2021, p.1)

Su emisión fue el 27 de octubre de 2021 haciendo énfasis en poder generar una alternativa que beneficie realmente a la población y que al mismo tiempo, las personas externas puedan generar un turismo con responsabilidad, dando una remuneración económica justa hacia las familias locales . Es por ello que propone el desarrollo local como una oportunidad para que la población se organice y tome una ventaja sobre los factores y capacidades internas que ellos poseen, teniendo una articulación económica, política, social y cultural, provocando que los ciudadanos se beneficien y evitando efectos negativos como fragmentación en los tejidos sociales, segregación del territorio y un turismo nocivo, construyendo hábitats de la mejor manera y eliminando barreras culturales e ideológicas

Este episodio ha obtenido 249 reproducciones y es un tema donde expone que puede existir un turismo responsable con iniciativas que beneficie a los pobladores locales y no los expulse de su propio territorio, construyendo así la relación entre habitantes y el desarrollo local, reconociendo sus habilidades, competencias, cultura y costumbres reales.

E03/T03: Neuroarquitectura en el Espacio Público

Autora: Aneli Xochitemo Pérez

Imagen 9: Portada Episodio 3. T3 en Plataforma YouTube



Fuente: Canal YouTube de Habitando Ando [El Podcast], 2022

Este episodio explica el significado y las ventajas de implementar un diseño neuro arquitectónico en el espacio público, basado en la tesis de Maestría *“Estrategias para mejorar la habitabilidad del espacio público desde un enfoque neuroarquitectónico”*, publicada en el año 2022 por la Universidad Iberoamericana Puebla y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. La autora en su trabajo de investigación propone estrategias asociadas a gestar estímulos sensitivos a través de la percepción con el propósito de otorgar beneficios en el estado físico y emocional de las personas, por ello, hace un análisis de reconocimiento de los efectos espaciales que tiene el espacio físico en la habitabilidad y a su vez en la calidad de vida de un ser humano, encontrando así la neuroarquitectura como una alternativa para mejorar las condiciones de habitabilidad de un espacio compartido, aplicando esta metodología en la plaza central de San Pedro Xalcaltzinco, Tepeyanco, Tlaxcala (Xochitemo, 2022, p.3).

Su emisión fue el 25 de mayo de 2022 donde se enfatizó la importancia por entender y aplicar la neuroarquitectura, ciencia que tiene por objeto gestar espacios que contribuyan al bienestar de todos los habitantes, midiendo y analizando los escenarios físicos que influyen en el bienestar del ser humano con el propósito de buscar de qué forma se pueden mejorar dichos ámbitos ya que como seres humanos, estamos constituidos por un sistema nervioso que capta todo lo que pasa a nuestro alrededor, generando estímulos amenazantes o placenteros que son procesados por el cerebro y de acuerdo con esto, se transforman en respuestas físicas y mentales e incluso comportamientos sociales.

Finalmente se hace una reflexión donde menciona que la importancia de esta ciencia radica en reconocer que las necesidades de bienestar del ser humano se deben transmitir a su espacio público, respetando el simbolismo e identidad que plasma en cada entorno construido.

Este episodio ha obtenido 281 reproducciones, siendo un tema que expone una de las ciencias recientemente exploradas y estudiadas en América Latina, recalcando la importancia por seguir investigando para que a corto plazo se pueda aplicar metodologías que incluyan elementos sensoriales positivos para la salud psicoemocional de los habitantes dentro del espacio público, teniendo impactos que minimicen los entornos físicos nocivos y generando diseños arquitectónicos conscientes, apropiados y apropiables para sus habitantes.

Estos son solo algunos ejemplos de los temas que se han expuesto en el podcast y de algunos investigadores que se tomaron la tarea de expresar su investigación en un formato alternativo, donde podemos evidenciar el ejercicio de difundir un tema de divulgación científica hacia un medio flexible con mayor alcance para personas externas al ámbito académico, teniendo la posibilidad de que mayor audiencia pueda conocer trabajos que abordan problemáticas territoriales vividas en la cotidianidad de las personas.

Conclusiones

Después de exponer los alcances y resultados de este proyecto, Habitando Ando se ha convertido en una propuesta alternativa a los medios de difusión que generalmente se han dado en la academia, es una respuesta a la inquietud de llevar los aprendizajes de clase hacia los propios habitantes, de llevar las investigaciones al debate, de atreverse a buscar que las personas en su día a día puedan aprender, de forma sencilla y rápida, sobre la explicación a los problemas que tal vez no saben cómo se definen pero que perciben en su cotidiano.

Habitando Ando es una iniciativa que busca hacerse de un nicho de oportunidad donde pocos académicos en Latinoamérica han explorado, darle voz a las personas que ya han trabajado en bien de su comunidad, que han logrado generar estudios y respuestas a preguntas que nos afectan y que es necesario se conozcan. Dando paso así a una visión colectiva de difusión de la información y quitando el reflector individualista que se ha fomentado de manera errónea en algunos ámbitos de la academia que prefiere recompensar el esfuerzo de una persona antes que el aporte comunitario.

Lo que este proyecto busca es dar pie a que más personas busquen respuestas en el extenso mundo en el que vivimos, fomentando la equidad de condiciones en el territorio y hábitat que compartimos no sólo como personas, sino como especie en nuestro medio ambiente. Del mismo modo, el podcast busca participar como un espacio de difusión al trabajo realizado por investigadores mexicanos y latinoamericanos. El reto es y seguirá siendo inmenso, pero al final esta iniciativa busca abonar su parte en una red de otros trabajos que afortunadamente quieren y buscan cambiar el paradigma de que el conocimiento debe ser cada vez más compartido y gratuito.

Se espera que Habitando Ando, además de iniciar la producción de su cuarta temporada y una eventual quinta temporada, pueda seguir teniendo escenarios positivos por medio de la buena recepción que ha tenido por parte de su comunidad de “habitantes”, así como por el fiel apoyo que se ha perpetuado a través de la Universidad Iberoamericana Puebla para hacer crecer este espacio, que después de dos años, sigue en constante crecimiento gracias al esfuerzo que cada uno de los integrantes ha aportado, logrando incluso el registro de la marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Finalmente, se espera que esta iniciativa siga siendo una oportunidad y un enlace de transmisión de conocimiento para todas y todos los habitantes que transitan, piensan, transforman, observan y viven en algún lugar del mundo, para aquellos que quieren conocer su contexto, su entorno, participar activamente atendiendo las necesidades de su territorio o aportando cambios en favor de su comunidad. Es un colectivo de voces que buscan incidir en la realidad de la vida cotidiana.

Agradecimientos: Eduardo Morales-Castellanos, Elvira Bedolla-García, Rodrigo Tenorio-Rivas, Miguel Gutiérrez-Hernández

Referencias

Aguilar, A. (2019). *Turistificación de los Fuertes y su área de influencia, Puebla, México*. (Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana Puebla). Recuperada de: <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4390>

De Lara, A. & Del Campo, E. (2018). *El podcast como medio de divulgación científica y su capacidad para conectar con la audiencia*. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 9(1), 347-359. Recuperado de: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2018.9.1.15>

Marín, M. (2019). *Los kilómetros: la periferia negada. Apropiación del espacio público como alternativa para la creación de equidad socio territorial y disminución de violencias en la periferia de Ciudad Juárez, Chihuahua*. (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana Puebla). Recuperada de: <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4369>

Tenorio, R. (2018). *Millennials. ¿De qué manera accederemos a una vivienda? Revisión de la política pública de vivienda del programa Vivienda joven (2012-2018) y su implementación en la ciudad de Puebla*. (Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana Puebla). Recuperada de: <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4517>

Vásquez, J. (2021). *Transformaciones socio espaciales, desarrollo local o turistificación de Cholula. De pueblo mágico a ciudad turística*. (Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana Puebla). Recuperada de: <https://hdl.handle.net/20.500.11777/5055>

Xochitemo, A. (2022). Estrategias para mejorar la habitabilidad del espacio público desde un enfoque neuroarquitectónico. *Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla*, 4(1), -. Recuperado de: <https://www.academiajournals.com/2022-humanidades-ciencia-tecnologia-e-innovacion-en-puebla>

La radio y el movimiento estudiantil contra el neoliberalismo en Sinaloa

Dr. Francisco Morales-Zepeda¹⁰

Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Radio Artesana
Centro Cultural Enrique Félix Castro
moraleszfco@uas.edu.mx

Introducción

A lo largo de los años 90 del siglo pasado, el movimiento estudiantil en Sinaloa se expresó a través de Radio Universidad Autónoma de Sinaloa XEUAS, en el 1150 de AM y en el 96.1 de FM, en sus ondas hertzianas se difundieron dos programas de radio los fines de Semana, Bandera Negra, de Carlos Medrano y posteriormente La Generación del Segundo Centenario de Francisco Morales-Zepeda, este último representando al Consejo Estudiantil Universitario primer Consejo Estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa, CEU-FEUS, que a lo largo de los años noventa del siglo XX enfrentó las políticas Neoliberales en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las Radios Comunitarias en Sinaloa no tienen una gran presencia, en el estado podemos contar cinco radios que se asumen bajo esa característica pero están reconocidas dentro del espectro de las Radios Sociales, una de ellas es XEUAS de la Universidad, un aspecto que denota el perfil de la sociedad sinaloense, que se decanta por el consumo de una radio comercial, aun así el papel de las radios comunitarias ha representado un entorno social en el que permite la participación de la sociedad en espacios horizontales, con los cuales desarrollar puntos de vista desde la propia comunidad y los ciudadanos.

A lo largo de su historia Radio UAS ha acompañado a los movimientos sociales, en sus inicios al movimiento estudiantil por la Autonomía en los años 70's y después al movimiento campesino y Guerrillero de los años 80's, pasando por una recomposición al espectro neoliberal en los años 90's con la caída de la URSS y el viraje al Neoliberalismo de la Universidad.

El movimiento estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa: El legado de Rafael Buena Tenorio y Enrique Félix Castro “El Guacho Félix”

La Universidad Autónoma de Sinaloa está vinculada históricamente a las figuras del Gral. Antonio Rosales, el Gral. Rafael Buena Tenorio y al maestro, escritor y ensayista Enrique Félix Castro, el primero General que combatió a los invasores franceses derrotándolos el 22 de diciembre de 1864 en San Pedro, Navolato; impulsor de la República a través de la

¹⁰ Doctor en Geografía por la Universidad de Barcelona, España. Director de Radio Artesana, perteneciente a la AMARC, y profesor investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

promoción del Colegio Civil, institución educativa que en 1873 llevaría su nombre “Colegio Civil Rosales”. El segundo, un joven estudiante que participa en la Revolución Mexicana, oponiéndose a la dictadura de Porfirio Díaz apoyando la candidatura de José Ferrel a la muerte de Cañedo, quien fue derrotado en un fraude electoral para imponer a un joven “científico” que demostraba el centralismo en la dictadura de Díaz y anunciaba la revolución que estaba a las puertas de la dictadura. El tercero secretario de la Universidad Socialista del Noroeste, que encabezó la política Educativa de la universidad

Así en el imaginario político de la Universidad Autónoma de Sinaloa la imagen de Antonio Rosales, y del Gral. Buelna está presente en las acciones, el espíritu revolucionario y antireeleccionista que permite considerar al Colegio Civil Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa cuna de la República en el Noroeste de México.

La Universidad de Sinaloa es un parto romántico de 1873. Nació de la boca de los fusiles liberales urgidos de inmortalidad, al cruzarse la inquietud madura de Eustaquio Buelna y la victoria polvosa y sangrienta del epónimo Antonio Rosales. Surgió de la blanca matriz de la Reforma. Se meció en el pensamiento de Benito Juárez y se forjó en las entrañas de la Patria amanecida también de inmortalidad. (Félix, 1985, pág. 42)

Mientras los fusiles liberales se secaron pasando a la dictadura de Porfirio Díaz, la flama de la igualdad se mantenía como promesa del liberalismo social, la lucha contra la esclavitud siembra el suelo de la futura rebeldía, la de Rafael Buelna Tenorio.

La capacidad emotiva de la juventud Sinaloense, se revela en fuertes colores con la figura sentimental de Rafael Buelna, cabalgando el centauro de coraje de su pureza musculada en el alma de México, cuando despedazo la cancela Rosalina, cuando prendió fuego a las tardes de Morelia y cuando cerró sus ojos en el sueño eterno de la Revolución. (Félix, 1985, pág. 42)

Así en este contexto emotivo se presentó el movimiento estudiantil de la década de 1990 en la universidad, salimos primero empujados por la arbitrariedad de la prohibición de las minifaldas por el ayuntamiento de Culiacán y seguimos en esa manifestación un año después, pero ahora por el alza en el transporte urbano, así como lo describe Enrique Félix Castro en la Huelga de 1932 en la Casa Rosalina:

Un buen día, nomás porque sí, salimos a la calle con pendones de coraje, gritando las palabras raras de un tal filósofo Carlos Marx. Nuestros maestros sonrieron patriarcalmente de aquel inusitado esplendor. Nos permitieron discutir con ellos las sentencias de Gabino Barreda. Nos presentaron sus renunciaciones. Nos dejaron aparentemente solos. Éramos los románticos retobados. Los inconformes. Los que producen las canas de sus maestros. Éramos aprendices de hombres en la ruptura de órbitas y latitudes, éramos el viento animal del porvenir. (Félix, 1985, pág. 43)

Es este romanticismo en el que la juventud de Sinaloa ve la lucha social, la lleva a impulsar a través de distintas generaciones la lucha por la igualdad a través de la Educación, pasando por la Generación de 1930 a la de 1960, 1970 y 1990 que orquestaron en su momento movimientos por la Reforma universitaria, varios de ellos sofocados como el encabezado por Rafael Buelna en 1909, quien rompió las cadenas de la puerta del Colegio Civil Rosales para apoyar la candidatura de José Ferrel, y que al paso de los años sembraría los pasos de la Revolución de 1910, dando paso a la Generación de Enrique Félix Castro.

México. El Movimiento Estudiantil de 1995-1997 en UAS: CEUFEUS

El Movimiento Estudiantil de 1995-1997 no sólo logró la modificación del artículo 245 de la ley de tránsito y transporte, también demostró que los intereses creados en el sistema educativo de Sinaloa (Universidad Autónoma de Sinaloa, Tecnológico de Culiacán, UdeO –hoy UAdeO-, COBAES, CONALEP y CBETIS), impedía que se organizaran libremente la juventud estudiantil de estado y que las banderas de la juventud se utilizaban sistemáticamente por la “oposición” en cada coyuntura electoral para ganar algún curul en el congreso.

Hoy se tiene un descuento general en el transporte, y es necesario continuar con los logros de la juventud de Sinaloa, se ha ampliado su cobertura para todos los estudiantes de nivel básico y Superior, recuperando el espíritu del movimiento estudiantil. Es ante la necesidad de la memoria, que un grupo de compañeros del movimiento estudiantil de la década del noventa en Sinaloa buscamos que la juventud del estado no olvide la lucha de los jóvenes y recuperemos juntos nuestro legado histórico.

El recuento de los acontecimientos es importante, por una parte, la lucha que ha implicado mantener una propuesta político cultural andando, sobre la marcha de los años y ampliando los espacios para la juventud; pasamos de la época de estudiantes con el recuerdo de un movimiento que impactó en la juventud de todo el estado, no ajeno a los acontecimientos nacionales, se vinculó siempre a los movimientos estudiantiles del noroeste del país y a los movimientos nacionales de la década de 1990 en el contexto internacional, impulsados por la resistencia al Neoliberalismo, y que en México ha sido burlado por los gobiernos panistas en su momento de Vicente Fox y Felipe Calderón, que junto a Enrique Peña Nieto desataron una Guerra del Narcotráfico que ha llevado al país a poner en riesgo el “Bono Demográfico” de la nación al poner en la línea de la muerte a la juventud del país y en particular a la juventud de Sinaloa, una realidad que no se ha impedido en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a pesar de los “Abrazos y no Balazos”.

En el contexto histórico del movimiento estudiantil de 1995-1997 hay que considerar el impacto del levantamiento armado del EZLN, las contradicciones dentro de él en una realidad histórica en la que se había disuelto la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

El levantamiento del EZLN en Chiapas y el movimiento estudiantil en Sinaloa

Los estudiantes de Sinaloa reciben el levantamiento armado de 1994 en Chiapas en medio de la movilización y la protesta por los derechos de la juventud, la intención de los grupos de poder en el estado de Sinaloa por criminalizar a los jóvenes. El EZLN despierta la conciencia de la juventud de Sinaloa y le permite comprender las condiciones de desigualdad en las que viven millones de mexicanos, más allá del espejismo de la “provincia rica” de Sinaloa.

El 50% de descuento en el transporte enciende la Mecha, inicia en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Química, con el Comité Estudiantil encabezado por Carlos Medrano en la primera y Francisco Morales Zepeda en Química, se buscó una fecha simbólica, así que se decidió que sería el 7 de abril de 1995, pero los acontecimientos rebasaron porque el comité de tarifas de la Secretaría del Transporte en Sinaloa aprobó el aumento en los primeros días de febrero, por lo que las movilizaciones se convocaron en esas fechas, así comenzarían tres meses de movilizaciones que concluirían con la toma de camiones por parte de los estudiantes.

Abril para los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa en la década de los 90's aún contaban con resabios de la lucha estudiantil de los años 70's por la autonomía de la universidad, el 7 de Abril de 1972 fueron asesinados en el edificio central de la universidad María Isabel Landeros y Juan de Dios Quiñones, ambos estudiantes de preparatoria que participaban en la huelga por la Autonomía de la Universidad. Los luchadores de esa época, para los 90's del siglo XX, ya estaban entregados a Salinas de Gortari y al Neoliberalismo, encabezados por el Rector de la Universidad en ese momento Rubén Rocha Moya, que llevó a la universidad a adoptar una postura Neoliberal; los maestros tiraron sus libros de Marxismo –literalmente los recogimos en nuestra patineta de las esquinas de la colonia universitaria a unas cuadras de la Universidad-, y se abrazaron de las posturas posmodernas del empirismo lógico de Karl Popper.

La Reconstrucción de FEUS en la UAS en la década de 1990

El movimiento inicia con la reconstrucción de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS), grupos estudiantiles universitarios se dieron a la tarea de organizar células de apoyo y convergencia, sociedades de alumnos de diferentes escuelas: El CEUFEUS con representación en la Zona Centro y Sur de la UAS: Facultad de Ciencias Químico Biológicas: Francisco Morales Zepeda Escuela de Físico Matemáticas: Juan Escuela de Psicología: Jesús Alberto Morales León, Silvia Laija Escuela de Biología: Jorge Sánchez, Preparatoria Central: Miguel Alapizco Beny (Grupo Anarquista Punk) Preparatoria Zapata: Luis Salvador Morales Zepeda, Diego Morales Zepeda, Vladimir, YanSen, Sao, Arnulfo Escuela de Informática: Nacaveva Morales Zepeda Zona Sur Escuela de Derecho: Salomón Ledezma Orozco Escuela de Ciencia Sociales: Gabriela Armenta Edgar Gónzales CEU Democrático (después FEUS Oficial): Psicología: Luis Rojas, Derecho: Papik Ramírez, Juan Cortez, Escuela de Turismo: Moisés Ríos ECAM: Damian Rendón, Gabriela

Rodríguez Prepa Jaramillo: FEUS Zona Norte (consolidados en 1994) dirigidos por Saul Soto y El Chamuco.

La Generación del Segundo Centenario en XEUAS, Radio Universidad

En Medio de la manifestación de los estudiantes, el 5 de mayo de 1995 el CEUFEUS solicita al Rector Rubén Rocha Moya espacios en la estación de Radio XEUAS con el fin de ampliar el entorno de comunicación, que ya se tenía desde el programa “Bandera Negra” con Carlos Medrano, y que brindaba al movimiento estudiantil un espacio de participación; a la petición de los estudiantes Rubén Rocha Moya respondió con la retirada del aire de la mitad del programa Bandera Negra, con el pretexto de la frase de Carlos Medrano: “En la UAS hay grupos organizados para delinquir”, lo que implicó la represión de los estudiantes de Derecho, acción que fue respondida con la protesta del CEUFEUS y la toma de la Rectoría de la Universidad el 8 de mayo, negociando la devolución del tiempo de Bandera Negra en un nuevo programa en XEUAS, La Generación del Segundo Centenario, que entra al aire el 23 de mayo de 1995.

El 50% de Descuento en el Transporte en Culiacán

El movimiento Estudiantil de 1995 tiene como antecedente dos movimientos de la juventud de Sinaloa, por un lado la protesta de los estudiantes de la Facultad de Derecho Culiacán contra la reforma de diciembre de 1993 de la ley orgánica de Rubén Rocha Moya que acotaba la participación de los estudiantes de la universidad a una consulta al momento de elegir a los representantes universitarios, aspecto que despertó la protesta del Comité Estudiantil de Derecho encabezado por Carlos Medrano; y por otra parte se encuentra el Movimiento Estudiantil Contra el Autoritarismo del Estado (MECAE) que protestaba contra el toque de queda que se buscaba imponer en Culiacán y la prohibición de las minifaldas en las escuelas, en donde participó Francisco Morales Zepeda. Cuando en febrero de 1995 inicia el movimiento estudiantil por el 50% de descuento en Culiacán, la protesta, está enmarcada en la revuelta nacional y el levantamiento armado del EZLN. El 50% de Descuento en Los Mochis En Los Mochis el movimiento estudiantil está acotado por los intereses de los grupos estudiantiles que al amparo de los grupos oficiales de la universidad organizan la FEUS oficial, bajo el nombre de FEUS Zona Norte. Participaron en la Marcha estatal del 25 de febrero de 1997.

El 50% de descuento en Mazatlán

Al instalarse la organización Estudiantil más importante de la universidad y del Estado, se estableció una agenda de trabajo de carácter Democrático-Social, así el 17 de febrero de 1997 ante las inquietudes del no respeto al descuento a estudiantes se llama a una manifestación en los principales diarios de Mazatlán, convocando a los alumnos de la UAS a una gran marcha sobre la avenida ejército Mexicano afueras de la preparatoria Rubén Jaramillo con una asistencia de más de 2500 alumnos, en este evento se fusiona a la FEUS el grupo de Erick Esquer y Julio Cesar Ramos de la preparatoria Jaramillo, El grupo disidente de FEUS se cita en esquina insurgentes y ejército mexicano con más de 250

alumnos comandados por Jesús Albino Ramón y Berzahí Osuna, al ver el grupo mayoritario que tomaba los camiones pasajeros y los encerraban, estos trataron de boicotear las tomas, pero el número era muy pequeño para parar esa ola humana.

En la noche del 17 de febrero de 1997 la FEUS oficial suelta los camiones al verse rebasada en la toma por el CEUFEUS y los preparatorianos (Gabriela Armenta, Salomón Ledezma, Bersahi Osuna, Ramón Albino), al día siguiente los dueños de los camiones asistieron al lugar a recuperar las unidades llevando consigo armas blancas, como pistolas y palos, los estudiantes les contestaron agresiones a pedradas y al cabo de 3 horas se vivió un enfrentamiento de alumnos y porros del gobierno disfrazados de camioneros, las unidades finalmente salieron del lugar con daños en llantas, cristales y demás, una decena de alumnos con golpes, ensangrentados quedaron en el lugar. El 20 de febrero de 1997, todas las escuelas de la UAS y acompañados de la UdeO, COBAES, CETIS, junto con otras escuelas marcharon a las oficinas de gobierno municipal con Rubén Rocha Moya rector entonces de la institución pidiendo un cese al conflicto.

La Reforma al Artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transporte

El 25 de febrero de 1997 se convocó a la marcha estatal por el descuento en el transporte y la modificación al Artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transporte, en ella convergieron, tanto la FEUS oficial como el CEUFEUS. La marcha oficial, con el apoyo del Rector Rubén Rocha Moya y el Gobernador Renato Vega Alvarado inició con un mitin en la Catedral de Culiacán, mientras que la marcha de CEUFEUS inicio en Ciudad Universitaria a las 9:00 am.

La marcha oficial esperaba el contingente de la Escuela Normal de Sinaloa con el fin de llevarlos al Palacio de Gobierno donde Renato Vega Alvarado los esperaba, pero CEUFEUS y el Comité Estudiantil del Instituto Tecnológico de Culiacán pasaron con el contingente rumbo al H. Congreso del Estado dando la vuelta al bajar del puente de la Avenida Álvaro Obregón, tomaron por la calle Rafael Buelna, pasando por la Escuela Preparatoria Central, donde el Consejo Estudiantil de la preparatoria, tumbando las puertas, se unió a la marcha y avanzó por la calle Bravo, los jóvenes avanzaron rumbo al congreso por el Malecón Niños Héroeos, mientras coreaban: “50%, queremos el descuento”, “El que no brinque es porro”, “Modificación, modificación, 245 queremos el camión”. El contingente con más de 10,000 estudiantes tomó el congreso y se estableció una comisión que elaboró una propuesta de ley que modificara el artículo 245 de la ley de vialidad y transporte en el estado que fue presentada por Francisco Morales Zepeda, Bersaí Osuna, Julio Betances, Damian Rendon, Moisés Ríos, entre otros más. La reforma al artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transporte entra en vigor el 13 de agosto de 1997.

La Lucha por la Federación de Estudiantes de Sinaloa

La lucha por la FEUS en 1996 y 1997 se presentó en el marco del último año de la administración de Rubén Rocha Moya como Rector de la Universidad Autónoma de

Sinaloa, ya con el movimiento estudiantil triunfante ante la reforma al Artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transporte.

Para entonces el movimiento estudiantil se enfoca ya por la consolidación institucional del movimiento y de lo que se trataba era de establecer una federación de estudiantes en la Universidad Autónoma de Sinaloa, desde la Rectoría Rubén Rocha Moya se dedicó a ser comparsa del gobierno en turno e impidió el surgimiento de la federación impulsando la candidatura de porros en la institución que no tenían arraigo en la universidad.

En plenas elecciones para elegir al presidente de la federación se pagaron cientos de miles de pesos a grupos musicales y se manipulo a los estudiantes, sin embargo en el propio concierto de la explanada de Ciudad Universitaria con la Banda Limón, el vocalista de la agrupación en lugar de presentar al candidato del Rector, presentó a Francisco Morales Zepeda, una jugada que no esperaban, que desnudo las artimañas del rector Rubén Rocha Moya y derrumbo sus aspiraciones de imponerse en el movimiento estudiantil.

El declive del movimiento estudiantil de los 90's

Se coopto al movimiento estudiantil a través de puestos en la administración desde el primer momento. Los grupos alrededor del CEU Democrático y de las FEUS oficiales en las zonas colaboraron con las redes de control al interior de la universidad. La FUES oficial en el periodo de Rubén Rocha Moya, de Guevara Reynaga y de Gomer Monarrez fueron beneficiadas con recursos y con dinero, con consejeros universitarios dentro del H. Consejo Universitario, se convirtieron en un coto de poder y negociación.

El CEUFEUS se deslindó de la componenda con la administración y amplió sus relaciones con el sindicato de la universidad y organismos sindicales fuera de la universidad, incorporándose sus miembros a la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, con Francisco Morales Zepeda como representante Estatal.

Los Participantes del Movimiento Estudiantil, Sin duda, son miles de alumnos que intervinieron, pero de los cuales destacaron:

Por el CEU FEUS: Carlos Medrano (Primera Etapa), Iram Nieto (Primera Etapa), Raúl Quiroz (Primera Etapa), Francisco Morales Zepeda, Cutberto Ibarra Gabriela Armenta Salomón Ledezma Orozco, Edgar Gónzales, Silvia Laija, Jesús Alberto Morales Zepeda, Nacaveva Morales Zepeda, Luis Salvador Morales Zepeda, Diego Morales Zepeda, Vladimir García (Segunda Etapa), Jesús Albino Ramón (candidato a diputado local de la Izquierda en 2004 por el distrito XXIV de Culiacán) Berzahí Osuna Enciso (hoy abogado y periodista)

Por el CEU Democrático (Partidistas): Moisés Ríos Pérez (quien fuera candidato a diputado en el distrito XIX en Mazatlán 2008) Damián Rendón Toledo, Julio Cesar Ramos Robledo (quien fuera candidato suplente a diputado en el distrito XIX en Mazatlán 2008) Gabriela

Rodriguez, Amparo Morales, Sofia Sanchez Tirado, Raul Rojas, Luis Rojas, Guadalupe Yepiz, Jared Corvera, Papik Ramírez.

La toma de la Escuela Normal de Sinaloa en 1998

La toma de la Escuela Normal de Sinaloa por parte de los estudiantes rechazados del examen de ingreso, se presenta después de una plática con el subsecretario de educación media superior, el Dr Miguel Ángel Rosales Medrado, a quien se le pidió que apoyara a compañeros que se encontraban solicitando el ingreso a la institución, esta mediación se hizo a solicitud expresa de los estudiantes al Consejo Estudiantil Universitario, una solicitud que fue aprobada por los estudiantes, dándoles cobertura en el programa de radio “La Generación del Segundo Centenario” en el mes de Septiembre de ese año.

La nula respuesta del Dr Miguel Ángel Rosales Medrano a la petición de los estudiantes provocó la toma de las instalaciones de la Escuela Normal de Sinaloa por espacio de tres meses, en el contexto de la Elección de Gobernador de 1998, donde fue electo Juan S Millán en el periodo del 1 de enero de 1999-31 de diciembre de 2004, en una elección en la que compitió con Rubén Rocha Moya por el PRD y Emilio Goicochea por el PAN.

El Movimiento Estudiantil de la UAS y la Normal contaron con el respaldo de los maestros, Tomas Francisco Morales Velázquez y Ricardo Zatarain Zambrano, ambos padres de los estudiantes que en ese momento participábamos en el movimiento y egresados ellos mismos en distintas generaciones de la Escuela Normal de Sinaloa como profesores normalistas.

Después de tres meses de mantener la toma de la Escuela Normal de Sinaloa, se establece una negociación para que los alumnos ingresen a la escuela, se haría de forma pactada, pero las autoridades de la SEPyc, encabezadas por Gerónimo Martínez, ordenaron junto con el Gobernador, Renato Vega Alvarado el desalojo de los estudiantes, la respuesta del Movimiento fue la toma del Auditorio del PRI y la exigencia de un espacio en la institución, al poner en jaque a las autoridades, el camino de la negociación de mantuvo a pesar de las intenciones represivas hacia el movimiento.

Para ese momento, ya con un recorrido de todos los candidatos a Gobernador de la oposición en el plantón de la Escuela Normal de Sinaloa, con la invitación de los candidatos al programa de Radio en XEUAS, asistiendo Rubén Rocha Moya y Emilio Goicoeche, -Juan S Millán, siempre confirmó pero no asistió-, la Generación del Segundo Centenario cumplió con su papel de voz del Movimiento Estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En medio de la toma del auditorio del PRI, “Benito Juárez García”, liberaron órdenes de aprehensión contra los líderes del movimiento estudiantil, Francisco Morales Zepeda, Luis Salvador Morales Zepeda, Nacaveva Morales Zepeda, Diego Morales Zepeda y Felipe Bachomo Zatarain; se cumplieron las órdenes de aprehensión y fueron llevados a los

separos de la PGE, ante lo cual los estudiantes que estaban en el auditorio mantuvieron su respaldo y no abandonaron el inmueble. La negociación fue inevitable para el gobierno y la operación del ejecutivo entrante ordenó que se entregaran los lugares en la ENS a los estudiantes, se retiraran las órdenes de aprehensión, liberando a los líderes estudiantiles, el movimiento de rechazados después de cinco meses de ardua lucha triunfo ante la imposición de una visión neoliberal de corte gerencial en la educación.

La Generación del Segundo Centenario se transmite en XEUAS hasta 2009

La permanencia de La Generación del Segundo Centenario en XEUAS, se presenta hasta el año 2009, trascendiendo al periodo de lucha estudiantil dentro de la universidad de sus integrantes, el programa de radio se mantenía con la presencia de los hermanos Morales y la entrevista a distintos invitados así como la opinión que se vertía cada fin de semana en la estación, cada sábado de 4:00 a 5:00 pm.

Por años la cúpula de la UAS negado al movimiento estudiantil triunfante de la generación del 90, todas la fuerzas de la vieja casona Rosalina, Chemones, Pescados y Enfermos se unieron para detener el ascenso de la juventud y usaron su pacto con el PANISMO en el año 2000 para vestirse de fuerza “democrática” un fiasco, como lo fue en su momento Vicente Fox, los dos Rectores en Turno Guevara Reynaga y Gomer Monarrez, se plegaron al gobierno federal pintando de azul a la universidad, para el 2006 con la universidad en quiebra, llega Héctor Melesio Cuen Ojeda y Reforma la Ley Orgánica de la UAS, retirando el voto estudiantil, aun así, en medio de la turbulencia La Generación del Segundo Centenario continuó transmitiendo desde Radio UAS.

Para el año 2009 XEUAS ingresa a la señal de FM, pasa a cubrir el 1150 de AM y el 96.1 de FM, en ese momento se da también el cambio de Rector en la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una nueva Ley Orgánica, el retiro del voto estudiantil en la universidad y el inicio de una institución de corte empresarial, lo que requirió de una reestructuración de la estación, pidiendo el cierre del programa La Generación del Segundo Centenario, que no ha vuelto a transmitir en XEUAS.

CEUFEUS, Esfuerzo Civil AC y el Centro Cultural Enrique Félix Castro en el Siglo XXI

Desde 2012 a la Fecha, ha estado abierto el Centro Cultural Enrique Félix Castro, ha sido testigo de los acontecimientos políticos de la última década, misma que ha correspondido a la presentación de iniciativas y propuestas culturales, económicas y políticas en la ciudad Capital del Estado de Sinaloa y en distintos municipios, siempre con la intención de desarrollar un cambio cultural en el estado de Sinaloa.

A partir de mi regreso del Doctorado en Geografía de la Universidad de Barcelona y tras escribir una serie de críticas al modelo Neoliberal impuesto en la Universidad Autónoma de Sinaloa, que la llevó a un giro a una autonomía restringida, sin el voto de los estudiantes de la universidad en la elección de sus autoridades. Las acciones del Centro Cultural Enrique

Félix Castro se han centrado en promover eventos culturales, la presentación de proyectos culturales y presentaciones de libros.

En la actualidad el Centro Cultural Enrique Félix Castro, aporta al desarrollo de la Red Cultura Sinaloa, una propuesta para la Reforma de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, dentro del marco de una Agenda Social desde Abajo, promoviendo a través de Radio Artesana, en las instalaciones del Centro Cultural, una amplia red de proyectos sociales, que van desde el Norte del Estado, en la Bahía de Ohuira, el apoyo a los pescadores ante la Planta de Amoniaco que pretenden instalar los oligarcas de Sinaloa, junto a intereses extranjeros: la Presencia en Mazatlán y en Escuinapa con grupos productivos que impulsan proyectos de comercialización de Cerveza Artesanal y Conservas, lo que mantiene una serie de iniciativas más de reforma a la Ley de Alcoholes del Estado de Sinaloa, y la Ley de Mercados Tianguis y Pequeño Comercio en el Estado; estas tres iniciativas constituyen el núcleo de las acciones político-culturales de la Asamblea Popular de Sinaloa.

Conclusiones

La Generación del Segundo Centenario, fue un programa de Radio que acompañó al Movimiento Estudiantil por espacio de 16 años en XEUAS, su contribución al debate de ideas de los estudiantes, a una postura de un Marxismo que se soporta en la teoría Sociocultural de L. S. Vygotsky, lo que implicó para el viejo marxismo de cátedra de la UAS, ya en retirada y abajo posturas “posmodernas”, enfrentar a un movimiento estudiantil triunfante que no pactaba bajo los códigos de la izquierda ortodoxa y pragmática de la institución, lo que le impidió siempre controlar a la juventud que representa la Generación del 90 en la Universidad. Cada uno de los momentos de la lucha de la generación de 1990 quedó plasmado en los programas que se transmitieron en radio universidad, en ese contexto la estación de radio acompañó al movimiento estudiantil en medio de la atonía que reinaba en las estaciones de radio oficiales y los grupos de poder plegados al neoliberalismo de Salinas de Gortari, Vicente Fox y Felipe Calderón.

Rubén Rocha Moya hoy es el Gobernador de Sinaloa, pero antes, desde su posición como Senador de MORENA, impulsó la Ley General de Educación Superior y en su Artículo 2 les dio protección a los caciques de las Universidades para detener nuevamente al movimiento universitario, contra el que la Asamblea Popular de Sinaloa se ha pronunciado.

Radio Universidad Autónoma de Sinaloa, XEUAS en el 96.1 de FM y en el 1150 de AM, no ha vuelto a expresar la voz de la juventud universitaria, se llenó de programas acartonados, de visiones que se sumen desde la opinión del poder en turno, alejados de las necesidades de la población, plegados de cánones sociales que se mueven en el conservadurismo más ramplón, por lo que la Generación del 90 de la UAS, funda en 2012 a través de internet Radio Artesana, una propuesta de las ideas, desde los nuevos espacios de comunicación que brinda la Internet, una estación de Radio por internet, que en 2018 es reconocida como parte de AMARC, la Asociación de Radios Mundial de Radios Comunitarias.

Referencias

Félix Castro, Enrique (1985) Evolución Tardía de la Provincia, UAS

Morales, Zepeda Francisco (2013) El Movimiento Estudiantil de 1995 1997 en la UAS: CEUFEUS <https://es.slideshare.net/morales761/el-movimiento-estudiantil-de-1995-1997-en-la-uas-ceufeus>

Morales, Zepeda Francisco (2015) Universidad Industria y Jubilación Dinámica <https://es.slideshare.net/morales761/universidad-industria-y-jubilacin-dinmica-en-la-uas>

Morales Zepeda Francisco (2015) "Rechazan suspensión de programa en Radio UAS". <https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/rechazan-suspension-de-programa-en-radio-uas-EGNO161270>

Valadés C. José (1990) Rafael Buelna: Caballerías de la Revolución, UAS

¿Por qué la radio? Estudios sobre las radiodifusoras indígenas en México

José Antonio Peyro-Arán¹¹

Universidad Nacional Autónoma de México

abogadopeyro@gmail.com

Introducción

De acuerdo con datos del Anuario Estadístico de 2019 del IFT los servicios públicos de radiodifusión, consistentes en la radio y la televisión, continúan siendo los de mayor cobertura y consumo en nuestro país, superando en cobertura el 90% del territorio nacional en ambos casos, y manteniendo una preferencia de más del 70% para la televisión y el 39% en la radio. Mientras tanto, si bien el consumo de contenidos a través de Internet aumentó desde el 2013 de forma constante, alcanzando para el 2016 más del 54% de los hogares con un servicio de banda ancha fija, aún buena parte de la población carece de este servicio, reflejando la enorme disparidad de ingresos en México, donde el 41.9% de su población vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema. En virtud de su alta cobertura y el relativamente bajo costo de su consumo la radio y la televisión son los foros más importantes del espacio público en las primeras dos décadas del siglo XXI. Con la finalidad de sustentar esta afirmación, se analiza a continuación la penetración y cobertura de estos medios, para a continuación analizar la distribución de cada uno de ellos, para finalizar con el análisis de la distribución del mercado de la radio.

I. Limitaciones en el acceso a las telecomunicaciones y radiodifusión

Para analizar la capacidad de accesos la radiodifusión y las telecomunicaciones para la población mexicana se estudiarán los datos publicados por el INEGI como parte de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 (INEGI, 2018), haciendo algunas suposiciones que es mejor hacer evidentes en aras de la transparencia argumentativa, en tanto no se cuentan con datos distintos o más precisos para realizar la valoración; tanto de los ingresos en los hogares, como la proporción de estos destinable a los gastos en servicios públicos de telecomunicaciones, donde se contemplan la telefonía, el servicio de Internet y la televisión restringida. Por principio, se omiten aquí los servicios públicos de radiodifusión en tanto estos operan de forma gratuita para sus usuarios (audiencias en tanto no tienen el carácter de consumidores al no pagar una tarifa por el servicio). En segundo lugar, se toman los datos de ingresos trimestrales de ingresos para hogares urbanos y rurales, distinguiéndose de ellos los de carácter indígena. Para su determinación se toma el promedio de los gastos entre hombres y mujeres, si bien se

¹¹ Profesor de Asignatura en la Escuela Bancaria y Comercial, la Universidad Abierta y a Distancia de México y el Centro Universitario Palmira, en diversas materias relacionadas con la Filosofía del Derecho, la Metodología Jurídica y el Derecho Económico. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, maestro en Derecho por la Facultad de Derecho y doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, instituciones parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus áreas de investigación están vinculadas con el estudio de los derechos de los pueblos indígenas, la competencia económica en telecomunicaciones y radiodifusión, así como la antropología jurídica.

reporta una disparidad de casi el 50% entre ambos, a fin de establecer un parámetro equiparable al de los hogares.

En virtud de los índices de pobreza señalados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su medición de 2018, el 69.5% de la población indígena se encuentra en situación de pobreza, 8.4 millones de personas; y el 27.9% se encuentra en situación de pobreza extrema, 3.4 millones de personas (CONEVAL, 2018), se observa cómo estos índices mantienen una paridad con la diferencia entre los ingresos en los hogares indígenas y no indígenas.

Establecidos estos supuestos, de acuerdo a la ENIGH el ingreso promedio trimestral en los hogares en México en áreas urbanas fue de \$55,495.00 y en las áreas rurales de \$30,016.00, esto es un promedio de \$18,498.33 al mes para las áreas urbanas y de \$10,005.33 para las áreas rurales (INEGI, 2018), ingresos a través de los cuales se deben cubrir los gastos de una familia, considerada como promedio para la encuesta integrada por 3.6 personas por hogar. Esto implica un gasto promedio de \$5,138.425 por integrante en las áreas urbanas y de \$2,779.25 por integrante en las áreas rurales, recursos con los cuales se deben cubrir los gastos de alimentación, vestido, transporte, vivienda, servicios de agua, electricidad, gas, telefonía, entretenimiento, etc. Así mismo, en la encuesta se señala como proveedores del hogar a 1.70 personas (INEGI, 2018), pudiéndose deducir la persistencia de hogares con una sola fuente de ingresos.

Tomando en consideración la importante desigualdad de la población indígena del país, pues de acuerdo al documento Diez Años de Medición de Pobreza Multidimensional en México: avances y Desafíos en Política Social de 2019 del CONEVAL (2019), el porcentaje de población indígena en situación de pobreza moderada es de 39.2% (4.704 millones de personas), y el porcentaje de la población indígena en situación de pobreza extrema es del 35.6% (4.704 millones de personas). Respecto de los ingresos de la población indígena, la ENIGH muestra que quienes se consideran indígenas reportaron un ingreso promedio trimestral de \$12,864.00, es decir \$4,288.00 mensuales, el 23.18% del ingreso promedio trimestral urbano (INEGI, 2018). Mientras tanto, quienes reportaron hablar una lengua indígena señalaron ingresos promedio trimestrales de \$8,330.00, los hombres reportaron un ingreso mayor \$10,733, mientras las mujeres reportaron un ingreso de \$5,780.00 (CONEVAL, 2019), que representa un ingreso de sólo un 27.75% del ingreso rural trimestral promedio; y de sólo 15.01% de los ingresos urbanos trimestrales promedio (INEGI, 2018). Si de acuerdo a las estimaciones para el año 2018 se calculaba que la población indígena de México era de 12 millones de habitantes, esto implica que el 98.33% se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.

La situación anterior incide en cómo se destina ese gasto, el cual se concentra principalmente en necesidades básicas, quedando disponible una cantidad muy limitada para otros tipos de gasto. Por ejemplo, de esos ingresos, los alimentos, bebidas y tabaco

(sic) representan el 35.3% de los gastos; seguidos por un 20% destinado al transporte; un 12.1% destinado a servicios de educación y esparcimiento; y un 9.5% destinado a la vivienda, combustibles y energía eléctrica (INEGI, 2018). En este rubro se ubican los servicios de educación y esparcimiento, incluyendo también el gasto destinado a los gastos en Internet, telefonía y servicios de televisión restringida, fijando el gasto destinable en un 21.6% de los ingresos de los hogares en promedio, omitiéndose la distinción entre todos los servicios implicados en ambos rubros (INEGI, 2018). En el caso de los hogares urbanos, este alcanza \$3,995.63 al mes; mientras en los hogares rurales, este alcanza \$ 2,160.108; y, en el caso de los hogares autoidentificados como hablantes de una lengua indígena, este representa entre \$597.59 y \$926.20 (INEGI, 2018).

A fin de plantear la accesibilidad de los hogares indígenas a las telecomunicaciones o la radiodifusión, es necesario analizar las tarifas publicadas por las principales empresas de telecomunicaciones para los servicios de Internet, Internet + telefonía, e Internet + telefonía + televisión restringida, las cuales se presentan en la tabla siguiente, tomando en consideración el servicio más básico:

Tabla 1. Tarifas de los Servicios “Básicos” de: Internet, Internet +Telefonía e, Internet + Telefonía +Tv Restringida

Empresa	Internet	Internet + Telefonía	Internet + Telefonía + TV Restringida
Telmex ^a	N/O	\$249/mes (5mbps)	N/A
Izzi ^b	\$200/mes (5Mbps)	\$420/mes (20Mbps)	\$650/mes
Total Play ^c	N/O	\$489/mes (20Mbps)	\$679/mes
Megacable ^d	N/O	\$399/mes (30Mbps)	\$549/mes

Nota. Elaboración propia con datos tomados de de los siguientes portales de prestadores de servicios de telecomunicaciones:
^a Telmex. (s/f) Mi Telmex. Recuperado de <https://www.radiotsinaka.org/historia/>,
^b Izzi. (s/f) Planes Internet Ilimitado. Recuperado de <https://www.izzi.mx/internet-telefonía-tv>
^c Total Play. (s/f). ¡Arma tu Paquete Ideal! Recuperado de <https://www.totalplay.com.mx/paquetes>
^d Megacable. (s/f). Paquetes y ofertas. Recuperado de <https://www.megacable.com.mx/paquetes-y-ofertas>

Mientras la tarifa más alta, \$679.00 representa tan sólo el 16.99% del gasto destinable a los servicios de servicios de educación y esparcimiento junto al rubro de vivienda, combustibles y energía eléctrica de los ingresos por hogar urbano más alto; la tarifa más baja, donde no se incluye ni telefonía ni televisión restringida, representa entre el 21.59% y el 88% de este gasto para los ingresos por hogar desde el más alto al más bajo (en el caso

del servicio de Internet + telefonía + tv restringida, este supera el rango de gasto destinable más bajo y representa el 73.33% del rango de gasto destinable siguiente). Como resultado de esta disparidad la penetración de los servicios de banda ancha fija para el 2019 (IFT, 2019), alcanzó el 54% de los hogares, correlativo a los datos de CONEVAL (2019) sobre pobreza en México, con una población en 52.4 millones de personas, es decir el 41.9% de la población, deduciéndose de los datos presentados la correlación entre la pobreza y la imposibilidad de acceder a los servicios de Internet, especialmente cuando se incluyen los servicios de telefonía fija y de televisión restringida.

Aún en el caso del acceso a Internet a través de dispositivos móviles, la ENDUTI 2019, elaborada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el INEGI y el IFT (2019), reportó 80.6 millones de usuarios de Internet, es decir, el 66% de la población, con una marcada disparidad entre los usuarios urbanos (79.9%) y rurales (58.9%). Así mismo, de acuerdo con datos de la encuesta sólo un 57% de la población utiliza una computadora, de la misma forma que sólo 44.3% de los hogares cuenta con una computadora (SCT, INEGI e IFT, 2019), haciendo necesario señalar que la cantidad de usuarios se toma a partir del acceso a un dispositivo con conexión a Internet, independientemente de si se conecta efectivamente a Internet, lo hace de forma restringida en redes públicas o privadas distintas a su propiedad, o no se conecta en absoluto. Así mismo, la cobertura de las redes 2G, 3G y 4G alcanzó respectivamente un 93.5%, 94.3% y 87.9 % (IFT, 2019). Si bien ha tenido un crecimiento sustancial y sostenido los últimos nueve años, la cobertura implica posibilidad de acceso, más no necesariamente accesos reales. Por otro lado, aún cuando los costos de telefonía celular se han reducido, sobre todo a partir de la eliminación del *roaming* nacional y la larga distancia, el costo por un servicio de Internet de banda ancha móvil bajo plan continúa siendo alto, oscilando entre los \$269.00 y los \$499.00 mensuales en el caso de la América Móvil; planes donde el acceso a Internet se encuentra limitado a una cantidad de datos entre 1GB y 7GB, restringiendo en buena medida a los usuarios. En el caso de la banda ancha móvil de prepago, los costos se incrementan considerablemente, por ejemplo, para acceder a los 7GB de datos durante treinta días, pagando el paquete más alto, requeriría un gasto de \$700.00 pesos mensuales (Telcel, s/f).

De forma adicional al costo por el servicio, los hogares deben incluir en su gasto destinable el costo de los equipos necesarios para acceder al servicio de Internet como teléfonos celulares (smartphones en específico), tabletas electrónicas, o computadoras; así como pagar gastos de instalación o contratación impuestos por las diversas compañías.

Finalmente, es importante destacar que la gran mayoría de los portales y plataformas no están disponibles en lenguas indígenas, en virtud de barreras de entrada como la necesidad de tener conocimientos especializados, el uso de lenguajes informáticos construidos mayoritariamente en inglés, y el interés discontinuo de plataformas sociales como Wikipedia o Mozilla Firefox en mantener servicios especializados en estas lenguas.

II. Los medios de comunicación radiodifundidos y su acceso en México

La radiodifusión comprende los servicios de radio y televisión abierta en México, los cuales tienen una historia que se remonta a los inicios del siglo XX. En virtud del largo desarrollo del mercado, de su costo reducido, y de su fácil acceso, son los medios con mayor penetración en el país y una de las fuentes de información más importantes para la población, formando uno de los foros públicos más importantes del país.

A. Penetración de la radio en México

La penetración de la radio en México alcanzó para el 2018, una cobertura del 95.9% para la radio AM y del 92.8% para FM (IFT, 2018), no reportándose este dato en el Anuario Estadístico del IFT para 2019. Para el 2020, las concesiones de radio AM sumaban un total de 404, de las cuales 326 contaban con una concesión de tipo comercial, 60 eran concesiones públicas, 15 de tipo social y 3 sociales comunitarias. Respecto de las 1,602 concesiones otorgadas de radio FM, 1,047 contaban con una concesión de tipo comercial, 282 fueron públicas, 188 sociales, 72 social comunitaria y 13 de tipo social indígena (IFT, 2019). El total de concesiones fue de 2,006, reportando un incremento de 3.7%, respecto de 2017, cuando se reportaron 1,930 estaciones de radio en ambas bandas (IFT, 2017).

De acuerdo a la ENCCARTI 2018 (IFT, 2018), el porcentaje de personas que escuchan la radio fue de 39% (2% menos respecto de la medición de 2017). Para ese año el 54% de los entrevistados reportó escuchar los contenidos de radio a través de un estéreo o grabadora, mientras que 26% reportó utilizar una radio portátil, y el 19% reportó utilizar su teléfono celular (IFT, 2018).

Desde hace años existe una discusión en torno a la reducción en los escuchas de la radio y su probable desaparición como medio debido a las nuevas tecnologías o la penetración de otros medios como televisión e Internet. Sin embargo, es posible observar una transformación en la realidad de la radio, sus contenidos se transportan fácilmente a Internet multiplicando su alcance, pudiendo tomar el formato de los *podcasts* haciéndolos descargables. Comercialmente hablando, es un sector consolidado con importantes márgenes de ingresos y de crecimiento, en este sentido, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (2019), en adelante CIRT, reportó un crecimiento importante en el sector, pues como sector del PIB entre 2014 y 2018 creció en 3 mil millones de pesos, creciendo en el 2018 un 5%. El gasto en publicidad, exclusivo de la radiodifusión comercial reportó un crecimiento de 2015 a 2018 del 8.6% al 8.9%, representando un aumento de \$1,420,450,000.00 (CIRT, 2019). Finalmente, la CIRT (2019) reportó la incorporación en promedio de 209 frecuencias anualmente a este sector ampliando su cobertura geográfica, para la banda de FM a 40 zonas geográficas donde se ofreció por primera vez, y para la banda de AM se amplió 22 zonas geográficas.

Respecto de la diversidad en los contenidos, se puede observar una importante concentración de estos en un solo tipo, siendo los contenidos musicales y los noticieros los

más escuchados, marginando los contenidos de carácter cultural. De acuerdo a la ENCCARTI los programas musicales son los más escuchados, con un 77% de las preferencias, seguidos de los programas de noticieros con un 41% de las preferencias. Los contenidos culturales, científicos, debate y opinión recibieron el 6% de las preferencias (IFT, 2017).

B. Penetración de la televisión digital terrestre en México

La penetración de la televisión digital terrestre, en adelante TDT, para 2019 fue de 90.6% de la población mexicana, sin poder determinar el grado de avance o retroceso en el mismo pues a la fecha no hay datos precisos sobre la cobertura de la TDT. En 2012 se realizó la ENPETAH en nueve localidades del país, y para 2013 la COFETEL solicitó al INEGI el levantamiento de la encuesta adicionando 22 áreas metropolitanas, el cual no se realizó (IFT, 2017 y Milenio Digital, 2014), si bien Sosa (2019) observa desde 2016 una ligera baja en el consumo de canales de televisión abierta, año donde se redujo del 80.9% al 74% en 2017, y en 72% en 2019 por parte de los consumidores. Aun así, es posible observar una penetración casi del doble respecto de los servicios de Internet de banda ancha fija, siendo ligeramente inferior a la cobertura de la radio.

Respecto de los equipos necesarios para su recepción, de acuerdo con la ENDUTIH, para el 2019 el 92.5% de los hogares contaba con un televisor, de los cuales sólo el 15.9% sólo contaba con un televisor analógico, seis años después del apagón de las señales analógicas (SCT, INEGI e IFT, 2019). Respecto de los canales y las estaciones emisoras, en 2020 se alcanzaron 199 canales distintos en el territorio nacional, operando, hasta junio de 2019, a través de un total de 858 concesiones de TDT en el país, de las cuales 610 corresponden a concesiones comerciales, 227 a concesiones públicas y 21 son de tipo social (IFT, 2019). Hasta la fecha no se ha otorgado una concesión de uso social comunitario e indígena para televisión, registrándose hasta el momento un solo canal con el carácter de indígena en México, ubicado en el municipio de Tamazulapan Mixe, Oaxaca. Tv Tamix, fue una televisora indígena e independiente en manos de su comunidad indígena mixe, hablante de la lengua ayuuk, la cual operó muy brevemente a partir del 28 de noviembre de 1992, cerrando en el año 2000 ante múltiples dificultades técnicas relativas al transmisor de la señal (Cusi, 2005).

A pesar de la reducción en la cobertura de la TDT, ésta continúa siendo probablemente el foro más importante para el debate público, en tanto se ha incorporado eficazmente a los mercados de la televisión restringida y de las plataformas digitales. Respecto de éstas últimas, las grandes empresas de televisión mexicana comercial participan a través de plataformas digitales propias (Arteaga, 2020, Forbes, 2020, y Huerta y Baños, 2020) y a través de la colocación de contenidos en plataformas nacionales e internacionales. Igualmente, su incorporación a las plataformas de televisión restringida, en donde a raíz de la reforma constitucional en telecomunicaciones de 2013, se promovió su incorporación para contrarrestar el poder de mercado de Telmex/América Móvil, incrementa sus ingresos

no sólo por la venta de publicidad y contenidos, sino a través de la participación directa en el mercado de las telecomunicaciones. Así mismo, la transición a la televisión restringida y el acceso a las plataformas digitales mostraron un impacto muy bajo en las grandes compañías de televisión abierta, pues como señala el Sosa (2019), aún en el 2017, tres cuartas partes de la población en México continuaba viendo en los sistemas de televisión restringida los contenidos de televisión abierta, siendo los canales de Televisa y Televisión Azteca los más consumidos. Así mismo, en los mercados de la publicidad comercial y la gubernamental estas empresas mantienen una importante concentración. En la publicidad comercial, de acuerdo a Sosa (2016) en 2016 Televisa obtuvo ingresos en dicho rubro por más de \$23,223 millones, mientras tanto TV Azteca obtuvo \$11,088 millones, el 59% y el 28% respectivamente de los \$39,300 millones destinado en promedio a la inversión publicitaria en TDT, de acuerdo con la Confederación de la Industria de la Comunicación Mercadotécnica sobre los datos de 2015 (Sosa, 2017). En la publicidad gubernamental, si bien durante el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador este gasto disminuiría en 66% respecto del sexenio anterior, se continúa beneficiando a las empresas más grandes de medios de comunicación, concentrando el 40% del gasto en cinco medios de comunicación, entregando a Televisa \$933 millones, a TV Azteca \$848 millones, al periódico La Jornada \$771 millones, a Medios Masivos Mexicanos \$521 millones, y a Grupo Fórmula recibió \$332 millones (Article 19, 2022). En virtud de esta situación, a pesar de la incorporación de nuevos participantes y la ampliación del Sistema Público de Radiodifusión, el mercado de la TDT permanece profundamente concentrando, y no sólo no se reduce, se amplía a los mercados digitales y de televisión restringida. Así mismo, la expectativa de un cambio en el mercado parece fútil, en tanto en tanto las concesiones únicas de uso comercial de Televisa y Tv Azteca fueron prorrogadas 24 días antes del fin del gobierno de Enrique Peña Nieto hasta el 2041.

Respecto de la diversidad en los contenidos en la radio domina la música grupera, mientras que, en la TDT, entre enero de 2018 y junio de 2019, los géneros *reality show*, dramatizado unitario (series de televisión) y telenovelas registraron los niveles de consumo más alto, mientras contenidos de mercadeo, noticieros y revista (o tertulia) fueron los contenidos con mayor tiempo de emisión. En contraposición los contenidos con menor tiempo de emisión se encuentran los de carácter cultural, gubernamental y debate (IFT, 2018). En este sentido no hay una correlación directa entre el tiempo de emisión y el nivel de consumo de los contenidos, pues mientras los géneros de mercadeo, noticieros y revista tienen los tiempos más largos de transmisión, son los de *reality show*, dramatizado unitario y telenovela los de mayor consumo (IFT, 2018).

C. Distribución de las concesiones para radiodifusión por tipo de uso

Al implementarse la LFTyR en 2014 existían un total de 1,388 concesiones y permisos, de los cuales 1,308 eran concesiones comerciales, 46 conservaron el carácter de permisionadas, 20 concesiones de carácter público y tan sólo 14 con el carácter de social, donde se incluían las de carácter social, comunitario e indígena. La distribución de estas

concesiones refleja una orientación en su otorgamiento hacia el uso comercial, promoviendo esta modalidad frente a las otras.

Dentro de este universo, de conformidad al Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual para el Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015, con la transición al sistema único de concesiones, se otorgaron para ese año, de acuerdo a su tipo de uso, las siguientes solicitudes de inclusión y concesión, en virtud del proceso de regularización y cambio a concesión única producto de la reforma de 2014:

Tabla 2. Concesiones Otorgadas por el IFT en 2015

Tipo de Concesión	Banda de Frecuencia AM	Banda de Frecuencia FM
para uso comercial	66	191
para uso público	2	15
Para uso social.	3	94
Nota. Elaboración propia con datos		

De conformidad con la tabla de Estaciones Autorizadas al 31 de marzo de del 2016, para ese año se habían otorgado en México un total de 1,745 concesiones para operar estaciones de radio en los usos comercial, públicos, social, comunitario e indígena, incluyéndose en esa cantidad los cambios desde las concesiones y permisos hacia los títulos de concesión única, añadiéndose para ese año 357 nuevas concesiones. Para marzo de 2016, de acuerdo con los datos proporcionados por el propio IFT sobre el avance en el otorgamiento de concesiones, destacándose únicamente las de uso social, se otorgaron en total 131 títulos de concesión, de los cuales para uso social fueron 104, para uso comunitario fueron 24, y para uso indígena tan sólo fueron 3 (IFT, 2017). Estas últimas fueron las siguientes:

Tabla 3. Concesiones Otorgadas para Uso Social Indígena en 2016

N o.	Ubicación de la estación		Concesionario/ Permisionario	Disti ntivo	Ba nd a	Frecu encia kW	Pote ncia	Vigencia		Estado
	Poblaci ón	Est ado						Inici o	Fin	
1	San Bernardino Tlaxcalancingo	Pue .	Comunidades indígenas de San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Zacatepec	XHS BE	FM	107.1 MHz	N.D.	N.D	N.D	Notifica da

2	Santa María Tlahuitoltepec	Oax.	Comunidades indígenas de Santa María Tlahuitoltepec (Kujok A.C.)	XHUP	FM	107.9 MHz	1.06	6/1 2/1 1	5/1 2/2 3	En proceso
3	Mazatlán Villa de Flores	Oax.	Comunidades mazateca en Mazatlán Villa de Flores, Totitlán de Flores Magón (Mie Nillu Mazateco, A.C.)	XHTFM	FM	107.9 MHz	0.37	6/1 2/1 1	5/1 2/2 6	En proceso
<p><i>Nota.</i> Datos tomados de la Tabla de Estaciones Autorizadas al 31 de marzo del 2016. IFT (2016). Tabla de Estaciones Autorizadas. Recuperado de http://www.ift.org.mx</p>										

Para el 2020, de acuerdo con la base de datos Infraestructura en AM y FM del IFT (2020), actualizada al 12 de septiembre de 2020, se habían otorgado un total de 2,067 títulos de concesión de acuerdo a su tipo de uso para prestar el servicio de radiodifusión sonora, las siguientes concesiones únicas:

Tabla 4. Radiodifusoras por Tipo de Concesión de Acuerdo a la Tabla de Infraestructura en Estaciones de Radio AM y FM del IFT

Tipo de Radio	Número de Estaciones	Porcentaje
Radios Comerciales	1415	68.45%
Radios Públicas.	324	15.67%
Radios Sociales No Comunitarias.	213	10.30%
Radios Sociales Comunitarias.	84	4.06%
Radios Comunitarias Indígenas.	11	0.53%
Sin Tipo de Concesión.	20	0.96%
Total	2,067	100%
<p><i>Nota.</i> Tabla realizada con información de la base de datos Infraestructura en AM y FM del IFT, actualizada al 12 de septiembre de 2020. IFT. (2020). Registro Público de Concesiones. Recuperado de https://rpc.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads</p>		

Gráfico 1. Distribución de las Concesiones Otorgadas para Radiodifusión por Tipo

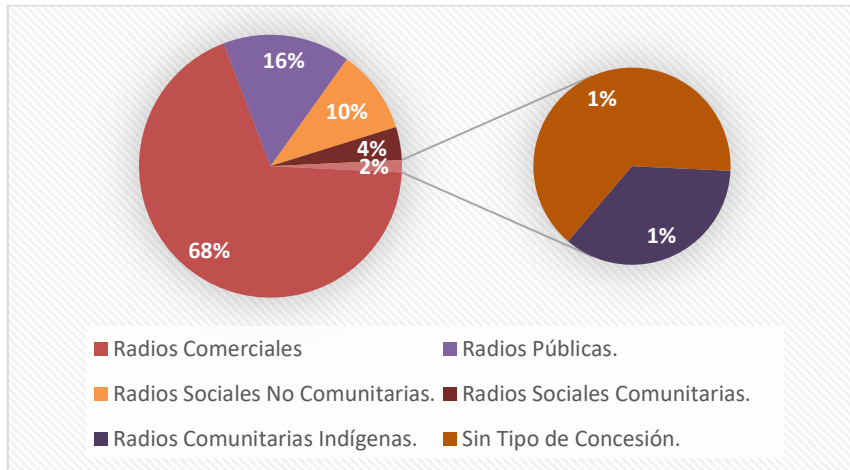


Gráfico sobre la distribución del mercado de radiodifusión por tipo de concesión. Elaboración propia con datos de la lista de concesiones únicas para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora. IFT. (2020). Infraestructura de estaciones, Recuperado de <http://www.ift.org.mx/politica-regulatoria/infraestructura-de-estaciones>.

De acuerdo a datos actualizados al 17 de septiembre de 2020 son 13 las concesiones otorgadas para prestar el servicio de radiodifusión pública de uso comunitario indígena hasta el 17 de septiembre de 2020 (IFT, 2020). El número de concesiones únicas aumentó desde el 2015 en un 32.8%, destinándose la mayor cantidad a las de uso comercial, las cuales representan el 68.45% del total. Mientras tanto, si bien se puede decir que el número de concesiones para usos social indígena se cuadruplicó desde 2016, estas representan sólo el 0.53% del total.

III. La radiodifusión indígena en México

La incorporación de las 13 concesiones únicas para prestar el servicio de radiodifusión pública de uso comunitario indígena, junto a las 21 radiodifusoras del SRCI, representan tan sólo el 1.6% del total de concesiones otorgadas en el periodo de estudio, siendo estos los únicos medios estatalmente reconocidos para atender a la población indígena y cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2° apartado B fracción VI de la constitución, reflejando el limitado interés de las instituciones gubernamentales en el tema. Sin embargo, este limitado número de concesiones no refleja el interés de los pueblos indígenas y sus comunidades en la radio como forma de expresión y como un foro para el debate público; ni su larga historia de lucha por obtener espacios en este medio comunicación.

Como lo señala *Cultural Survival* (2018), a pesar de las políticas públicas neoliberales de las últimas tres décadas, en las comunidades indígenas distribuidas a lo largo del territorio nacional se construyen códigos de expresión elaborados desde las culturas locales, por los cuales se refuerza la identidad de sus integrantes, fortalecidos mediante su socialización a

través de medios de comunicación como la radio, medio reinventado y fortalecido a través del uso de plataformas digitales, logrando alcanzar a más de 35 millones de usuarios en todo el país contando con una importante participación de las generaciones jóvenes tanto como audiencias como creadores de contenidos. En este contexto, la radio comunitaria indígena, considerando las expresiones concesionadas y aquellas carentes del reconocimiento gubernamental, mantiene un importante crecimiento desde los últimos 25 años, siendo posible observar un mayor número de estas expresiones creadas desde el seno de las comunidades.

A. Distribución del mercado de la radiodifusión indígena en México

Las radiodifusoras públicas destinadas a la comunicación indígena representan el rubro más grande dentro del mercado regulado de los medios de comunicación, integrado principalmente por las 21 radiodifusoras del SRCI. De manera adicional, el IMER cuenta con radiodifusoras en los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán a través de las cuales se atiende a población indígena, si bien no tienen dicho carácter. A estos medios se pueden agregar algunos medios de carácter social comunitario, de los cuales es posible identificar dos vertientes. Primera, aquellos medios comunitarios no identificados con una comunidad indígena en particular, pero con población de este tipo dentro de su área de cobertura, con la cual tienen una identificación parcial e incluyen dentro de su programación. Segunda, aquellos medios con un origen indígena, quienes en su área de cobertura atienden a esta población, pero cuyo título de concesión fue otorgado como radiodifusoras de uso social o de uso social comunitario, más no indígena (Cultural Survival, 2018). Se identifican en este caso a dos radiodifusoras, siendo también las más antiguas del país y relacionadas principalmente con su carácter campesino, atendiendo a poblaciones tanto mestizas como indígenas dentro de sus regiones cobertura, la cuales son clasificadas de acuerdo a la LFTyR y los lineamientos de 2015 como radios de uso comunitario, aún si estas se identifican como radiodifusoras campesinas-indígenas. La primera es *Radio Teocelo*, ubicada en el municipio del mismo nombre en el estado de Veracruz, la cual cuenta con 55 años de existencia, considerada a sí misma con el carácter de comunitaria, estando organizada a través de su consejo ciudadano y tiene además la distinción de ser la primera radiodifusora no comercial constituida siguiendo todas las formalidades de la ley. La segunda es *La Voz Campesina*, radiodifusora mejor identificada como *Radio Huaya*. Se encuentra ubicada en el municipio de Huayacocotla, estado de Veracruz, y cuenta con 45 años de historia atendiendo a una región poblada por campesinos mestizos, nahuas y otomíes (Gasparello, 2012). Esta radiodifusora tardó más de 25 años en obtener el permiso necesario para su operación bajo el sistema establecido en la LFRT, en virtud del carácter profundamente discrecional de la norma abrogada.

El total de radiodifusoras comunitarias alcanzó, de acuerdo con datos del IFT (2020) para septiembre de 2020, un total de 84 concesiones de uso social comunitario. Esto representa un crecimiento sustancial en contraste con los datos presentados por *Cultural Survival* (2018), cuando señaló la existencia de un total 50 de concesiones de este tipo, añadiendo

a ese registro la existencia de 20 más radiodifusoras más que se consideraban comunitarias, las cuales no contaban con concesión. A estas se sumó el registro de otras tres, de acuerdo al registro de la AMARC, sumando un total de 73 emisoras comunitarias para ese año (Cultural Survival, 2018). No fue posible determinar si, de las 23 radiodifusoras identificadas como comunitarias que operaban sin título de concesión única reportadas por ambas organizaciones, alguna de ellas fue capaz de obtener un título de concesión entre 2018 y 2020; y, por lo tanto, si forman o no parte de las nuevas 34 radiodifusoras de este tipo incorporadas en el periodo, o si bien los títulos de concesión de otorgaron a organizaciones distintas.

Al papel de las radiodifusoras como espacio público donde los pueblos indígenas pueden organizar a sus comunidades para la defensa de sus lenguas, sus tradiciones y costumbres, se añade la defensa de sus territorios ancestrales, amenazados por megaproyectos como mineras, hidroeléctricas, termoeléctricas o plantas eólicas, como sucede en Hidalgo, Oaxaca o Puebla. Por este motivo no resulta sorprendente que las radios indígenas (concesionadas y no concesionadas) se concentran principalmente en el centro y sur, en nueve estados del país: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Yucatán e Hidalgo. Oaxaca es el estado con mayor número de radios, seguido por Chiapas y Michoacán. En 2004, después de un proceso de dos años de estrategia jurídica e interlocución con las autoridades federales (entre ellas la entonces reguladora del espectro radioeléctrico, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes), la AMARC México obtuvo 10 licencias para radios comunitarias (Cultural Survival, 2018), entre ellas se encontraban 2 radios indígenas del estado de Oaxaca: Radio Nhandiá de Mazatlán Villa de Flores y Radio Jënpoj de Santa María Tlahuitoltepec. Posteriormente, la radio Cultural Comunitaria *Gi ne gä bu he th'o* de Hidalgo, también obtuvo un permiso (Cultural Survival, 2018).

B. Radios indígenas y comunitarias identificables en México fuera del orden normativo

Cultural Survival (2018) registró, con base en su recolección de datos y la base de datos de la AMARC, una cantidad importante de radiodifusoras indígenas no concesionadas, siendo un total de 65 distribuidas en los estados de: Oaxaca (23), Michoacán (7), Guerrero (4), Puebla (5), Veracruz (1), Chiapas (17), Estado de México (3), Yucatán (1), Hidalgo (1), Baja California Sur (1), Chihuahua (1), Jalisco (1) (Cultural Survival, 2018). Las ubicadas en los estados de Baja California Sur y Chihuahua prestan sus servicios de forma paralela a las radiodifusoras del SRCI ubicadas en la región, las cuales junto a *Radio Tsinaka* que opera en la región de cobertura de *La Voz de la Sierra Norte*, reflejan el interés de las comunidades indígenas por contar con sus propios medios de comunicación, administrados por ellos mismos, como una alternativa al medio público en aquellas comunidades donde se encuentra uno, así como el desinterés de los medios de carácter comercial para ofrecer contenidos en sus lenguas. Debido a las condiciones sociales y económicas de las comunidades, la mayor parte de las emisoras cuentan sólo con la infraestructura básica

para sus transmisiones, transmitiendo regularmente en potencias inferiores a los 150 watts, a diferencia de las radios públicas o comerciales cuyas potencias se sitúan entre los 10,000 y los 100,000 watts de potencia (Cultural Survival, 2018).

De acuerdo con Cultural Survival (2018), sólo el 30% de las radios Indígenas no concesionadas entrevistadas manifestaron su interés por obtener la concesión única para su operación necesaria para regularizar su situación, limitadas en la mayor parte de los casos por la complejidad del proceso y la enorme carga de los requerimientos económicos, técnicos, administrativos y jurídico establecidos en la LFTyR, destacándose la necesidad de contar con un equipo homologado por el IFT, la necesidad de comprobar la legal posesión del mismo, los costos asociados a la conformación de asociación civil correspondiente, y la obligación de comprobar la capacidad técnica de sus operadores.

Del total de radiodifusoras indígenas no concesionadas identificadas por *Cultural Survival* (2018) se entrevistó a 20 para la elaboración del libro *Situación de la Radiodifusión Indígena en México*, registrando dentro de su programación de 20 lenguas indígenas nacionales: Na' savi (mixteco), tu'um savi (mixteco), me'phaa (tlapaneco), (amuzgo), náhuatl, p'urépecha (purépecha), tzeltal, didxazá (zapoteco), xhidza (zapoteco), ñühù (otomí), ñañu (otomí), masapijni (tepehua), maya, tzotzil, tojolabal, chol, ayuuk (mixe), triqui ombeayiüts (huave), tacuate (mixteco) (Cultural Survival, 2018). Respecto de las lenguas indígenas utilizadas en la programación de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) se puede observar el uso de una lengua no incluida en este sistema, el huave, no resultando posible saber con precisión las lenguas utilizadas en el resto de las radiodifusoras indígenas no concesionadas identificadas y su impacto sobre la cobertura del resto de las lenguas indígenas nacionales. Sobre la proporción del uso de estas lenguas y del español en sus transmisiones, la determinación de la distribución no se realizó por todas las radiodifusoras entrevistadas, en tanto algunas señalaron no poder determinarlo, fijando las estimaciones sobre el uso de las lenguas indígenas de *Cultural Survival* entre el 50% y el 90% del tiempo de transmisión (Cultural Survival, 2018).

El financiamiento de las radiodifusoras indígenas no comunitarias es un esfuerzo colectivo, dependiente de la comunidad donde se asientan, integrando su personal por miembros de la misma, que en la mayoría de los casos labora de forma gratuita dedicando su tiempo libre al funcionamiento de la radio e incluso aportando sus propios recursos para la operación técnica. En muchos casos el equipo con el cual operan fue obtenido por la donación de algunos de sus miembros, particularmente de la población migrante a los Estados Unidos de América, quienes en algún momento compraron el equipo en ese país y lo trajeron a la comunidad con la finalidad de establecer vínculos de comunicación cuando permanecen en el extranjero.

De forma general, los gastos necesarios para la operación técnica de la radio se cubren a través diversas estrategias de financiamiento, siendo la más controvertida la venta de

espacios para la publicidad. En torno a ésta, tanto legisladores como concesionarios comerciales han construido el discurso de la competencia desleal de estas radiodifusoras, aun cuando la imagen de una radio ubicada en una región montañosa del país, de difícil acceso y con comunicación limitada fuera de su territorio, emitiendo publicidad de empresas transnacionales como FEMSA, restando así clientes actuales y potenciales a los concesionarios comerciales resulta, cuando menos, risible. La publicidad de estas radiodifusoras consiste en mensajes de la propia comunidad para ofertar productos entre sus mismos miembros, o bien, anuncios sobre eventos a realizarse dentro de la misma comunidad, los cuales muy difícilmente podrían realizarse dentro a los medios comerciales en virtud de sus elevadas tarifas. Como ejemplo, en la estación *Alfa 91.3* de Grupo Radiocentro en la ciudad de México transmitir un spot de 10 segundos fuera de horario estelar (de las 13:00 a las 6:00 horas) tiene una tarifa vigente para el 2020 de \$24,774.75 (Mediavyasa, 2020).

Se trata entonces de mercados totalmente diferentes, los cuales no se traslapan con los de los grandes consorcios de medios de comunicación ni por la situación geográfica, ni por el público al cual están dirigidos (Cultural Survival, 2018). Otras formas de financiamiento, más a acordes a lo dispuesto en el artículo 89 de la LFTyR, son la venta de sus contenidos como productos, las cuotas cobradas a la comunidad por el servicio y las donaciones de la comunidad recibidas en dinero o en especie. Quedan obviamente excluidas del presupuesto para comunicación social de las entidades públicas federales, de los estados y municipios.

Ante las carencias y dificultades financieras, la larga lista de requisitos administrativos y jurídicos necesarios para la obtención de una concesión única, así como los controles técnicos exigidos por la LFTyR, resulta difícil para estas expresiones regularizar su situación; en este sentido, no es suficiente el limitado asesoramiento ofrecido por el IFT, ni las gestiones realizadas por al INPI, el INALI o el propio SRCI desde sus respectivos ámbitos de competencia, convirtiendo las exigencias económicas, técnicas, administrativas y jurídicas de la LFTyR en barreras de entrada al mercado de los medios de comunicación, trastocando incluso el modelo de eficiencia económica de la política pública del estado mexicano en materia de radiodifusión.

Observando la lista de lenguas indígenas cubiertas por los sistemas de radiodifusión públicos, los concesionarios sociales comunitario e indígenas y la radiodifusión indígena no concesionada, se puede observar la falta de medios de comunicación para la mayoría de las lenguas 68 indígenas nacionales, pues lenguas como el *ngigua*, *yaqui*, *mayo*, *rarámuri* y *oobe* no cuentan con ningún medio de comunicación masiva donde sean utilizadas como forma de comunicación habitual utilicen sus lenguas. Así mismo, las poblaciones que integran esos pueblos indígenas no son de interés para la radiodifusión comercial, relegando su uso, en el mejor de los casos, a los escasos segundos destinados a ellas

dentro de la publicidad gubernamental y a su uso parcial en algunos contenidos donde se habla de la diversidad lingüística de nuestro país.

IV. La radio indígena en México; un caso de estudio.

El interés de las comunidades indígenas por obtener espacios en los medios de comunicación a través de los medios públicos, de medios comunitarios o indígenas, e incluso a través de radiodifusoras no concesionadas refleja la necesidad de los pueblos indígenas tanto de contar con medios de comunicación masiva dentro de sus territorios donde se utilice su lengua para los contenidos. Esto tampoco resulta en sí mismo suficiente, pues como se puede observar en las regiones donde opera una radiodifusora cultural indígena existe la necesidad de crear otras cuya administración y propiedad se encuentre directamente en manos de las comunidades, situación relevante por dos cuestiones particulares. En primer lugar, es de interés de los pueblos indígenas tener un mayor control sobre los contenidos de relevancia para la comunidad y la determinación de cuáles son aquellos que se ajustan de mejor manera a sus preferencias. En segundo lugar, es patente la necesidad de variedad dentro de los oferentes de contenidos, pues mientras existe uno sólo en una región determinada se limita la posibilidad de los integrantes de la comunidad indígena de elegir, ante la inexistencia de opciones.

Dentro de la gama de medios tradicionales y digitales existentes en la actualidad, la radio se presenta como el medio de más fácil acceso en virtud de su relativa economía, lo cual no significa de ninguna forma que su instalación u operación sean baratas, sino que respecto de los costos de instalación y operación de la televisión y de las redes de telecomunicaciones, se presenta como la opción más accesible en esos términos. Esto no es un impedimento para la creación de estaciones de televisión o a la implementación de redes de telecomunicaciones indígenas, como ocurrió en el caso de Tv Tamix en Tamazulapan Mixe, Oaxaca. Simplemente se trata de señalar como la facilidad técnica resulta particularmente atractiva para las comunidades indígenas, con un especial interés de los jóvenes para participar activamente de la organización de las radiodifusoras y la creación de contenidos para éstas.

A. Funciones de la radio en una comunidad indígena

Cualquier modalidad de radiodifusión indígena debe responder a las características lingüísticas, culturales y sociales propias de las comunidades donde operan y tienen alcance. Esto asegura, en primer lugar, su relevancia y su pertinencia cultural. En segundo lugar, asegura el uso de la lengua indígena, por su valor en sí misma como vehículo de comunicación, así como por su valor cohesivo y de identidad de las comunidades. En tercer lugar, asegura los contenidos esperados y requeridos por la comunidad, al poder establecerlos a través de los controles o mecanismos determinados por la misma. Finalmente, se asegura el control y la administración de los medios por los integrantes de la comunidad, asegurando la relevancia de los contenidos para sus consumidores y, por

otro lado, evitando el acallamiento de aquellos temas que puedan resultar incómodos para los gobiernos u otros actores sociales.

A continuación, se analizan el caso de la Radiodifusora *Radio Tsinaka*, en la Sierra Norte de Puebla, por su relación con las comunidades nahuas y totonacas de la región, a fin de analizar su interacción con estos medios y la importancia de su existencia para la supervivencia de las lenguas indígenas y de las identidades étnico culturales asociadas a ellas.

B. Caso Radio Tsinaka

El municipio de Cuetzalan del Progreso se encuentra ubicado en la Sierra Norte de Puebla, una de las regiones con mayor diversidad tanto étnico-lingüística como de biodiversidad del país, donde habitan principalmente los pueblos nahua y totonaca. Este es un municipio indígena, en tanto 32,132 de sus 47,433 habitantes son hablantes de una lengua indígena. Territorialmente se encuentra integrado por la ciudad de Cuetzalan, la cabecera municipal, y 9 comunidades o localidades estratégicas dentro de las cuales la más grande es San Miguel Tzinacapan, la cual cuenta con una población de 2,939 habitantes (SEDESOL, s/f). En este municipio es posible observar el renacimiento del interés por sus lenguas y la culturas tradicionales, principalmente del náhuatl (SEDESOL, s/f) en los últimos veinte o treinta años, desde las cuáles han construido exitosos proyectos de autonomía territorial; reconocimiento y aplicación de la medicina tradicional; reconocimiento de autoridades tradicionales y el establecimiento de un tribunal indígena, así como el rescate ambiental y la protección de su territorio, uno de los enclaves de biodiversidad más importantes del país.

Como parte de estos proyectos se han establecido vínculos con otras comunidades indígenas del país, a fin de compartir experiencias de gestión, dar o recibir apoyo contra los proyectos extractivistas e impulsar la cooperación entre las comunidades indígenas. Producto estos vínculos, en 2012 la organización civil Ojo de Agua Comunicación, originaria del estado de Oaxaca (Ojo de Agua Comunicación, s/f), impartió a los jóvenes interesados del municipio un diplomado sobre diversas herramientas de comunicación, impartido en la cooperativa indígena *Tosepan Titataniske* (La Coperacha, s/f), en el marco del inicio de múltiples proyecto de infraestructura hidroeléctrica y minería en la región impulsados en la última parte del gobierno de Felipe Calderón para favorecer empresas nacionales y transnacionales de minería y energía (Aristegui Noticias, 2019), los cuales atentan aún hoy en día en contra de los territorios indígenas (Proyecto Poder, 2016). Con estos antecedentes, nace en ese mismo año el colectivo *Yoltajtol*, formado por jóvenes de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan y otras comunidades del municipio, con el objetivo de mostrar su cultura como forma válida de vivir y observar el mundo, desde la auto representación. Este proyecto tomó una importancia inusitada y repentina ante la aparición de esos proyectos extractivistas, en tanto la información era parcial e intermitente ante la profunda secrecía del gobierno y los esfuerzos de las compañías mineras para reducir la inconformidad hacia sus proyectos (Radio Tsinaka, s/f). Con las herramientas de

comunicación recientemente adquiridas, el colectivo *Yoltajtol* comenzó a producir cápsulas y dramatizaciones radiofónicas en náhuatl y en español, para dar a conocer el peligro inminente para las comunidades de permitirse el libre desarrollo de los proyectos mineros e hidroeléctricos, con la finalidad de transmitirlos a través de la radio indigenista *La Voz de la Sierra Norte de Puebla* (XECTZ 1350 AM), ubicada en la cabecera municipal de Cuetzalan (Radio Tisnaka, s/f).

Si bien al principio la radio indigenista dio una respuesta afirmativa para la transmisión de las cápsulas del colectivo *Yoltajtol*, estos no serían rechazados por tres argumentos. En primer lugar, se señaló que estos contenidos no cumplían con la línea editorial de la radiodifusora, ni con la del SRCI. En segundo lugar, la CDI determinó que la información presentada no estaba corroborada y generaría desinformación, por lo tanto, no podía ser difundida ampliamente. En tercer lugar, se señaló la necesidad de seguir un procedimiento administrativo específico para someter a consideración cualquier contenido para ser emitido en una radiodifusora del sistema. Ante la negativa y la urgencia de dar a conocer a la población los proyectos planeados para su región, los cuales trastocaron sustancialmente sus formas de vida, el colectivo *Yoltajtol* consiguió en préstamo un transmisor de FM en junio del 2012, a través de las relaciones construidas en el diplomado organizado por Ojo de Agua Comunicación (Radio Tisnaka, s/f). A partir de ese momento comenzaron una etapa de experimentación sobre el formato de comunicación radiofónico y la operación técnica de una radio, así como informar sobre el impacto de los proyectos mineros e hidroeléctricos en la región.

Además de ayudar a las comunidades a defender sus territorios, contar con un medio de comunicación propio y la oportunidad de ser escuchados, se contribuyó a la cohesión social y a dar impulso a la revalorización de su lengua y su cultura (Radio Tisnaka, s/f). Como parte de su proceso de experimentación, la radio Tisnaka mudó su domicilio en tres ocasiones dentro de la comunidad de San Miguel Tzinacapan, y el colectivo *Yoltajtol* debió aprender a resolver diversas vicisitudes técnicas, como la orografía agreste de la región y el segundo clima más lluvioso de México. Sin embargo, la respuesta de la comunidad fue inmediata y favorable, entablando una relación directa con el medio de comunicación, lo que permitió, a través de mensajes entregados en mano o a través de la telefonía celular, determinar el alcance real de la emisora. La decisión sobre el objetivo de la radio y su utilidad social fue definida a través su asamblea, determinándose el no hacer proselitismo político partidista, no trabajar con las concesionarias hidroeléctricas o mineras, y el planteamiento de una postura política hermana con los movimientos en defensa del territorio indígena en el país, así como los movimientos indígenas como el EZLN, CNI, y la UNITONA (Unidad Indígena Totonaca Náhuatl) (Radio Tisnaka, s/f).

C. Cuestionario sobre el funcionamiento de la radio, aplicado a Radio Tsinaka

Con la finalidad de conocer diversos detalles de la operación técnica y los contenidos de Radio Tsinaka, les fue enviado el 2 de abril de 2019 el cuestionario elaborado como parte de esta investigación, el cual fue devuelto el 28 de abril del mismo año. La información proporcionada amablemente por los integrantes de la radiodifusora se analiza a continuación.

En cuanto al funcionamiento propiamente dicho de la radio, ésta inició sus transmisiones el 16 de noviembre de 2012, logrando mantener un funcionamiento ininterrumpido durante sus ocho años de existencia. Para su transmisión ocupan la frecuencia 104.9 de FM, en la parte alta de la banda, como lo dispone la LFTyR. Los medios competidores de la región, de carácter indígena, operan en bandas y frecuencias distintas. La estación indigenista *La Voz de la Sierra Norte* transmite en la frecuencia 1350 de AM; y, por otro lado, la recientemente otorgada concesión para a Radio Tosepan Limakxtum, A.C., emite en la frecuencia 91.3 de FM, e inició su funcionamiento en enero de 2019. El tener tres radiodifusoras distintas con programación en las lenguas indígenas de la región es una buena noticia para la población, en tanto no sólo tienen la oportunidad de verse representadas en estos medios y participar del debate público, tienen también la oportunidad, dada por sentado por la población mayoritaria de tener opciones para elegir de acuerdo a sus preferencias.

Las emisiones de Radio Tsinaka tienen un horario de transmisión de las 7:00 horas a las 22:00 horas, un total de 15 horas diarias. Si bien las emisoras de FM tienen la obligación de transmitir las 24 horas del día, este requerimiento no atiende a dos situaciones de relevancia. En primer lugar, los requerimientos técnicos, materiales y humanos para operar de forma ininterrumpida las 24 horas del día excede las capacidades y recursos con los que contaba la radiodifusora en sus inicios. En segundo lugar, esta obligación no atiende a la costumbre indígena de guardar las horas de descanso, conflictuando un uso y costumbre indígena con un requisito operativo. Sobre el uso de plataformas distintas al espectro radioeléctrico, sus contenidos son transmitidos como señal en vivo a través de Internet en su portal de Internet y mediante diversos portales concentradores de señales de radio (Radio Tsinaka, s/f). Sus contenidos de producción propia se encuentran disponibles a través de su portal de Internet como *podcasts*. Esto es muy importante en tanto se posibilita a la población migrante o interesada fuera de Cuetzalan del Progreso a recibir los contenidos de forma gratuita a través de Internet (Radio Tsinaka, s/f).

Respecto del uso de la lengua y sus contenidos, en su programación, utilizan el náhuatl y el español, dedicando a cada una el 50% del tiempo de transmisión. En ese sentido, reconocen la importante función de la radio en la supervivencia de la lengua, pues como señalan en el cuestionario “es la lengua materna de la gente en la comunidad y se prevalece

a partir de la comunicación dentro de la radio y la comunidad”. Si bien señalaron en el cuestionario aplicado no contar con programación específicamente dedicada a la enseñanza de la lengua bajo un formato pedagógico específico, si difunde a través de su señal la cultura, tradiciones, historia, tradición oral, y conocimientos tradicionales del pueblo nahua a través de los diversos programas de su producción (Radio Tisnaka, s/f). Esto se puede ver reflejado en el renovado interés por las tradiciones, formas de organización, formas de producción, medicina y en general los conocimientos tradicionales de la población del municipio de Cuetzalan, incluso por la población mestiza, y no sólo por sus integrantes indígenas.

Los contenidos de la transmisión se concentran mayormente en los de carácter informativo, con un 60%, mientras dedican un 40% a entretenimiento. Su programación se conforma por secciones, donde se integran la informativa local, el informativo nacional, la cultural, la educativa, la musical, la juvenil, la infantil y de intermediación (esto es, avisos y comunicaciones locales). Incluyen, como lo señalaron en el cuestionario, la retransmisión de los noticieros de Carmen Aristegui y el pulso de la tarde de Radio Educación, a fin de cubrir el contenido de carácter nacional. Así mismo, participan directamente del ejercicio de la cultura y las tradiciones de la comunidad al integrar contenidos relativos a las mismas, donde no sólo hacen un relato o descripción, hacen de la radio una parte integral de la misma. Así mismo producen contenidos dirigidos especialmente a la mujer, como el programa *Yauitsin* inspirado en la sororidad y en la lucha cotidiana de las mujeres. Igualmente, producen contenidos especialmente dirigidos a la infancia y la adolescencia como el programa *Pipilkonemej-Niñas Y Niños*, donde estos participan directamente; o el programa *Con toda la onda*, iniciado desde el mes de agosto del 2018, donde se abordan temas de debate como los suicidios, las redes sociales o el papel de la mujer indígena en su comunidad y el país (Radio Tisnaka, s/f).

En lo relativo al gobierno de la radio y la participación de la comunidad, señalan estar organizados como un colectivo, sin haberse conformado aún en una asociación civil. Las decisiones relativas a la radio se toman en forma de asamblea, donde participa la comunidad de San Miguel Tzinacapan y las comunidades donde se puede recibir la señal. Éstas se realizan de forma semanal como medio de supervisión del funcionamiento del trabajo de la radio. El contenido de la barra programática se determina mediante una encuesta aplicada a la comunidad, de forma que esta participa directamente tanto en la organización de la radio como en los contenidos emitidos por ella, con lo que el ajuste respecto de sus preferencias se realiza de forma rápida y ordenada.

Respecto de su organización financiera, emiten comprobantes propios y presentan informes semestrales donde detallan los gastos realizados y el destino de los recursos recibidos. Los recursos financieros para el funcionamiento de la radio se obtienen principalmente mediante cuotas, aportaciones o cooperación económica de su comunidad, sobre todo a través de la cooperación recibida durante la fiesta patronal del pueblo.

Adicionalmente, realizan la venta de productos temáticos sobre la radio como forma de obtención de recursos, tal y como está previsto en el artículo 89 de la LFTyR. Durante el 2020, se trata de libretas artesanales con diseños alusivos a la radio. Reciben también donaciones en dinero o especie de su comunidad, para lo cual, de acuerdo a la LFTyR deberían obtener el carácter de donatarias autorizadas. El propio transmisor utilizado es un préstamo gratuito. Adicionalmente, en contraposición a la LFTyR, sí realizan la venta de espacios publicitarios, mayormente a los propios integrantes de la comunidad y excluyendo a cualquier marca comerciales, de forma coherente a sus objetivos como radiodifusora indígena independiente. Aun así, la LFTyR y la interpretación igualitaria dada a ésta por la SCJN, los hace posibles sujetos de las sanciones previstas en el artículo 233 de la LFTyR. Sobre la posibilidad de arrendar sus instalaciones a personas ajenas a la radio para realizar grabaciones o emisiones como medio para la obtención de recursos, señalan “que por lo general se presta el espacio para realización de talleres y de actividades que son enfocados para la comunidad, en casi la mayoría se presta el espacio” es decir, comparten los medios de la radio de forma gratuita en la mayoría de los casos, por lo tanto no es una fuente de ingresos salvo en casos muy excepcionales. Finalmente, al actuar sin una concesión única como una radio indígena independiente, no reciben recursos de ninguna entidad gubernamental federal, estatal o municipal, mediante la venta de publicidad gubernamental ni a través de convenios de colaboración.

A diferencias de radios con una historia de vida más larga, Radio Tsinaka logró en buena medida evitar el periodo entre 2009 y 2012, cuando la COFETEL y la Procuraduría General de la República activa y agresivamente perseguían y clausuraban este tipo de radiodifusoras. Sin embargo, tampoco han buscado los medios para obtener el título de concesión correspondiente, ni al respecto han recibido algún tipo de contacto o apoyo por parte de IFT, INPI o INALI sobre alguna forma para obtener la concesión única exigida por la ley, en este sentido, a diferencia de otras experiencias como la de radio comunitaria Uékakua de Ocumicho, Michoacán, no han visto su funcionamiento amenazado por las autoridades administrativas y policíacas. Sin embargo, su situación es sumamente precaria, en tanto pueden ser objeto no sólo de la confiscación del equipo, sino de la imposición de multas y las penas previstas tanto en la LFTyR como en el Código Penal Federal.

En este caso, el mayor riesgo para radiodifusora como *Radio Tsinaka* no es la aplicación del derecho, sino su uso político para golpear a las comunidades indígenas que cuentan con ellas y se organizan en contra la imposición de proyectos en sus comunidades contrarios a sus derechos y la salud ambiental de su entorno, como es el caso del el Proyecto Integral Morelos (PIM), donde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene un interés político particular, pues uno de los principales líderes opositores al proyecto, Samir Flores, fundador y director de Radio Comunitaria Amiltzinko 100.7 FM, fue ejecutado frente a su casa el 21 de febrero de 2019, en torno al interés gubernamental de imponer a la región la construcción de la obra, haciendo de su muerte, además de brutal, sospechosa de un crimen de estado realizado para apagar la resistencia de las comunidades a la

imposición de un proyecto que no sólo las afecta directamente, ni siquiera les reportará algún beneficio o mejora en su calidad de vida (Brito, 2020).

En este sentido, Radio Tsinaka, siendo una región con una fuerte presencia indígena, la cual se encuentra fuertemente organizada, no enfrenta como otras regiones del país la presencia del crimen organizado, por lo tanto, el principal riesgo para esta comunidad indígena y su radio proviene de las grandes empresas mineras, como Grupo Frisco, Comexhidro y Almaden Minerals.

Conclusión

Es de interés de los pueblos indígenas tener un mayor control sobre los contenidos de relevancia para la comunidad y la determinación de cuáles son aquellos que se ajustan de mejor manera a sus preferencias. Así, es patente la necesidad de variedad dentro de los oferentes de contenidos, pues mientras existe uno sólo en una región determinada se limita la posibilidad de los integrantes de la comunidad indígena de elegir, ante la inexistencia de opciones. A pesar de los riesgos, las contradicciones y las dificultades afrontadas tanto por Radio Tsinaka como por la radio indigenista y la radio de concesión única indígena que operan en Cuetzalan del Progreso, su existencia hace de este uno de los municipios con mayor diversidad de medios indígenas, favoreciendo el ejercicio del derecho a la lengua de los pueblos indígenas de la región, al generar contextos de uso válidos para su lengua en todos los ámbitos de la vida social, evitando su reducción al espacio familiar y generando interés entre la población por su uso. La diversidad construida de esta forma, un tanto desorganizada y omisiva, sigue fomentando los valores constitucionales y sociales, si bien no la legalidad estricta exigida por el estado; promoviendo la calidad y la diversidad en los medios de comunicación, constituyendo un foro efectivo para el debate público informado, accesible a todas las expresiones.

Referencias

Arteaga, J. R. (18 de junio de 2020). Tubi: La apuesta de streaming gratis que ofrecen Tv Azteca y Fox. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/negocios-tubi-la-plataforma-de-tv-azteca-y-fox-para-dar-servicio-de-streaming-gratis/>

Artículo 19. (16 de agosto de 2022). En la primera mitad del sexenio persisten las malas prácticas en publicidad oficial; urge que el Congreso legisle. Recuperado de <https://articulo19.org/publicidad-oficial-2021/>

Brito, J. L. (20 de febrero de 2020). Un año después, el asesinato de Samir Flores sigue impune. *Revista Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/618632/un-ano-despues-el-asesinato-de-samir-flores-sigue-impune>

CIRT. (17 de septiembre de 2020). *La radio crece en México*. Recuperado de <https://cirt.mx/la-radio-crece-en-mexico/>

CONEVAL (s/f), Medición de Pobreza 2018. Población según Pertenencia Étnica. Recuperado de _____ de

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/PublishingImages/Pobreza_2018/POBLACION_PERTENENCIA_ETINICA.jpg

CONEVAL. (5 de agosto de 2019). 10 Años de Medición de Pobreza Multidimensional en México, Avances y Desafíos en Política Social. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf.

Cultural Survival, *Situación de la radiodifusión indígena en México*, 2018, p. 13. En <https://www.culturalsurvival.org/>

Cusi Wortham, E. (2005). Más allá de la hibridad: los medios televisivos y la producción de identidades indígenas en Oaxaca, México. *Revista LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 3 (2), 34-47.

Gasparello, G. (2012). No morirá la Flor de la Palabra... La radio comunitaria indígena en Oaxaca. *Revista Nueva Antropología*, 25 (77), 133-154.

Huerta, C. y Baños, S. (16 de julio de 2020). Streaming se dispara en el confinamiento. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/plataformas-streaming-crecen-hasta-5-veces-durante-el-confinamiento>

IFT. (2017). *Anuario Estadístico 2017, Infografía estaciones de radio 2017*. Recuperado de http://www.ift.org.mx/sites/default/files/anuario_estadistico_2017-09_estaciones_de_radio.pdf

IFT. (2018). Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales en Radio, Televisión e Internet. Recuperado de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/medios-y-contenidos-audiovisuales/encca18nacional.pdf>

IFT. (2019). *Comportamiento de los Indicadores de los Mercados Regulados*. Recuperado de <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/Indicadores2019.pdf>

IFT. (2020). *Tabla de concesiones otorgadas para uso social indígena*. Recuperado de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/industria/concesionesocialindigena170920.pdf>

INEGI. (17 de febrero de 2020). *Comunicado de prensa núm. 103/20*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

INEGI. (2018). Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_notatecnica.pdf

Mediavyasa. (2020). Tarifario de Radio. Disponible en <https://mediavyasa.mx/tarifario/radio/373>,

Muñoz Ramírez, G. (27 de julio de 2019). Los de abajo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/07/27/opinion/010o1pol>, revisado en la fecha de su publicación.

Ojo de Agua Comunicación. (s/f). ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://ojodeaguacomunicacion.org/quienes-somos/>

Proyecto Poder (2016). *Main results of the Human Rights Impact Assessment of the Ixtaca Mining Project of Almaden Minerals*. Recuperado de <https://poderlatam.org/en/2016/04/main-results-of-the-human-rights-impact-assessment-hria-of-the-ixtaca-mining-project-of-almaden-minerals-in-ixtacamaxtitlan-puebla/>

Radio Tsinaka. (s/f) ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://www.radiotsinaka.org/historia/>

Redacción Aristegui Noticias (24 de diciembre de 2019). Revela AMLO que Calderón concesionó 35.5 millones de hectáreas a mineras. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2412/mexico/revela-amlo-que-calderon-concesiono-35-5-millones-de-hectareas-a-mineras/>

Redacción La Coperacha. (29 de noviembre de 2018). *Cooperativa Tosepan Titataniske*. Recuperado de <https://lacoperacha.org.mx/cooperativa-tosepan-titataniske-sierra-norte-puebla/>

Redacción Milenio. (9 de febrero de 2014). INEGI, sin recursos para realizar encuesta sobre ‘apagón’ analógico. *Milenio Digital*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/inegi-sin-recursos-para-realizar-encuesta-sobre-apagon-analogico>

SEDESOL, Unidad de Microrregiones, Cédulas de Información Municipal, “Cuetzalan del Progreso”. En: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=21&mun=043>

Sosa Plata, G. (14 de julio de 2017). Televisa, preponderante. *Sin embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/14-03-2017/3171486>

Sosa Plata, G. (18 de julio de 2017). La (aún) imbatible TV. *Sin embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/18-07-2017/3264501>

TELCEL (2020). *¿Todavía no tienes plan? Descubre tu Plan Ideal*. Recuperado de <https://www.telcel.com/personas/telefonía/planes-de-renta/todavía-no-tienes-plan#!descubre-tu-plan-ideal>

Transformaciones en la ecología de medios frente a la aplicación de la Ley de Comunicación en Ecuador: Estudio medios comunitarios

Lorena Catherine Alvarez-Garzón¹²

Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.

lorena.alvarez@utc.edu.ec

Soledad Ruano¹³

Universidad de Extremadura, España.

solruano@unex.es

Introducción

La presente investigación realiza un abordaje a la transformación en el ecosistema de medios en Ecuador frente a la aplicación de la Ley de Orgánica de Comunicación en el 2013, interesa analizar cómo se recolocaron todos los actores del espectro comunicacional (medios públicos, privados y comunitarios) a partir de la ley, conformando una nueva ecología de medios, es decir cómo se articulan en su rol de especies y ambientes, con énfasis en los medios comunitarios.

Los medios de comunicación en América Latina y de manera especial en Ecuador tradicionalmente han sido de propiedad privada y han perseguido fines comerciales, dejando en una especie de orfandad a los públicos y comunitarios de la sociedad civil, (Becerra M. , 2015), sin embargo, con la puesta en marcha de la Ley de Orgánica de Comunicación nuevas especies se insertan y se reconfiguran una nueva lógica, en la que por una parte hay mayor participación del Estado, un intento de democratización de la comunicación vía la redistribución de las frecuencias, organismos de control de la comunicación, identificación de contenidos y además artículos que sancionan medios y periodistas.

En los siguientes párrafos se pretende por una parte analizar la realidad de los medios de comunicación a partir de la reclasificación en privados, públicos y comunitarios; indagar cómo se implementó la Ley de Orgánica de Comunicación en adelante LOC y sus consecuencias en los medios de comunicación, en otra instancia distinguir cuáles son las principales transformaciones en la ecología de medios de cara al proceso de democratización de la comunicación, además caracterizar un modelo de medio de comunicación para Ecuador que se adapte a la aplicación de LOC.

¹² Doctora en Ciencias de la Información y la Comunicación por la Universidad de Extremadura, España. Docente investigadora de la carrera de Comunicación en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador. Graduada con mención Cum Laude por su tesis doctoral sobre la transformación de medios.

¹³ Doctora en Comunicación Audiovisual. Docente investigadora en la Universidad de Extremadura, España, en el Departamento de Información y Comunicación.

El tema de políticas nacionales de comunicación y la configuración y caracterización de los actores mediáticos frente a estos nuevos escenarios ha merecido la atención de varias investigaciones, en especial sobre la restructuración de leyes y normativas sobre la comunicación, resulta llamativo en función de que se está abordando el derecho a la comunicación y la consecución de una verdadera pluralidad de voces en los escenarios comunicacionales que favorezca un cambio social a mediano y largo plazo, en el que el Estado debería convertirse en garante de la neutralidad de estos espacios públicos garantizando las condiciones de acceso de toda la ciudadanía y los diversos grupos sociales” Alonso et al (2015).

Los trabajos de investigación al respecto, señalan que las legislaciones en Comunicación que se han dado en varios países, en especial en América Latina buscan un impacto en la ciudadanía que mira amparado uno de sus derechos al ver la desconcentración el espectro radioeléctrico que favorece a grupos sociales y minorías que han sido relegadas, la reclasificación en medios privados, públicos y comunitarios, reconoce la diversidad y el derecho a comunicar, Sierra (2015), sin embargo en el contexto de la redistribución de las frecuencias, se advierte que para el proceso debe garantizarse la participación de todos los actores para asegurar la pluralidad, en especial de los medios comunitarios que se ven vulnerables a la búsqueda de fórmulas de financiamiento que les permita sustentarse, de tal manera que las políticas de regulación de los Estados deberían estar asociadas con la participación activa de la sociedad civil.(Mattelart) , otro abordaje señala que mientras en Europa se está dando un proceso de desestatalización de los medios en las últimas décadas, el caso ecuatoriano va en dirección contraria por lo que su estudio llama la atención.

El interés es conocer en el contexto de la Ley de Comunicación del Ecuador y la reclasificación de medios en Públicos, privados y Comunitarios, cómo se dan estas transformaciones para conformar una nueva ecología de medios, me interesa analizar cómo se recolocan y se articulan los actores alrededor de esta ley.

Se entiende a la comunicación como un derecho y bien público, tal como lo declaró la ONU “la libertad de información es la piedra angular de todas las libertades y un derecho humano fundamental” (ONU, 2020), por ende, la presente investigación reviste de gran importancia y entrega datos de cuál es la situación de los medios después de la aplicación de la LOC.

Desarrollo

En la última década varios países de América del sur: Uruguay, Brasil, Bolivia, Venezuela, Argentina y Ecuador, presentaron aspectos en común, por una parte, transitaron casi en simultáneo experiencias de gobierno de base popular y con orientaciones de izquierda/nacional-populares, y por otra desarrollaron iniciativas estatales y sociales para fomentar la democratización de la comunicación vía aplicación de políticas públicas de comunicación para la redistribución de frecuencias, según Damián Loreti “En los países de la región, la cuestión del derecho a la comunicación y la libertad de expresión son materia

de un debate común que genera vibrantes discusiones en todos los ámbitos de la sociedad, incluidos los propios medios de comunicación”.

En Ecuador en luego de un intenso debate la asamblea nacional aprobó la “Ley Orgánica de Comunicación” LOC, previo un primer debate en el año 2009 y el segundo y definitivo debate el 14 de junio del año 2013. El marco jurídico entre otros postulados enuncia “Que, en el Estado constitucional de derechos y justicia, en concordancia con principios y normas de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, reconocen los derechos a la comunicación, que comprenden: libertad de expresión, información y acceso en igualdad de condiciones al espectro radioeléctrico y las tecnologías de información y comunicación”, reconoce de esta manera que la comunicación es un derecho humano y da paso al uso de los mecanismos constitucionales para garantizar el acceso y uso de todas las formas de comunicación para todos y todas, la presente investigación busca entender cómo los medios se transforman en este determinado contexto.

La LOC se establece con 119 artículos y 22 disposiciones transitorias que plantean, entre otros temas la reversión de frecuencias y la redistribución de las mismas en el marco de la democratización de la comunicación y en medio de grandes tensiones entre actores relacionados con la comunicación, entre ellos los medios de comunicación comunitarios representados por la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador CORAPE, medios privados, Colegios de Periodistas, organización civil y el propio estado, entre otros.

Antes de la sanción de la ley, según el mapa de medios presentado por la comisión especial de auditoría de medios, en el Ecuador la mayoría estaba en manos privadas en especial de grupos económicos relacionados con los Bancos privados, el Estado no tenía mayor presencia, ni injerencia en la propiedad de los medios, “la destacada presencia de la banca en ellos se evidencia en especial a partir de 1998 con la profunda crisis financiera, y sobre todo bancaria, que sacude al país”. Checa (2011), en este contexto la Constitución del año 2008 ya establece la prohibición para quienes estén vinculados a grupos económicos para que no pueden ser dueños de medios de comunicación y se declara la comunicación como servicio público.

Siguiendo la línea cronológica, se conforma una comisión encargada de auditar las frecuencias que concluye que en Ecuador hay registrados 1124 medios de comunicación, de los cuales 46 son comunitarios, 40 públicos y 1038 privados, es decir el 90% está en manos privadas y solo el 10% pertenece a medios entre comunitarios y públicos, este informe contiene los argumentos técnicos para que el Estado inicie un proceso de reversión de frecuencias y desarrolle un proceso de saneamiento en el sector de la radiodifusión ecuatoriana. Amezquita (2013)

Tras el informe por primera vez en la historia del Ecuador se aprueba una ley específica que reconoce a la comunicación como derecho humano con capítulos sobre: sistemas de comunicación social, regulación de contenidos, medios, publicidad y producción nacional, espectro radioeléctrico, disposiciones transitorias; además del reconocimiento de la

existencia de tres tipos de medios: públicos, privados y comunitarios, y una distribución equitativa de frecuencias con un tercio del espectro para cada uno. El espíritu de la ley es "democratizar el acceso a los medios de comunicación, a la información, al espectro radioeléctrico y a la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas de todo el país" (Cordicom, 2014).

En este escenario, este estudio pretende analizar vía políticas públicas de comunicación, como se configuran y caracterizan los medios de comunicación social en el marco de esta Ley orgánica de comunicación en el Ecuador, cuáles son sus características desde la puesta en marcha de la legislación hasta la actualidad, quienes son sus actores y roles, cómo se articulan con los nuevos organismos de control creados es decir con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom), Consejo Nacional de Telecomunicaciones Conatel, Secretaría Nacional de Telecomunicaciones Senatel y SUPERTEL Superintendencia de Telecomunicaciones a la luz de las discusiones sobre la ecología de medios como dimensión para comprender las transformaciones a partir de la aprobación de la LOC.

Para el desarrollo de la investigación se tendrán como referencia investigaciones en el campo de políticas públicas de comunicación, ley de comunicación, redistribución de frecuencias, teniendo como escenario el estado con las instituciones de control, medios de comunicación y sus principales transformaciones frente a la nueva clasificación mediática.

El tema propuesto es la configuración y caracterización de los medios de comunicación frente a la ley de comunicación en el Ecuador, me interesa analizar cómo se transforman y recolocan todos los actores del espectro comunicacional (medios públicos, privados y comunitarios) a partir de la ley conformando una nueva ecología de medios, es decir cómo se articulan en los nuevos escenarios planteados.

Estos medios de comunicación en América Latina y de manera especial en el Ecuador tradicionalmente han sido de propiedad privada y han perseguido fines comerciales, dejando en una especie de orfandad a los públicos y comunitarios de la sociedad civil (Becerra 2015), sin embargo, con la puesta en marcha de la LOC hace falta un análisis de cómo se insertan y se reconfiguran en esta nueva lógica, en la que hay mayor participación del estado y se entiende a la comunicación como un derecho y bien público, como lo "declaró la ONU que la libertad de información es la piedra angular de todas las libertades y un derecho humano fundamental" (Tuvilla Rayo, 1997).

El debate referente a la legislación y regulación de medios no es nuevo, según Becerra(2012), merecieron atención por parte del poder político y económico desde incluso antes de la masificación de la imprenta, sin embargo cuando se industrializaron y se adscribieron a las reglas del mercado éste se agudizó, mientras en Europa las reglas de juego se aplicaron a partir de 1945 en América Latina por décadas el tema se evitó hasta

la primera década del siglo XXI; en la que se dio una especie de alteración de los nexos que históricamente articularon la política y los medios (Waisbord, 2010).

Para entender la relación entre sistema político y sistema de medios de comunicación, Bresnahan señala que “en la medida que los medios se han convertido crecientemente en la primera arena de la esfera pública, la democratización de los medios ha sido reconocida como un componente fundamental de una democratización política completa” (2014, p. 41), de ahí la tendencia Latinoamericana en crear mecanismos que regulen la comunicación a fin de generar mayor acceso

En los casos de Ecuador y Venezuela habido una articulación entre una fuerte movilización ciudadana que exige regular los excesos de los medios privados y reivindican el derecho a la comunicación de sectores excluidos, y el estado con un proyecto político que asume “implementar medidas que contribuyan a mejorar la igualdad de oportunidades en diferentes campos, entre ellos la comunicación”, en este sentido Owen Fiss (2013) habla sobre el activismo estatal, la legislación de la comunicación y la construcción de políticas públicas para la aplicación del derecho a la comunicación.

En la mayoría de investigaciones se hace referencia a los nuevos escenarios para la comunicación, se presenta como referencia teórica la historia de medios comunitarios y alternativos y organizaciones de la sociedad civil en Latinoamérica y Ecuador basadas en los autores Gumucio (2009) junto con los postulados sobre comunicación comunitaria y esfera pública alternativa de Sáez (2008), en la discusión hacen énfasis en lo que significa la redistribución de frecuencias del 33% para medios privados, 33% para medios públicos y 34% para medios comunitarios, y se presentan como relevante que entre los problemas detectados es que la ley establece que será el Cordicom el encargado de crear políticas públicas para capacitaciones y exención de impuestos, entre otros apoyos; sin embargo desde la sanción de la ley no se dan caminos para dicha redistribución y tampoco se ha desarrollado nada en favor de los medios comunitarios que son los más vulnerables en el nuevo escenario, “ en Latinoamérica se está instalando una discusión sobre los desafíos para la comunicación como parte de un nuevo paradigma que propone Ecuador en materia de regulación y política pública con miras a una verdadera democratización de la comunicación” (García, N. & Ávila, C., 2016).

Para Beltrán (2006) las Políticas Nacionales de Comunicación PNC son definidas como “un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación, armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el proceso general de comunicación en un país”. Según se explica el proceso reconoce dos fases la primera etapa a la que se llamó formalista en la que en la que se reconoció la necesidad de intervención del estado para regular los medios de comunicación y la segunda fase a la que se denominó contenidista,

en la que se estableció el modo de intervención del estado, es decir el diseño de planes y acciones concretas para alcanzar un mayor grado de democratización (Graziano, 1998).

Los procesos de democratización de la comunicación pueden inscribirse en la corriente de la escuela crítica latinoamericana, según lo explica Francisco Sierra (2015), el debate previo liderado por investigadores de la Escuela Latinoamericana contribuyó a un despliegue teórico donde el reconocimiento de las estructuras micro sociales y de las subjetividades, que sugiere la relación comunicación-cultura, comenzó a prevalecer sobre el análisis funcional y las lecturas neopositivistas de la joven Teoría de la Comunicación (Sierra, 2010). Al tiempo que desde varios autores se sugiere la necesidad de defender una filosofía que mire a la comunicación como bien social al servicio del desarrollo comunitario. Para el caso de esta investigación, se entiende a la comunicación como derecho humano, desde su dimensión de servicio y promoción humana.

En el proceso de sanción de la Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador se involucra varios actores, el estado como se analizado en los párrafos anteriores y los propios medios de comunicación vistos como ambientes en los que se desarrolla la comunicación bajo el enfoque de la ecología de los medios, por una parte, y por otra sus audiencias cuyo papel cada vez va más allá de ser simples receptores y se transforman en ciudadanía comunicativa que participa y exige sus derechos. Mata (2010).

Según lo explica Glenn Postolsky, el proceso de democratización de las comunicaciones no se agota en la sanción de una norma que implique mejores prácticas, sino que esta debería formar parte de una concepción cultural que la trascienda. Dentro de las discusiones explica sobre el “conflicto planteado entre la política con su capacidad de intervención a través de la regulación, y el lugar de los medios como fundamental factor de articulador de la fracción conservadora, una lucha donde se dirime qué actores y con qué legitimidad puede definir la centralidad política. lo cual implica una pelea más profunda que se da en el plano cultural en torno a los valores dominantes “.

Entre las principales preocupaciones que se encuentran en la región, está el tema de la concentración de medios, Martín Becerra y Guillermo Mastrini plantean los cambios en la estructura del sistema de medios de comunicación en cuatro países de América del Sur durante la primera década del siglo XXI: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en su investigación realizada destacan que “los niveles actuales de concentración en los mercados los medios de comunicación se incrementaron durante la última década, como consecuencia de los procesos históricos que han tenido lugar en estos países, aunque cada uno tiene diferentes orígenes y efectos”, en el Ecuador la realidad no difiere, tras varios anuncios de desconcentración el proceso de reversión de frecuencias resulta interminable.

Pocos son los estudios de cómo la puesta en marcha de políticas de comunicación, generan una nueva ecología de medios, para Scolari (2015), la ecología de los medios es un sistema

delimitado que se compone de seres humanos y los medios y tecnologías de comunicación a través de los cuales interactúan y se comunican entre ellos, incluye los idiomas y culturas que utilizan para expresar y codificar su comunicación (Logan, 2015), la interpretación de la metáfora ecológica puede definirse como la dimensión ambiental de la ecología mediática, una interpretación en la que los medios crean un ambiente que rodea al sujeto y modela su percepción y cognición.

Scolari (2015) afirma que la idea básica de esta corriente se encuentra en las tecnologías de la comunicación, desde la escritura hasta los medios digitales- generan ambientes que afectan a los sujetos que las utilizan. Aborda el pensamiento de ecólogos como Neil Postman sobre la lectura moral de las nuevas formas de comunicación y Marshall McLuhan, que privilegia el análisis de las transformaciones perceptivas y cognitivas que sufren los usuarios de los medios.

Para entender la dinámica de la ecología de los medios de comunicación, Octavio Islas señala “El desarrollo de todo medio de comunicación es posible percibir cómo éste es transformado, con el propósito –no siempre consciente y deliberado– de volverlo lo más parecido posible al ser humano”. Explica que surgen nuevas formas de comunidad que se definen mediante afiliaciones voluntarias, temporales y tácticas, reafirmadas en virtud de empresas intelectuales e inversiones emocionales comunes, destaca que los miembros pueden cambiar de grupo cuando varían sus intereses y necesidades y pueden pertenecer a más de una comunidad a la vez , explica que se debe comprender la convergencia cultural como complejo ambiente comunicativo, el aporte para la investigación refiere al entendimiento de cómo se configuran los medios frente a estos nuevos escenarios en donde la llamado convergencia cultural modifica los procedimientos de operación de las industrias mediáticas, así como la forma en cómo la gente común se relaciona con los nuevos y los viejos medios de comunicación.

Las políticas de comunicación han condicionado y orientado el desarrollo y la forma que han adquirido los diferentes sistemas de medios nacionales. Por lo general, el interés general ha dirigido la intervención del Estado a lo largo de los siglos XIX y XX. Como lo explica Marcial Murciano las diversas transformaciones ocurridas durante las dos últimas décadas han puesto en crisis el rol tradicional asumido por el Estado hasta finales del siglo XX. Frente a esta situación, los valores emergentes asociados con el pluralismo y la transparencia, la diversidad cultural y la creatividad, el desarrollo económico y tecnológico y el bienestar social deben constituirse en el núcleo duro de cunas políticas renovadas e integradas. Es decir, hay un cambio significativo en las relaciones Estado-medios de comunicación y la construcción de políticas públicas.

Investigaciones sobre el caso ecuatoriano son bastante escasas, la mayoría aborda lo sucedido en otros países de la región, incluso hay autores que destacan que la regulación podría ser contradictoria, Belotti, F. (2016) analiza el caso de la Provincia de Misiones en

Argentina, su postura que a la larga una regulación podría ser contraproducente a la democratización, a decir de la autora es importante explorar por qué a partir de las experiencias de aquellos actores que realizan actividades de comunicación comunitaria, la clasificación público vs privado puede perjudicar “aguas arriba” al sector comunitario. Francesca Belotti explica que, aunque la definición legal de medio comunitario parece convincente para muchos resulta que casi todos reconocen este tipo de medio por su uso y función, y no por su propiedad privada o pública, una circunstancia similar que se está viviendo en estos momentos en Ecuador que es donde realizaré mi investigación.

El tema de políticas nacionales de comunicación y la configuración y caracterización de los actores mediáticos frente a estos nuevos escenarios ha merecido la atención de varias investigaciones, en especial sobre la restructuración de leyes y normativas sobre la comunicación, resulta llamativo en función de que se está abordando el derecho a la comunicación y la consecución de una verdadera pluralidad de voces en los escenarios comunicacionales que favorezca un cambio social a mediano y largo plazo, en el que el Estado debería convertirse en garante de la neutralidad de estos espacios públicos garantizando las condiciones de acceso de toda la ciudadanía y los diversos grupos sociales” (Alonso, et al, 2015).

En el Ecuador y en la región, existen pocas investigaciones al respecto por lo que el presente estudio sería de gran aporte para el proceso de democratización de la comunicación.

Para Tremblay (2006) el derecho que funda a la democracia es en gran medida un derecho de comunicación, tanto la comunicación como la información constituyen componentes esenciales en la vida democrática cuyas características son la libertad de expresión y la circulación de información independiente y pluralista.

Para realizar la investigación de lo sucedido con los medios en Ecuador, se realizó una investigación con un diseño no experimental debido a que se abordan los elementos directamente en un contexto donde se considera que es necesaria la asistencia del investigador para conocer los resultados de los factores o elementos estudiados. De la misma forma, se dice que la investigación presentada posee características descriptivas del mismo, por lo que se dice que es un estudio no experimental, meramente se han de exponer los criterios de los sujetos considerados como población y muestra y los aspectos relacionados con las variables que intervienen en la Ecología de Medios en Ecuador.

Mousalli (2015) refiere que:

Los diseños no experimentales se realizan sin modificar variables, es decir, no hay variación intencional de alguna variable para medir su efecto sobre otra, sino que se observan los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural. En este tipo

de estudios, las variables independientes ocurren y no se pueden manipular, al igual que los efectos que ellas tienen.

La Universidad San Martín de Porres (2020):

Los estudios descriptivos seleccionan una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas en forma independiente. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Por ejemplo, un investigador organizacional pretende describir varias empresas industriales en términos de su complejidad, tecnología, tamaño, centralización y capacidad de innovación. (p.27)

Se propone una investigación que combine los enfoques cuantitativos y cualitativos, como lo señala Ruth Sautu en su Manual de Metodología (p.157) “Generalmente en las investigaciones cuantitativas el proceso empieza una vez que se han recolectado los datos, en cambio en las cualitativas suele darse de manera simultánea”, menciona además que cuando se combina ambas investigaciones el análisis de datos, como es el presente caso, podría ser secuencial y permitirá, profundizar, comparar y complementar resultados aumentando la validez de los estudios.

La metodología cualitativa se enmarca en el reconocimiento de las características y procesos interrelacionados con la ecología de los medios, en el marco de la aplicación de la Ley Orgánica Comunicación a partir del año 2013 en el contexto ecuatoriano.

Luego de la investigación se determina que mientras la LOC hizo un intento de la redistribución de frecuencias para lograr equilibrio entre medios públicos, privados y comunitarios, de tal manera que se eliminen monopolios y oligopolios, el ecosistema mediático se mantiene con mayor cantidad de medios privados que siguen teniendo el 89% del espectro radioeléctrico mientras que el resto se divide para comunitarios y públicos. Los organismos de control se transformaron en organismos de persecución a medios y periodistas, tornándoles en ambientes hostiles; la LOC incentivó la profesionalización de los trabajadores de los medios de comunicación, y la mayor transformación fue cambios en la programación de cada medio, que incluso se vio obligado a etiquetar sus programas de acuerdo al público al que llegan, se fomentó la producción nacional y se revisaron contenidos que podrían lesionar derechos humanos, se priorizó la participación de los públicos y aunque se obligó la presencia de un defensor de las audiencias, la figura nunca funcionó y en el 2019 se retiró de la LOC.

Los comunicadores concuerdan que es necesaria una Ley de Comunicación, sin embargo, ésta debería responder a un diálogo nacional desde todos los sectores, de tal manera que se procure un modelo de comunicación caracterizado por ser transparente, pluralista, inclusivo, transformador, que contribuya a transparentar el manejo de la cosa pública, que interpele el poder, que sea participativo y también que rinda cuentas.

De acuerdo con los encuestados un modelo de medio para Ecuador, debe contener características como las siguientes: ser democrático, promover la libertad de expresión, independiente, participativo, transparente, pluralista, laboralmente regulado, sustentable, responsable, de acceso para todos, inclusivo y que responda a la realidad del país. En el presente la responsabilidad recae solo sobre el comunicador restando responsabilidad al medio que sea implementado. En el tema de los medios públicos los criterios de transparencia y equidad son fundamentales para garantizar su independencia.

Se entiende a la comunicación como un derecho y bien público, tal como lo declaró la ONU "la libertad de información es la piedra angular de todas las libertades y un derecho humano fundamental" (ONU, 2020), por ende, la presente investigación reviste de gran importancia y entrega datos de cuál es la situación de los medios después de la aplicación de la LOC.

Al finalizar se determinaron varios hallazgos importantes que hacen referencia a los principales cambios que se dieron en los medios de comunicación:

Consideraciones finales

Luego de realizar el presente estudio, se dieron las siguientes conclusiones:

Tras la aplicación de la LOC se dieron profundas transformaciones en la ecología de los medios de comunicación, los medios pasaron de una especie de autorregulación a una normativa que cumplir y organismos de control encargados de hacer que se cumplan, desde su promulgación en el 2013. Los principales cambios fueron en los principios de equidad e igualdad en las programaciones de medios, el reconocimiento de la coexistencia de las especies de medios públicos, privados y comunitarios, el incentivo a la producción local y la mejora en las programaciones y sus contenidos.

Entre las consecuencias de la LOC en los medios de comunicación, privados, públicos y comunitarios más importantes están, aquellas que tuvieron un impacto como especies y como ambientes, tras la aplicación de la Ley se fomentó la formación y profesionalización de quienes están en los medios. Hubo cambios en la programación y sus parrillas que fueron más diversas, mayor participación de la audiencia, democratización de la comunicación, posicionamiento de la comunicación como derecho humano. Aunque también se reconoce que hubo retrocesos como la autocensura, sanciones a los medios en una especie de "cacería de brujas" restricción a la libertad de expresión y una estatización de la información por parte de los medios públicos.

El modelo de medio de comunicación comunitario del ecosistema mediático ecuatoriano se debe construir desde los distintos sectores, la mayoría coincide que deben ser los medios mediadores de la sociedad, facilitar el acceso a información transparente, apoyar el desarrollo local y promover la libertad de expresión.

Los periodistas y comunicadores consideran que un modelo de medio para el Ecuador debe contener características como las siguientes: ser democrático, promover la libertad de expresión, independiente, participativo, transparente, pluralista, laboralmente regulado, sustentable, responsable, de acceso para todos, inclusivo y que responda a la realidad del país.

La mayoría está de acuerdo que en el país debe haber una LOC que venga a regular la actuación de los medios, así como organismos de control, sin embargo, estos deben ser independientes del gobierno de turno. En el tema de los medios públicos el Consejo que los dirige debe ser anónimo para garantizar su independencia.

Las principales transformaciones en la ecología de medios de comunicación frente a la aplicación de la LOC en Ecuador, tienen que ver con tener un ecosistema organizado que determina la coexistencia de medios públicos, privados y comunitarios que son ambientes, cada uno con sus respectivas características.

Los medios públicos siguen siendo minorías y están en pleno proceso de encontrar su identidad, por el momento al estar en manos de instituciones públicas no cuentan con la independencia del caso, sin embargo, se ha de reconocer que su presencia vino a generar señal en poblaciones a las que llegaban solo canales de otros países, además su infraestructura es la adecuada y cuenta con recursos estatales que garanticen su permanencia. Uno de los problemas que enfrentan es el estigma de que son “parlantes de los mandatarios de turno”. La percepción tras la investigación es que se trata de un modelo en construcción donde hace falta mayor participación ciudadana y acompañar los procesos políticos, pero sin dejar de ser independientes y críticos.

Alex Mora (2015), señala que la reflexión ciudadana es la que debe ayudar a reencausar a los medios públicos para que no se pierda su esencia y que los contenidos deben responder a las expectativas, más aún cuando cuentan con recursos del Estado que pertenecen a todos.

Respecto de los medios privados, son los que al momento tienen la hegemonía de la comunicación en Ecuador, siguen en manos de empresas y grupos familiares. Al realizar la visita in situ se determina que al ser financiados por fondos privados existen medios con inyección de capital alta que deriva en infraestructuras adecuadas y tecnología de punta, sin embargo, la mayoría, en especial en provincia funcionan en casas adaptadas y no hay mayor preocupación de la calidad de la comunicación que se emite sino de la publicidad. Son ambientes hostiles para el ejercicio del periodismo pues optan por evadir contratos y se ciñen a figuras como la coproducción que significa que el periodista debe buscar su propia publicidad para mantenerse vivos y esto necesariamente condiciona la independencia de los anunciantes. Dentro de este ambiente, la especie de mayor repunte ha sido la televisión pagada.

Bajo la premisa de la defensa a la “libertad de expresión” los medios privados le apuestan a la autorregulación y se niegan a rendir cuentas.

Guillermo Becerra, señala que el permitir que la comunicación se construya sólo desde determinado modelo de medios de comunicación es dar paso a lesionar la democracia, la diversidad de voces es la que garantiza la participación.

Los medios de comunicación comunitarios no son nuevos en Ecuador, aunque su reconocimiento es reciente ya estaban en el ecosistema, un caso prominente es el de la Coordinadora de Radios Populares de Ecuador que tiene 30 años de funcionar y agrupar a medios que no eran privados ni públicos y que miraban a la comunicación como derecho y la posibilidad de educar a través de la radio, además de ser una especie contestataria ante el poder y la posibilidad que las pequeñas poblaciones tengan su presencia que jamás tendrían en los grandes medios

José Miguel Jaramillo (2015), explica que los medios comunitarios se miran como los intrusos que quieren parte del espectro radioeléctrico, pero todavía no se llega a entender su importancia como actores sociales capaces de generar participación de sectores excluidos de los grandes medios y la sociedad.

Los periodistas y dueños de medios de comunicación en Ecuador tras la aplicación de la LOC perciben que si habido cambios en las programaciones en beneficio de las audiencias, el hecho que se identifiquen los programas de acuerdo con los horarios ya es un paso, así como la presencia de lenguajes como el de señas y la inclusión de dialectos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Es importante contar con reglas claras y la visión de la comunicación como derecho humano.

La construcción de un modelo de medio de comunicación acorde a las perspectivas de los actores de la comunicación para el ecosistema mediático ecuatoriano tiene que ver con la independencia, transparencia, equidad, ambientes laborales adecuados, participación de la ciudadanía y una distribución equitativa del espectro radioeléctrico.

Los medios de comunicación vistos como ambientes y como especies sufrieron transformaciones en su ecología desde la aplicación de la LOC en Ecuador.

Los periodistas y dueños de medios de comunicación en Ecuador tras la aplicación de la LOC han sufrido cambios y consecuencias en el ecosistema mediático y eso se refleja en sus acciones y programaciones.

Las dinámicas en los medios tras la reclasificación en medios públicos, privados y comunitarios cambiaron con la aplicación de la LOC.

Es posible caracterizar un modelo de medio de comunicación acorde a las perspectivas de los actores de la comunicación para el ecosistema mediático ecuatoriano.

Francisco Sierra (2017), señala que probablemente la época del 2005 al 2014 forma parte de una era sin precedentes en la historia de la democratización de la comunicación en América Latina, porque se dio paso a debates sobre la inequidad en sistemas mediáticos que daban pie a concentraciones de medios en manos privadas que daban como consecuencia un flujo desequilibrado de información.

El hecho que se haya reconocido “el derecho a la comunicación” en la constitución de Ecuador y de otros países de América Latina es un avance, tal como lo señala Barbero (2004):

El derecho tanto a participar del conocimiento como estar en éste; el derecho de los ciudadanos y grupos sociales al acceso a la información no solo como receptores, sino también como productores, y el derecho a un flujo equilibrado de información entre regiones del mundo y de Latinoamérica.

La presente investigación logró visibilizar las transformaciones en el ecosistema mediático y se queda como una puerta abierta para próximas investigaciones sobre aspectos como la interacción con audiencias entre otros.

Recomendaciones

Al culminar la presente investigación, se presentan las siguientes recomendaciones:

Se debe buscar los mecanismos para una coexistencia entre medios públicos, privados y comunitarios que favorezcan a la sociedad. Para lo cual debe haber una caracterización clara de cada uno de ellos y el Estado garantizar un ejercicio al derecho de la comunicación de manera libre y transparente.

Tras la reclasificación en: Privados, públicos y comunitarios, se debe analizar mecanismos idóneos para una real democratización de la comunicación, de tal manera que se evite la concentración y que la balanza se siga inclinando a los medios privados, para que así el ejercicio profesional deba garantizarse en los mejores términos.

Los medios vistos como especies y como ambientes, tras la aplicación de la Ley deben seguir fortaleciendo la formación y profesionalización de quienes están en los medios. Hubo cambios en la programación y sus parrillas que fueron más diversas, mayor participación de la audiencia, democratización de la comunicación y posicionamiento de la comunicación como derecho humano.

Se debe buscar mecanismos que revisen los retrocesos que se dieron a partir de la aplicación de la Ley, como por ejemplo la autocensura, sanciones a los medios en una especie de “cacería de brujas”, restricción a la libertad de expresión y una estatización de la información por parte de los medios públicos.

Fomentar el modelo de medio de comunicación comunitario del ecosistema mediático ecuatoriano, para que se reflexione y construya desde los distintos sectores. La mayoría coincide que deben ser los medios mediadores de la sociedad, facilitar el acceso a información transparente, apoyar el desarrollo local y promover la libertad de expresión.

Los periodistas y comunicadores son actores importantes y su voz debe considerarse a la hora de crear un modelo de medio para el Ecuador, que debe contener características como las siguientes: ser democrático, promover la libertad de expresión, independiente, participativo, transparente, pluralista, laboralmente regulado, sustentable, responsable, de acceso para todos, inclusivo y que responda a la realidad del país.

Debe haber una LOC que venga a regular la actuación de los medios, así como organismos de control, sin embargo, estos deben ser independientes del gobierno de turno. En el tema de los medios públicos el Consejo que los dirige debe ser anónimo para garantizar su independencia.

Referencias

ALONSO, A Jorge, GALARZA Fernández, E, DE FRUTOS García, R, La comunicación en los procesos de cambio social en América Latina: Bolivia, Argentina, Ecuador y Venezuela Revista Latina de Comunicación Social [en línea] 2015, (Enero-Diciembre) : [Fecha de consulta: 22 de junio de 2016] Disponible en: <http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=81933778002>ISSN.

Belotti, F. (2016). La comunicación comunitaria en Argentina frente a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual: el estudio de caso de la Provincia de Misiones. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 22(1), 78-95

Cfr Becerra, M., & Mastrini, G. (2011). Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur latinoamericano. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 18(36), 51-59.

BELTRAN, Luis Ramiro. Radio Popular en Bolivia: La lucha de obreros y campesinos para democratizar la comunicación.

CUTIMBO, María Teresa. Ecuador: hacia una democratización de la comunicación” FLACSO – ECUADOR. 2011.

Carmona, O. I. (2009). La convergencia cultural a través de la ecología de medios. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (33), 25-33.

ESTEINO, Javier. El Rescate del Informe Mc Bride y la Construcción de un Nuevo Orden Mundial de la Información. Revista "Razón y Palabra".

FOLETTI, Rafael, Desafíos teóricos de la investigación con sujetos comunicantes: la contribución de la noción de ciudadanía comunicativa. Revista CHASQUI, No 131.2016

GUTIERREZ Hernan/ MATA María. Siguen Vigentes las Radios Populares. Opinion de 30 especialistas Latinoamericanos. ALER

García, N. & Ávila, C. (Marzo de 2016). Nuevos escenarios para la comunicación comunitaria. Oportunidades y amenazas a medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil a partir de la aplicación del nuevo marco regulatorio ecuatoriano. *Palabra Clave*, 19(1), 271-303. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.1.11

Heras Gómez, Leticia. *Comunicación política y democratización en Iberoamérica* de Carlos Rodríguez Arechavaleta y Carlos (coords.) Espacios Públicos, vol. 15, núm. 35, septiembre-diciembre, 2012, pp. 197-202. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803013.->

JURADO, Romel. Informe final sobre la línea base del cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador. SUPERCOM 2015.

LOPEZ, Jose. Jornadas Internacionales "El derecho ciudadano a informar y estar informados".

LORETI, Damián El Derecho a la Información, Paidós, Buenos Aires, 1995, pág. 139.

Loreti, D., & Lozano, L. (2014). *El derecho de comunicar: Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Siglo XXI editores.

Mastrini, G., & Carboni, O. (2012). *Siete debates nacionales en políticas de comunicación: actores, convergencia y tecnología*. Universidad Nacional de Quilmes

Martín-Barbero, J. (2001). De las políticas de comunicación a la re imaginación de la política. *Nueva Sociedad*, 175, 70-84.

Morales, E. (2004). ¿Cuál comunicación para qué democracia?. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 9(24).

Murciano, M. (2006). Las políticas de comunicación ante los retos del nuevo milenio: Pluralismo, diversidad cultural, desarrollo económico y tecnológico y bienestar social. *Zer: Revista de estudios de comunicación= Komunikazio ikasketen aldizkaria*, (20), 371-398.

Mata, M. C. (2003). Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia. *VV. AA. Participación social en los medios de comunicación. Veedurías y Observatorios. Buenos Aires. La Crujía*, 42-

Martín-Barbero, J. (2001). De las políticas de comunicación a la re imaginación de la política. *Nueva Sociedad*, 175, 70-84.

Perez, Rocío, *Instrumentos de políticas públicas de comunicación y realizadores audiovisuales locales argentinos: una contribución a la ciudadanía comunicativa. FLACSO – ECUADOR 2014.*

Peruzzo, C. M. K. (2011). El lugar de la comunicación comunitaria en las políticas de comunicación en Brasil. Trazos de una otra comunicación en América Latina, 123.

Ramos, Isabel. Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 46, mayo, 2013, pp. 67-82. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

SANCHEZ, Roberto. Apuntes para el debate Ecuatoriano sobre medios: Distribución de frecuencias ¿Posibilidades para la Educomunicación?. *Alteridad . Revista de Educación ISSN No. 1390-325X. Vol 8, No 2, Julio – Diciembre 2013.*

Sel, S. (2010). Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. *América Latina y sus encrucijadas. Buenos Aires: Clacso.*

Sierra Francisco, *Hacia una nueva geopolítica del conocimiento*, doi: 10.15213/redes. No. 10. p8.

Scolari, C. A. (2010). Ecología de los medios: mapa de un nicho teórico. *Quaderns del CAC. 2010; 13 (1): 17-25.*

Shelley Boulianne (2015) *Social media use and participation: a meta-analysis of current research*, *Information, Communication & Society*, 18:5, 524-538, DOI:10.1080/1369118X.2015.1008542 To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1080/1369118X.2015.1008542>.-

Ure Mariano, *La primavera de los medios públicos y la democratización de la comunicación en la Argentina*, GT16: Estudios sobre Periodismo, Universidad Católica de Argentina.

Mirjam Gehrke, Nelsy Lizarazo, Patricia Noboa, David Olmos, Oliver Piepe. Panorama de los medios en Ecuador, Sistema informativo y actores implicados.

UNESCO, Informe Mc Bride "Voces Múltiples, Un Solo Mundo", 1980.

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/ley-comunicacion-entre-garantia-derechos-desconcentracion-espectro-radioelectrico-marcha>

La voz ciudadana desde el Corazón de las Californias

Adriana Rivera¹⁴

Corazón de las Californias A.C.
Radio Chureya, Baja California, México.
corazondelascalifornias@gmail.com

Marco introductorio de la legislación que rige a las radios comunitarias en México

La primera Ley Federal de Radio y Televisión data de 1960, el antecedente de esta se encuentra en la Ley General de Vías de Comunicación y la Ley de Comunicaciones Eléctricas. La ley federal en comento se reformó en 7 ocasiones, la primera de ellas fue en 1970 y la última en el año 2006. Al respecto, Vanessa Díaz académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM expone: “En cuarenta y seis años de vigencia, ninguna iniciativa de ley ha podido ser aprobada sin el consentimiento de los industriales -mucho menos si se afectan sus intereses comerciales-; el derecho a la información ha quedado subordinado a los privilegios empresariales en materia de medios electrónicos.¹⁵ Aquellos instrumentos normativos aluden a las concesiones de radio comerciales, las figuras jurídicas, la explotación que dichas empresas estaban facultadas para llevar a cabo, entre otros aspectos. A continuación, el artículo 25 de la Ley Federal de Radio y Televisión: “Los permisos para las estaciones culturales y de experimentación y para las escuelas radiofónicas sólo podrán otorgarse a ciudadanos mexicanos o sociedades mexicanas sin fines de lucro”.¹⁶

Como podrá advertirse ninguna mención sobre el concepto de radio comunitaria. Asimismo, resalta con particular notoriedad que la aseveración sin fines de lucro sí es explícita.

En la antesala de la Ley que nos rige en la actualidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió a favor y en contra, diversas acciones de inconstitucionalidad en el año 2006¹⁷.

La Cámara de Senadores¹⁸ en la legislatura LXII año 2012, marca el comienzo del camino legislativo de una iniciativa que llega a la Cámara de Diputados y finaliza dos años más tarde con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley Federal de

¹⁴Licenciada en periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Fundadora y presidenta de la organización Corazón de las Californias, concesionaria de la radio comunitaria de Cabo San Lucas Chureya 107.9 FM

¹⁵<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2444/5.pdf>

¹⁶https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lfrt/LFRT_abro.pdf

¹⁷https://www.scjn.gob.mx/PLENO/ver_taquigraficas/2007may5.pdf

¹⁸http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ReporteSeguimiento.php?SID=&Seguimiento=3124045&HistoriaLeg=1&Asunto=2924692

Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) que entró en vigor el 1 de enero del 2014¹⁹, la cual en su artículo 3 precisa:

XL. Patrocinio: El pago en efectivo o en especie que realiza cualquier persona física o moral a fin de que se haga la mención o presentación visual de la denominación, razón social, marca o logotipo de la persona que realizó el pago.

La LFTyR, dedica las Secciones II, III y IV a diferenciar las concesiones del espectro radioeléctrico, sus alcances, restricciones y condiciones para el otorgamiento de cada una. A las concesiones de uso social comunitarias, nos corresponde acatar en materia de financiamiento, las obligaciones enunciadas en el artículo 89 y por ello es imprescindible distinguir con claridad como fuente de financiamiento el patrocinio.

Mientras la autoridad competente en telecomunicaciones y radiodifusión y la normatividad en la materia mantiene interlocución con personas morales sin fines de lucro y con representación legal, dicho de otro modo, organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas, otra autoridad encabeza las descalificaciones de manera generalizada de las OSC, dificultando de manera exponencial la operación e independencia de éstas.

“El gobierno federal amenaza el funcionamiento de sociedad civil”²⁰, mientras que “es el déficit de la atención gubernamental uno de los motores del activismo social”²¹. “En la historia de México, encontramos distintas expresiones de cómo la sociedad civil organizada contribuyó a analizar, denunciar y resolver los problemas sociales”.²² “El trabajo de las organizaciones de la Sociedad Civil es fundamental para la salud de la democracia”.²³ Lo antes mostrado son sólo muy breves expresiones de organizaciones que, como Corazón de las Californias, vivimos de primera mano la asfixia legal en todo y de todos lados, acrecentada por la precariedad económica.

El gobierno federal plantea las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas. Con ello se supone que facilitan el acceso a la información, la transparencia, el otorgamiento, además del cómo, dónde y con quién; situación por cierto parcialmente cierta porque más allá de la descripción genérica, la realidad es distante.

19

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/346846/LEY_FEDERAL_DE_TELECOMUNICACIONES_Y_RADIOVISION.pdf

²⁰ <https://contralacorruccion.mx/gobierno-federal-amenaza-funcionamiento-de-sociedad-civil>

²¹ <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/la-sociedad-civil-en-tiempos-de-amlo/>

²² <https://causaencomun.org.mx/beta/amlo-y-la-sociedad-civil-una-relacion-compleja-animal-politico/>

²³ <https://serapaz.org.mx/el-trabajo-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-es-fundamental-para-la-salud-de-la-democracia-amlo-debe-reconocer-y-respetar-la-diversidad-del-pais/>

¿Qué es una concesión para uso social, comunitaria o indígena y para qué sirve?²⁴

Es un documento legal, otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que permite prestar servicios, como radio y televisión, en una localidad o varias del país.

Las concesiones para uso social, comunitario o indígena se diferencian de las comerciales porque sus actividades no se realizan con fines de lucro, sino con fines culturales, científicos, educativos o de promoción, desarrollo y preservación de la identidad, así como de los vínculos entre la población, contribuir en la transmisión de los valores de las comunidades indígenas, sus lenguas, cultura y tradiciones.

¿Qué hace el IFT para promover el otorgamiento de concesiones sociales, comunitarias o indígenas?

La Ley LFTR señala que el IFT facilitará el otorgamiento de concesiones a pueblos indígenas para que transmitan en sus lenguas originarias, en especial, en aquellos lugares donde no existan concesiones, y promoverá que las concesiones de uso social indígenas coadyuven a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

El romántico origen

El antecedente de la radio comunitaria de Cabo San Lucas que lleva por nombre Chureya 107.9 FM, mediante una concesión otorgada a la asociación civil Corazón de las Californias, se remonta “románticamente” a un hecho ocurrido en los años 90’s cuando la Delegación Zapatista visitó Baja California Sur y un grupo ciudadano de manera espontánea asumió la responsabilidad de organizar la visita, que incluía además de los viáticos, transmitir el mensaje de viva voz de cómo, cuándo y en qué condiciones había surgido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas.

En aquellos años y circunstancias, sin duda alguna el mayor obstáculo para masificar la información referente a la visita zapatista en tierras sudcalifornianas fueron los medios de comunicación. Dado que en esa época existía solamente una única estación de radio FM que fue y continúa siendo, en su totalidad comercial, resulta obvio decir que el espacio fue negado. Esa experiencia fue la primera ocasión en la cual, a partir de la frustración, deseamos contar con un espacio radiofónico donde no se nos condicionara la compra de un programa o pagar por un spot.

Las negativas continuaron en otras muchas ocasiones para esa ciudadanía que buscaba transmitir sus ideas, inconformidades, propuestas, causas comunes. Cada rechazo se convirtió en una búsqueda que encontró eco con diversas organizaciones de la sociedad civil que vivían las mismas condiciones de exclusión.

²⁴ <https://www.gob.mx/inpi/articulos/ift-programa-de-promocion-y-fomento-de-la-radiodifusion-comunitaria-e-indigena>

2015, una ruta llena de baches

La reforma en materia de telecomunicaciones dio certeza a una ruta administrativa, ruta que por momentos es una brecha casi invisible, a ratos un camino bien delineado y en otros instantes, es solo una larga lista de obstáculos. La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que entró en vigor en el 2014, instruye que las concesiones comunitarias se otorgarán a asociaciones civiles sin fines de lucro.

Ahí comenzó la peregrinación para constituirnos legalmente, lo que implicaba desde la investigación, la estructura propia del acta constitutiva dado que no contábamos con experiencia o conocimientos, ni persona cercana que pudiera orientarnos en aquello que debía plasmarse en el documento notarial que además implicaba un costo significativo. Fue entre dudas y sueños que protocolizamos el acta constitutiva de Corazón de las Californias AC en mayo del 2016 y en septiembre del mismo año entregamos el expediente y la solicitud ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT.

Para integrar la documentación que nos solicitaban, recurrimos a diversas organizaciones de la sociedad civil con décadas de trabajo voluntario en Los Cabos²⁵, cada carta de apoyo nos confirmaba que las barreras eran muchas, pero que ninguna era infranqueable. Resonaba en cada conversación la urgencia de contar con un espacio que sumara voces²⁶ sin distingos, ni fobias, ni filias.

Obtuvimos la concesión en el 2018²⁷ y pudimos salir al aire hasta el 16 de noviembre del 2021. En el intermedio nos dimos a la ardua tarea de conseguir la factibilidad emitida por Aeronáutica Civil, luego expusimos ante el Cabildo de Los Cabos la naturaleza de una radio comunitaria y nos fue concedido un terreno en donación. Empezamos a vender ropa usada, promovimos un concierto, hicimos rifas, pedimos cooperaciones y en plena pandemia en cuanto se abrieron las actividades esenciales, arrancó la construcción, se instaló el transmisor, la torre, antena y logramos transmitir desde el 107.9 FM

Además de las personas que integramos Corazón de las Californias, casi 20 organizaciones de la sociedad civil²⁸ hemos compartido diversas experiencias para mantener desde la militancia, con profunda convicción, el trabajo a favor por cada una de las causas que encabezamos.²⁹ Desde está lógica compartimos intrínsecas similitudes y retos, quizá el mayor de ellos es la cuestión económica.

²⁵ <https://tribunadeloscabos.com.mx/opera-en-csl-radio-comunitario-chureya-25377/>

²⁶ <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/operara-radio-comunitaria-en-los-cabos-2777301.html>

²⁷ <https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-otorga-concesiones-para-uso-social-para-radio-en-fm-comunicado-342018-24-de-abril>

²⁸ <https://www.diarioelindependiente.mx/2021/11/al-aire-en-los-cabos-la-primera-radio-comunitaria>

²⁹ <https://metropolimx.com/cabo-san-lucas-tendra-radio-comunitaria-en-el-107-9-de-fm/>

En particular, afrontar el costo para mantener a flote las radios comunitarias, ha sido motivo de análisis por parte de la UNESCO que auspició y publicó un estudio el año 2019 que abunda sobre uno de los mayores retos de la radio comunitaria en México, y que se refiere al sostenimiento. Por citar el ejemplo de Chureya, el recibo de la Comisión Federal de Electricidad a nombre de Corazón de las Californias asciende a 13 mil pesos bimestrales.

Con acierto la UNESCO expone lo siguiente:

Estrategias de sostenibilidad

Adicionalmente, al diagnóstico sobre problemas al acceso se le suman las dificultades de operación y mantenimiento de la concesión. Los requisitos de operación de la concesión en sí mismos representan una barrera debido a las cargas administrativas y técnicas. Por el lado de la sostenibilidad económica, las políticas públicas planteadas para atender este problema de las radios no han sido suficientes.

El esquema de acceso al 1% de la publicidad oficial para las radios comunitarias e indígenas no está teniendo los efectos esperados. Por tanto, es necesario generar esquemas que permitan la venta de publicidad con ciertas características, en los cuales se definan la pertinencia de esta publicidad y se establezcan límites máximos de venta. En este sentido, también es necesario el desarrollo de un modelo de sostenibilidad que incluya financiamiento para producción y creación de contenidos.³⁰

Hechos recientes de la radio comunitaria en México

2017	En Cámara de Senadores ³¹ se propuso y se desechó la propuesta para incrementar del 1 al 5%
2017	En Cámara de Diputados ³² se exhortó a las dependencias federales para cumplir con el otorgamiento del 1% del presupuesto.
2020	Diseño de políticas públicas para apoyar a las radios comunitarias e indígenas de México ³³ . Gobierno Federal y Unesco.
2021	Cinco radios comunitarias ³⁴ asociadas a la Amarc ³⁵ en riesgo de perder sus concesiones: Radio Aro en Nezahualcóyotl Edomex, Radio Evolución en Otumba Hidalgo, Radio Tepoztlán en Morelos, Radio Xalli en Xaltepec, Puebla, Radio Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León.

³⁰ https://es.unesco.org/sites/default/files/propuestas_y_ruta_de_politicas_publicas_29-07-19_vf.pdf

³¹ https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/74980

³² <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2017/Junio/26/3772-Piden-que-dependencias-del-gobierno-federal-asignen-parte-de-su-presupuesto-a-radios-comunitarias>

³³ <https://www.unesco.org/es/articulos/inicia-la-fase-de-consulta-del-proyecto-en-favor-de-radios-comunitarias-e-indigenas-que-desarrollan>

³⁴ <https://noticias.imer.mx/blog/ambigüedades-en-la-ley-federal-de-telecomunicaciones-ponen-en-peligro-las-concesiones-de-radios-comunitarias/>

³⁵ <https://www.ladobe.com.mx/2021/10/ift-podria-retirar-concesion-a-radios-comunitarias-por-opacidad-y-ley-confusa/>

2021	Subvenciones ³⁶ de una OSC a Proyectos de Radios Indígenas que operen en: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Nepal, el norte de la India, Namibia y Sudáfrica.
2021	Cámara de Diputados ³⁷ iniciativa para la incorporación de los anuncios publicitarios y/o contenidos en lenguas indígenas, aún pendiente de dictaminación.
2022	Autoridades irrumpen en las instalaciones Radio Universidad Autónoma de Guerrero ³⁸ Radio Uagro y cierran la estación.
2022	Emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI) ³⁹
2022	Emisoras asociadas de la Amarc México. ⁴⁰

Sobre la mención del 1% de publicidad, el IFT publica en su portal el listado de las concesiones de radio de uso social comunitario e indígena que son susceptibles de recibir de manera equitativa el 1% del presupuesto publicitario de los entes públicos federales, como lo establece el artículo 89 fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se puede consultar de manera abierta en el portal del IFT el listado con fecha de actualización del 25 de agosto del 2022⁴¹.

Chureya es una radio comunitaria que, desde su comienzo en la etapa de preparación, los subsecuentes trámites administrativos, su inauguración el pasado noviembre del 2021 y hasta esta fecha actual, funciona de manera total con voluntariado. En el caso de la luz, el agua, el predial, el celular e internet, representan un costo monetario y esa es una preocupación que cada mes afrontamos.

Además del dinero, otra área de igual o mayor importancia es la propia colectividad.

Chureya está conformada por organizaciones legalmente constituidas y por personas que desde su individualidad deciden donar tiempo, donar conocimientos y donar trabajo. Somos personas con diversos intereses, posturas políticas, capacidades económicas, profesiones, oficios; tenemos opiniones y pensamientos diferentes, tenemos discrepancias y en algunos temas hasta posturas encontradas.

³⁶ <https://www.culturalsurvival.org/news/convocatoria-para-subvenciones-proyectos-de-radios-indigenas-2021>

³⁷ <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/oct/20211026-III.html#Iniciativa12>

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pemplxv.php?iddipt=163&pert=1

³⁸ <https://corrientealterna.unam.mx/cultura/apagan-microfonos-de-radios-comunitarias/>

³⁹ <https://ecos.inpi.gob.mx/>

⁴⁰ <https://www.amarcMexico.org/asociadas.html>

⁴¹ <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/otros-documentos/concesionesdeusosocialcomunitarioeindigena250822.pdf>

Organizaciones de la sociedad civil fundadoras e integrantes de Chureya 107.9 FM la radio comunitaria de Cabo San Lucas con convenio de colaboración.

Nombre de asociación	2018	2019	2020	2021	2022
Amigos de Cabo San Lucas AC					
Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo AC ⁴²					
Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa AC ⁴³					
Asociación Sudcaliforniana de Pesca AC ⁴⁴					
Colegio de Arquitectos de Baja California Sur sección Los Cabos ⁴⁵					
Cabo Angels AC					
Centro de Estudios Integrales de Territorio SC					
Comunidad Autismo Los Cabos AC ⁴⁶					
Coro Polifónico de Los Cabos AC ⁴⁷					
Damos Asesoría, Apoyo y Acompañamiento AC					
Dibujando Nuestro Sueño AC ⁴⁸					
Fundación Domingo Bourgoin AC					
El Canto de la Palabra AC					
El Corcho ⁴⁹					
Equide AC					
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos ⁵⁰ (convenio desde el 2016 y 2017)					
La Quinta Flor SC ⁵¹					

⁴² [Amigos Conservación Cabo Pulmo](#)

⁴³ [AMMJE Los Cabos](#)

⁴⁴ [ASUPESCA](#)

⁴⁵ [CA Cabos](#)

⁴⁶ [Comunidad Autismo Los Cabos](#)

⁴⁷ [Coro Polifónico Los Cabos](#)

⁴⁸ [Dibujando Nuestro Sueño](#)

⁴⁹ [El Corcho org](#)

⁵⁰ [ITES Los Cabos](#)

⁵¹ [La Quinta Flor](#)

Liga Mac AC ⁵²	
Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos AC ⁵³	
Pa'h la calle ⁵⁴	
Universidad Autónoma de Baja California Sur ⁵⁵	
Yenekamú AC ⁵⁶	
Yo Reciclo AC ⁵⁷	

Las organizaciones de la sociedad civil y el voluntariado en México.

Consideraciones

1. El futuro de la Sociedad Civil en México. Memoria del Foro⁵⁸. Bajo la coordinación del Instituto Belisario Domínguez en el 2019 se realizó un foro con el legislativo y sociedad civil en el que se discutieron y analizaron diversos tópicos tales como: a) El debate actual, b) un balance de las mejores prácticas a nivel internacional, c) el marco normativo de las OSC.

2. El asedio fiscal a la sociedad civil en números⁵⁹. La organización denominada México Evalúa que se dedica al análisis, evaluación y monitoreo de los gobiernos, publicó en el 2020 lo que calificó como “una clara estrategia gubernamental de debilitamiento de la sociedad civil organizada”. Tal afirmación se sustentaba en aquel momento, por los recortes al financiamiento de las agrupaciones en el 2019 y advertía que “el estrangulamiento se agudizará en 2022”, no falló ni por un ápice.

3. La ONU Organización de las Naciones Unidas, mantiene un vínculo estrecho para el trabajo alrededor del mundo y también para la toma de decisiones con las organizaciones de la sociedad civil y con el voluntariado mundial. Al respecto la propia ONU manifiesta: “Nuestra organización apoya la participación de la sociedad civil en diversos procesos intergubernamentales. A modo de ejemplo, la difusión de información a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social resulta de gran utilidad para estas organizaciones de cara a las contribuciones que

⁵² [Liga Mac](#)

⁵³ [OCI Los Cabos](#)

⁵⁴ [Pa'h La Calle Los Cabos Fest](#)

⁵⁵ [UABCS Los Cabos](#)

⁵⁶ [Yenekamú AC](#)

⁵⁷ [Yo Reciclo AC](#)

⁵⁸

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4442/MEMORIA%20EL%20FUTURO%20DE%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL7.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

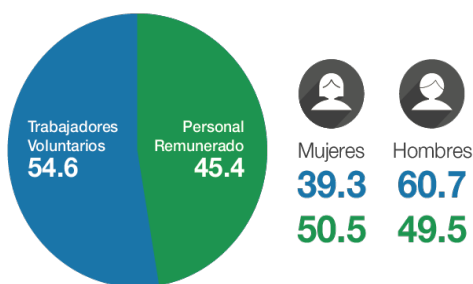
⁵⁹ <https://www.mexicoevalua.org/el-asedio-fiscal-a-la-sociedad-civil-en-numeros/>

hacen a los debates de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de las principales conferencias internacionales".⁶⁰

Si bien es cierto que las organizaciones de la sociedad civil participan en la discusión de los grandes temas a nivel internacional y también en los asuntos nacionales, es fundamental resaltar que entre la sociedad civil las desigualdades son muchas y abarcan distintos ámbitos tales como: la capacidad económica de cada una de ellas, conocimiento académico, legal, fiscal, contable; la limitante del tiempo que cada integrante de la asociación puede destinar a la causa como trabajo no remunerado, la distancia física para trasladarse a donde ocurren los problemas o a dónde deben presentarse las demandas, la disponibilidad de internet, el uso de tecnologías de la información o conocimientos básicos de lo digital.

Las presiones sobre las organizaciones provienen del sector público, del sector privado y en ocasiones ambos sectores unen esfuerzos, otra amenaza latente es el crimen organizado. Las desapariciones de personas defensoras de derechos humanos, del territorio, del agua, las que buscan a sus familiares, son una cifra que cada vez se incrementa con mayor velocidad.

ONU México tiene documentados 10 asesinatos de periodistas tan solo en lo que va del presente 2022⁶¹ mientras que Human Rights Watch señala que durante la administración del actual gobierno federal la suma asciende a 33 personas que eran periodistas o que estaban vinculadas con la labor periodística que han sido asesinadas por el trabajo que desempeñaban.⁶²



Composición del personal de las organizaciones no lucrativas. Fuente 2020 Inegi⁶³

El porcentaje de personal remunerado en las radios comunitarias es con seguridad menor al reportado con relación al universo de las organizaciones a nivel nacional. Trabajar para promover los derechos y la participación democrática puede representar además del riesgo de asesinato, la prisión.

⁶⁰ <https://mexico.unwomen.org/es/socios/sociedad-civil-2>

⁶¹ <https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-condena-el-asesinato-del-periodista-antonio-de-la-cruz/>

⁶² <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/03/mexico-debe-abordar-la-violencia-incesante-contra-periodistas>

⁶³ <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>

Una de las historias contemporáneas que es inspiración para Chureya, es Tierra y Libertad. Se trata de una organización con décadas de trabajo social en Monterrey Nuevo León que ingresó su solicitud de concesión en el 2002 sin tener respuesta alguna. Para el año 2008 llegaron a las instalaciones de la radio comunitaria más de 100 elementos de la Policía Federal Preventiva, quienes desmantelaron la radio por el delito de transmitir sin autorización e iniciaron proceso en contra de Héctor Camero. Al año siguiente en el 2009 con el proceso judicial abierto, el IFT resolvió otorgar la concesión de radio comunitaria Tierra y Libertad, mientras esto ocurría, el Juez Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, haciendo uso del artículo 150 de la Ley General de Bienes Nacionales, estableció una pena de dos años de prisión, multa mayor a 15 mil pesos e inhabilitación de los derechos civiles y políticos de Camero⁶⁴. Amarc México y Amarc América Latina apelan en defensa de Camero para que no sea encarcelado. Después de aquel episodio negro, la radio comunitaria Tierra y Libertad sufre otro revés a finales del 2021 cuando el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT les notificó que, debido a un incumplimiento, la concesión de Tierra y Libertad junto con otras 4 radios comunitarias se cancelarían. ¿En qué incumplieron? Resulta que la Ley Federal de Telecomunicaciones fue modificada cuatro años atrás, es decir en el 2014, quedando establecido en el artículo 114 que la prórroga se debe solicitar “durante la última quinta parte del año previo del periodo de vigencia”, en palabras entendibles, dos años y medio antes de su vencimiento y no un año antes como estaba estipulado. Pues bien, esta circunstancia obligó a las concesionarias a remar de nuevo contra corriente porque la falta cometida, error, omisión, ignorancia o diferencia de interpretación, justificaba para el IFT la cancelación.

Chureya se concibió como un anhelo romántico en sus inicios, se ha consumado gracias a la inspiración de historias como la de Tierra y Libertad, la tenacidad y honorabilidad de Héctor Camero que sin quererlo se convierten en ejemplo. Crecemos por el trabajo entusiasta de las y los integrantes de Chureya, la certeza de que la suma de cada colaboración es importante y valiosa.

Todas estas condiciones son las enormes fortalezas de la radio comunitaria de Cabo San Lucas, la diversidad y pluralidad nos enriquece.

Las organizaciones de la sociedad civil y las radios comunitarias en México, cada día, todos los días, contribuimos para construir un mejor país. Esa enorme diversidad continuará impulsando cada día y todos los días, políticas públicas que entiendan, comprendan y protejan a la ciudadanía, al medio ambiente, que garanticen los derechos.

Desde lo que hacemos y lo que somos, las radios comunitarias seguiremos demandando políticas públicas que atiendan a la radiodifusión comunitaria como una valiosa herramienta en la construcción de ciudadanía. Insistiremos en hacernos escuchar, porque centralizar

⁶⁴ <https://ifex.org/es/sentencian-a-dos-anos-de-prision-a-integrante-de-la-radio-comunitaria-tierra-y-libertad/>

los trámites, incorporar cargas burocráticas, informes, formatos, no responder las llamadas telefónicas y depender de respuestas automatizadas sin contacto personalizado, son parte de las cosas que deben cambiar. Negarse u omitir el pago de la miserable cantidad del 1% de publicidad oficial por parte de las dependencias federales, así como el hecho de que las entidades federativas y municipios condicionen o no dispongan de un recurso económico, es condenable. Una mezquindad, por decir lo menos.

La radio comunitaria desde nuestra experiencia cuestiona, escucha lo que otras personas tienen por decir y transmite para ser escuchada. Es un espacio donde todas las voces tienen cabida, o deben tenerla. Cada persona asume su postura, su riesgo y su gusto, no buscamos, no promovemos contar con locutores o locutoras, por el contrario, queremos voces que hablen por sí mismas y no a partir de la práctica comercial que aborda los temas que son rentables económicamente y que desde está lógica, quien paga manda.

Desde la radio comunitaria nos arriesgamos, nos exponemos, nos responsabilizamos de nuestras opiniones. Y desde este ejercicio, la radio comunitaria es para gente atrevida, crítica, propositiva, gente soñadora que toma el micrófono y con esa acción contribuye con su comunidad, ejerce la libertad de expresión, fortalece la democracia y aporta en la construcción de una ciudadanía más igualitaria, incluyente y solidaria.

Esto somos y esto hacemos en Chureya.

Nuestra programación:

AMMJE al Aire	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa capítulo Los Cabos AC Programa de revista sobre diversas experiencias empresariales en voz de 3 mujeres propietarias y cabeza de negocio en Los Cabos. Nacieron en México, Venezuela y Colombia respectivamente, disfrutaban del trabajo en equipo y consideran de mucha importancia la autonomía económica de las mujeres.	Titulares: Adriana Marcial. -Marcial y Asociados. Maliut Pérez. -Iconos Uniformes. Sandra Agudelo. -Orange Spa.
Conversarq	Colegio de Arquitectos Mar de Cortés.	Titulares: Heidi Osuna. Presidenta del Colegio, arquitecta con maestría en diseño de interiores.

Jesús Octavio Montes. Académico y arquitecto colegiado con maestría en mercadotecnia.

Programa tipo revista, en donde se presentan noticias relacionadas con diseño, arquitectura, urbanismo o temas afines, entrevistas a diversos líderes de opinión que puedan aportar con su pensar, a la creación de espacios que puedan ser diseñados y gestionados para garantizar un buen vivir y convivir.

Titulares:

OCI, Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos AC

Martha Margarita Díaz Jiménez.
Presidenta del OCI Los cabos AC
Víctor Manuel González Rosales,
Coordinador de Comunicación del OCI Los Cabos AC

Construyendo Ciudadanía

Programa de revista que promueve la participación ciudadana mediante el análisis del desempeño del gobierno municipal con los lineamientos y parámetros de la norma internacional ISO 18091:2019. Busca incidir en las políticas públicas para tener un gobierno municipal en el que la ciudadanía pueda confiar y que mejore la calidad de vida de toda la población.

El Canto de la Palabra AC

Titular: Mónica Caci Terapeuta y maestra de Reiki, flores de Bach, nacida en Argentina y radicada en Los Cabos por más de 2 décadas.

Desde tu Ser

Programa de revista que aborda temas espirituales y de terapias naturales enfocadas en contribuir a una mejor calidad de vida, consejos y propuestas de profesionales que se dedican a la salud de mente, cuerpo y espíritu. Donde la espiritualidad se encuentra con lo cotidiano.

Ecos del Planeta

Yo Reciclo AC

Titulares:

Itta Rodríguez, Presidenta y Cofundadora de Yo Reciclo, en el 2009. Arquitecta siempre asombrada de lo que enseña el mundo natural.

Alicia Rangel, Tesorera y Cofundadora de Yo Reciclo. Empresaria y administradora.

Victoria Sánchez. Artista y Artesana. Activista y voluntaria de varias causas sociales.

Mónica Cervantes, bióloga involucrada en causas que mejoren nuestros entornos naturales.

Programa de revista. Su objetivo es colaborar a la divulgación de información ambiental, dando voz a entrevistas, eco-consejos, noticias, música, conferencias y proyectos que cooperen a fortalecer la acción y el involucramiento individual y comunitario, que nos ayude en el tránsito hacia un mundo sostenible.

El Cardón Umbilical

Titular: Sandino Gámez. Sudcaliforniano, escritor, militante de las causas sociales y defensor de los derechos ambientales, de la infancia, de las mujeres y de las libertades

Un programa de revista que atiende las circunstancias contemporáneas en la media península dialoga sobre las problemáticas y acentúa en las probables soluciones donde la ciudadanía es protagonista.

El Chapoteadero

Titulares:

Festival Pa'h La
Calle Los Cabos

Patricio Martínez "Pato".
Fabiola García. – Directora y
coreógrafa de Fábula Danza.

Programa musical cultural y educativo, cuya selección de canciones la realiza Pato, una persona en condición de asperger que interactúa desde el micrófono con su particular interpretación del mundo que lo rodea. La cotitular es Fabiola García, involucrada en el quehacer cultural de Los Cabos quien ha asumido el reto de dar voz a las preocupaciones e intereses infantiles sin sesgo comercial, con particular énfasis en la inclusión desde las artes como un derecho universal.

La Hora Legal

Titulares:

Adelaida Cruz Soriano, indígena, abogada, y docente en la UABCS campus Los Cabos desde el 2002.

Imparte diversas materias, incluyendo una en Lengua Minoritaria. Es la coordinadora honoraria de la licenciatura en derecho. Ha cursado dos maestrías, una en Políticas Públicas y Administración y la otra en el Sistema Penal Acusatorio Oral.

Víctor Marín Lozano de 51 años, originario de la Costa Chica de Guerrero, de piel negra, hablante solo de español. Abogado litigante desde hace 23 años, académico en la UABCS con maestría en el Sistema Penal Acusatorio, padre de tres hijos.

Programa educativo bilingüe en lengua tu'un savi, variante de Mixteco del estado de Guerrero que aborda y responde desde la perspectiva legal, los derechos y obligaciones de todas las personas. Un enfoque particular de lo que ocurre en Los Cabos, donde la mayor parte de la población nació en alguna otra entidad o país.

Titulares:

Ma. Elena Rojas Galván, Psicóloga feminista, sexóloga, tallerista y directora de EducaSex.

Georgina Hernández Beltrán, Psicóloga feminista y activista por los derechos humanos de las mujeres.

Equide
AC

Carmen Martínez Echavarrí, Activista por la paz y la salud, psicóloga y criminóloga.

Berenice Castro, Psicóloga, sexóloga y feminista.

Fabiola Castro Aragón, Psicóloga clínica, maestra en terapia cognitiva conductual, tallerista y feminista.

Eunice Baltazar, Comunicóloga feminista.

“Pensamientos feministas en voces plurales”. Es un programa de revista educativo que protagonizan un grupo de mujeres profesionales con experiencia de trabajo y que desde el feminismo promueve el respeto a los derechos humanos, una cultura de paz y buen trato y que busca romper con esta cultura patriarcal que lacera y destruye a la sociedad en su conjunto.

Las Hijas de Lilith

Me Pongo en tus Zapatos

Comunidad Autismo Los Cabos AC

Titular: Esther Torres Presidenta de la organización y madre de Lea, una adolescente autista.

Programa de revista que brinda información y comparte experiencias de vida sobre el autismo en voz de sus protagonistas. Los retos que enfrentan los entornos familiares y la especialización que existe sobre el tema en Los Cabos.

Planeta Plástico

Red Mexicana de Periodistas Ambientales.

Titular: Fabián Carvallo. Biólogo Presidente de REMPA (Red Mexicana de Periodistas Ambientales). Docente y entusiasta comunicador ambiental de temas que colaboren al cuidado y conservación de la vida de las especies.

Es un programa de revista educativo, hecho a mano, con entrevistas y relatos que permitan acompañar y motivar, para que juntos remendemos nuestra relación con el planeta.

Prevención del Delito en tu Comunidad

Titular: Alicia Avilés Agúndez.

Programa de revista que aborda los tópicos de riesgo y las alternativas legales y de autoprotección, enfocados a disminuir y advertir de manera preventiva, los signos de alarma en las calles de Cabo San Lucas.

Playlist con Sentido

Titular: Said García. Profesional en la atención de servicio al cliente, programador y productor radiofónico, experto en redes sociales y Tic's.

Programa educativo que aprovecha las canciones para enseñar el idioma inglés. Mediante recursos didácticos de estrofas y frases cantadas, estimula el aprendizaje para los diferentes sectores productivos dependiendo de sus inquietudes y necesidades desde quienes están en la recepción de un hotel, meseros, gente de cocina y otras alternativas para mejorar las habilidades.

Ruckeando

Corazón de
las Californias
AC

Titular:

Ángel Jorge Chávez Rodríguez “El Marlin Rojo Piratón”.

Gestor cultural responsable de crear e implementar “Noches de Plenilunio”. Lector de poesía, actor de teatro experimental, melómano nacido en TJ Tijuana, Californiano de toda la vida, fundador de Corazón de las Californias y creativo de Chureya.

Programa musical de rock a través de los años con invitaciones a las y los músicos locales quienes se desempeñan en dos ámbitos que van desde el entretenimiento hasta lo cultural. Espacios que con regularidad rivalizan, pero que en Ruckeando se entrelazan y conviven cantando y haciendo rock.

Tras la Ruta del Sonido

Titular: Pablo Ruiz Flores

Músico y gestor cultural nacido en Puebla y radicado en Los Cabos. Becario del PECDA, PACMYC, La Cultura Mueve y Contigo en la Distancia.

Programa de cultura musical que presenta diferentes géneros acompañados con una explicación didáctica de los instrumentos y las biografías de quienes interpretan o crearon la música y la letra.

Un Toque de Salud

Titular: César Núñez Olivas, con formación en turismo, psicología y masoterapia. Se ha desempeñado en las áreas de capacitación, marketing, relaciones públicas, derechos humanos y terapias corporales. Se dedica a su empresa, Grupo Spacio, un centro de capacitación en terapias holísticas.

Programa de revista enfocado a la salud corporal y emocional con personas invitadas de la comunidad, especialistas y profesionales en alguna disciplina de la salud que promueven la alimentación sana, los tratamientos alternativos y las opciones holísticas que están al alcance de la comunidad de Los Cabos.



La construcción de las instalaciones inició cuando se abrieron las actividades esenciales en el Municipio de Los Cabos, junio 1, 2020. En medio de ese enorme reto que significó la pandemia, el conflicto económico y las preocupaciones por la salud, todo el colectivo avanzó teniendo por delante a dos profesionales con amplio reconocimiento en sus respectivas áreas, el arquitecto Arturo Nasser y el ingeniero Octavio Burboa. El primero donó el proyecto y asumió la responsabilidad como DRO, el segundo donó su trabajo y lideró de principio a fin la construcción. Sin que el colectivo tuviera certeza económica, se trabajó para reunir semana a semana la raya de los compañeros albañiles, se fue consiguiendo de poco a poco donativos en especie de block y sacos de cemento y finalmente logramos concluir un pequeño espacio que alberga la cabina y el transmisor.



Dos voces fundadoras de Chureya se apagaron antes de iniciar transmisiones, Francisco Bulnes Malo y Ricardo Castro Amador. Dos sudcalifornianos amantes del mar, atrevidos, disruptivos y soñadores; que dieron impulso, respaldo e envidia a este proyecto colaborativo que por siempre los recordará con cariño y profundo agradecimiento.



La capacitación en Chureya fue desde su origen y continúa siendo, un quehacer permanente que busca en algunos casos fortalecer y en otros desarrollar, las habilidades de todas las voces para interactuar con el micrófono. No buscamos, ni nos interesan locutores o locutoras, nos interesan los acentos regionales, las diversas posturas ideológicas, las distintas manifestaciones culturales, sin distinción, ni frases preconcebidas o estilos adoptados.

Para Chureya es un privilegio contar con Sandra Astorga Jaquez en la coordinación de la capacitación, ella es licenciada en comunicación con maestría en educación, quien además imparte el taller de guion radiofónico. En este esfuerzo también contribuyen con sus saberes las psicólogas Georgina Hernández Beltrán y Elena Rojas Galván feministas y académicas, quienes lideran el taller de lenguaje incluyente no sexista. El tercer taller que forma parte de la base de conocimientos es impartido por Remigio Hernández Osorio, licenciado en canto gregoriano y titular del taller de voz.

Sandra, Georgina, Elena y Remigio, se han convertido en los pilares de auxilio a la comunidad Chureya para que sus voces luzcan potentes, seguras de sí mismas y sobre todo auténticas. Nos acompañamos en el conocimiento, nos respaldamos mutuamente, porque la construcción de comunidad requiere de esta multitud de saberes, tonos y vibras.



Ángel Jorge Chávez Rodríguez, Jaime Martínez, Braian Said Medelez García y Roberto Martínez Aranda; 4 integrantes cuya participación se ha convertido en la articulación de la radio, el puntal para que las cosas ocurran. Jorge, Jaime y Said, son el soporte técnico que sustenta toda la programación. La donación total de su tiempo y conocimiento ha permitido realizar programas en vivo, conocer el software de transmisión y ejecutar la operación de los controles.

Jorge es secretario de la asociación civil, su involucramiento a lo largo de las últimas décadas en actividades culturales desde la sociedad civil y también desde el servicio público, le ha permitido a este proyecto comunitario extender sus alianzas con quienes hacen gestión o son artistas. Su interlocución en una comunidad donde convergen personas nacidas en otros estados y países, que además constituyen la mayoría de la población, es fundamental en la tarea prioritaria que desde Chureya nos hemos autoimpuesto y que se refiere a la construcción de ciudadanía.

Jaime quien es músico profesional y cuenta con su estudio de grabación, desde que iniciamos la solicitud de concesión de la radio, ha sido el respaldo, impulso y soporte para las producciones en sus instalaciones, es quien además ha dirigido con esmero la adquisición e instalación del equipo, ha liderado diversos eventos de recaudación para el sostenimiento de los gastos, además de ser el creativo de los audios institucionales de Chureya.

Said asumió la responsabilidad de dar seguimiento y elaborar las primeras bitácoras de audios testigos de spots concernientes a publicidad oficial. Ese ingreso económico contemplado en la LFRyT, se obtiene mediante la contraprestación de la transmisión de spots, esta tarea administrativa y de reportes que realizamos con cero conocimientos y cuyos montos económicos hasta la fecha del presente documento no rebasa los 50 mil pesos que en algún momento nos pagarán, no habría sido posible sin la determinación de Said.

Roberto Martínez Aranda fue quien presentó de propia mano la solicitud ante el IFT, dio seguimiento por años al expediente, en la actualidad es integrante de la Mesa Nacional en la Amarc y cada día todos los días, su negocio particular es un escape para recibir donativos en especie y también recibir inquietudes de la población. Dispuesto a sumarse siempre para atender las necesidades de las instalaciones y apoyar en los requerimientos del colectivo.

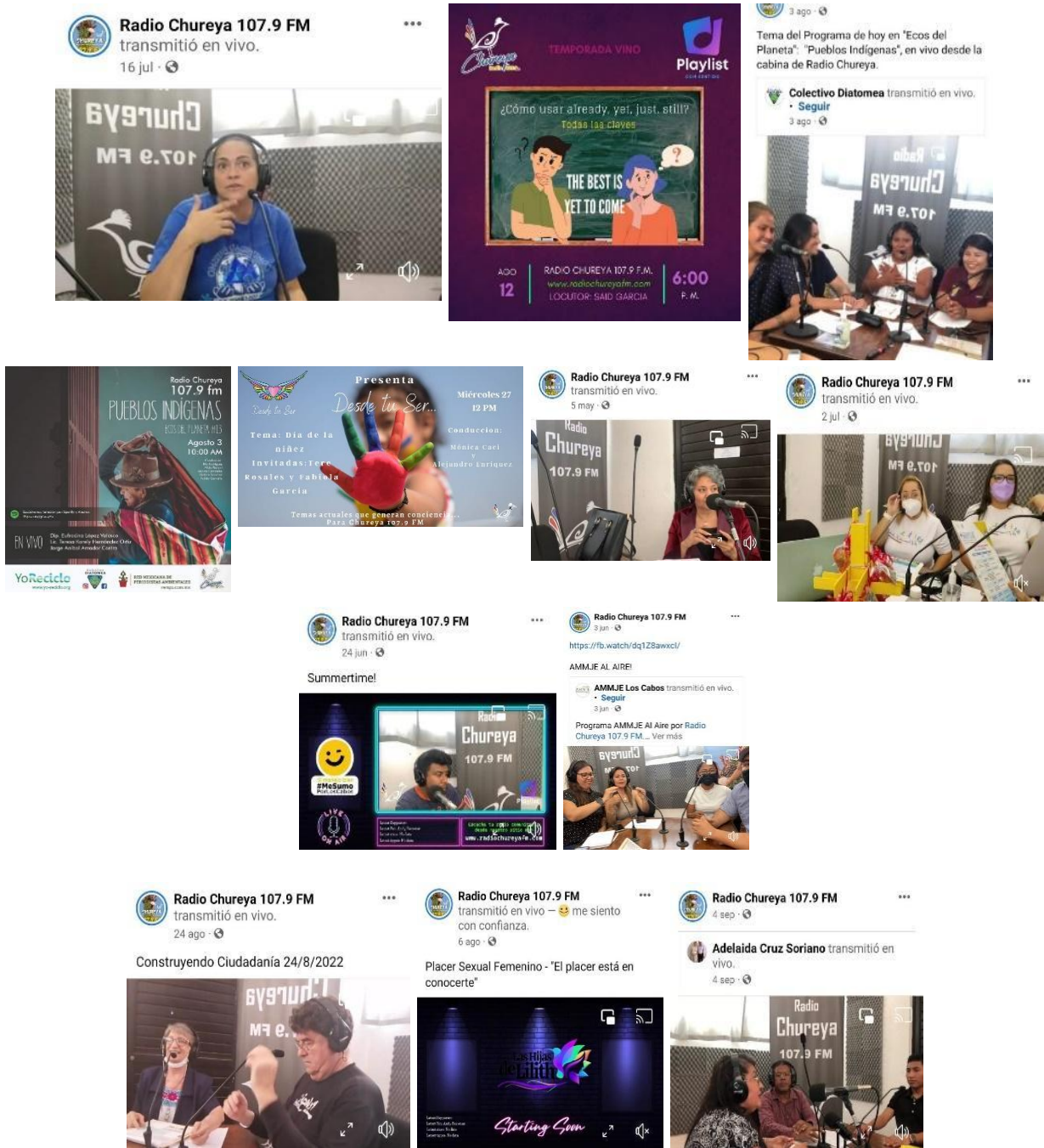
José Ignacio Labandeira Villanueva y Luis Alvarado García, son el respaldo irrestricto y la medida en todas las tareas emprendidas. Su capacidad para incluir a la diversidad cultural y sortear las incipientes finanzas, permiten que la radio comunitaria se mantenga en consolidación. Ambos representan la visión de largo aliento para un proyecto que fue concebido y así se mantiene, en servir a una comunidad que da cobijo a miles de familias que eligieron y migraron a Cabo San Lucas para vivir y convivir.

Alegría Gómez, representante de El Corcho quien gestionó el primer proyecto cuyo recurso permitió adquirir el equipo de audio. Alberto Medina, apoyo para la articulación y la economía. David Olvera el arquitecto que arrastró el lápiz, Ana María Willson, abogada que respaldó e impulsó la donación del predio. Arandi Torres, empresaria con profunda convicción social que además de sumarse al sostenimiento, ha fungido como responsable

de las relaciones públicas de Chureya. Arturo Aguiñaga, promotor del trabajo y espíritu de equipo, además de productor radiofónico. Benito Delgadillo, donador del peritaje que facilitó la donación del terreno. Blanca Pedrín, Defensora de las Audiencias de Chureya, luchadora social y defensora ambiental en BCS. Brian Westall, impulsor de actividades para la sostenibilidad del proyecto. Ernesto Amador, incansable interlocutor a favor de la radio comunitaria de Cabo San Lucas. Gregorio Canales, solidario y sensible en las necesidades de Chureya y de las OSC. Héctor Torres, visionario en la construcción de comunidad y los retos para trabajar a partir de las coincidencias. Heddy Villaseñor, experimentada promotora de la paz social y los derechos humanos. Karla de Jesús, artista plástica que eligió a la radio comunitaria de Cabo San Lucas para crear y plasmar el mural que lleva por nombre “El Último Suspiro”. Luciano Gómez, gestor cultural que abrazó desde su origen el proyecto y facilitó su concreción. Marcelino Sotelo, respaldo emocional y financiero. Ricardo Araoz, facilitador para lograr las metas. Sandra Rivera, soporte sensible y solidario en el logro de objetivos.

Adelaida, las Adrianas, Agustín, Alan, Alberto, Alegría, los Alejandros, las Alicia, Ana, Angélica, Virgilio, Araceli, Arandi, los Arturos, Benito, Berenice, Blanca, Brian, Carlos, César, Cindy, Clara, David, Elva, Elena, Elizabeth, Emanuel, Ernesto, Esther, Eunice, Evelyn, Evilenia, Fabián, las Fabiolas, Federico, Francisco, Gastón, Georgina, Gerardo, Gorethy, Gregorio, los Héctor, Heidi, Heddy, las Irenes, Ignacio, Itta, Iván, Javier, las Jessicas, Joel, Jorge, Juan, Karina, las Karlas, Kiki, Llamna, Lourdes, Luciano, los Luises, Maliut, Marcelino, Margarita, María, Mariana, Maribel, Martha, Mercedes, las Mónicas, Montserrat, Oco, Ofelia, Pablo, Patricia, Remigio, René, los Robertos, Rubén, Sandino, las Sandras, Valentín, los Victor, Victoria y Yukie; son la radio comunitaria y la fuerza de la sociedad civil.

Actividad en redes sociales:





Radio Vintage: Una aproximación al impacto de la radio *on line* en la construcción social de la cultura de la legalidad

Alejandra Paz-Martínez⁶⁵

Radio Vintage ¡La radio diferente! Puebla, México.

agendapuebla3@gmail.com

Introducción

Hablar de radio *on line* nos detona varias ideas. Esta disertación está acotada a compartir desde un enfoque empírico la experiencia de hacer *radio on line* desafiando las distancias y los medios con los que se realiza, en este 2022, en México, Radio Vintage ¡La radio diferente!

Radio Vintage es el resultado de las ideas que surgen en la mente de David Portillo, quien ha participado en los congresos que anteceden a este 3er Congreso Nacional de Radios Comunitarias, hablando de su experiencia y de poder hacer a través de una acción una radio diferente y quien actualmente, como creativo de esta radio *on line*, hace las veces de director y productor general ejecutivo, además de que todas las mañanas atiende la emisión “El desayuno”.

Es a invitación de David Portillo que la disertante de esta ponencia, “Radio Vintage: Una aproximación al impacto de la *radio on line* en la construcción social de la cultura de legalidad”, se integra al grupo de expertos y colaboradores que atienden la barra de contenido que se caracteriza por ser una miscelánea de espacios y perfiles de expertos. Es probable que fué mi perfil como científica social, abogada y gestora de la cultura de la legalidad lo que me permitió participar en la emisión denominada “Jurídica-Mente”, que se transmite los jueves a partir de las 8:00 de la noche, y que puede ser escuchada a través del hipervínculo RADIO VINTAGE ONLINE – ¡La radio diferente! donde, bajo el enfoque jurídico, se observa parte de la Ciencia Social; haciendo las veces de vértice convergente que retroalimenta y permite beber conocimiento, como se bebe agua de una fuente de la que no sólo brota ¡sino también corre el líquido que da vida!

Cada emisión tiene como propósito dinamizar positivamente al auditorio en torno a la difusión y discusión de la cultura de la legalidad en México, teniendo como objetivo central el atender y entender “*de l’esprit des lois*” que expone Montesquieu en el año 1750, considerando que regular nuestro actuar fomenta el convivir en paz social al enfocar el “conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad” (México Unido Contra la

⁶⁵ Abogada, maestra por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Especialista de la emisión “Jurídica-Mente” en Radio Vintage y coordinadora del primer protocolo de atención y socialización en pro de la construcción de espacios públicos y seguros para infantes, realizado en comunidad con Radio Vintage.

Delincuencia, 2022) y nos permite cada jueves hacer de la *radio on line* un transmisor de ideas que invitan a la reflexión e inspiran al ciudadano a “ser mejor”, logrando que nuestro amable auditorio se transforme una vez por semana en un receptáculo de información que al ser procesada se convierta en un agente de vinculación y articulación social entre el estado de derecho y la sociedad en general, haciendo las veces de un gestor natural de la cultura de la legalidad.

Estudiar en colectivo el Derecho y hacer de sus generalidades un vehículo para transitar entre lo cotidiano de las personas, impacta favorablemente en la autorregulación de las personas respecto de sus acciones cotidianas, permite al radioescucha atender el criterio que surge de cada uno de ellos, analizar su actuar e identificar oportunidades de mejora regulatoria individual, lo que genera un beneficio directo y trascendental al núcleo familiar de cada uno de los escuchas activos que están cada jueves en “Jurídica-Mente”.

Con la intención de dar a conocer los resultados de este trabajo de investigación, cuyo objeto de estudio es el impacto que tiene la *radio on line* en la construcción social de la cultura de legalidad en México a partir del año 2022, así como compartir los resultados obtenidos a través de la experiencia de Radio Vintage y presentar propuestas de futuros ejes de investigación a considerar por todos los que hoy convergemos en este espacio llamado 3er Congreso Nacional de Radios Comunitarias: Expresiones Latinoamericanas y del Caribe ¡Estamos coincidiendo!

La experiencia de Radio Vintage ¡La radio diferente! En medio de la pandemia

La presencia en México del SARS Covid-19 propició que en el año 2020 las actividades no indispensables se suspendieran como parte de una estrategia de contención sanitaria, implementando un aislamiento que se indicó desde la segunda quincena del mes de marzo del año 2020 y que perduró con sus adecuaciones hasta prácticamente marzo del año 2022. En este tiempo, la radio funcionó como acompañante de quienes permanecieron aislados en solitario, como entretenimiento en los momentos de tedio, como catarsis ante la incertidumbre de lo que pasaría o dejaría de pasar. Cuando todos paramos, la radio continuó.

La pandemia Covid no sólo dejó secuelas físicas para quienes se contagiaron del virus y sobrevivieron a su infección, también derrumbó la economía de las familias que alcanzaban a sobrevivir con un ingreso mínimo promedio mensual y “a nivel nacional, en 2019 la cifra de empleo cerró en 20 millones 421 mil 442 trabajadores asegurados en el IMSS, mientras que al 31 de julio de 2020 la cifra fue de 19 millones 495 mil 952, ya que desde que inició la pandemia de Covid-19 se perdieron 1 millón 117 mil 584 puestos de trabajo” (Vanguardiamx, 2020). La economía de todos fue afectada; sin duda muchos de nosotros tenemos que hacer esfuerzos para poder sobrevivir al paso de las crisis: sanitaria, geopolítica por el conflicto entre Rusia y Ucrania además de económica. Hasta estos días

existe una tasa de ocupación que desciende a partir del mes de enero de 2021 del 4.5 a un poco más del 3.25 al mes de mayo del 2022 (INEGI, 2022) y algunos, a pesar de momentos complejos, en medio de pandemias, guerras y crisis económicas, no dejaron de hacer que sucedieran cosas buenas y estos fueron los radiales comunitarios quienes han favorecido sus entornos inmediatos; así sucedió con Radio Vintage ¡La radio diferente! la cual surgió en medio de una pandemia y aun con las limitantes de infraestructura y equipo que muchas de las radios comunitarias deben de superar, actualmente cuenta con una barra de programación que consta de seis programas. No hay que omitir que la radio ha sido un entretenimiento gratuito consolidado a través del tiempo, razón por la cual cuando las personas prescinden de diversos servicios de entretenimiento, la radio permanece porque es gratis o el entretenimiento de menor pago y de gran valía; y a propósito de preferencias “Jurídica-Mente” se encuentra en el cuarto lugar desde el 15 de junio de 2022 del ranking de contenido en esta radio, de acuerdo a cifras recuperadas por el director y productor ejecutivo de la estación (Portillo, 2022).

De la emisión de “Jurídica-Mente”

Vamos a focalizar esta disertación basada en la experiencia que se adquiere a partir de la participación como especialista o escucha de la emisión “Jurídica-Mente”, misma a la que fui invitada a colaborar para compartir contenido de la materia de Derecho. Acepté con mucho gusto porque para una mujer científica social y mexicana, la experiencia de hacer una emisión de radio *on line* es una *serendipia* que permite tener varias fuentes de conocimiento y hacer de las tecnologías de la información (TIC’s) una herramienta útil para hacer radio, posibilitando tener una comunicación de mínimo tres vías; sin “regirse por números”, parafraseando al *Principito* de Antoine de Saint-Exupéry, hacer radio hace que sí o sí tengas que romper tus propios paradigmas y te desafíes con el propósito de abstraer el conocimiento del mundo por conducto de distintos canales de comunicación; por ello creo que cada emisión que haces como radial se asemeja a un viaje que va mucho más allá de lo que materialmente la tecnología te permite, por todo ello y más, hacer radio es una actividad importante.

Uno de los momentos clave fue el que se atendió inicialmente al hacer la propuesta a la dirección y producción ejecutiva de “Jurídica-Mente” de hacer del espacio un detonante de *gestores de la cultura de la legalidad* debiéndose entender ésta como uno de los mecanismos de

...autorregulación individual y regulación social que exige, de todos y cada uno de los ciudadanos, armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones culturales. Es crear la costumbre de manejarse cotidianamente con legalidad, sin que una tercera persona tenga que forzarnos. Es estar consciente de que, si uno actúa de esa forma, se está colaborando a mejorar la sociedad de la que siempre nos quejamos, pero que nosotros deterioramos. No actuar con legalidad

puede ir desde una mínima infracción de tránsito, hasta crímenes graves. Cualquiera de ellos enferma a la sociedad y hace que la convivencia sea cada vez más imposible (Espinoza, 2022).

Primera imagen de difusión para redes.

Fuente. Archivos digitales de los espacios de Radio Vintage en redes sociales, Facebook.

También es importante compartir que, en las reuniones de retroalimentación, se solicitó al ejecutivo de Radio Vintage que la emisión no generara archivos para la repetición o reproducción a manera de podcast pues “la principal diferencia entre un podcast y la radio es la permanencia en el tiempo. “Un podcast puede escucharse en cualquier momento, ya que quedan alojados en una web o en una plataforma para su descarga o para su escucha online” (Funes, 2020) o cualquier otro archivo similar para la reproducción en repetición, pues se considera que algo único y auténtico de los programas de radio, era precisamente esa conexión directa en vivo que se genera al no existir oportunidad de escuchar en una repetición los programas ya transmitidos y eso es algo que se pretende conservar en esta emisión de la radio tradicional, en la radio online.

Inicialmente el ímpetu de exponer ante este Congreso algunas de las características de la emisión es con el propósito de incentivar a los escuchas y radiales del mundo, especialmente (para este congreso) a Latinoamérica, la atención y difusión de las emisiones y espacios que por su contenido se puedan acotar a los aspectos fundamentales del derecho, por considerar necesaria la socialización de aspectos jurídicos para lograr impactar positivamente la cultura de la legalidad y sus bondades sean consideradas por la sociedad haciendo del derecho una materia de conocimiento básico para la buena convivencia y un fundamento para una vida en paz y en armonía fomentando una buena convivencia entre personas diversas y pluriculturales, pero conforme se fue plasmando la experiencia en el documento, encontramos que otro propósito es proponer a este congreso algunas de las características a considerar para dotar de características genuinas a las radios comunitarias a partir de la experiencia de hacer radio a través de la emisión que se comenta.

Características de una emisión *on line* que hace comunidad

Las características que se han construido a través de cada emisión bajo el método empírico y que distingue a “Jurídica-Mente” de otros formatos de contenido y estilos son las que a continuación se identifican en la emisión y se proponen en este foro como parte de aquellas que debe de calificar una emisión de radio comunitaria: Cada emisión atiende un tema del marco jurídico mexicano a partir de los detalles que podemos atender en nuestra vida cotidiana y que a manera de fractales se puedan vincular con las disposiciones Constitucionales.

Por citar algunos ejemplos compartimos algunos de los temas abordados: “*Paterfamilis*”, en esta emisión se observó y atendió la dignificación del padre de familia, recordando su importancia como eje fundamental y complementario para el desarrollo de los infantes, esta emisión se caracterizó porque se reconoció por parte de todos los participantes de la emisión la importancia del hombre como paterfamilias más allá de los estereotipos de género.

“*Ley Vicaria*”, se contribuyó en la difusión de conceptos básicos, para la comprensión del decreto que propuso semanas posterior a la emisión, el Congreso del estado de Zacatecas, lo que evidencia que la emisión aborda temas actuales y es un medio que apoya a la difusión objetiva de los aspectos legislativos en nuestro país.

“*Pensión de alimentos*”, la emisión a bordo la importancia de que las madres y padres mexicanos atiendan las necesidades básicas de sus hijos, difundiendo algunos mecanismos que el Estado contempla para garantizar el derecho superior del infante colaborando en el fortalecimiento de conceptos de equidad, igualdad, derechos y obligaciones, por considerar a estos de uso y comprensión básica para una mejor entendimiento de las resoluciones en materia familiar por parte de los que actúan como interesados en los tribunales.

“Responsabilidad al hacer uso de redes sociales”, la emisión buscó invitar a la reflexión respecto a la importancia de hacer buen uso de las redes sociales, ya que a través de estas se incita en algunas ocasiones a la violencia y se dispersa el odio, factores que no contribuyen positivamente a la convivencia social, ya que a partir de la modificación al código penal federal en el que se considera el acoso digital como delito, se consideró importante apoyar a las personas para comprender el poder de una red social y así poder distinguir las aristas del uso de las redes sociales procurando que los usuarios de estas eviten ser inmiscuidos en hechos con apariencia de delito vinculados a las disposiciones penales por un uso no adecuado de éstas.

Derivado de lo compartido podemos decir que la emisión en comento está cumpliendo con su principal objetivo, ser detonante de gestores de la legalidad.

Cada emisión se dinamiza a través de la participación del “amable auditorio que nos acompaña”, que se integra por todas las personas que coinciden en la estación durante la transmisión de la emisión y que a su vez se compone de “comunidad de radioescuchas” que se identifica a través de quienes hacen intervenciones durante el programa ¡por cierto, demasiado interesantes!

El número de personas que intervienen habitualmente es proporcional al número de personas que pueden integrarse por primera ocasión en cada emisión, lo que incide en un efecto multiplicador, aunque en realidad la emisión está elaborada para escuchas de perfil muy genuino; no se pretende hacer una emisión de masa auditiva pero sí de escucha activa; este también es el momento de reconocer la atención que jueves a jueves nos brindan: el abogado Juan Carlos Rosales, la psicóloga Erika Prado, Gerardo, María Luisa y Carolina quienes nos escuchan entre la diversidad territorial que hay en México, sus intervenciones abren foro todos los jueves enriqueciendo el contenido de la emisión, ellos son especialistas que de manera espontánea se integran jueves a jueves a la emisión y han pasado de ser escuchas activos a ser especialistas que aportan su conocimiento, experiencia y enfoque sobre los temas que se tratan.

También esta comunidad se integra por quienes colaboramos y participamos directamente en la programación y contenido de esta radio *on line*: David, Viri, William (quienes transmiten sus emisiones desde Cacahoatán, zona Soconusco del estado de Chiapas); Miguel (desde Puebla, Puebla), Susy, Mariana y Nancy (desde ciudad de México) gracias por estar; los que participamos en Radio Vintage ¡La radio diferente! somos los primeros en encender la radio y consumir su contenido y los últimos en apagar la radio. Somos una comunidad, porque se cumple a través de la radio con un “espacio en el que un grupo humano desarrolla su vida y las interacciones que en esta intervienen” (Cathcart, 2009).

Los especialistas que asumen la responsabilidad de estar en emisiones deben de distinguirse no solo por procurar generar un contenido científico-social, sino también por

involucrar estrechamente a sus afines, para que participen directamente de la radio comunitaria en la que actúan; esta disertante así lo ha hecho y dentro de esa dinámica ha observado interesantes hallazgos, obteniendo la evidencia de que si los primeros en involucrarse con amor en los proyectos de radio comunitaria son quienes participan en las distintas emisiones, contagiarán a otros de ese amor y entusiasmo que conserven desde el momento de crear formas de participación hasta el oportuno minuto de transmisión al aire. Los radiales comunitarios son los primeros en asumir el desafío de involucrar el entorno y hacer de la radio comunitaria la oportunidad de también reconocer el alto nivel social que alcanzan a desarrollar las personas, en especial aquellas que son parte de nuestro entorno inmediato (familia, amigos, colegas, mentores).

Las personas solidarias en nuestro ámbito privado también suman a nuestras participaciones en el ámbito social, así es como el Mtro. en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, Germán Flores Estrada interviene cada jueves a través de su voz en las cortinillas que se emplean durante la transmisión al aire de la emisión. Las voces plurales que se escuchan al inicio del spot publicitario de la emisión fueron grabadas gracias a la colaboración y apoyo de la Mtra. en Ciencias en Energía Renovable Liliana Chena González, el ingeniero en Electrónica Carlos Alfonso Carrasco Morales, el Licenciado en Cultura Física Fabián Rodríguez Tecpoyotl y al Doctor *cum laude* en Procesos Territoriales Juan Carlos Rivera Arenas.

Todos los nombrados son personas laudables por su solidaridad y compromiso social, todos ellos tienen como principal característica atreverse a hacer las cosas que no todos tienen oportunidad de hacer, porque ellos son personas que han buscado en las aristas de sus días, la oportunidad de “hacer” y como células en las que se observa la autopoiesis para la biología y por analogía también esta característica se observa en la ciencia social a través de las personas antes citadas, que hacen las veces de células... así es como se incide en positivo en la cotidianeidad; desde los aspectos posiblemente no significantes pero sí significativos, como bien describe Miguel Ángel Mendo en su libro *El Perfume de las palabras*: “Las palabras no sólo significan, también hay unas que evocan, y con las personas sucede lo mismo.” Existen personas que no solo significan, también evocan: valores, principios, derechos, así son quienes participan en el hacer radio, todos ellos y ustedes pertenecen a una genuina tipología de personas. Ya sea que participen directa o indirectamente en la radio y con mayor fuerza y evocación aquellos que hacen radio comunitaria.

Por cada emisión se alcanza una reflexión inmediata en cada uno de los escuchas, además de que sirve de *catarsis* respecto a los fenómenos sociales que se presentan dentro de la vida cotidiana.

Quienes escuchan emisiones como “Jurídica-Mente” de radio comunitaria, participan directa o indirectamente haciendo las veces de articuladores entre gobierno-sociedad.

Socializamos los derechos fundamentales y procuramos ser lúdicos más que incisivos, el propósito es edificar y rectificar.

Cada radial que atiende una emisión desde una experta determinada hace ciencia.

Cada emisión es capaz de producir por lo menos un impacto transversal entre la comunidad social y la comunidad científica, porque cuando un radial comunica -científico o no- socializa la ciencia, el método, la técnica y se rescata el arte; Recordemos que dentro de una pirámide de Maslow en la cúspide encontraremos la palabras: plenitud, creación, arte, amor u otras derivadas de éstas que corresponde al máximo grado de realización que puede llegar alcanzar una persona, si los científicos en el mundo fueran acompañados en todos sus planteamientos a través de un radial, sería mucho más fácil documentar sus experimentos, comunicar las teorías, entender los aforismos científicos y sobre todo se despertará la intención de hacer más ciencia y menos guerras.

Retos y desafíos de hacer radio *on line* y comunitaria - De la conexión

La radio *on line* a diferencia de la radio convencional, puede transmitir desde cualquier punto del planeta y espacio, y aunque pareciera que basta con tener una conexión a internet y un enlace establecido con el proveedor de servicio *streaming*, además de una computadora, es necesario tener presente que la constancia en las transmisiones son el 90% del éxito y de la oportunidad de irse posicionando en la audiencia, creo que el 10% está ligado a la utilidad de las tecnologías, tener una computadora con características necesarias para hacerla una fuente de transmisión, el pago del hospedaje en *streaming*, el software, el reproductor de música de tu preferencia, incluyendo la página web, no tendrán sentido si no eres constante.

Así que el primer reto que debe de atender cualquier persona que radio comunitaria *on line* es el hecho de aprender a ser constante; porque a través de la constancia se llega a practicar la resiliencia, los radiales *on line* se caracterizan por ser integralmente resilientes, porque la frustración será una constante, pues así como tiene grandes ventajas también tiene un solo inconveniente: sin datos, no hay conexión, sin conexión no sucede nada en la radio *on line*; si alguna vez buscas un espacio en línea y lo encuentras en reposo seguramente es porque hay tormenta eléctrica, fuerte viento, nubes, falta de electricidad, pero jamás será por falta de constancia y mucho menos por falta de voluntad, por el contrario, quienes hacemos radio comunitaria *on line* fortalecemos la constancia, la resistencia a la frustración, además de que valoramos a nuestra audiencia porque la fidelidad entre quienes se dan un espacio para atender las distintas emisiones se valora mucho más que a través de otros medios de comunicación; la radio comunitaria se teje a través de cada uno de los que participan en ella, locutores, comentaristas, expertos, científicos, y audiencia. La audiencia es valiosa porque reitero, no hace presencia en masa, pero si lo hace a través de su escucha activa, por ello en el caso específico de “Jurídica-

Mente” la proteína es nuestro amable auditorio que hace las veces de foro, de panelista incluso de moderador.

Del contenido y la audiencia

La universalidad permite y facilita poder hacer emisiones especializadas, otras pueden resultar ser una miscelánea de contenido y posiblemente algunas de las que se presenten en este foro resulten todo un hallazgo. Por lo anterior consideremos que otro de los retos que se deben de atender es precisamente el de mantener el interés del auditorio, con temas novedosos, modernos, innovadores e incluso sensibles. Imagínese usted haciendo radio *on line* y que de un momento a otro, se genera un apagón eléctrico, en automático usted tendrá más posibilidades de quedarse fuera del aire que las existentes derivadas de fallas técnicas, falta de servidor, mala conexión, sin electricidad queda uno suspendido en el tiempo *on line*, y la audiencia se queda en la espera y en desconcierto, pues algunos pueden llegar a pensar que se les canceló y eso va en detrimento del impacto positivo que puedes tener entre tu audiencia; se deja de transmitir en automático y la audiencia solo se quedará en espera si lo que escucha le resulta interesante por ello es muy significativo hacer que nuestros tópicos sean muy aterrizados a la práctica humana y destaquen por un valor proactivo, y propositivo, pues bastante compleja resulta ser la dinámica social en estos tiempos, como para aterrizar los temas en constantes lamentos sin propuestas. Hacer que el contenido de las emisiones sea útil para cualquier audiencia es todo un desafío, pues algunas veces debemos de hacer ajustes temáticos considerando el contexto de la comunidad que formamos al hacer radio.

Del impacto

Seguramente lo expresado en este extendido pueda parecer una simpleza, porque leer siempre es sencillo, comprender es interesante en cambio, hacer que en todas las emisiones se sostenga una audiencia decidida a deconstruirse en unidades, decenas, centenas, durante más de hora y media es un logro mayúsculo para quienes hacemos radio comunitario, en especial “Jurídica-Mente” al mismo tiempo que hace una emisión, hace las veces de vértice de coincidencia y multiplicador de personas que a través de su escucha construyen ideas, que se quedan suspendidas para la reflexión al cerrar la emisión; durante la emisión hay información, creación de conceptos, interfaces, catarsis pero en especial se gesta la cultura de la legalidad, porque una vez que se cierra el programa se deja en la conciencia de la audiencia información básica y útil para su vida diaria, “Jurídica-Mente” se hace para personas diferentes, que quieren estar informadas, que pretenden darle base jurídica a sus argumentos cotidianos, que se dedican en una vez a la semana a escudriñar sus derechos, hacer nítidas sus obligaciones, focalizar la razón de la existencia de la ley y que aspiran a que en algún momento se rescaten los equilibrios entre la norma y la sanción, para hacerse más humanos, incluso cuando se trata de hacer un juicio de valor respecto alguna persona que decidió no transitar por el marco de la norma, porque si en algo podemos quizá coincidir por instantes es en que a este mundo le falta más que justicia

piedad por los demás, si usted observa la constante en la construcción de las nuevas disposiciones de derecho es evidente la constante de hacer más severas las sanciones, de criminalizar cada mínimo acto. Se habla de tolerancia y se es cada día más intolerante a lo que difiere de la moda, de lo estándar, de lo general, pareciera que la ley está distante de los principios fundamentales del derecho en donde uno de ellos manifiesta que este debe de ser más humano.

Para ir concluyendo este extenso quiero compartirles algunas interrogantes y apreciaciones directas con el propósito de que el próximo Congreso lo aforemos con mayor número de radiales.

Conclusiones

Si la interrogante es ¿la probabilidad de que los científicos sociales que hacen radio pueden llegar a generar distintos enfoques de hacer la ciencia social? Mi respuesta sería: Sí, porque hacer radio *on line* como se hace en “Jurídica-Mente” a través de Radio Vintage ¡La radio diferente! es un desafío, cada emisión representa el logro de haber superado el clima, la temporalidad, la distancia, considerando que la cabina central está en Chiapas y todos los que la compartimos nos encontramos en distintos estados de la república mexicana, lo que amplía la dimensión en la que se establece la comunicación. Las circunstancias externas a veces no han permitido hacer la transmisión a pesar de estar en línea todos los que participamos de la emisión, ya que a veces se nos cae el servidor, nos quedamos con poca señal de internet, se nos terminan los datos, y todo esto puede sumarse a las particularidades de nuestra oportunidad de participar para hacer “Jurídica-Mente” puesto que representa desafiar el tiempo, la distancia y hasta la tecnología... Si la pregunta fuera ¿Qué tan rentable es hacer radio *on line*? Comparto que es más satisfactorio que redituable, porque se adquiere amplitud de conocimiento, es una oportunidad de romper tus propios paradigmas, es una inversión próspera al tiempo. Quien hace radio *on line* y comunitaria lo hace “por amor al arte” porque existen quienes aman comunicar ideas y recibir otras, porque se llega amar a la ciencia, porque se debe amar hacer radio para hacer ciencia.

Si la pregunta fuera ¿es recomendable invertir tiempo dinero y esfuerzo en radio comunitaria? Mi respuesta será siempre sí, es necesario, urge contenido de calidad, cálido y ameno, que construya y que contenga... Hacer un contenido vibrante implica querer romper con el paradigma de lo superfluo, actuar en la médula de la comunicación.

A través de esta ponencia se pretende materializar el propósito de los objetivos: uno, cuatro y cinco que se consideraron en el punto 3 de la convocatoria; a través del tema uno que trata de las experiencias, aprendizajes y expectativas, con la intención de construir esquemas de participación para promover el respeto a los derechos humanos. Ya que desde la experiencia aquí plasmada se puede incentivar a que surjan más espacios de comunicación solidaria y más radio comunitaria.

Referencias

México Unido Contra la Delincuencia. (2022). *México unido contra la delincuencia*. Recuperado el 14 de Junio de 2022, de <https://www.mucd.org.mx/cultura-de-la-legalidad-en-mexico/>

VANGUARDIA MX. (2 de septiembre de 2020). (A. p. México, Productor) Recuperado el 27 de junio de 2022, de <https://vanguardia.com.mx/dinero/aumenta-poblacion-que-vive-con-salario-minimo-en-mexico-DRVG3545776>

Programa de radio Debajo del Puente: *El conocimiento en acción para la superación de la violencia*

Carolina Duque⁶⁶

Productora y editora de Radio / Colombia
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

*El desafío es fundamental para la constitución del saber
Paulo Freire.*

Introducción

Este capítulo del libro tiene como objetivo describir el papel que tiene el programa: Debajo del puente, tiene como propósito comunicar el conocimiento como un derecho, un espacio que como metáfora nos sirve para cambiar la connotación negativa que tiene este lugar de lo no visible, lo clandestino, violento, discriminado hacia un espacio que invita a encontrarse en los procesos de construcción del conocimiento, más aún si se considera como un dispositivo de poder:

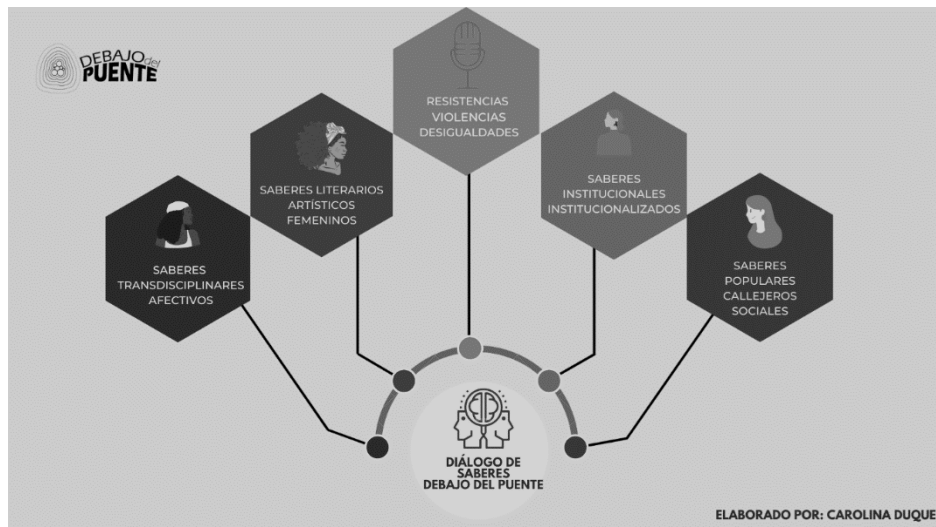
“Hay que admitir más bien que el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque le sirva o aplicándolo porque es útil); que poder y saber se implican directamente el uno al otro. Que no existe relación de poder sin constitución relativa de un campo del saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder” (Foucault, 2003, p. 19).

La explicación de Foucault sobre la relación entre poder y saber es uno de los fundamentos *Debajo del Puente* sobre la necesidad de hacer visibles las diferentes formas de conocimiento. La academia por excelencia genera conocimiento, ese es su propósito. Sin embargo, existen otras formas de conocimiento que no son visibles o se invisibilizan por ciertos poderes conforme a sus intereses y haciendo uso de la violencia.

Nos encontramos *Debajo del Puente* para vivir y aprender mediante la experiencia radial el reconocimiento y diálogo de diferentes saberes entre la academia, la comunidad, la institucionalidad, la calle, las artes, los saberes femeninos, populares para analizar temas, historias sobre lo que comprendemos acerca de la violencia en sus diferentes dimensiones, cómo afecta interseccionalmente a grupos vulnerables, a las sociedades a nivel cotidiano y estructural en Latinoamérica y el Caribe (LAC).

⁶⁶ Magister en Derecho por la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Productora y conductora del programa de radio “Debajo del Puente”. Docente investigadora y miembro del grupo de trabajo Violencias, Gobiernos y Democracias del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Asimismo, se comparten saberes sobre las políticas públicas, la seguridad, la paz, la democracia, las formas de resistencia social, las formas de ser culturales, comunitarias de los países y territorios de LAC.



El conocimiento como un derecho atraviesa las fronteras del pensamiento abismal (Santos, 2010, p.8) entendido como los saberes que están en el margen de lo que se ha construido para legitimar una sola forma de conocimiento o saber.

Se cruza el pensamiento abismal mediante la democratización del conocimiento al preguntar distinto, al incluir al/la otro/a desde su saber, vincular el afecto y la amabilidad como parte de la construcción de un conocimiento que no olvide al ser humano y sus capacidades de ser y estar en el mundo.

Cambiar las preguntas, nos da la posibilidad de cambiar las formas de participación y las respuestas.

Otro propósito que sostiene el programa es sumarse a las radios comunitarias con una pluralidad de voces que refleja la autenticidad de las comunidades, sus diferentes realidades de la violencia en LAC así como los procesos de resistencia en la no legitimación de discursos securitarios, la visibilización de organizaciones, poblaciones, personas estigmatizadas y discriminadas.

Las voces comunitarias no siempre pueden dialogar con otras voces porque sólo son escuchadas en sus territorios, porque las amenazan, porque la comunicación del saber comunitario no siempre llega a los espacios de la academia, la institucionalidad. Debajo del Puente propone una pedagogía y la comunicación del conocimiento para la acción.

La experiencia radial como una pedagogía y el conocimiento en acción

Se propone la experiencia radial como una metodología y herramienta pedagógica para el diálogo de saberes de una pluralidad de voces para aportar en la construcción y comunicación de nuevos sistemas de conocimiento. En palabras de Freire sobre lo que significa “El diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es, lo transforman y, transformándolo, lo humanizan, para la humanización de todos” (Freire, 1973, p. 46).

La producción del programa se constituye como una pedagogía que permite humanizar los encuentros con la academia, que en muchos casos se presentan en espacios rígidos, formales, acartonados, donde el supuesto mandato del rigor científico pierde de vista la humanización del conocimiento. Una forma de comunicar y de interactuar entre saberes para que exista una conexión real, el aprendizaje colectivo y acciones para la transformación social.

Abrir espacios de participación garantiza el derecho al reconocimiento de mi saber porque nadie es la voz de nadie y el micrófono se abre de manera crítica y transparente para transmitir las realidades y las discusiones.

Existen comunidades donde hablar está vetado, somos hijo/as de una historia de violencia, de una violencia simbólica de quedarnos callado/as, de no poder expresar lo que sabemos y sentimos, marcado/as por una desigualdad desde que nacemos. Derechos que en pleno siglo XXI aún distan de ser garantizados.

El desconocimiento de los saberes de las mujeres porque no se les ha permitido hablar. Como lo expresa Marta Nussbaum sobre el argumento de la cultura que cuestiona la tradición como una forma de imposición de valores establecidos y expresa que este argumento se simplifica al ignorar:

“Las tradiciones contrapuestas de rebeldía y fortaleza femeninas, ignorando las protestas de las mujeres contra las tradiciones nocivas y olvidando, en general, preguntar a las mujeres mismas que piensan acerca de esas normas, características transmitidas en la tradición mediante textos masculinos y por la autoridad de jefes religiosos y culturales masculinos sobre un trasfondo de inhabilitación económica y política casi total de las mujeres”. (Nussbaum, 2017, p. 76, 77).

En el programa han estado más de cincuenta (50) mujeres maravillosas, brillantes y valientes liderando procesos de denuncia de la violencia armada en México trabajando en las favelas de Brasil; defendiendo a los adolescentes en conflicto con la ley en Argentina; forjando una pedagogía feminista en la escuela en Uruguay; haciendo incidencia política para el control de las armas de fuego y desarmar el dispositivo de poder de la masculinidad hegemónica.



Por ejemplo, en el programa #7 Ser mujer en las dictaduras de Chile y Uruguay ¿Cómo fue el disciplinamiento de género?⁶⁷ Alejandra Matus, periodista y autora de Doña Lucía junto a María Angélica Cruz, secretaria académica de la facultad de ciencias sociales de la

⁶⁷ <https://open.spotify.com/episode/69tSXH57LxIS0xEKSnCc87?si=5ae0904ac72240cb>

Universidad de Valparaíso y Malena Zunino, docente de la Universidad de la República de Uruguay, con diferentes voces y personajes de mujeres narraron como funcionaban los Centros de Madres- CEMA, a través del servicio de correo que Lucía de Iriarte (Esposa del dictador Augusto Pinochet) le enviaba cartas a sus asociadas y en sus orientaciones generaba un disciplinamiento de género.

En la actualidad, es un desafío hacer una relectura sobre la violencia, las políticas públicas, la desigualdad social, sus determinantes históricos y cómo todo este panorama se acentuó con la pandemia. “Los fenómenos de violencia contemporánea exigen una consideración cada vez más reflexiva sobre las categorías y métodos utilizados, sobre el tipo de conocimiento que se quiere o se puede producir y, de manera quizá más importante, sobre el lugar de la violencia y del conocimiento de ella en la orientación de la vida política y en el despliegue de la vida diaria” (Bolívar, 2004, p. 3).

Latinoamérica está atravesando un aumento de violencia en los territorios con graves afectaciones a la democracia, violaciones a los derechos humanos donde el crimen organizado, las mafias generan inestabilidad y presión para que los gobiernos orienten las políticas de seguridad hacia enfoques securitarios, represivos y en ciertos casos, cohesionados con estructuras criminales, grupos paramilitares y de defensa privada.

Conforme a lo anterior, se convoca a construir nuevas narrativas a partir del diálogo de saberes para la investigación y evidencia orientada a reducir la violencia y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y comunidades.

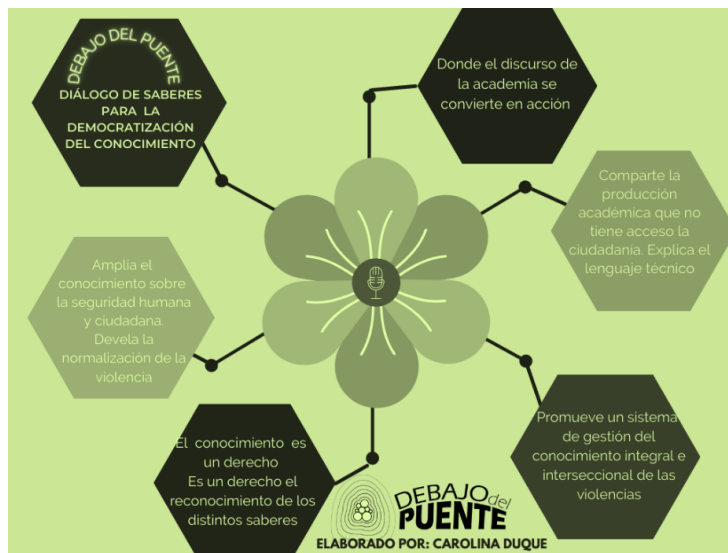
Las radios comunitarias son espacios para el reconocimiento que todo/as tenemos un saber que construye procesos igualitarios e incluyentes con el fin de dialogar para superar la vulneración sistemática de los derechos y la desigualdad social. Como lo explica Freire:

“Esta es la razón que hace imposible el diálogo entre aquellas que quieren pronunciar el mundo y los que no quieren hacerlo, entre los que niegan a los demás el derecho de decir la palabra y aquellos a quienes se ha negado este derecho. Primero, es necesario que los que así se encuentran, negados del derecho primordial de decir la palabra, reconquisten ese derecho prohibiendo que continúe este acto deshumanizante” (Freire, 1972, p. 71).

El desarrollo de enfoques conceptuales sobre el diálogo de saberes como campo epistemológico, permite una relectura de las problemáticas, realidades, la validación de nuevos abordajes de la investigación y el viraje de posiciones que se consideran absolutas o definitivas.

Contribuir a nuevas narrativas donde lo nuevo reside en forjar el espacio radial para compartir los saberes transdisciplinarios, sociales, populares, callejeros, institucionales e

institucionalizados, también se configura en un aporte para la construcción de nuevos sistemas de conocimiento y la reducción de las brechas del derecho al conocimiento. Un conocimiento en acción hacia otros horizontes de investigación, del pensamiento crítico sobre la violencia y el florecimiento social. En consonancia con la importancia que “Los fenómenos de violencia contemporánea exigen una consideración cada vez más reflexiva sobre las categorías y métodos utilizados, sobre el tipo de conocimiento que se quiere o se puede producir y, de manera quizá más importante, sobre el lugar de la violencia y del conocimiento de ella en la orientación de la vida política y en el despliegue de la vida diaria” (Bolívar, 2004, p. 3).

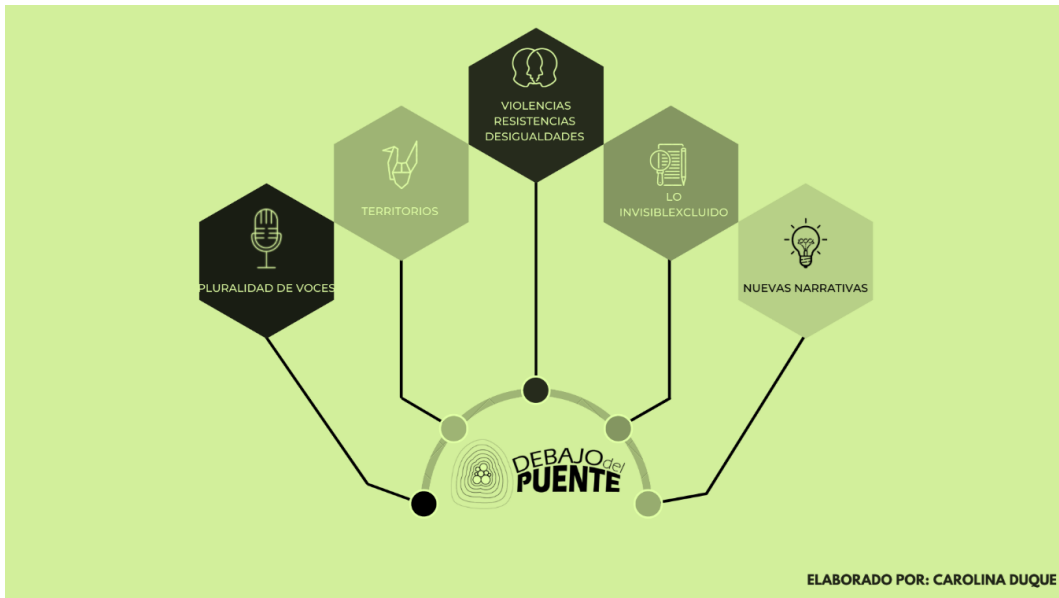


Cuando se amplía el diálogo de saberes sobre la violencia se rompe con un discurso hegemónico porque surgen otras voces que no se reflejan en las estadísticas, en la prensa.

Es necesario forjar un espacio para develar la normalización de la violencia estructural, cotidiana, simbólica como lo explica Bourgois como un “continuo en el que se encuentran está impregnado de poder y eso hace que se permeen jerárquicamente unas sobre otras al mismo tiempo que se traslapan horizontalmente, reproduciéndose no sólo a sí mismas sino también a las estructuras políticas de desigualdad que las fomentan y las impulsan. Enfocar estas tres categorías teóricas de violencia que no son visibles de inmediato, permite demostrar los vínculos entre las manifestaciones y formas específicas de violencia virtualmente infinitas que uno encuentra en la vida cotidiana y a lo largo de la historia” (Bourgois, 2001, 2004)⁶⁸.

⁶⁸ Encontrado en http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/adicional/Treinta_anos_de_retrospectiva_etnografica.pdf

Históricamente, el conocimiento de estos temas circulaba en espacios cerrados o técnicos y sólo se les atribuían a los expertos. Con el tiempo se han ampliado los espacios para aportar en las políticas e intervenciones. Es importante continuar con la apertura de más espacios y micrófonos para que colectivos, comunidades y la ciudadanía puedan aportar a los análisis desde la experiencia y el conocimiento que tienen de los territorios y sus realidades.



Debajo del Puente como programa de radio surge en plena pandemia del año 2021 en el espacio del Grupo de Trabajo Violencias, Políticas de Seguridad y Resistencias del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) como respuesta a la necesidad de construcción de nuevas narrativas sobre la pluralidad de la violencia con diferentes actores sociales y escalas territoriales. Dos años después conforme a la nueva convocatoria de Grupos de Trabajo (GT) de CLACSO ahora forma parte del GT Violencias, gobiernos y democracia. De igual forma, está en proceso de convertirse en organización y en la generación de alianzas con colectivos, universidades y redes como la Red Latinoamericana de Radios Comunitarias.

Entre el II semestre de 2021 y I semestre de 2022 se han realizado treinta y ocho (38) emisiones en vivo por la emisora Trilce Radio de Buenos Aires, los miércoles en horario de 5:00 p.m. Col /7:00 pm. Arg. En la producción como experiencia radial de la/os académica/os surgían las preguntas “¿Qué debo preparar para la ponencia?”, “¿Cuántas páginas debo entregar para la presentación?”, “Yo nunca he hecho radio, cómo presento mi paper, mi libro, cómo debo hablar”.

Se logró que tuvieran un nivel de proximidad diferente con su producción académica, a partir de un diálogo abierto, técnicas teatrales, la música, la proximidad afectiva con la productora del programa y entre lo/as invitado/as procedentes de lugares no académicos.

En el programa #4 ¿Nos cuidan o nos vigilan?⁶⁹, el investigador Martín Urtasun asume el rol de un vigilante electrónico y actúa en un diálogo que refleja el estigma sobre ciertas comunidades vulnerables.

En el programa #6 ¿Cómo consumimos las noticias sobre crimen y seguridad, o nos consumen?⁷⁰ Brenda Focás y Omar Rincón abren el programa parodiando la forma como se transmiten las noticias de forma amarillista, lo cual genera percepción de inseguridad. Fue muy lindo e interesante ver las expresiones de lo/as académicos comunicar uno de sus libros más relevantes sobre el tema en Latinoamérica, Inseguridad, medios y miedo⁷¹. Asimismo, la explicación sobre la canción de Pedro Najava de Rubén Blades como una crónica policial por parte de Omar Rincón.

De igual forma, se observó un cambio en la formalidad de la comunicación que usualmente se presenta por parte de la/os representantes de las instituciones y la posibilidad de diferentes puntos de vista. En el programa #1 ¿El problema de las drogas, son las drogas?⁷² nos acompañó el viceministro de seguridad de Bolivia y dialogó con el escritor Colombiano Gilmer Mesa y el profesor Juan Martens sobre las trayectorias delictivas de “Arcadio” y “El Chicle” personajes de la novela La Cuadra (Mesa, 2016) que trata sobre los sicarios en Medellín.

En el programa #5 La extorsión: una realidad silenciada⁷³, se logró analizar un tema que es poco visible, estudiado y el sólo nombre de extorsión tiene una carga negativa que no se quiere hablar.

El diálogo tuvo diferentes narrativas y explicaciones sobre la extorsión en diferentes comunidades. Inició con Conchita, ex privada de la libertad contando la historia de su participación en el delito de extorsión en Guatemala y su nuevo proyecto de vida como profesora, Vania Pigeonutt del colectivo Amapola Periodismo Transgresor y la realidad de la extorsión de los comerciantes de Guerrero (México), Andrea Barrios del Colectivo Artesana y el trabajo que realizan con mujeres privadas de la libertad y sus familias en Centroamérica, Arturo Díaz y su investigación sobre los conceptos y relatos cotidianos de la extorsión en México. Este programa fue en colaboración con Global Initiative against Transnational Organized Crime.

En el programa #3 ¿Qué ha pasado con Venezuela? Un antes y un después⁷⁴. Gilberto Dan. Carpintero de oficio, activista comunitario del programa de habilitación física del barrio

⁶⁹ <https://open.spotify.com/episode/4vwAXvDboW79v1rxjEUrJ4?si=3729db019dc942cc>

⁷⁰ <https://open.spotify.com/episode/1KpT7hfbcSD94cix4H5kg6?si=a9f8ec197c544ca2>

⁷¹ <https://www.icesi.edu.co/editorial/inseguridad-medios-miedos/>

⁷² <https://open.spotify.com/episode/3YWba69IUg6xKMRUD0iT20?si=f102ed0e13b24a2d>

⁷³ <https://open.spotify.com/episode/4iOOBtPKZ5NdE3mNRjoH7g?si=06b7d83c446f429a>

⁷⁴ <https://open.spotify.com/episode/3YQNGxAMYGGaDpyPMIFXjz?si=d317280e57b74ab1>

Anauco (Caracas) narró las diferentes violencias y los grupos armados que intimidan a las comunidades.

En el programa #10 La calle y sus reglas⁷⁵, Andrés, ex integrante de la banda delincencial la Diezma, compartió su historia como sicario y como después de la tercera generación delincencial con sus familiares muertos, decidió cambiar su proyecto de vida y creó el colectivo Breaking Borders que trabajan diferentes proyectos de emprendimiento y turismo social.

En el programa #14 ¿Cómo pensar la prevención del consumo de drogas ante la inminencia de los mercados regulados?⁷⁶ La red Latinoamericana y del caribe de personas que usan drogas (LANPUD) y el Colectivo Si a la Dosis Personal expresaron la importancia que las voces de los usuarios sean tenidas en cuenta en el diseño de las políticas de regulación de las drogas.

Se realizaron programas desde espacios que son estigmatizados para analizar los conflictos, las dinámicas y desafíos con relación a las violencias y a la desigualdad social como la calle, ¿Cómo funciona la cárcel en América Latina?⁷⁷. De igual forma, se analizaron las situaciones de algunos países por la situación de coyuntura, de violaciones de los derechos, de escalamientos de violencia o de violencias relacionadas con la raza que es importante visibilizarlas como sucede en Brasil⁷⁸. También se realizaron análisis sobre México⁷⁹⁸⁰, Venezuela, Colombia y Centroamérica. Se convocaron personas que están liderando procesos comunitarios y académicos en las favelas, en territorios vulnerables.

El programa sobre Centroamérica⁸¹ fue realizado con mujeres que están liderando procesos en cada país, estuvo como invitada Elvira Cuadra, exiliada del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua.

Conclusiones

El informe *El Estado de la ciencia* estableció que la inversión en investigación y desarrollo I+D durante la última década en América Latina y el Caribe (ALC) representó apenas el 2,6% del monto total invertido en el mundo, mientras que en Iberoamérica alcanzó el 3,9%, en países como Estados Unidos y Canadá fue del 27% (RICYT, UNESCO, OEI, 2021, p. 19).

⁷⁵ <https://open.spotify.com/episode/7is83aQVJFqHX8IRntX72k?si=2f54237ee71a4a64>

⁷⁶ <https://open.spotify.com/episode/3XSqgECDjLdFnhKFnrTUV?si=a8cf78e9829b47bc>

⁷⁷ <https://open.spotify.com/episode/5acefX90nAcPoof1OPkldy?si=5208b15c2147409f>

⁷⁸ <https://open.spotify.com/episode/55XwGpwrp6rrer4yZM396I?si=02b8a1b450524deb>

⁷⁹ <https://open.spotify.com/episode/2yx62JfbPLtghR6YNYfWC?si=c987c20ba97d4772>

⁸⁰ <https://open.spotify.com/episode/2OMYDSM75x4nUU6ugA4HCi?si=feb8d8616da047de>

⁸¹ <https://open.spotify.com/episode/55vDOEpdYcLYWdo0q9hONi?si=68cca85926084a35>

La cifra anterior nos enseña una de las grandes barreras del derecho a la educación, la falta de recursos para generar investigación y mayor conocimiento.

Sin embargo, la falta de acceso al conocimiento existente también vulnera el derecho a la educación. Por tanto, es importante hacer énfasis en que el conocimiento es un derecho y que tenemos derecho al conocimiento.

Debajo del Puente reconoce el conocimiento como un derecho. Significa la forma de comunicarlo, el acceso libre, sin sesgos, sin dispositivos de poder que controlen el saber.

Asimismo, es el reconocimiento que existen diferentes saberes y la necesidad de desarrollar un diálogo para una comprensión de la violencia y sus diferentes dimensiones. Sumarse al propósito de las radios comunitarias de abrir el micrófono a una pluralidad de voces que luchan, resisten y florecen a diario para la superación de las desigualdades que son generadoras de violencia.

Las radios comunitarias son una expresión del derecho al conocimiento y de otros derechos sociales y colectivos pese a que algunas son declaradas como ilegales por no tener una autorización formal. Una verdadera democratización del conocimiento no puede promover que se declare ilegal el diálogo de saberes que se promueven en otros espacios diferentes a la academia.

El conocimiento en acción es un camino que construye espacios de aprendizaje colectivos, igualitarios hacia un nuevo sistema de conocimiento para la paz y la democracia en Latinoamérica.

Referencias

Acosta, G, Pinto, M, otros. (2016). *El Diálogo de saberes en la comunicación: colectivos y academia*. Universidad de Medellín.

Bolívar, I. (2004) La Investigación sobre la Violencia: categorías, preguntas y tipo de conocimiento. Universidad de los Andes. *Revista de Estudios Sociales*, N°17.

Bourgois, P. Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. Encontrado en http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/adicional/Treinta_años_de_retrospectiva_etnografica.pdf

Fong, C. (2016). *Aviones dentro de la casa*. Sagitario ediciones. Ciudad de Panamá.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno editores. Argentina.

Foucault, M. (2007). Seguridad, territorio y población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo veintiuno editores. Argentina.

Freire, P. (1973). *Extensión o comunicación*. Siglo veintiuno editores.

Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores. Argentina.

Mesa, G. (2016). *La cuadra*. Penguin Random House. Bogotá.

Mignolo, W. (2001). *La colonialidad: la cara oculta de la modernidad*. Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad. Barcelona. Península, 2001.

Nussbaum, M. (2017). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder Editorial. Barcelona.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), UNESCO. (2021). *El Estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos*.

Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Ediciones Trilce.

Rádio e Desenvolvimento Regional no Brasil: 100 anos de uma interface em plena construção

Lourival da Cruz Galvão Junior⁸²

Universidade de Taubaté (UNITAU), Taubaté/São Paulo – Brasil
galvao.junior@unitau.br

Introdução

Este texto propõe-se a identificar e investigar pontos de interface entre o rádio brasileiro e o processo de Desenvolvimento Regional a partir de análise histórica fundamentada em pesquisa documental e bibliográfica que observa os preceitos da Análise de Conteúdo de Laurence Bardin (2021). Para embasamento e formulação dos pontos de interseção que envolvem o rádio e o desenvolvimento dos territórios no decorrer dos 100 anos de operação oficial no Brasil no citado meio de comunicação, revisitam-se, principalmente e entre outras referências, as obras das pesquisadoras brasileiras Zita de Andrade Lima e Gisela Swetlana Ortrivano. A presente investigação observou que as características do rádio sistematizadas por Ortrivano constituem-se como elementos indicativos para o estabelecimento da interface indicada por Zita entre o rádio citado e o processo do Desenvolvimento Regional. Essa relação revela uma construção contínua, potencializada no contexto de convergência que ocorre no ambiente digital.

Rádio e Desenvolvimento Regional no Brasil: o início da jornada

No dia 7 de setembro de 1922, o rádio foi apresentado oficialmente no Brasil. O ato, usado para promoção do país e seus dirigentes à época no Rio de Janeiro, durante exposição internacional alusiva ao centenário da Independência, ocorreu com pompa, mas de forma notadamente excludente. Naquela ocasião, apenas 80 abastados da elite carioca foram agraciados com aparelhos receptores usados para sintonizar o sinal do transmissor de 500 watts que foi instalado provisoriamente no alto do Corcovado. Toda a tecnologia havia sido importada dos Estados Unidos, onde o rádio já não era mais novidade.

Há 100 anos, o discurso do então presidente Epitácio Pessoa e os acordes de óperas executadas do Teatro Municipal do Rio de Janeiro foram os primeiros sons transmitidos pelo rádio de forma pública e oficial no Brasil. Porém, após a exposição dessas sonoridades, as emissões cessaram por falta de projetos que lhes dessem continuidade. Somente em 23 de abril de 1923 ocorreria, também de forma oficial, a instalação definitiva

⁸²Pós-doutorado e Doutorado em Ciências da Comunicação pela Escola de Comunicações e Artes da Universidade de São Paulo (ECA/USP). Mestrado em Linguística Aplicada e Graduação em Jornalismo pela Universidade de Taubaté (UNITAU). Professor Assistente III no Departamento de Comunicação Social da UNITAU. Docente e pesquisador do Mestrado Acadêmico em Planejamento e Desenvolvimento Regional e do Mestrado Profissional em Gestão e Desenvolvimento Regional do Departamento de Gestão e Negócios da UNITAU.

da radiodifusão, com a fundação da Rádio Sociedade do Rio de Janeiro, por Roquette-Pinto e Hery Morize (Ortriwano, 1985, p. 13).

O fato relatado é considerado controverso por ter, na verdade, ocorrido após às primeiras transmissões experimentais de voz no Brasil mediante a manipulação de ondas eletromagnéticas feitas pelo Padre Roberto Landell de Moura, em 1890; e das emissões que ecoavam no nordeste brasileiro pela Rádio Clube de Pernambuco, fundada em 6 de abril de 1919, pelo radiotelegrafista Antônio Joaquim Pereira. Cabe, portanto, àqueles idealizadores, a devida reverência e projeção ainda hoje pouco alardeada da apresentação à sociedade de uma tecnologia de emissão sonora que, desde o início, representou um marco ao desenvolvimento das mais distintas localidades brasileiras.

Apesar de ter ficado praticamente restrito nas décadas de 1920 e na primeira metade dos anos 1930 a grupos de poder formados por intelectuais, empresários e políticos, o rádio popularizou-se no Brasil principalmente após a formulação de regulamentações que impuseram as condições legais à difusão das ondas eletromagnéticas e devido à inserção de publicidades denominadas naquele período de “reclames” (Ortriwano, 1985, p. 14). Mas isso ocorreu de maneira gradativa, após o lançamento oficial de 7 de setembro de 1922 e da instalação da Rádio Sociedade.

Inserido em uma sociedade onde prevaleciam o baixo letramento e a cultura da oralidade, o rádio brasileiro encontrou em cada canto do território onde estabeleceu suas operações, circunstâncias propícias para angariar a simpatia de uma significativa parcela da população que não era beneficiada pelo acesso massivo àquele meio de comunicação sonoro que atendia, quase que exclusivamente, a pequenos segmentos sociais abastados que tinham ainda, à disposição, condições para a aquisição e a leitura de jornais, livros e revistas impressos (Citelli, 2010, p. 17).

Ao ser potencializado pelo aporte financeiro da publicidade, o rádio se consolidou nas décadas seguintes como meio de comunicação popular e presente em todo o território nacional, sendo, em muitos casos, no passado e ainda no presente, o único a levar informação, entretenimento, prestação de serviços e utilidade pública às populações de muitas regiões afastadas e remotas que não têm, ainda, acesso a outras mídias.

Nos últimos 100 anos, o rádio estabeleceu nas localidades onde mantém-se inserido relações que impactaram os processos de desenvolvimento que são relacionados, particularmente, à redução das assimetrias regionais, ao aproveitamento dos recursos e das potencialidades das regiões, à promoção do ordenamento do território e a garantia da participação da população na resolução dos problemas regionais. No âmbito acadêmico, essas temáticas têm servido ao longo do tempo de objetos de estudo que atuam, sobretudo,

como ponto de partida à investigação e a compreensão de uma esfera teórica de delimitação ainda maior: a interface entre a Comunicação e o Desenvolvimento Regional.

No que concerne ao rádio destacam-se, no Brasil, reflexões teóricas promovidas por Zita de Andrade Lima, referência nos estudos sobre o rádio brasileiro e pioneira nos estudos sobre a interface com o Desenvolvimento Regional. Em sua obra, Zita torna evidente a existência de marcas, características e possibilidades sociais, culturais e educativas específicas do rádio atuantes nos territórios devido a dois fatores convergentes: a identificação das pessoas com esse meio de comunicação e o envolvimento do rádio com temáticas de interesse social de caráter regional e local. Esses aspectos são decorrentes, de acordo com a autora, da compreensão do rádio como uma esfera pública local e regional onde ocorrem a divulgação e a discussão de conteúdos voltados ao interesse direto ou não das populações (Lima, 1965). Esse entendimento propicia a valorização das manifestações e das vocações sociais, econômicas e culturais necessárias ao processo de regionalização e de desenvolvimento.

Ao analisar a obra de Zita é possível compreender que o rádio se consolida como meio de comunicação próximo ao público por fazer parte, principalmente, do cotidiano e dos hábitos daqueles que habitam as pequenas e médias localidades (Lima, 1965). A integração do rádio à vida social ocorre porque a mídia responde, principalmente, pela divulgação e valorização de fatos e acontecimentos registrados nos territórios. Isso é decorrente, em significativa parte, de características que inerentes ao rádio que foram inicialmente sistematizadas por outra teórica pioneira do rádio brasileiro, Gisela Swetlana Ortriwano (1985).

É, em especial, do pensamento destas pesquisadoras que são tecidas, a seguir, reflexões sobre a interface entre rádio e Desenvolvimento Regional. Para balizamento metodológico empregam-se ainda os fundamentos da Análise de Conteúdos (Bardin, 2011), constituída como um conjunto de técnicas adotadas para reflexão acerca de dados qualitativos que permitem o estabelecimento de relações entre documentos de diversas espécies, origens e conteúdos. Tal método permite o desencadeamento de inferências, ou seja, “a realização de uma operação lógica, pela qual se admite uma proposição em virtude de sua ligação com outras proposições já aceitas como verdadeiras” (Bardin, 2011, p.39).

O transcorrer da caminhada

No Brasil, o rádio nasce como meio de comunicação fadado a ser popular e, acima de tudo, regional. Consequência natural é também ser partícipe no desenvolvimento das localidades que sintonizam suas ondas eletromagnéticas, fato que pode ser constatado a partir da análise de três momentos históricos marcantes. O primeiro ocorre na década de 1950, com o início das operações da televisão, situação que despertou no público cativo às sonoridades o fascínio pelo ineditismo das imagens. A migração de receitas financeiras, da

estrutura, do corpo técnico operacional e até dos elencos para a nova mídia fez com que o rádio brasileiro se reinventasse. O passo nessa direção foi a redução de custos operacionais, sendo das medidas adotadas a intensificação no uso de material gravado e a redução no quadro de pessoal (Ortriwano, 1985, p. 21).

A busca por novas fontes de monetização para a continuidade das transmissões radiofônicas fez eclodir o segundo momento histórico: o direcionamento rumo à especialização na produção de conteúdos para novos nichos de audiência. Essa mudança ocorre de forma concomitante com primeira, sendo na atualidade uma opção que ainda norteia muitas rádios brasileiras que se segmentam em um incontável número de tendências dispostas a atender audiências cada vez mais plurais.

O terceiro marco histórico que serve como ponto de virada para o rádio no Brasil é a opção definitiva pela produção de conteúdos que atendam, especificamente, às localidades onde operam as sedes das emissoras (Ortriwano, 1985, p. 28). É patente que esse momento histórico causa impactos principalmente às estações fixadas nos grandes centros urbanos, que seguiram uma tendência comum às instaladas em regiões interioranas do Brasil, que já contribuíram de maneira mais incisiva, no decorrer da história, com a promoção do desenvolvimento local e regional.

Ao atender prioritariamente localidades onde as emissoras estão instaladas, seja pelo jornalismo, pelos programas de entretenimento e variedades ou pela prestação de serviços de utilidade pública, o rádio manteve audiências que foram antes dispersas pela televisão, fidelizando outras camadas da sociedade que, em parte, são influenciadas pela cultura da oralidade. É nesse sentido que se destaca uma característica basilar do rádio que é a emissão da fala humana, dentre outras sonoridades, que exigem apenas dos indivíduos, independente da extratificação social, a capacidade da audição (Ortriwano, 1985, p. 78). Assim como outras mídias, o rádio adapta-se às tecnologias digitais e à interatividade e convergência da internet ao permitir a seu público ouvinte ser também “falante” e atuante na construção de outros conteúdos virtuais.

A despeito desses avanços nota-se que o rádio brasileiro se desenvolve desde seu advento em uma ambiência social na qual ocorrem, de forma desigual, o ensino e o estímulo à leitura que deflagram nos indivíduos a compreensão de sentidos dos símbolos visuais escritos e impressos que, ao serem acessados, recuperam da memória informações capazes de viabilizar a interpretação plausível da mensagem do escritor (Mitchell, 1983). A oralidade, atua, neste sentido, como elemento que suplanta esse déficit ao estabelecer o “casamento entre a voz do enunciador e a audição dos enunciatários” (Citelli, 2010, p. 73). No Brasil, essa é uma realidade prevalente na contemporaneidade, já que o país detém cerca de 11 milhões de analfabetos, com 15 anos de idade ou mais (Pnad, 2019).

Facilitador de uma relação estabelecida pela tradição oral, o rádio possibilita a materialização das significações decorrentes de linguagens específicas que, de acordo com Balsebre (1994), atuam em sistemas expressivos comunicacionais representados por palavras, músicas, efeitos e silêncio, cujos significados são determinados pelo conjunto de recursos técnicos, tecnológicos e expressivos da reprodução de som, assim como do conjunto de fatores que caracterizam o processo de percepção sonora e sensorial dos receptores.

O fenômeno de formatação acústica no qual sons e mensagens são classificados conforme a visibilidade mental é denominado de “sensorialidade” por Ortriwano (1985, p. 80). Por esse evento cognitivo, os sons constroem significados visuais no cérebro que são baseados no repertório de vivências e de conhecimentos armazenados na mente onde, conseqüentemente, ocorre o estímulo à inferência à significação do que foi emitido de maneira significativa. Esse fato decorre da capacidade sensorial que desperta nas mentes “a imaginação através da emocionalidade das palavras e dos recursos de sonoplastia, permitindo que as mensagens tenham nuances individuais” (Ortriwano, 1985, p. 80).

Observa-se nesse processo a configuração de um “sensorium”, ou seja, de uma mudança nas formas perceptivas que decorrem do uso de novas técnicas no processo de elaboração artística, como apontava Walter Benjamin no clássico ensaio “A obra de arte na era da reprodutibilidade técnica”. Resultado da análise das experiências que o cinema propiciou ao público no início do século passado, esse conceito compreende a tecnologia como atuante no desenvolvimento da percepção de significantes “a partir da ampliação de mundo dos objetos dos quais os indivíduos tomam conhecimentos, tanto no sentido visual como auditivo” (Galvão Júnior, 2013, p. 121).

Como aparato tecnológico, o rádio revela também a capacidade de estimular essas sensações cognitivas e comunicar saberes antes relegados à maioria dos indivíduos que ainda não têm acesso a outras mídias, principalmente em países em desenvolvimento, como o Brasil.

O caminho da interface entre Rádio e Desenvolvimento Regional

A diversidade de conteúdos que cativam os diversos segmentos sociais a partir dos estímulos sensoriais decorre da propagação pelo rádio de gêneros que, conforme a produção das mensagens, são dramáticos, jornalísticos ou musicais; segundo a intenção do emissor são informativos, educativos, de entretenimento, participativos, culturais, religiosos, publicitários e de mobilização social; e de acordo com a segmentação dos destinatários atendem públicos como o infantil, o juvenil, o feminino, a terceira idade, o sertanejo, o urbano, o sindical, entre outros (Vigil, 2004, pp. 118- 119). Em substancial monta, essa diversidade de gêneros e conteúdos retrata as características das regiões

onde operam as rádios, bem como o cotidiano e a cultura dos povos, evidenciando, assim, o envolvimento desse meio com o desenvolvimento local e regional.

O atendimento a distintos públicos em diversas faixas econômicas ocorre pelo fato de o rádio apresentar baixo custo para quem recebe e transmite conteúdos sonoros. Essa outra característica, dentre os demais, torna o aparelho de rádio o mais barato entre os demais para ser adquirido. O mesmo ocorre com as emissoras que dispõem menos recursos financeiros para suas operações, fato que não ocorre com a televisão, por exemplo (Ortrivano, 1985, p. 79). Na ambiência digital, suportes tecnológicos como smartphones e tablets oferecem dispositivos para recepção das ondas eletromagnéticas do rádio, que também pode ser acessado por aplicativos disponíveis na internet em zonas urbanizadas e que contam com tal infraestrutura.

Mediante essas características tecnológicas, o rádio torna-se ativo no processo de desenvolvimento das localidades. Zita de Andrade Lima, a primeira a abordar essa relação no campo teórico, evidenciava no final da década de 1960 o rádio como meio que oferecia possibilidades culturais e educativas de evidente apelo popular, com direta identificação dessas manifestações com os contextos regionais e locais (Freitas et al, 2015, p. 8). Essas abordagens decorrem de ensinamentos da docente sobre o rádio, por ela considerado um espaço onde é possível divulgar a informação local e regional e valorizar as manifestações sociais e culturais, assim como as vocações econômicas que, de forma conjunta, são essenciais ao processo de regionalização e desenvolvimento.

A educadora mostra de forma também perceptível que o rádio é responsável pelo relato diário do cotidiano, sobretudo, daqueles que habitam as pequenas localidades, valorizando os fatos e os acontecimentos que são denominados de informação local. Predominam, nesses contextos, conteúdos sonoros radiofônicos que expressam diversos elementos linguísticos locais e regionais, como a linguagem e os sotaques que, conforme o pensamento de Zita, atribuem credibilidade e proximidade àquilo que é dito (Freitas et al, 2015, p. 9).

Outro fator a ser considerado na contribuição do rádio ao desenvolvimento local e regional é a operação de emissoras hertzianas em todo o território brasileiro. Segundo o Ministério das Comunicações (2022), foram contabilizadas 3,9 mil rádios operando em FM; 1,2 mil em AM e mais de 4,7 mil atuando como rádios comunitárias que, em sua maioria, utilizam e emitem em FM. Porém, há dois aspectos a serem considerados e que impactam nessa interface.

O primeiro está relacionado ao decreto nº 8.139, de 7 de novembro de 2013, que dispõe sobre as condições para a extinção do serviço de radiodifusão sonora em ondas médias de caráter local, ou seja, a migração das emissoras AM para a faixa de FM. A medida, tomada

pela falta de definição governamental sobre qual modelo de transmissão digital sucederá as emissões analógicas de rádio no Brasil e extingue as emissoras AM que, embora ofereçam baixa qualidade na recepção sonora por causa da propagação de ondas médias e curtas, dispõem de condições técnicas para levar o sinal (e os sons) a regiões distantes e inóspitas. A migração dessas emissoras para a faixa em FM que, em tese, oferecem melhor qualidade de som, representa uma possibilidade de limitação de acesso à informação para muitas comunidades, uma vez que as transmissões de ondas hertzianas em frequência modulada são limitadas a áreas de menor cobertura geográfica.

Rádio nas comunidades: questões preocupantes

Evidência patente do papel social das rádios hertzianas no cotidiano das distintas localidades brasileiras foi revelada pelos habitantes da Terra do Meio, no Pará, que são ouvintes da Rádio Nacional da Amazônia, uma das poucas ainda a realizar a transmissão sonora por ondas curtas no Brasil. A emissora vence, em pleno século XXI, barreiras físicas, econômicas e sociais que mantém isolado aquele território, integrando ao país povoados ribeirinhos antes ignorados em meio à floresta (TV Brasil, 2020).

Essa capacidade do rádio em estabelecer contato com comunidades presentes nos mais inóspitos rincões foi denominada como “penetração geográfica” por Ortriwano (1985, p. 78). Porém, devido às limitações técnicas do FM e a falta de acesso das comunidades às redes digitais, essa característica do rádio pode se tornar também limitada devido a falta de políticas públicas que atendam tais demandas, o que poderia acarretar prejuízo futuro aos ouvintes da Terra do Meio e de outras comunidades que vivem em regiões isoladas no Brasil.

Outra situação referente à questão geográfica é o aumento no número de rádios comunitárias no Brasil. Reguladas pela Lei de nº 9.612/1998, essas emissoras surgiram em grande parte das mobilizações de movimentos comunitários e sociais deflagrados na segunda metade do século passado, que reivindicavam espaços midiáticos à divulgação de assuntos de seus interesses. A legislação brasileira determina, entre outras regulações, que essa categoria de emissora deve proporcionar às comunidades acesso aos processos de produção e de difusão dos mais diversos conteúdos de cunho social que não recebem o mesmo tratamento de outros meios, especialmente comerciais, suprimindo essas lacunas.

As concessões para a execução desse serviço de radiodifusão são outorgadas a entidades formadas por representantes das localidades beneficiadas, como associações comunitárias ou fundações selecionadas pelo Ministério das Comunicações, que operam emissoras de baixa potência e, portanto, de restrita penetração e alcance. A limitação econômica decorrente da proibição de publicidades e da utilização, em contrapartida, de apoios culturais, bem como a não observância da legislação por outros interesses, como os de ordem política e religiosa, levam muitas rádios comunitárias a se afastarem de seus

propósitos legais, o que pode efetivar o desvirtuamento de suas ações pela manipulação e direcionamento dos ouvintes a outras causas menos sociais.

Mas há quem cumpra esse compromisso legal, como a Rádio Heliópolis FM 87,5 MHz, em operação na comunidade de mesmo nome situada na Zona Sul da cidade de São Paulo. Em pouco mais de 12 anos de transmissão, a emissora consolidou-se como promotora de inúmeras ações sociais que beneficiam uma população estimada em 200 mil habitantes que vive numa área de pouco mais de um milhão de metros quadrados. Fato evidente desse comprometimento foram as campanhas de conscientização e prevenção à Covid-19 impulsionadas durante a pandemia pela Rádio Heliópolis (Galvão Júnior; Vaz Filho, 2020).

O futuro, apesar dos prognósticos

Os cenários apresentados indicam que o estudo sobre o papel do rádio no processo de desenvolvimento regional e local desponta como necessário, como destacaram as pesquisas pioneiras de Zita de Andrade Lima e Gisela Swetlana Ortriwano. Tal interface, de acordo com Sen (2000), enfatiza a clareza e o alcance à informação como condições essenciais ao desenvolvimento sendo, o rádio, o responsável por propiciar às inúmeras comunidades brasileiras acesso à informação, cultura, entretenimento e diversos outros saberes que promovem, sobretudo, avanços sociais.

Neste século XXI, de prevalência das mídias no ambiente digital, (re)visitar a interface em comunicação e desenvolvimento é oportunidade para compreender as contribuições que o rádio hertziano ainda oferece aos territórios onde difunde suas sonoridades. É, ainda, mote à reflexão sobre uma mídia que foi construída no Brasil aos poucos, em cada localidade, nas mais distintas circunstâncias.

Na atualidade, assim como ocorre na Terra do Meio ou em Heliópolis, é possível a qualquer pessoa, munida de um aparelho receptor, ter acesso aos sons radiofônicos reverberados de forma analógica ou digital. Isso ocorre de forma convergente como outros conteúdos disponíveis no universo digital nas mais distintas plataformas digitais. As características do rádio sistematizadas por Gisela Swetlana Ortriwano são elementos indicativos ao estabelecimento da interface, assim como também fica evidente no pensamento de Zita de Andrade Lima a compreensão sobre o meio como difusor de tudo aquilo que envolve e representa as localidades próximas ou distantes.

No contexto de convergência dos meios de comunicação no ambiente digital é factível admitir, por fim, que as análises dos conteúdos deflagradas neste estudo inicial evidenciam o rádio como presente e integrado à vida das comunidades, apesar de haver prognósticos que indiquem possibilidade de novas adequações. Cabe, portanto, ainda compreender as distintas manifestações em cada território envolvendo o rádio e o desenvolvimento para, em um futuro próximo, identificar outros pontos que afetam à interface.

Referências

- Bardin, L. (2011). *Análise de conteúdo*. São Paulo: Edições 70.
- Balsebre, A. (1994). *El lenguaje radiofonico*. Madrid: Cátedra.
- Citelli, A. O. (2010). Comunicação e educação: convergências educacionais. *Revista Comunicação, mídia e consumo*. São Paulo: ESPM. v. 7, n. 19. p. 67-85.
- Freitas, G. M. S.; & Costa, A. R. F.; & Silva, L. C.; & Sousa, M. B. (2015). O que é preciso ler para entender o Rádio e compreender o Radialismo. In Marques De Melo, J; & Prata, N. *Radialismo no Brasil – Cartografia do campo acadêmico (Itinerário de Zita, a pioneira)*. Florianópolis: Insular.
- Galvão Júnior, L. C.; & Vaz Filho, P. S. (2020). Vozes da rádio comunitária: o papel da Heliópolis FM na luta contra a Covid-19 na cidade de São Paulo. *Revista Radiofonias*. Santa Maria: Editora FACOS/UFSM. Recuperado em: <https://www.periodicos.ufop.br/radiofonias/article/view/4420>
- Galvão Júnior, L. C. (2013). Rádio e sensorium: o estabelecimento de uma nova ordem perceptiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación - Alaic*, v. 10. Recuperado em: <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/393>
- Lima, Z. A. (1965). Situação atual dos meios de comunicação e sua influência no desenvolvimento político, cultural e sócio-econômico das nações. IV Seminário Regional sobre Ensino de Jornalismo e Meios de Informação Coletiva. Rio de Janeiro: CIESPAL.
- Ministérios das Comunicações. (2022). Rádio no Brasil: há mais de 100 anos criando e contando histórias. Recuperado em: <https://www.gov.br/mcom/pt-br/noticias/2021/setembro/radio-no-brasil-ha-mais-de-100-anos-criando-e-contando-historias>
- Mitchell, D.C. (1983) *The process of Reading: a cognitive analysis of fluent reading and learning to read*. New York: John Wiley & Sons.
- Ortrivano, G. S. (1985). *A informação no rádio: os grupos de poder e a determinação dos conteúdos*. São Paulo: Summus Editorial, 5. ed.
- Pnad (2019). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio*. Recuperado em: www.educa.ibge.gov.br
- Sen, A. (2000). *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo, Companhia das Letras.
- TV Brasil (2020). *Caminhos da Reportagem: Na Amazônia pelas ondas do rádio*. Recuperado em: <https://www.youtube.com/watch?v=yAKy9Z6QO3w>
- Vigil, J. I. L. (2003) *Manual urgente para radialistas apaixonados*. São Paulo: Paulinas.
- Nussbaum, M. (2017). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder Editorial. Barcelona.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), UNESCO. (2021). El Estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos.

Santos, B. (2010). Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Ediciones Trilce.

Wacquant, L. (2007). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Editorial Manantial. Buenos Aires.

A história das emissoras comunitárias no Brasil: evoluções e desafios

Alvaro Bufarah Junior⁸³

Universidade Presbiteriana Mackenzie (UPM), São Paulo – Brasil
abufarah@uol.com.br

Roberto Gondo Macedo⁸⁴

Universidade Presbiteriana Mackenzie (UPM), São Paulo – Brasil
roberto.macedo@mackenzie.br
roberto.macedo@mackenzie.br

Introdução

Este estudo busca compilar uma série de dados sobre a história das emissoras comunitárias no Brasil tendo em vista as disputas políticas, as dificuldades técnicas e as pressões exercidas por grupos de interesses contrários à legitimação dessas emissoras. A partir de uma pesquisa bibliográfica exploratória, são explanadas informações sobre o processo de legalização, o desenvolvimento histórico que resultou na lei que rege a radiodifusão comunitária no Brasil e as dificuldades para a manutenção dessas emissoras ao longo do tempo.

A história do rádio no País está relacionada, diretamente, a aspectos culturais e sociais, mas, fundamentalmente, a questões políticas e econômicas. A primeira grande demonstração da tecnologia de radiodifusão no Brasil ocorreu no âmbito de um projeto de expansão capitalista da indústria norte-americana, já que havia uma capacidade ociosa de produção da indústria eletroeletrônica dos Estados Unidos após o término da Primeira Guerra Mundial (Ferraretto, 2000, p. 93). Recebemos os primeiros equipamentos, oficialmente, em um esforço da indústria estadunidense para expandir seus mercados.

É considerada a primeira transmissão de rádio no Brasil aquela realizada no dia 7 de setembro de 1922, nas comemorações do Centenário da Independência brasileira, durante a Exposição Internacional do Rio de Janeiro, então capital do País. Duas empresas norte-americanas, a Westinghouse e a Western Electric, apresentaram seus equipamentos; a primeira delas distribuiu 80 receptores para autoridades civis e militares para que captassem as “irradiações” da emissora, cuja antena foi instalada no alto do Corcovado.

Antes dessa data, há registros de reuniões de famílias de alta renda, como as de fazendeiros, empresários, comerciantes, entre outros, em associações para a compra de

⁸³ Professor e Doutor pelo programa de Letras da Universidade Presbiteriana Mackenzie, com pós-doutorado pelo programa de Pós-Graduação em Jornalismo da Universidade Federal de Santa Catarina e integrante do Grupo de Investigação em Rádio, Fonografia e Áudio (Girafa) no mesmo programa.

⁸⁴ Doutor em Comunicação Social, com Pós-Doutorado em Ciências da Comunicação pela Escola de Comunicação e Artes da Universidade de São Paulo – Brasil. Pesquisador e Coordenador de Pesquisa do Centro de Comunicação e Letras, da Universidade Presbiteriana Mackenzie, São Paulo, Brasil.

equipamentos de radiodifusão, os quais eram utilizados de forma não comercial, apenas com fins recreativos, em que eram irradiadas músicas de discos trazidos de outros países, poesias de improviso e saraus feitos nas residências.

Pela falta de continuidade dessas transmissões, apenas as consideradas “oficiais”, realizadas a partir de 1922, entraram para a história como o marco inicial da radiodifusão nacional. No entanto, há registros de que as primeiras transmissões radiofônicas realizadas no Brasil tenham ocorrido na década de 1910, quando um grupo de jovens reuniu-se para a realização de testes que criaram a Rádio Clube de Pernambuco, em Recife.

Como as irradiações de 1922 contaram com mais investimento e apoio governamental, elas chamaram mais a atenção dos intelectuais e dos empresários para o setor. Dessa forma, o capital norte-americano conseguiu seu objetivo ao conquistar tanto o cientista e professor Edgard Roquette-Pinto quanto o pesquisador e professor Henrique Morize, que deram o início oficial a esse meio no Brasil.

Como toda inovação tecnológica que chega a determinada sociedade tende a ser dispendiosa para os consumidores, com o rádio não foi diferente. Criado à luz dos trabalhos de dois cientistas e professores, o conteúdo transmitido atendia a uma expectativa elitista, com a veiculação de óperas e textos teatrais eruditos. Além disso, em um primeiro momento, era necessário um alto investimento para a compra do equipamento, o que limitava o grupo de ouvintes a famílias mais ricas.

Diante desse cenário, as primeiras emissoras não dispunham do conceito de comercialização de espaços publicitários, mas eram financiadas por grupos de pessoas com interesses comuns no novo veículo. Por isso, os primeiros prefixos implementados no Brasil eram denominados como “sociedade” ou “clubes”, pois seus custos eram divididos entre os “associados” e tinham o objetivo de difundir a cultura das famílias abastadas e favorecer a integração desses conceitos em âmbito nacional (Tavares, 2014).

Gradativamente, o rádio ganhou adeptos e o número de emissoras que passaram a ser inauguradas em território nacional aumentou. Apenas na década de 1930 mais de 50 emissoras foram fundadas e espalhadas nas diversas regiões do país (Tavares, 2014). Isso ocorreu em função de alguns elementos econômicos e sociais, como o surgimento de um mercado interno baseado na mão de obra assalariada após a abolição da escravatura e a chegada de Getúlio Vargas ao governo, que deu início a uma fase de incentivo à industrialização e levou a um processo de urbanização do Brasil.

Nesse contexto, o rádio também avançou, tendo dois marcos fundamentais: a regulamentação da publicidade nas emissoras em 1932 e a participação ativa do veículo na mobilização paulista contra o governo de Getúlio, na Revolução de 1932. Segundo Ferraretto (2000, p. 103), esses fatos lançaram as bases para a configuração da indústria

cultural no Brasil, considerando o período de 1919 a 1932 como o de implantação do rádio no país.

Naquele primeiro momento, o meio era baseado em uma tecnologia cara que, após instalada nas casas, gerava certa comoção nas vizinhanças, pois demonstrava “poder, *status* e riqueza”, o que fazia com que as classes menos favorecidas cobiçassem o equipamento como se fosse um símbolo de desenvolvimento.

O pesquisador divide em fases a história do rádio no Brasil e denomina o período de 1932 a 1940 como a estruturação, etapa em que as emissoras passam a organizar seus conteúdos de forma sistematizada em roteiros elaborados previamente e a buscarem audiências cada vez maiores. Como não havia profissionais especializados no novo meio de comunicação, as empresas de rádio passaram a buscar talentos em outras áreas, como nos jornais, no teatro, na literatura etc., para comporem suas equipes.

A próxima fase, considerada o apogeu do rádio-espetáculo, englobou o período de 1940 a 1950, momento em que o governo de Getúlio Vargas, no Estado Novo, aproximou-se dos Estados Unidos, cuja programação radiofônica inspirava os profissionais brasileiros via ondas curtas. Os norte-americanos tinham grande interesse em romper a aproximação de alguns países latinos com a Alemanha nazista. Dessa forma, criaram uma política de “boa vizinhança”, com a qual estimularam a ampliação do consumo do cinema *hollywoodiano*, sua indústria fonográfica, tendo o rádio como o canal de comunicação mais importante no país (Ferraretto, 2000, p. 112).

Nesse período, houve uma forte expansão da Rádio Nacional, após o controle ter sido assumido pelo governo federal por meio do Decreto Lei 2.073/1940. A emissora teve um crescimento vertiginoso que a levou à liderança da audiência, superando a concorrente, Rádio Mayrink Veiga, que havia estado no primeiro lugar no *ranking* na década anterior.

Para Haussen (1997, p. 42), esse crescimento explica-se por uma dupla situação: o fato de a emissora pertencer ao patrimônio da União, contando com o apoio irrestrito do governo, e de manter uma atuação mercadológica como uma empresa comercial. Dessa maneira, os recursos conseguidos com a publicidade eram reinvestidos na emissora de modo a garantir as melhores atrações para a composição de uma programação atraente e diferenciada.

De acordo com dados da época, entre 1936 e 1956, o faturamento saiu de Cr\$ 900 mil (cruzeiros), em 1936, para cem vezes mais em 1956. Isso porque houve um grande investimento em tecnologia, formação de pessoal e contratação dos melhores profissionais disponíveis no mercado.

Esse período, considerado o apogeu do rádio espetáculo, foi marcado por um forte

desenvolvimento de novos formatos de programação e de inovações na linguagem radiofônica. Quanto mais conteúdos e elementos sonoros eram inseridos nos programas, mais importante era a pré-produção organizada no roteiro, pois nele estavam organizados todos os materiais que seriam falados, tocados e apresentados aos ouvintes.

Essa época coincide com o investimento em tecnologia e pessoal para o aprimoramento das programações para atender a um público que também estava mudando. A política de Vagas levou a um período de mudanças sociais no país, com a implantação de políticas industriais que colaboraram para o êxodo rural. Aos poucos, o Brasil foi deixando suas características agrárias para assumir um perfil mais urbano. Para atender a essa população, que buscava riqueza nas grandes cidades, o meio rádio passou a produzir programas mais complexos e elaborados, baseados em roteiros mais estruturados repletos de marcações técnicas que possibilitavam a inclusão de música ao vivo em radionovelas, efeitos especiais em seriados e trilhas e vinhetas em programas jornalísticos de forma mais harmoniosa.

Os programas veiculados nessa fase do rádio utilizavam-se de roteiros que pressupunham uma antecipação das ações por parte dos redatores e diretores, facilitando o desenvolvimento das narrativas de forma a construir verdadeiros quadros imaginários compartilhados com seus ouvintes.

No entanto, a fase considerada de ouro acabou por volta dos anos 1950. Consideramos o período de 1955 a 1970 como a fase de decadência da radiodifusão devido à chegada de uma nova tecnologia que afetou diretamente o meio rádio, a televisão, advento que foi o grande fator para o declínio das programações radiofônicas.

A primeira emissora de televisão inaugurada no Brasil foi a TV Tupi-Difusora de São Paulo, em 18 de setembro de 1950. Inicialmente, os custos de produção e o alto valor dos equipamentos receptores não propiciaram um avanço comercial que assustasse o meio rádio, porém, aos poucos, a televisão brasileira foi sendo instalada e ampliando seu leque de audiência. Com isso, as programações das emissoras de rádio entraram, gradativamente, em decadência na preferência popular.

Diante desse quadro, a Rádio Nacional, modelo no setor e líder no mercado, passou a enfrentar uma série de problemas que culminaram na perda de prestígio e audiência. Entre os fatores que levaram a esse processo, HAUSSEN (1997, p. 114) indica: a rotatividade dos diretores, após a era de ouro (até metade dos anos 1950); a diminuição de verbas publicitárias que foram deslocadas para a TV; a repetição dos formatos de programas; a demissão de vários radialistas após o golpe militar de 1964, entre outros fatores que foram decisivos para o declínio do meio.

Completando esse cenário, muitos profissionais de rádio foram trabalhar no recém-chegado

veículo, levando suas experiências para compor o *cast* de novos programas (Ferraretto, 2000, p. 137). Novamente, o meio rádio precisou buscar novas formas para sobreviver à redução de ouvintes. Por isso, as emissoras adequaram-se aos novos tempos aumentando o espaço para o jornalismo, para as transmissões esportivas, para a prestação de serviços à população e à programação musical gravada. Com isso, o rádio rearranjou sua programação e ganhou um importante aliado: os receptores transistorizados que tornaram os equipamentos menores e portáteis, dando ao meio a possibilidade de ser transportado para qualquer local de interesse do ouvinte.

Esse período foi marcado pelo avanço do radiojornalismo, tendo a cobertura dos eventos cotidianos como o grande foco. Destacam-se a Rádio Continental e a JB, do Rio de Janeiro, a Bandeirantes e a Jovem Pan, de São Paulo, e a Rádio Guaíba, de Porto Alegre, entre outras. Paradoxalmente, nesse mesmo período, houve maior pressão e censura sobre os meios de comunicação brasileiros devido ao golpe militar; muitos profissionais de imprensa foram perseguidos, outros presos, torturados, e muitos mortos.

Mesmo durante a ditadura militar, o rádio buscou novas formas de atrair a atenção dos ouvintes. De 1970 a 1983, ocorreu a fase da reestruturação do meio no país. Novamente, os processos tecnológicos beneficiaram o meio radiofônico, que buscou novas forma de adaptação diante das adversidades geradas por mudanças nos cenários tecnológico, político, econômico, social e cultural.

O setor teve uma alteração com o início das transmissões regulares e comerciais de frequência modulada (FM), formato até então inédito em solo brasileiro. As primeiras emissoras divulgavam música ambiente, mas, ao longo dos anos de 1970, implantaram uma programação voltada ao público jovem, seguindo os modelos norte-americanos. Com isso, ocorreu uma segmentação do setor, tendo de um lado as emissoras em amplitude modulada (AM), que se concentraram no radiojornalismo, nas coberturas esportivas e na prestação de serviço e, de outro, as emissoras em FM, que passaram a ter uma programação musical com uma linguagem mais coloquial e próxima dos jovens – formato que se consolidou nos anos de 1980.

Devemos ressaltar que nesse momento histórico nasceu um perfil diferente de programação, baseado no comunicador popular, que simulava ser um companheiro para o ouvinte enquanto explorava de forma sensacionalista situações do dia a dia. Foi nesse contexto que o rádio reestruturou a sua programação e, mesmo sem recuperar o antigo faturamento, reposicionou-se no mercado de comunicação brasileiro (Ferraretto, 2000, p. 155).

Esse novo perfil tinha o objetivo de estabelecer uma relação de cumplicidade entre o comunicador e seus ouvintes, indicando uma conexão de caráter único, reduzindo o formalismo, passando a ter uma linguagem mais popular e próxima da população. A

intenção era criar um efeito de realidade, em que cada ouvinte acreditava, mesmo que temporariamente, que o apresentador falava apenas para ele, pois utilizava-se de vários recursos de linguagem para criar esse cenário imaginário. Embora tais recursos tenham sido utilizados desde o início das comunicações radiofônicas, nessa fase histórica, as emissoras investiram nesse formato para aproximar ainda mais as programações de seus ouvintes.

Os novos aspectos tecnológicos trazidos pela implantação do FM, as mudanças culturais implementadas por novo perfil social do jovem, denominado geração X, e abertura política do Brasil favoreceram o desenvolvimento de programações diferentes. De 1983 aos anos 1990, o meio rádio vivenciou a fase da segmentação e das redes via satélite.

Marco inicial desse período foi março de 1982, quando a Rádio Bandeirantes AM, de São Paulo, passou a gerar o jornal *Primeira Hora* no tempo ocioso de um subcanal da Rede Bandeirantes de TV. Isso possibilitou que muitas emissoras espalhadas pelo país pudessem retransmitir o programa ao vivo, utilizando-se uma antena parabólica.

Em 1985, o país passou a contar com um satélite de comunicações próprio, e o segundo foi lançado no ano seguinte. Com isso, as empresas de rádio passaram a concorrer na formação de redes de emissoras, tendo uma rádio como o centro de transmissão (cabeça de rede) e outras afiliadas espalhadas pelo país (Ferraretto, 2000, p. 166).

Zuculoto (2012) complementa os estudos realizados por Ferraretto (2000) ao indicar que a fase de reestruturação ocorreu entre os anos 1970 e 1990, pois o processo de segmentação foi expandido na década de 1980, fase que só sofreu alterações pelos impactos das novas tecnologias implantadas após o advento da *internet*.

A última fase de estudos históricos do desenvolvimento do rádio no Brasil, podemos indicar, engloba desde 1990 até nossos dias, e o sistema de rádio totalmente digitalizado (desde a sua produção até a recepção dos ouvintes) é uma realidade apenas fora do país, visto que ainda não conseguiu atualizar seu mercado na mesma proporção que os países de economia mais desenvolvida, como os Estados Unidos, a Inglaterra, o Japão, entre outros. Ao longo das fases da história do meio rádio, foi desenvolvida uma linguagem específica definida pela tecnologia para a viabilização do canal de comunicação, visando a maior eficiência da mensagem enviada por meio da estrutura radiofônica.

Com a definitiva entrada do meio rádio no ambiente digital da *web*, uma série de inovações foram trazidas, tais como: acesso em novos equipamentos como celulares, tablets, computadores; a possibilidade de recuperar conteúdos já veiculados pelas emissoras em seus sites e redes sociais; uma maior interação com os ouvintes via plataformas digitais; e a possibilidade de acompanhar a programação em qualquer lugar do globo, desde que tenha acesso a *web*. Essas e outras possibilidades levaram os criativos das agências de

publicidade a definirem que o rádio foi o meio que melhor adaptou-se as novas tecnologias digitais.

Legalização das emissoras comunitárias

Segundo os dados publicados pelo site do Ministério das Comunicações (2022), responsável pela concessão de atuação das emissoras de rádio no Brasil, o Serviço de Radiodifusão Comunitária (RadCom) foi instituído pela lei 9.612/1998 que criou o serviço e é regulamentado pelo Decreto 2.615/1998, e tem como norma a portaria 4.334/2015/SEI-MC, depois alterada pela portaria 1.909/2018/SEI-MCTIC e pela outra portaria 1.976/2018/SEI-MCTIC que registra todas as regras para o processo de pedido de outorga e de como o serviço deverá ser prestado para as comunidades.

Buscando facilitar os processos e dar visibilidade ao andamento dos casos foi criado o Plano Nacional de Outorgas (PNO) onde são publicados os dados sobre quais serão os futuros editais a serem publicados e quais Estados e Municípios serão contemplados com quais canais disponíveis. O Ministério (2022) informa que os critérios para a escolha desses municípios são determinados pelo fato de terem prioridades as cidades que ainda não tenham esse tipo de emissora e onde há instituições com interesse em prestar esse tipo de serviço.

O processo de outorga passa por uma série de níveis até chegar a definição da entidade que irá administrar a concessão e quais canais estarão disponíveis. De forma resumida esse andamento ocorre com os seguintes passos:

- a) publicação do Plano Nacional de Outorgas indicando os editais que serão abertos nos meses seguintes;
- b) o Ministério das Comunicações publica o edital de seleção pública onde indica as cidades que poderá receber as outorgas;
- c) habilitação das instituições interessadas que devem enviar uma grande quantidade de documentos para os órgãos fiscalizadores;
- d) seleção, momento em que os técnicos do Ministério avaliam as instituições interessadas e determinam se têm ou não condições se seguirem no processo;
- e) instrução: onde uma nova rodada de documentos são solicitados aos requerentes;
- f) proclamação dos resultados: após todos esses tramites é feita a lista que será proclamada pelo governo indicando quem realmente “ganhou” a concessão da outorga;
- g) portaria de autorização: uma vez que todo o processo foi seguido, o departamento encaminha para o Ministério os dados de cada processo para avaliação e, se aprovado, o órgão competente expede uma portaria confirmando a outorga
- h) fase externa: após a publicação pelo Diário Oficial da União, o Ministério encaminha o processo para a Presidência da República que fará uma revisão e depois encaminhará para o Congresso Nacional. Caso os deputados e senadores concordem com o processo será expedido um Decreto Legislativo autorizando a entidade interessada a prestar o serviço de Radiodifusão Comunitária por um período de 10 anos, contados a partir da publicação no Diário Oficial.

A renovação é permitida por mais um período de uma década, desde que a emissora cumpra todas as disposições legais indicadas na legislação. Além de toda essa burocracia, é importante destacar que a entidade que quiser participar do processo terá de criar um Conselho Comunitário composto por no mínimo 5 pessoas representantes de pessoas jurídicas da comunidade local que será responsável pela fiscalização da emissora para comprovar se realmente presta os serviços voltados à sociedade para qual foi autorizada. Para as autorizações necessárias há ainda a necessidade de pagamentos de tarifas ao Ministério, sem as quais não é possível participar do certame.

A história das emissoras comunitárias no Brasil

A primeira emissora comunitária brasileira foi montada por dois irmãos adolescentes, no Espírito Santo, em 1970, em plena ditadura militar; resultou na prisão de um deles e de seu pai, pela Polícia Federal. Tiveram que comprovar não tinham relações com o movimento comunista.

Nos anos seguintes, um professor de escola técnica em Sorocaba, São Paulo, ensinou aos seus alunos a construir transmissores de rádio. Resultado: quase 50 rádios estavam no ar na cidade entre 1982 e 1983. Daí surgiu a primeira organização de rádios livres brasileiras, o Conselho das Rádios Clandestinas de Sorocaba (CRCS), que tentou – em vão – organizar as emissoras para que não transmitissem umas sobre as outras ou interferissem nas FMs comerciais. O fechamento de algumas emissoras e a ameaça policial de fechamento de todas foi suficiente para silenciar as emissoras de Sorocaba.

Em 1985, ano da redemocratização do país, São Paulo encheu-se de rádios livres o movimento espalhou-se por todo o país, dispersamente, mas intenso. O movimento no Brasil inspirou-se nos movimentos na Itália (anos 70) e na França (anos 80), como projeto de ampliar a comunicação democrática e sair do controle, principalmente comercial, com que esta mídia estava organizada no país.

Em 1986, em outra tentativa de juntar emissoras de vários estados, no Rio de Janeiro formaram-se duas entidades: a ABOLA, Associação Brasileira das Ondas Livres do Ar e a CORA-LIBRA, Cooperativa de Rádios Livres do Brasil. Nos anos seguintes, houve uma diminuição no número de emissoras, até que o movimento foi retomado, em 1989, com o I Encontro Nacional sobre Rádios Livres, em São Paulo, organizado pela UNE – União Nacional dos Estudantes. O encontro contou com representantes de dez estados e aprovou a criação de um coletivo nacional, que buscava o apoio da sociedade civil pela democratização da comunicação.

Em 1990, começaram a surgir os Pré-comitês pela Democratização dos Meios de Comunicação. Em 1991, foi lançada a Frente Parlamentar pela Democratização da Comunicação, em Brasília, com a presença do Coletivo Nacional de Rádios Livres. Foi somente em 1993, no entanto, que o movimento de rádios livres entrou oficialmente para a coordenação do Fórum Nacional pela Democratização da Comunicação.

Com muitos avanços e recuos o movimento consegue finalmente, através da Comissão de Comunicação, Tecnologia e Informática, em fevereiro de 1998, levar ao plenário do Congresso e aprovar a lei que regulamenta a radiodifusão comunitária, a legislação das rádios comunitárias.

Da proposta de projeto de lei do movimento organizado só se conseguiu aprovar 10% dos itens definidos. No período da tramitação da lei, 70% dos membros da Comissão no Congresso eram donos ou tinham interesses indiretos em empresas de rádio e televisão. Mas o “movimento” preferiu aceitar a lei como um primeiro passo para se continuar lutando por uma regulamentação mais justa e democrática.

A lei (Lei 9.612/1998) limita o alcance das emissoras a um quilômetro de raio e a potência dos transmissores a um máximo de 25 watts; dispõe de uma única frequência no dial para as milhares de emissoras a serem criadas; isto só é modificado quando a Anatel (Agência Nacional de Telecomunicações, autarquia federal que regula e fiscaliza os serviços de telecomunicações do Brasil) descobre algum impedimento local; proíbe a captação de recursos de publicidade para a sustentação da emissora; proíbe a formação de rede entre as emissoras, salvo em caso de calamidade pública; e não garante às emissoras comunitárias proteção contra a interferências de emissoras comerciais e serviços de telecomunicação.

A história da radiodifusão brasileira está intimamente ligada aos interesses políticos com fortes raízes familiares. Do surgimento do rádio e seu papel para a política de integração nacional na ditadura do Estado Novo, na Era Vargas, passando pelas concessões de rádios e TVs usadas como moeda de troca na gestão de José Sarney como presidente, chegamos à explosão de políticos proprietários de emissoras em um contexto de enfraquecimento da democracia decorrente dos esquemas operados por esses atores.

Segundo levantamento realizado pelo Blog Intervozes (2022), da Revista Carta Capital, o número de políticos proprietários ou envolvidos com propriedades familiares de mídias cresce a cada eleição. Em 2022, 45 candidatos representam esse setor. Do total pesquisado eram 18 candidatos a deputado federal, 13 a deputado estadual, 6 ao Senado, 1 à suplência do Senado, 5 ao cargo de governador e 2 de vice-governador. Das candidaturas analisadas, mais da metade são homens (38), brancos (33) e milionários (33).

As candidaturas não são novas no cenário político e foram mapeadas pelo levantamento Donos da Mídia com base nos registros no TSE (Tribunal Superior Eleitoral) de 14 estados brasileiros (BA, PB, PE, CE, PI, AM, PA, RR, MT, MG, ES, SP, RJ e PR) e Distrito Federal, cruzados com as propriedades de mídias das 10 maiores cidades, em número de habitantes, de cada estado.

Esse é um projeto realizado pelo coletivo Intervozes a cada ano eleitoral. No

levantamento de 2018, foram identificados 34 candidatos donos de mídia em 10 estados e no Distrito Federal. Mesmo sendo ilegal que deputados federais e senadores tenham propriedades de rádio e TV, de acordo com o art. 54 da Constituição Federal – por motivo dos empreendimentos explorarem concessões públicas sujeitas a conflitos de interesses ao serem geridos por agentes públicos –, políticos apostam na seletividade de um sistema de justiça que insiste em pender a balança para o capital econômico quando o assunto é comunicação.

Das candidaturas analisadas no levantamento, ao menos 22 são tributárias de famílias que dominam a mídia e a política. Ou seja, nunca houve um interesse real da classe política em regularizar as emissoras comunitárias brasileiras dando a elas condições reais de existência, pois as normas foram pensadas para restringir ao máximo as possibilidades de um projeto de comunicação cidadã que pudesse colocar em risco o faturamento das emissoras oficiais (tidas por concessão distribuídas pelo governo federal com o aval do Congresso Nacional).

Por outro lado, segundo os historiadores que acompanham o processo desde o início, a história das rádios comunitárias no Brasil começa oficialmente em 1987, no início das discussões da Assembleia Nacional Constituinte. Naquela época já se entendia que era importante a democratização dos meios de comunicação por meio da radiodifusão comunitária, rádios locais e livres, voltadas à comunidade.

Um grupo liderado pelo professor José Carlos Rocha, da Escola de Comunicação e Artes da USP (Universidade de São Paulo), conseguiu aprovar na Constituição Federal de 1988 um artigo garantindo a liberdade de expressão da atividade intelectual, artística, científica e de comunicação, independentemente de censura ou licença; sendo formalizado em 1991, o Fórum abriu caminho para o desenvolvimento de uma legislação para o setor.

A partir daí teve início a luta jurídica pela regulamentação das rádios comunitárias no Brasil. Em 1994, o judiciário deu sentença favorável às rádios comunitárias. Na 1ª Vara da Justiça Federal, o juiz deu uma decisão favorável ao setor de radiodifusão comunitária.

Em 1996, em uma assembleia do Fórum Democracia na Comunicação, realizada no Palácio Anchieta, sede do Legislativo paulistano, foi formalizado o Anteprojeto de Lei 156/1996. Em 1998, foi promulgada a Lei 9.612, que regulamenta, em todo o Brasil, o Serviço de Radiodifusão Comunitária. O primeiro ato de autorização é de 2008, depois há uma tramitação no Congresso Nacional, e as primeiras licenças são liberadas em 2009/2010.

Diante desse impasse político, a cidade de São Paulo, na gestão do prefeito Fernando Hadad do PT (Partido dos Trabalhadores), formulou e aprovou na Câmara Municipal uma lei de fomento ao serviço de Radiodifusão Comunitária. A lei inédita saiu do papel para

beneficiar as 34 rádios comunitárias e as comunidades atendidas por elas, mas esse trabalho só foi concretizado após cerca de nove anos de estudos e intensos debates.

Em abril de 2011, surgiu o Projeto de Lei 203, que propôs a criação do Programa Municipal de Fomento ao Serviço de Radiodifusão Comunitária, desenvolvido pelo Fórum Democracia na Comunicação. Para a elaboração do Projeto de Lei 203/2011 foram necessários cinco anos de debates nas Comissões Permanentes da Câmara Municipal e, em seguida, no Plenário. Depois de aprovada pelos vereadores na Câmara Municipal de São Paulo, a Lei 16.572 foi sancionada em 18 de novembro de 2016 pelo ex-prefeito Haddad e teve seu edital lançado em 14 de setembro de 2017 na gestão do ex-prefeito João Doria (PSDB).

A Lei prevê que as rádios comunitárias que operam na cidade poderão financiar atividades de produção de conteúdo local e ações culturais por meio de um programa de fomento próprio. A iniciativa pretende impulsionar a atuação desses meios de comunicação com apoio a projetos selecionados pela Secretaria Municipal de Cultura. O programa de fomento reconhece o papel desses serviços nas comunidades e procura garantir a sustentabilidade da programação, sendo assim, com a divulgação do edital, a capital paulista tornou-se a primeira do país a efetivamente ter uma Lei de Fomento às Rádios Comunitárias.

O primeiro edital do Programa Municipal de Fomento ao Serviço de Radiodifusão Comunitária selecionou vinte projetos até o valor de R\$ 40 mil. Mas, mesmo assim, a abertura e desenvolvimento de novas emissoras ainda é muito tênue em uma cidade como São Paulo ou em um país com dimensões continentais como o Brasil.

Dados geral sobre emissoras comunitárias Brasileiras

De acordo com dados do Ministério Comunicações (2022) o número de emissoras comunitárias autorizadas a operarem no Brasil é de 4.607, espalhadas em 3.652 municípios do território nacional, embora nem todas estejam no ar, pois a lista indica as que estão autorizadas e que tenham sido aprovadas em todo o processo de avaliação já descrito.

Apenas 572 das 3.652 cidades têm autorização para duas ou mais rádios comunitárias, fazendo com que 85% delas sejam as únicas com aval do governo federal para atuarem nos respectivos municípios. A capital paulista abriga maior número de licenças, com 34, seguida por Brasília (32), Belo Horizonte (13), Fortaleza (13) e Rio de Janeiro (12). Na sequência, com 8 autorizações, estão empatadas Curitiba, Campo Grande, Goiânia, Pelotas e São Luís. Com 1.477 e 1.431, respectivamente, as regiões Sudeste e Nordeste possuem o maior número de autorizações para rádios comunitárias. Depois estão Sul (932), Centro-Oeste (432) e Norte (335).

Em 2022, o governo federal informou que pretendia colocar em andamento um novo Plano Nacional de Outorgas (PNO) para ampliar a oferta das emissoras comunitárias no Brasil. A

previsão era para a realização de 6 editais de seleção públicos, contemplando 432 cidades de todos os Estados Brasileiros, sendo que dessas 237 ainda não possuíam qualquer emissora comunitária. Das cidades com oportunidades de outorga, 180 são da região Nordeste, 106 do Sudeste, 81 do Sul, 32 do Norte e 31 do Centro-Oeste. Os três estados com maior número de outorgas previstas são Minas Gerais (46), São Paulo (42) e Bahia (39).

Ao final de todo o processo de seleção, a expectativa é que 70% dos municípios brasileiros tenham pelo menos uma emissora de radiodifusão comunitária. O que representará aumento de 6,45% em relação à cobertura atual. De acordo com dados do Ministério, até agosto de 2022 foram concedidas 4,9 mil outorgas para o serviço em 3,6 mil municípios. Com o novo PNO, o número de cidades poderá saltar para 3,9 mil.

Para definir as cidades contempladas no plano, o Ministério levou em consideração requerimentos de emissoras feitos fora do prazo dos editais. Tais documentos são cadastrados como “demonstração de interesse” em executar o serviço de radiodifusão comunitária. Eles são utilizados para mapear a demanda e orientar novos editais.

O uso da internet por emissoras comunitárias

A globalização da economia, na década de 1990, impactou de forma drástica os processos de, praticamente, todas as cadeias produtivas no planeta. Esse acontecimento histórico mudou diretamente a forma como as empresas relacionavam-se com seus produtos, serviços, clientes, fornecedores, funcionários, com os próprios governos etc. (ZUCULOTO, 2012, p. 142).

Tapscott (1999, p. 13) já indicava que estávamos assistindo ao surgimento de um novo meio de comunicação humana, que poderia superar a todas as revoluções anteriores (a imprensa, o telefone, a televisão, o computador). dado ao impacto na vida econômica e social da população mundial.

Na chamada “nova economia”, as informações e comunicações humanas tornaram-se digitais, reduzidas a *bytes* que se movem na velocidade da luz por meio de redes de computadores, constituindo a megarrede que denominamos *internet* (CEBRIÁN, 1999, p. 15). Essa velocidade permitiu à *internet* uma verdadeira revolução na produção em escala quando somada a outras invenções que alteraram definitivamente a história. Esse cenário criou uma cultura própria, transformou e ainda está transformando as relações humanas ao longo das últimas décadas.

Um dos principais elementos incluídos nesse contexto é a possibilidade de maior interação entre os meios de comunicação e o público, que passou a interagir entre si. Assim, os profissionais de comunicação perderam o *status* de únicos mediadores dos conteúdos e passaram a ter uma relação de mais igualdade, pois os indivíduos também passaram a

produzir e replicar conteúdos de outros indivíduos. A situação criou a seguinte sensação: a impressão de simetria entre os polos de comunicação (emissor e receptor). Eles alteram posições em um novo cenário midiático em que a comunicação de um para muitos vai sendo substituída por um novo paradigma: de um para um ou de um para poucos.

O meio rádio não está fora desse processo, e, no Brasil, essas alterações foram sentidas já nos anos 1990, quando o uso dos satélites, da fibra ótica e das estações de micro-ondas consolidaram-se na mídia eletrônica, provocando profundas mudanças na forma de produzir e entregar conteúdos radiofônicos e, mais recentemente, com o uso da rede mundial de computadores.

As novas tecnologias e o uso da *internet* como plataforma também levaram a questionamentos sobre a sobrevivência dos meios de comunicação de massa, especialmente o rádio. O meio rádio sobreviveu e adaptou-se às mudanças que colocaram em xeque a programação, os perfis profissionais, as tecnologias de transmissão e tantos outros aspectos de sua estrutura. Assistimos a uma readequação do meio na busca da sobrevivência, tentando estabelecer novas formas de relacionamento com os ouvintes. Nesse contexto, as emissoras comunitárias também passaram a ter acesso as plataformas digitais para a transmissão de conteúdos sonoros e uma maior interação com os ouvintes.

Segundo Berti (2009), a *internet* é utilizada como uma forma de propagação das ideias e programações das emissoras comunitárias abrindo a possibilidade de acesso a seus conteúdos para pessoas que estão fora da comunidade ou pessoas daquela localidade que estejam fora da área geográfica de cobertura. Porém, a maioria delas utiliza a *web* apenas como mais um canal de veiculação para a programação já existente e propagada por antena.

Para Peruzzo (2006), essas estratégias servem para novos empoderamentos sociais, sendo que a participação desses novos atores na *internet* traz novidades e evoluções para o movimento de rádios comunitárias, refletidas diretamente no viver comunitário e nas conquistas sociais. Porém, com a falta de verba e de capacitação para os radialistas comunitários, poucas emissoras conseguem utilizar em totalidade as possibilidades das plataformas digitais, sites e plataformas de *streaming*. Muitas têm dificuldades até de manter a produção de conteúdos locais, tendo de utilizar material de agências de notícias (públicas e privadas), para tentarem produzirem o mínimo necessário para a manutenção da programação.

Este quadro é agravado, pois essas emissoras acabam sendo presas fáceis para a divulgação de pregações por igrejas neopentecostais e evangélicas, que têm dinheiro dos fieis para investirem na estrutura das rádios. Também ficam à mercê de políticos inescrupulosos que utilizam essas rádios como “palanque” para manterem seus eleitorados e, por último, há registro de emissoras que foram “tomadas” por elementos ligados ao

narcotráfico ou milícias locais. Infelizmente, poucas das emissoras em funcionamento podem ser reconhecidas como realmente comunitárias.

Considerações finais

Embora a população brasileira necessite de canais de comunicação que realmente retratem a diversidade das regiões do Brasil e atendam a variedade cultural do território nacional, temos poucas emissoras comunitárias legalizadas comparativamente com as emissoras convencionais (comerciais) existentes.

A realidade das poucas emissoras que realmente conseguiram sobreviver diante das dificuldades apresentadas pelo mercado de radiodifusão brasileiro, ainda está longe de ser minimamente razoável. Faltam verbas, condições técnicas básicas, capacitação profissional, ausência de critérios de gestão e perfil comercial adequado. Com isso, fica praticamente impossível manter a programação no ar com qualidade, atendendo as comunidades nas quais estão instaladas.

Em contrapartida, no período pós-pandemia de Covid-19, no Brasil, o meio rádio demonstrou boa adaptação aos suportes digitais no momento da flexibilização das restrições sanitárias e obteve um aumento real da audiência de acordo com os dados da pesquisa Inside Radio da Kantar IBOPE Media 2021. O estudo indica que 80% dos brasileiros, nas 13 regiões metropolitanas analisadas, ouvem rádio, tendo um aumento de 2 pontos percentuais em relação ao ano anterior. Outro dado importante é que cada ouvinte fica em média 4 horas e 26 minutos acompanhando os conteúdos radiofônicos.

Dentre as regiões brasileiras, o consumo também é alto, sendo que a Região Sul é a que tem maior audiência, com 85% das pessoas afirmando que ouvem rádio; depois vem a Região Nordeste, com 81%; e Centro-Oeste e Sudeste estão empatadas com 80%. Ao analisarmos os dados do consumo percebemos que 52% do público são mulheres e 48% homens. A Classe C destaca-se com 43% do total de ouvintes, e as Classes A e B com 40%.

Com relação à idade, o público que se destaca são pessoas acima de 60 anos, com 21% dos ouvintes, seguido pelo público de 30 a 39%, com 20%; e 19% do público de 40 a 49 anos. Esse perfil difere ligeiramente dos consumidores de rádio na *web*, sendo mais masculino, 51%, com uma maior concentração na classe AB, 67%; e mais jovem, com 57% dos ouvintes entre 20 e 39 anos.

Embora tenhamos um aumento do uso dos suportes digitais, os dados do estudo Inside Radio 2021 mostram que, em geral, 80% dos brasileiros preferem usar o rádio convencional (por ondas), mas o consumo por celular teve um aumento saindo de 23% para 25% entre 2020 e 2021.

Esses dados demonstram a força do rádio no Brasil, mas excluem as emissoras comunitárias, pois os levantamentos são imprecisos uma vez que dependem da base de dados do governo federal que está desatualizada. Espera-se que com a posse do governo Lula as discussões sobre as emissoras comunitárias possam ser retomadas e que a redemocratização do dial brasileiro tenha início o mais breve possível. Embora, para a viabilidade de uma nova proposta, o governo terá de aprovar a legislação no Congresso Nacional, que ainda mantém muitos parlamentares proprietários de emissoras de rádio e televisão no país.

Referências

- Berti, O. M. C. (2009). *Os processos comunicacionais nas rádios comunitárias legalizadas do Sertão do Piauí*. [Dissertação (Mestrado em Comunicação Social)]. São Bernardo do Campo: Universidade Metodista de São Paulo.
- Cebrián, J. L. (1999). *A rede: como nossas vidas serão transformadas pelos novos meios de comunicação*. (Lauro Machado Coelho, L. M., Trad.). São Paulo: Summus.
- Ferraretto, L. A. (2000). *Rádio: o veículo, a história e a técnica*. Porto Alegre: Sagra Luzzatto.
- Haussen, D. F. (1997). *Rádio e política: tempos de Vargas e Perón*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Intervozes. (2022). *Levantamento Intervozes quem são os políticos donos da mídia nas eleições 2022*. Recuperado em 20 dezembro, 2022 de: <<https://intervozes.org.br/levantamento-do-intervozes-revela-quem-sao-os-politicos-donos-da-midia-nas-eleicoes-2022>>.
- Kantar Ibope Media. (2021). *Inside Rádio*. Recuperado em 12 dezembro, 2022 de: <<https://www.kantaribopemedia.com/inside-radio-2021-download>>.
- Ministério das Comunicações. *RadCom – Rádio Comunitária*. Recuperado em 25 janeiro, 2023 de: <<https://www.gov.br/mcom/pt-br/assuntos/radio-e-tv-aberta/radcom-radio-comunitaria>>.
- Peruzzo, C. M. K. (2006). Rádio comunitária na Internet: empoderamento social das tecnologias. *Revista da Famecos*, Porto Alegre: PUCRS, v. 30, p. 115-125.
- Rádios.Com. *Rádios comunitárias na Internet no Brasil e no Nordeste*. Recuperado em 14 julho, 2022 de: <<http://www.radios.com.br/cnt/resultado/5/segmento/Comunitarias>>.
- Tapscott, D. (1999). *Geração digital: a crescente e irreversível ascensão da Geração Net*. Tradução Ruth Gabriela Bahr. São Paulo: Makron Books.
- Tavares, R. C. (2014). *Histórias que o rádio não contou*. 2. ed. São Paulo: Harbra.
- Zuculoto, V. R. M. (2012) *No ar: a história da notícia de rádio no Brasil*. Florianópolis: Insular.



ISBN: 978-65-86914-66-5

QR



9 786586 914665

